4

INFORME DE LABORES

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

2021-2022

1 de septiembre de 2022

ÍNDICE GENERAL

Presentación

Introducción y Visión General
Eje General 1 Política y Gobierno
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 15
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL 53
UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES 55
UNIDAD DE POLICÍA NAVAL 57
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO 59
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS 64
UNIDAD COORDINADORA MARINA CIIT 71
INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA 73
JUNTA DE ALMIRANTES 75
JUNTA NAVAL 76
UNIDAD JURÍDICA 76
UNIDAD DE TRANSPARENCIA 80
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 81
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 83
SUBSECRETARÍA DE MARINA 87
Dirección General de Construcciones Navales 87
Construcción Naval 87
Reparación Naval 89
Ingeniería y Mantenimiento 90
Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos 92
Oceanografía, Hidrografía y Meteorología 92
Comunicaciones e Informática 103
Obras y Dragado 105
Armamento 111
Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías 113
OFICIALÍA MAYOR 115
Dirección General de Recursos Humanos 115
Personal Naval 115
Personal Civil 117
Seguridad y Bienestar Social 118
Sanidad Naval 119
Centro Médico Naval 127
Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud 129
Detall General 132
Universidad Naval 133
Centro de Estudios Superiores Navales 136
Historia y Cultura Naval 145
Dirección General de Administración y Finanzas 148
Programación, Organización y Presupuesto 148
Administración de Recursos Financieros 157
Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles 158
Adquisición de Bienes y Servicios 159
Eje General 3 Economía
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE 163

Presentación

PRESENTACIÓN

En apego a lo que establecen los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5 Fracción IX, del Reglamento Interior de esta Institución, el Secretario de Marina presenta al H. Congreso de la Unión el Cuarto Informe de Labores de esta Secretaría que resume las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 mediante la ejecución de estrategias y acciones puntuales para cumplir con los objetivos prioritarios contenidos en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024.

México, con una gran extensión geográfica de mares y costas, ubicado entre los Océanos Pacífico y Atlántico, ejerce su soberanía sobre las 12 millas náuticas de mar territorial y con el derecho de explorar y explotar los recursos renovables y no renovables en la zona económica exclusiva desde el límite externo del mar territorial hasta las 200 millas naúticas, para ello, la Armada de México como Institución Militar de carácter permanente y componente del Poder Marítimo Nacional, lleva a cabo acciones que garanticen la seguridad y defensa del territorio.

Esta Institución emplea el Poder Naval de la Federación a través de la Armada de México para contribuir a la permanencia del Estado Mexicano, la Paz, la Independencia y la Soberanía Nacional; asimismo fortalece el mantenimiento del Estado de Derecho, la seguridad interior y la seguridad pública a través de operaciones navales con unidades de superficie, aeronavales y de Infantería de Marina en las Zonas Marinas Mexicanas y en las 32 entidades federativas del territorio nacional donde se requiera la presencia de la Armada de México.

A través de estas operaciones, la Armada de México en su ámbito de competencia resguarda instalaciones estratégicas, auxilia a la población civil en casos y zonas de desastre, salvaguarda la vida humana mediante búsqueda, rescate y salvamento en la mar, proporciona seguridad a la navegación, ejerce la autoridad en materia marítima, portuaria y de vertimientos en la mar, protege y preserva el medio ambiente marino, realiza adiestramiento individual o en conjunto con otras Armadas amigas, llevan a cabo estudios de investigación oceanográficos, proyectos de investigación científica y tecnológica y mantiene el Estado de Derecho en la mar fortalecido con un marco jurídico que le atribuye funciones de guardia costera.

La Armada de México, con el fin de mantener una presencia más efectiva y permanente en los litorales y mares nacionales, así como contribuir a solucionar la problemática de seguridad en los estados costeros, reorganizó las sedes de los Mandos Superiores en Jefe, Mandos Superiores y Mandos Subordinados de Regiones, Zonas y Sectores Navales de la Armada, a fin de eficientar los Recursos Humanos, materiales y financieros asignados a esta Institución para un eficiente desarrollo de sus operaciones navales.

EI Ejecutivo Federal designó a la Secretaría de Marina para llevar a cabo acciones de protección y seguridad de los puertos nacionales, con la finalidad de evitar que sean empleados para realizar actividades ilícitas al interior de las 17 aduanas marítimas y 2 interiores, para lo cual se creó la Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas.

En relación a la ejecución y coordinación de las acciones y actos en materia de seguridad, servicios portuarios principales, auxiliares y conexos, se creó la Unidad Coordinadora con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Unidad Coordinadora Marina-CllT).

Asimismo, se creó la Unidad de la Gubernatura del Archipiélago Islas Marías, la cual tendrá como misión desarrollar y coordinar las estrategias, programas y acciones de los acuerdos alcanzados en el marco de la Comisión Presidencial encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías, en el ámbito de las atribuciones que correspondan a esta dependencia.

En materia de Recursos Humanos, la Secretaría de Marina continúa con el fortalecimiento del desarrollo del personal naval y civil que labora en la dependencia, fomentando en todo momento el compromiso profesional, el respeto a las leyes y reglamentos, el actuar bajo los principios y valores éticos de la institución como servidores públicos y el respeto a los derechos humanos .

Asimismo eI Sistema Educativo Naval se fortaleció con el nuevo Modelo Educativo Naval "Navegando hacia el futuro" y "Plan General de Educación Naval 2022", con lo que se mejoraron sus procesos de selección, gestión, planeación y evaluación educativa.

En el ámbito del bienestar social del personal naval, se incrementa la capacidad instalada en el servicio de sanidad naval con la construcción de hospitales y modernización de otros existentes, para mejorar la atención médica integral al personal naval y sus derechohabientes; también, se fortalecen las prestaciones laborales y económicas como un incentivo para elevar la moral del personal y se propicia una mejor convivencia familiar.

En lo que respecta a el Sector Marítimo Portuario, se llevaron a cabo acciones a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante que condujeron al seguimiento estratégico del Sistema Portuario Nacional y se implementaron proyectos para incentivar y consolidar el tráfico marítimo de altura y cabotaje.

Introducción

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

La Secretaría de Marina (MARINA), a través de la Armada de México como institución permanente del Estado mexicano, realiza acciones tendientes a garantizar la integridad del territorio y de los mares nacionales, protegiendo las actividades marítimas, que dan lugar al impulso del desarrollo del país.

Conscientes de que más allá de los proyectos propios de la Institución, es de importancia fundamental incorporarse al esfuerzo nacional para alcanzar los objetivos en materia de seguridad y desarrollo de nuestra nación, y que el quehacer institucional sea concurrente con el proyecto de nación en curso, la MARINA contribuye al desarrollo integral y sustentable del Gobierno de México, a través de acciones de seguridad y de fomento al aprovechamiento económico en los mares del país, los cuales son un factor clave en la consecución del bienestar de sus ciudadanos.

EI Programa Sectorial de Marina 2020-2024, alinea sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en su Eje General: 1. Política y Gobierno. En este contexto, la MARINA estableció como prioridad acciones que permitan lograr las condiciones de seguridad y desarrollo de la nación, empleando el Poder Naval de la Federación, a través del fortalecimiento de las capacidades de respuesta operativa, de Autoridad Marítima y Guardia Costera a nivel nacional, e impulsando una industria naval y desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos que contribuyen al desarrollo marítimo y económico del país.

Las acciones de la MARINA, serán siempre bajo un estricto cumplimiento de las atribuciones asignadas por la ley y las instrucciones del Presidente de la República acorde a las necesidades del pueblo de México, apegándose a la política y principios que nos obliga a actuar siempre con un alto nivel de profesionalismo, honestidad y ética institucional, velando por la paz y justicia de todos los mexicanos, y enfocando todos nuestros esfuerzos a las necesidades prioritarias de la población, a fin de coadyuvar a la construcción de un ambiente de bienestar y seguridad en todo el país y a un desarrollo económico sostenible en beneficio del pueblo.

Como resultado de las acciones realizadas por la MARINA en cumplimiento de sus atribuciones, este informe refleja los resultados obtenidos, de logros y acciones relevantes de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022, las cuales denotan avances significativos en operaciones de prevención y disuasión del delito, protección de instalaciones estratégicas, protección del tráfico marítimo, guardia costera, combate al robo de hidrocarburos, protección del medio ambiente marino y salvaguarda la vida humana en la mar, apoyó a la población mexicana en casos y zonas de desastre a través del Plan Marina.

Dentro de las acciones realizadas por la Marina en el periodo del informe destacan la reorganización de las sedes de los Mandos Superiores en Jefe, Mandos Superiores y Mandos Subordinados de Regiones, Zonas y Sectores Navales de la Armada, así como la creación de la Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas; la Unidad Coordinadora con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Unidad Coordinadora Marina-CIIT); y la Unidad de la Gubernatura del Archipiélago Islas Marías.

Se continua llevando a cabo la "Operación Correcaminos", en apoyo a la respuesta sanitaria por la Pandemia COVID-19, manteniéndose activo el Plan Marina COVID-19, a fin de brindar atención médica a la población de México a través de la conversión de Hospitales Navales a Hospitales COVID y la manufactura y transporte de insumos médicos a diversos estados del país, entre otras acciones.

También ejerció la Autoridad Marítima Nacional para la salvaguarda de la vida humana en la mar, la seguridad marítima, la administración y operación del señalamiento marítimo y la protección marítima portuaria en ejercicio de la soberanía y protección marítima, en cumplimiento a los ordenamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI) garantizando un transporte marítimo seguro, protegiendo los litorales nacionales en cumplimiento a las normas de prevención, regulación y mantenimiento del estado de derecho en apego al orden jurídico nacional.

Adicionalmente, fomentó la educación en el país mediante el Sistema Educativo Naval en sus niveles de formación técnica, profesional y de posgrado, en los establecimientos educativos navales, con nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, actualizando los planes de estudios que permitieron atender las nuevas atribuciones y facultades encomendadas.

Además de contribuir a una cultura de igualdad laboral y no discriminación, garantizando las

mismas condiciones de desarrollo y bienestar del personal que integra la MARINA.

Asimismo, la MARINA vincula su actuar al "Eje General 3 Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al contribuir con el sector marítimo-portuario del país llevando a cabo acciones para promover a la marina mercante y para proveer su adecuada regulación mediante la certificación y acreditación de personal e instituciones de la Marina Mercante.

Además, orienta el desarrollo portuario del país a través de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), entidades sectorizadas a MARINA, de las cuales se fomenta el desarrollo de la infraestructura para mejorar la conectividad del país.

En suma, la visión de la MARINA es seguir consolidándose como una institución confiable y eficaz valorada por su servicio a la nación, que garantiza de forma permanente la protección de los intereses marítimos nacionales y la defensa exterior, así como, la preservación de las condiciones de paz en la sociedad y seguridad en las zonas marinas, costas y puertos nacionales, necesarias para un desarrollo integral de México.

1

Política y Gobierno

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

Como órgano asesor y auxiliar del Alto Mando en la planeación, conducción, coordinación y supervisión de las operaciones navales, el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), aplica la política naval mediante el adecuado planeamiento y ejecución de las operaciones navales permanentes en las Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, para la defensa marítima del territorio y para el mantenimiento del Estado de Derecho en la Mar.

Asimismo, verifica la ejecución de las acciones para salvaguardar la vida humana en la mar y ayuda a la población civil en zonas y en casos de emergencia o desastre.

El EMGA, para cumplir con sus funciones, planea y coordina operaciones en el ámbito marítimo, terrestre y aéreo con el objeto de garantizar la seguridad en los mares, costas nacionales y al interior de la República por órdenes del Alto Mando, en favor del desarrollo social, económico y político de nuestro país.

A fin de fortalecer la capacidad de respuesta operativa, efectúa la suscripción de acuerdos nacionales e internacionales, la capacitación y entrenamiento del personal, la modernización de equipamiento e infraestructura; así como el fortalecimiento del Sistema de Mando y Control en los Mandos Navales, Cuartel General, y sus correspondientes Unidades Operativas. Mediante las operaciones de Vigilancia y Control Naval de Tráfico Marítimo, brinda protección a las instalaciones estratégicas como un factor clave para garantizar la protección de los intereses marítimos nacionales.

Además de auxiliar a la población civil mediante operaciones de apoyo en casos y zonas de desastre, realiza operaciones de Búsqueda y Rescate, de apoyo al turismo y las de labor social, con el fin de disminuir los riesgos de sufrir daños a la población civil y sus bienes.

Cabe destacar las acciones llevadas a cabo dentro del Plan Marina por la Pandemia COVID-19, como el apoyo a la vacunación de la población mexicana, así como la manufactura y transporte de insumos y equipo médico a diversos estados, y la conversión de hospitales navales a hospitales COVID-19.

También la MARINA, mantiene acciones para la contención del fenómeno atípico del sargazo en el estado de Quintana Roo, como son el monitorear este fenómeno y la recolección del alga por parte de embarcaciones sargaceras y la recaudación del sargazo que arribe a las playas con tractores y barredoras terrestres.

Actividades de Coordinación y Cooperación Interinstitucional.

La MARINA, en el ámbito de su competencia a través del EMGA participó en los siguientes asuntos:

- El 10 noviembre de 2021, en instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), se reanudaron las reuniones de los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y Armada de México, con la finalidad de tratar diversos temas en beneficio de ambas instituciones; en este contexto durante el 2022 contempló la celebración de reuniones, llevándose a cabo la primera el 9 de marzo de 2022.

- Del 11 al 12 de mayo de 2022 junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se llevó a cabo el Taller sobre Evaluación de Barreras que enfrentan las mujeres para ser desplegadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP's), así como en sus carreras profesionales dentro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

- La MARINA, continúa con la participación en reuniones interinstitucionales para dar seguimiento a la Estrategia para la Gestión Integral del sargazo como parte de la Colaboración Regional de México con los países del Caribe, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Gobierno Estatal y municipal, así como con la iniciativa privada y de investigación científica.

- El 8 de junio de 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión de los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y Armada de México, en la cual se establecieron nuevos acuerdos de cooperación a nivel Estratégico – Operacional con el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) .

- El 26 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión con el Grupo de Trabajo a nivel técnico para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GTOMP) a fin de revisar la estrategia de participación de México en

Operaciones de Paz, celebrada en la Cancillería de Relaciones Exteriores de México, en la que participaron la SRE, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), y MARINA.

Actividades de Coordinación y Cooperación Internacional.

A través del EMGA participó en los siguientes asuntos:

- Del 28 al 30 de septiembre de 2021, se realizó la II Reunión de Estados Mayores entre la Armada de México y la Armada del Ecuador en la sede de la Secretaría de Marina, en la CDMX, estableciendo 15 acuerdos de cooperación bilateral para los años 2021-2023, distribuidos en tres ejes: Alistamiento Operacional, Administración del Personal y Sostenimiento Logístico. Asímismo, se resaltó el gran interés e importancia en el intercambio de información y estrategias para mitigar las amenazas comunes en los espacios marítimos y aéreos de ambas naciones.

- Del 13 al 15 de octubre de 2021, la MARINA participó en la XIII Conferencia Naval Interamericana Especializada en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información 2021 (CNIE T&TI 21), en formato virtual y de la cual fue anfitrión la Real Armada de Canadá, en citado foro asistieron representantes de las Armadas de América intercambiando experiencias y conocimientos sobre tópicos relacionados con las telecomunicaciones, redes, ciberdefensa y ciberseguridad, en esta edición el tema principal fue: Mando y control en un entorno de amenazas en el ciberespacio.

- Del 17 al 22 de octubre de 2021, personal de esta Institución participó en la VIII Conferencia Naval Interamericana Especializada en Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 (CNIE-CT&I 21) en la Ciudad de Salinas, Ecuador, la CNIE-CT&I es una conferencia entre las Armadas de América donde los representantes de cada país intercambian información sobre asuntos de desarrollo e investigación científica y tecnología, durante esta conferencia la MARINA expuso los proyectos que se llevan a cabo en la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC).

- Del 3 al 4 de noviembre de 2021, representantes de diversas áreas de la MARINA participaron en la Mesa Redonda de Regímenes de Seguridad Marítima 2021 (MSR RT), misma que se llevó a cabo en forma presencial en la ciudad de *Norfolk*, *Virginia*, Estados Unidos de América (EUA), así como en modalidad virtual. La MSR RT es un grupo de Estados y organizaciones trabajando en común acuerdo sobre un marco de reglas y procedimientos para garantizar la seguridad dentro del Dominio Marítimo y proveer un enfoque mundial en los siguientes temas: Mando y Control, Ciberseguridad y Ciberdefensa.

- Del 13 al 17 de noviembre de 2021, se realizaron la Décimo Segunda Reunión de Estados Mayores y Décimo Tercera Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de México y la Marina de Guerra del Perú en la CDMX. Estas reuniones son diálogos formales que tienen como propósito fortalecer la cooperación bilateral entre ambas Armadas, identificando potenciales áreas de interés común, así como el intercambio de experiencias, capacitación y adiestramiento en diversas áreas permitiendo así el desarrollo de iniciativas para incrementar las actividades de colaboración que beneficien a ambas instituciones y mejorar de esta forma sus capacidades en materia de seguridad y defensa.

- Desde octubre de 2021, personal naval de distintas áreas de la MARINA han participado en conjunto con dependencias de la Administración Pública Federal, en los Subgrupos y Grupos de Trabajo que se derivan del Entendimiento Bicentenario entre México y EUA. Este nuevo entendimiento establece un marco integral y de largo plazo para guiar las acciones binacionales en búsqueda de seguridad, salud y desarrollo para ambas sociedades, así mismo, incorpora las prioridades de cada país en materia de seguridad, con énfasis en la atención de la violencia a través de una respuesta impulsada por la justicia y el uso de la inteligencia contra la delincuencia organizada.

- El 7 y 8 de diciembre 2021, se llevó a cabo la Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz en Seúl, República de Corea, en la cual se tuvo participación a través de plataformas virtuales. En citada conferencia, por primera vez en la historia, México realizó el ofrecimiento de un Sistema Aéreo No Tripulado de la MARINA para su eventual despliegue a Misiones de Mantenimiento de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

- Del 16 al 17 de febrero de 2022, la MARINA participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Asistencia Humanitaria (HADR) de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas realizada de manera presencial en *Washington*, *D.C.*, EUA

cuyo objetivo es educar al personal que toma decisiones en la región y que trabajan en estrecha colaboración en los programas HADR de su país, así como mejorar la capacidad de las fuerzas de las naciones asociadas para responder a crisis humanitarias y desastres.

- El 2 de marzo de 2022, se realizó el segundo Comité de Armamento México – Francia en la Embajada de citado país en México, en el cual participaron representantes de la MARINA, la SEDENA y del Ministerio de Defensa de Francia, referido comité tiene como objetivo ofrecer un marco estructural para el desarrollo de las relaciones bilaterales en materia de armamento e industria de defensa entre ambos países.

- Del 8 al 11 de marzo 2022, se llevó a cabo la XXII Junta de Comandantes Fronterizos México – Guatemala en modalidad presencial en la Ciudad de Guatemala, donde personal de MARINA y de la SEDENA, así como Delegaciones del Ministerio de Defensa de Guatemala, abordaron temas de seguridad regional a fin de intercambiar Información, así como coordinar y planear operaciones coincidentes para fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad.

- Del 22 al 24 de marzo de 2022, se realizaron en la sede de la Secretaría de Marina en la CDMX, reuniones preparatorias entre representantes de esta Institución, SEDENA, Departamento de Defensa de EUA y el Departamento de Defensa Nacional de Canadá, para la V Reunión de Ministros de Defensa de Norteamérica (V NADM) y para la planificación de un Ejercicio Multilateral Ayuda Humanitaria y Atención a Desastres a realizarse en Centroamérica durante el año 2023, esta planificación es liderada por la MARINA como parte de los acuerdos alcanzados durante la IV NADM del 2021, citado ejercicio tiene propósito incrementar las capacidades de coordinación y cooperación ante desastres naturales entre los participantes.

- Del 6 al 8 de abril de 2022, se llevó a cabo reunión del Grupo de Trabajo de la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control (*CCIB*, por sus siglas en inglés) en la sede de MARINA, con la participación del Comando Norte de los Estados Unidos (*USNORTHCOM*), SEDENA y representantes de esta Institución, el CCIB es un foro táctico entre *USNORTHCOM*-MARINA-SEDENA para coordinar la cooperación bilateral sobre: 1) Panorama Operacional Común (COP), 2) Ciberseguridad, 3) Seguridad en las comunicaciones (COMSEC) y 4) Intercambio de información/sistemas de enlace de datos tácticos. En esta reunión se dialogó sobre el entorno y visión del Panorama Operacional Común y desarrollar un programa de Seguridad en las Comunicaciones.

- Del 15 al 17 de junio de 2022, se realizó la Sexta Reunión de Estados Mayores México – Italia, con la participación de SEDENA, MARINA y el Ministerio de Defensa de Italia, durante citado evento se abordaron los temas de Intercambio de Tecnología y Oportunidades de Desarrollo en la Industria Naval, Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ciberseguridad, Ejercicios Multinacionales, Intercambio de personal en Buques Escuelas y el Catálogo de Cursos que ofrece Italia, a fin de establecer nuevos acuerdos de cooperación.

- Del 12 al 14 de julio de 2022, tuvo lugar la Sexta Reunión de Estados Mayores entre la Armada de México y el Comando de las Fuerzas de Flota de los EUA, con esta reunión se consolida la cooperación entre Armadas, concretándose acuerdos en materia de: Operaciones, Adiestramiento, Ejercicios, Investigación, Desarrollo, Ciberseguridad, Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento Aéreo, Guerra Electrónica, Sanidad, Educación y Tráfico Marítimo.

Asuntos Internacionales

El C. Almirante Secretario de Marina, sostuvo las siguientes reuniones de trabajo presencial en la CDMX y reuniones virtuales:

- El 12 de octubre de 2021, recibió al Embajador de Israel en México, el Sr. Zvi Tal.

- El 21 de octubre de 2021, recibió al General de División Juan Carlos Alemán Soto, Ministro de Defensa Nacional de Guatemala.

- El 18 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una audiencia con la Dra. Ángela Mercedes Ospina de Nicholls, Embajadora de Colombia en México.

- El 30 de noviembre de 2021, se reunió con el Sr. Jean-Pierre Asvazadourian, Embajador de Francia en México.

- El 28 de enero de 2022, se reunión con el Sr. Ken Salazar, Embajador de EUA en México.

- El 15 de febrero de 2022, recibió al Sr. Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Embajador de Brasil en México.

- El 24 de marzo de 2022, se reunió con la Sra. Mónica Medina, Subsecretaría de Estado de EUA para los Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales.

- El 7 de abril de 2022, recibió al Sr. Maciej Ziętara, Embajador de la República de Polonia en México.

- El 19 de abril de 2022, sostuvo una reunión virtual con el Secretario de Marina de los EUA, el Sr. Carlos del Toro.

- El 20 de abril de 2022, sostuvo una audiencia con el Sr. Jonathan Benjamín, Embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México.

Con estas reuniones bilaterales se fortalecieron las relaciones con los representantes de esas naciones, promoviéndose el intercambio de experiencias y la confianza mutua, lo que contribuyó a fomentar la cooperación y estrechar lazos de amistad con esos países.

- Del 26 al 28 de abril de 2022, el C. Almirante Secretario de Marina, asistió a una reunión de trabajo en *Colorado Springs, Virginia*, EUA, con el General VanHerck, Comandante del Comando Norte de los EUA, con el fin de continuar con la cooperación bilateral y fortalecer las relaciones entre ambas instituciones.

- El 24 de junio de 2022, en el marco del cierre de la Regata "Velas Latinoamérica 2022", que se realizó en el Puerto de Veracruz, el C. Almirante Secretario de Marina, sostuvo las siguientes reuniones bilaterales con:

  – El Almirante Julio Horacio Guardia, Jefe de Estado Mayor General de la Armada de Argentina.

  – El Contralmirante Carlos Hernando Oromas Maldonado, Jefe de Operaciones Navales de Colombia.

  – El Almirante Alberto Alcalá Luna, Comandante de la Marina de Guerra del Perú.

- El 28 de junio de 2022, el C. Almirante José Luis Arellano Ruiz, Subsecretario de Marina, en representación de la MARINA, se reunió con el Almirante Almir Garnier Santos, Comandante de la Marina de Brasil, en el marco del cierre de la Regata "Velas Latinoamérica 2022".

Reorganización de las Sedes de los Mandos de la Armada de México

Mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 387/2022 publicado el 15 de julio de 2022 en el en Diario Oficial de la Federación, en el que se establece la reorganización de las sedes de Mandos Superiores en Jefe, Mandos Superiores y Mandos Subordinados de Regiones, Zonas y Sectores Navales de la Armada, a fin de eficientar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a esta Institución, y llevar a cabo una mejor organización, adiestramiento, alistamiento y equipamiento del personal en los litorales del país, para quedar como sigue:

- En el litoral del Golfo de México y Mar Caribe:

  – Primera Región Naval con sede en Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas, agrupa:

    - Primera Zona Naval con sede en Matamoros, Estado de Tamaulipas.

    - Tercera Zona Naval con sede en La Pesca, Estado de Tamaulipas.

  – Tercera Región Naval con sede en Veracruz, Estado de Veracruz, agrupa:

    - Quinta Zona Naval con sede en Tuxpan, Estado de Veracruz.

    - Séptima Zona Naval con sede en Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.

  – Quinta Región Naval con sede en Dos Bocas, Estado de Tabasco, agrupa:

    - Novena Zona Naval con sede en Frontera, Estado de Tabasco.

    - Décima Primera Zona Naval con sede en Ciudad del Carmen, Estado de Campeche.

  – Séptima Región Naval con sede en Lerma, Estado de Campeche, agrupa:

    - Décima Tercera Zona Naval con sede en Yukalpetén, Estado de Yucatán.

    - Sector Naval de Champotón con sede en Champotón, Estado de Campeche, subordinado a la Séptima Región Naval.

  – Novena Región Naval con sede en Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, agrupa:

  - Décima Quinta Zona Naval con sede en Cozumel, Estado de Quintana Roo.
  - Décima Séptima Zona Naval con sede en Chetumal, Estado de Quintana Roo.

- En el litoral del Océano Pacífico:
  - Segunda Región Naval con sede en Ensenada, Baja California, agrupa:
    - Sector Naval de San Felipe con sede en San Felipe, Baja California.
  - Cuarta Región Naval con sede en La Paz, Baja California Sur, agrupa:
    - Segunda Zona Naval, con sede en Cabo San Lucas, Baja California Sur.
    - Cuarta Zona Naval con sede en Santa Rosalía, Baja California Sur.
    - Sector Naval de Puerto Cortés, con sede en Puerto Cortés, Baja California Sur.
  - Sexta Región Naval con sede en Guaymas, Sonora, agrupa:
    - Sexta Zona Naval con sede en Puerto Peñasco, Sonora.
  - Octava Región Naval con sede en Mazatlán, Sinaloa, agrupa:
    - Octava Zona Naval con sede en Topolobampo, Sinaloa.
    - Décima Zona Naval con sede en San Blas, Nayarit.
    - Sector Naval de Islas Marías con sede en Isla María Madre.
    - Sector Naval de Boca de Chila con sede en Boca de Chila, Nayarit.
  - Décima Región Naval con sede en Manzanillo, Colima, agrupa:
    - Décima Segunda Zona Naval con sede en Puerto Vallarta, Jalisco.
    - Décima Cuarta Zona Naval con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

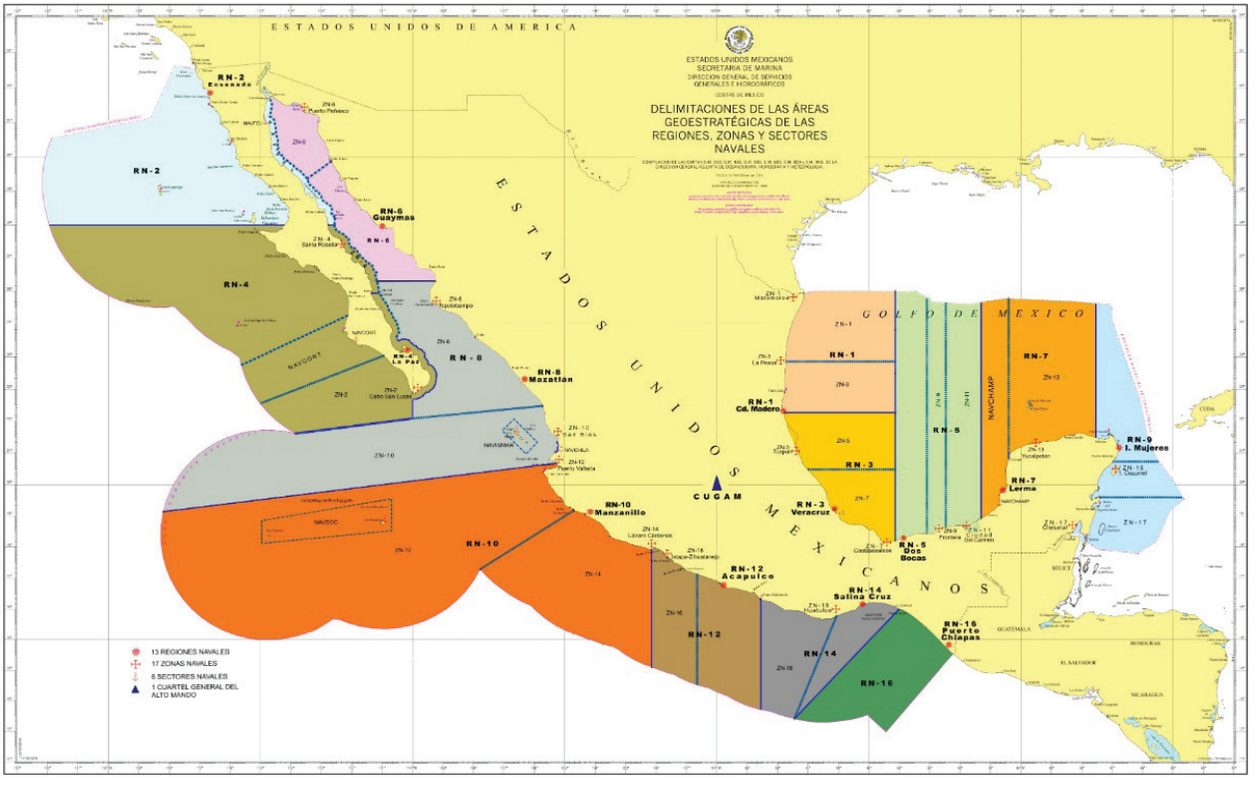

Fotografía 1. Reorganización de los Mandos Navales.

- Sector Naval de Isla Socorro con sede en Isla Socorro.

– Décima Segunda Región Naval con sede en Acapulco, Guerrero, agrupa:

- Décima Sexta Zona Naval, con sede en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero.

– Décima Cuarta Región Naval con sede en Salina Cruz, Oaxaca, agrupa:

- Décima Octava Zona Naval, con sede en Huatulco, Oaxaca.

– Décima Sexta Región Naval con sede en Puerto Chiapas, Chiapas.

– Un Cuartel General del Alto Mando, con sede en la Ciudad de México.

Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho

La Armada de México, ejecutó operaciones navales contra el narcotráfico, a través de los Mandos Navales en sus áreas de responsabilidad de ambos litorales, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aseguró 6,271.1 kilogramos de marihuana y 10,702.8 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción de 1.3 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 10.5 millones de pesos, así como 32.4 millones de dosis de cocaína con un valor estimado de 2,701.7 millones de pesos.

- Aseguró 18 armas cortas, 39 armas largas, 60 embarcaciones de diferentes tipos y 43 vehículos terrestres; además aprehendió a 238 personas de nacionalidad mexicana y 30 extranjeras que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del Fuero Federal.

Operaciones Coordinadas con otras Instituciones del Gobierno Federal

La MARINA en coordinación con la SEDENA, GN, Fiscalía General de la República (FGR) y con los gobiernos estatales y municipales de diversas entidades federativas, ejecutó operaciones coordinadas, con los siguientes resultados:

- Aseguró 1,186.6 kilogramos de marihuana y 148.1 kilogramos de cocaína, con lo que se impidió una producción de 358.7 mil de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 2 millones de pesos, así como 335.4 mil dosis de cocaína con un valor estimado de 38.1 millones de pesos.

- Aseguró 208 armas cortas, 241 armas largas, cuatro embarcaciones de diferentes tipos y 256 vehículos terrestres; además, aprehendió a 1,087 personas de nacionalidad mexicana y dos extranjeras que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, como presuntas responsables de cometer diversos delitos del Fuero Federal.

Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales

La Armada de México, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, en cumplimiento a las atribuciones que le son delegadas sobre el mar territorial, zona económica exclusiva, espacio aéreo y costas del territorio nacional, ejecutó 65,409 operaciones navales, con la participación promedio mensual de 14,348 efectivos navales, con los siguientes resultados:

- Las unidades de superficie navegaron 1.3 millones de millas náuticas; las aeronavales volaron 2.5 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina recorrieron 2.1 millones de kilómetros en tierra.

Protección de Instalaciones Estratégicas

La Armada de México, mantuvo un despliegue operativo permanente en 99 empresas productivas del Estado, de las cuales 87 pertenecen a PEMEX, 11 a la CFE y una más a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell S.A de C.V., distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche, con los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022:

- Se realizaron 44.1 mil patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los que se navegaron 75.6 mil millas náuticas, se volaron 35.1 mil millas náuticas y se recorrieron 1.2 millones de kilómetros, con la participación de forma permanente en promedio de 1,618 elementos navales, tres buques, siete patrullas interceptoras, nueve embarcaciones menores y 147 vehículos terrestres.

Protección de Instalaciones Portuarias

La Armada de México, cuenta con 20 Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP's), con los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022:



Fotografía 2. Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales.

- Se realizaron inspecciones a: 1,155,724 vehículos, 3,529 buques, 657,650 contenedores, 8,354 embarcaciones menores, 1,425,293 personas, 743,020 paquetes y maletas.

- Se efectuaron patrullajes al interior de los recintos portuarios sumando un total de: 42,897 kilómetros recorridos a pie, 1,162,230 kilómetros recorridos en vehículo, 46,982 millas náuticas recorridas en embarcaciones menores, 14,148 minutos de vuelos efectuados representan 39,375 kilómetros vigilados con drones; lo anterior, con la participación de forma permanente en promedio de 2,113 elementos navales.

Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas

Mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 204/2022, con fecha 16 de abril de 2022, se crea la Coordinadora de Protección Marítima y Portuaria y Aduanas, cuya misión es coordinar los compromisos de apoyos y acciones necesarias entre las áreas de la MARINA y las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con diversas autoridades que convergen en los recintos portuarios y aduanas coordinadas por esta Institución, en las materias de protección marítima y portuaria y aduanas, con el fin de optimizar las acciones operativas, en el ámbito de su respectiva competencia.

La Armada de México, cuenta con la participación de 2,205 elementos (217 marinos y 1,988 civiles), en las 17 Aduanas Marítimas y dos Interiores, ubicadas en Ensenada, Guaymas, La Paz, Mazatlán, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Acapulco, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Cancún, Dos Bocas, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Altamira; así como Pantaco y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con los siguientes resultados en aseguramientos del 1 de septiembre 2021 al 31 de julio de 2022:

- Se aseguraron un total de 101 armas de varios calibres, 27 partes de armas de fuego, 101 cargadores de arma y 6,885 piezas de distintos calibres de munición.

- Aseguramientos en divisas: 1,373,782.9 dólares, 163,710 Euros y 1,065,798 pesos mexicanos.

- Se han asegurado 36,350 kilogramos de material proveniente de flora y fauna protegida, mil metros cúbicos y 2,732 piezas de maderas protegidas.

- Medicamentos controlados de diversas presentaciones se han asegurado 706.25 kilogramos y 4,275 pastillas, asimismo el aseguramiento de 680 pruebas de COVID-19.

- Este tipo de productos, en su mayoría consistiendo de cigarros electrónicos y sus accesorios/ repuestos, fueron aseguraron un total de 9,855 piezas de estos efectos.

- La piratería representa la mayor cantidad de aseguramientos, consistiendo en 14,555,040 de piezas, 20 mil kilogramos y 371 cajas de productos apócrifos.

- Decomisó 588 cajas, 1,678 dosis, 32,388.9 kilogramos de diversas drogas, incluyendo: cannabis, cocaína, metanfetaminas, cannabidiol (CBD), entre otras.

- En las aduanas administradas por la MARINA la recaudación aumentó en 27.8% al pasar de 461.2 mil millones de pesos a 589.6 mil millones de pesos.

Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE)

En el marco del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), cuyo objetivo es brindar seguridad y protección a la población y a su entorno en caso de una emergencia radiológica en la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, la MARINA participó conjuntamente con otras dependencias federales y del estado de Veracruz, para brindar seguridad, así como dar una respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia, habiéndose efectuado del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, las siguientes acciones preventivas:

- 1,440 patrullajes terrestres en los que se recorrió 61,033 kilómetros con la participación de 120 efectivos en promedio mensual y 11 vehículos terrestres.

- Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Primera Región Naval participó en un ejercicio de Gabinete dirigido a los Comandantes de Fuerza de Tarea del Plan de Emergencia Radiológica Externo en la Jefatura de Control del Centro de Control de Emergencia Primario el Farallón de referido Plan.

- Atendió ocho reuniones de coordinación y seguimiento con la Coordinación del Plan de Emergencia Radiológico Externo (COPERE), posteriores al ejercicio y participó con 103 elementos en dos cursos impartidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Operaciones para la Preservación de los Recursos Naturales Marítimos

En este rubro se brindaron apoyos del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, de seguridad y acompañamiento a los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para inspeccionar, patrullar y llevar a cabo labores de reconocimiento y vigilancia para preservar, las áreas naturales protegidas y conservación del medio ambiente marino del territorio nacional, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Se prestaron apoyos de traslado marítimo para el personal, material y equipos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), del Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. y de la Asociación Civil Cabet Cultura y Ambiente, A.C., durante las comunicaciones insulares que de manera mensual se realizan al Parque Nacional de Revillagigedo, Isla Guadalupe, Islas Marías, e Isla Margarita, entre otros; con el objetivo de contribuir a la preservación y sustentabilidad de ecosistemas y ambientes naturales.

Ante la contingencia actual que vivimos, se atendieron múltiples reuniones virtuales convocadas por diversas áreas de la CONANP, para la elaboración de programas de trabajo específicos derivados del convenio de colaboración vigente.

Operaciones para la Preservación de la vaquita marina (Phocoenasinus).

Dentro de las acciones implementadas por el Gobierno de México para preservar la vaquita marina y combatir el tráfico ilícito de totoaba, se continúa trabajando en el marco del Acuerdo firmado por la MARINA, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la SEMARNAT.

Donde se regulan las artes, métodos, técnicas y los horarios para realizar actividades de pesca en el Alto Golfo de California. Además, se establecen sitios autorizados de embarque y desembarque para embarcaciones menores pesqueras, polígonos de protección de la especie y prohibición de redes de enmalle, así como las actividades que no se pueden realizar en cada uno de ellos.

Al respecto, con base a sus atribuciones establecidas y en cumplimento a los acuerdos anteriormente señalados, se continúa con la implementación de

acciones permanentes, para el mantenimiento del Estado de Derecho, mediante:

- Patrullajes marítimos, con el empleo de buques de patrulla oceánica, patrullas interceptoras, de búsqueda y rescate y embarcaciones menores.

- Patrullajes terrestres, con personal de Infantería de Marina a bordo de vehículos tipo pick up y tipo comando.

- Ante una situación de emergencia que ponga en peligro la vida humana en la mar, se implementaron de manera aleatoria patrullajes aéreos.

- Establecimiento de puestos de inspección y verificación para embarcaciones pesqueras en los cuatro sitios autorizados para el zarpe y arribo de embarcaciones en San Felipe, Baja California y los tres autorizados en el Golfo de Santa Clara, Sonora.

- Establecimiento de puestos de observación en el Golfo de Santa Clara, mediante el despliegue de personal del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora.

- Para mejores resultados, se conformaron grupos de inspección y verificación, los cuales están integrados por los inspectores ambientales federales de PROFEPA, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y los primeros oficiales de pesca de MARINA, quienes de manera coordinada realizan sus actividades.

- Se continúa con el retiro de redes de enmalle perdidas o abandonadas, coloquialmente denominadas fantasma, para la preservación de la vaquita marina.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se han inspeccionado 659 buques; 4,891 embarcaciones menores; 897 vehículos; 24,391 personas y 12 instalaciones pesqueras, donde fueron aseguradas de manera precautoria una embarcación menor y 169 redes de pesca prohibidas equivalentes a 27,223 metros.

Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva

La Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (pesca INDNR, término amplio que engloba una gran variedad de actividades pesqueras), socava los esfuerzos nacionales y regionales de conservación y ordenación de las poblaciones pesqueras, limita el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y afecta el desarrollo económico nacional.

En línea con lo anterior, la MARINA dentro del ámbito de su competencia continúa con la implementación de:

- “Operación Huachinango” en el estado de Tamaulipas.

- “Operación Camarón” en los estados de Sinaloa y Sonora.

- “Operación del Alto Golfo de California”

Para preservar la vaquita marina y mitigar el tráfico ilícito de totoaba, en el estado de Baja California.

Al mismo tiempo ha trabajado paralelamente con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) para continuar con la capacitación a los oficiales de pesca de Marina, quienes se han sumado a los Grupos de Inspección y Verificación (GIV), para realizar actividades de Inspección y vigilancia con unidades de superficie de manera permanente.

Adicionalmente, el Centro de Mando y Control de la Armada, a través del Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras (SISMEP) compartido por la CONAPESCA, monitorea la presencia de embarcaciones pesqueras que desarrollan actividades ilícitas.

Asimismo, 24 Inspectores Federales de Pesca (IFP) de MARINA, recibieron el curso de Entrenamiento Móvil en materia de Pesca Ilegal, por parte de la Guardia Costera (*USCG*) y la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (*NOAA*) de EUA, con la finalidad de incrementar con la capacidad en los temas de pesca ilegal.

Como parte del reforzamiento del “Plan de Acción Inmediata para disminuir la incursión de lanchas en la Zona Económica Exclusiva de México, del 24 de junio al 1 julio de 2022, se llevó a cabo una operación conjunta entre MARINA, GN, CONAPESCA, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Instituto Nacional de Migración (INM), Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y FGR, con el fin de realizar 11 inspecciones extraordinarias en materia pesquera, ambiental y sanitaria, para combatir la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR), en el norte del Golfo de México.



Fotografía 3. Operaciones contra la pesca ilegal o furtiva.

Operaciones para la Protección de las Tortugas Marinas

La MARINA interviene en el ámbito de su responsabilidad, en la protección y conservación del medio ambiente marino sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, en ese sentido estableció Bases de Operaciones en la franja costera del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe para la protección de los campamentos tortugueros en coordinación con las autoridades de la PROFEPA, con los siguientes resultados:

- Se efectuaron patrullajes terrestres de vigilancia en las playas donde las tortugas marinas realizaron su desove, evitando con esto que las personas extrajeran los huevos de sus nidos y capturaran tortugas adultas para su comercialización.

- Del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, para la protección de las tortugas marinas se inspeccionaron: 222 embarcaciones menores, 19 buques pesqueros, 112 personas y un vehículo, con lo que MARINA recolectó 8,825 huevos de tortuga marina y sembró 12,706 huevos de tortuga marina; igualmente aseguró 206 huevos de tortuga marina y 45 artes de pesca. Además, se registró el arribo de 618,055 tortugas, mismas que desovaron 43, 578,785 huevos y se liberaron 3,388 crías de tortuga.

Operaciones de Búsqueda y Rescate

En materia de Búsqueda y Rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, la MARINA cuenta con 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en ambos litorales del país, con unidades de superficie, aéreas y terrestres en beneficio de las personas que realizan actividades marítimas en aguas nacionales, mediante la aplicación del Plan Marina Anexo B Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (Marina Rescate), del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, obtuvo los siguientes resultados:

- Realizó 518 operaciones de búsqueda y rescate, con la participación promedio mensual de 110 elementos navales.

- Recibió y atendió 518 llamadas de auxilio en zonas marinas, brindó apoyo en la mar a 273

embarcaciones y rescató 1,401 personas en situación de riesgo en la mar.

- Brindó atención médica, evacuaciones y traslados a tierra a 2,151 personas.

Mediante la aplicación del Plan Marina Anexo C Operación Salvavidas Invierno 2021, del 18 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022, obtuvo los siguientes resultados:

- Se efectuaron 455 patrullajes marítimos y 832 patrullajes terrestres.
- Se efectuaron 28 rescates, se brindaron 102 apoyos médicos y se brindó apoyo para la localización de 14 personas.
- Participaron 2,242 elementos, cuatro unidades de superficie, 10 unidades aeronavales, 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, 105 embarcaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima; 34 ambulancias y 147 vehículos.

Operación Salvavidas Semana Santa 2022

La MARINA llevó a cabo del 9 al 24 de abril de 2022, la "Operación Salvavidas, Semana Santa 2022", donde se proporcionó seguridad y vigilancia a los vacacionistas nacionales y extranjeros que visitaron los principales destinos turísticos del país durante esta temporada vacacional; proporcionándose a través del personal naval apoyos entre rescates y atenciones médicas, con los siguientes resultados:

- Realizaron 320 patrullajes marítimos, 14 patrullajes aéreos y 1, 088 patrullajes terrestres.
- Efectuaron 43 rescates, se brindaron 409 apoyos médicos, se localizaron 56 personas.
- Participaron 2,253 elementos, cuatro unidades de superficie, 11 unidades aeronavales, 33 estaciones navales de búsqueda, rescate y vigilancia marítima, 100 embarcaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima; 40 ambulancias y 105 Vehículos.

Operación Salvavidas Verano 2022

La MARINA llevó a cabo del 29 de julio al 28 de agosto de 2022, la "Operación Salvavidas, Verano



Fotografía 4. Operaciones de Búsqueda y Rescate.



Fotografía 5. Operación Salvavidas 2022.

2022“, con el objetivo de resguardar la integridad de los viajeros nacionales e internacionales que visiten los principales destinos turísticos del país durante la temporada vacacional, ofreciendo los siguientes resultados.

- Efectuó 352 patrullajes marítimos, 16 patrullajes aéreos y 1, 197 patrullajes terrestres.
- Realizó 48 rescates, brindó 450 apoyos médicos, localizó a 62 personas.
- Participó con 2,700 elementos, entre almirantes, capitanes y oficiales, quienes vigilaron los principales destinos turísticos del país. Además, apoyó a 365 unidades, de las cuales 47 son buques, 92 son embarcaciones menores, nueve aéreas y 218 terrestres.

El 1 de abril del 2022, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 193/2022 se crea la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Boca de Chila, Nayarit el cual dependerá orgánica, administrativa y militarmente del Sector Naval de Boca de Chila, Nayarit, el cual fortalecerá las actividades de la comunidad marítima en las Costas de Nayarit, con estas acciones se continua fortaleciendo el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate y refrenda su firme compromiso de continuar trabajando bajo un esquema de unión y amplia cooperación.

Operaciones de Apoyo al Sector Turismo

La Marina implementó acciones para fortalecer las condiciones de seguridad entre el turismo nacional e internacional que desarrolla sus actividades en las zonas marinas y playas mexicanas, coadyuvando con ello al desarrollo y fomento del mismo. Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, logró los siguientes resultados:

- Escoltó y dio seguridad a 815 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancias y zarpes de los puertos mexicanos, con una participación promedio mensual de 129 elementos y 218 unidades de superficie.

Aplicación del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre

La MARINA, aplicó el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, ante la presencia de diversos fenómenos naturales adversos en las siguientes fechas:

- Del 22 de agosto al 6 de septiembre del 2021, derivado del paso del Huracán "*Grace*", el Mando Naval de Tuxpan y el Cuartel General del Alto Mando desplegaron a personal naval (capitanes, oficiales, clases y marinería), así como camionetas pick up, autobuses urbanos, camioneta van exprés y tracto camión con cocina comunitaria, llevando a cabo las siguientes acciones:
  - Elaboró y entregó 37,635 raciones calientes, 25,937 despensas, 25,068 litros de aceite, 109,350 kilogramos de frijol y 6,893 kits de aseo personal.
  - Removió 9,120 kilogramos de lodo y 24,120 kilogramos de basura, en los municipios de Álamo, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Tuxpan, Tihuatlán, Gutiérrez Zamora, Poza Rica y Tecolutla, Veracruz.
  - Apoyó a Protección Civil del Estado para la entrega de enseres de ayuda en 40 localidades y colonias, consistente en: 11,112 láminas metálicas, 4,076 despensas, 10,879 cobertores, 11,075 colchonetas, 9,412 litros de agua, 2,780 paquetes de material de limpieza, 2,780 paquetes de material para aseo personal y 4,476 cubrebocas.
  - Finalmente, se retiraron árboles y se realizaron labores de desazolve de vialidades y viviendas en cinco localidades.
- Del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2021, tras el paso del Huracán "Nora", se desplegó personal naval que efectuaron 34 evacuaciones de personas, 64 mil kilogramos de remoción de basura en los estados de Colima, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Sinaloa; así como la rehabilitación de bordos de granjas acuícolas, en Sinaloa.
- Del 7 al 15 de septiembre de 2021, se activó el "Plan Marina TULA" en sus fases de auxilio y recuperación en apoyo a la población civil en Tula, Hidalgo, debido a las inundaciones causadas por el desbordamiento de la presa "Endho", participaron 85 elementos pertenecientes al Cuartel General del Alto Mando, dos capitanes, 10



Fotografía 6. Apoyo a la Población Civil en Casos y Zonas de Desastre.

oficiales y 73 clases y marinería, un médico, dos enfermeros y un jurídico, con cuatro vehículos urales y dos camionetas pick up, realizando las actividades en áreas más afectadas como a continuación se mencionan:

- Efectuó recorridos de vigilancia en las colonias y se apoyaron a civiles para trasladados a sus viviendas para evaluación de daños.
- Removió 994 toneladas de lodo y basura.
- Clasificó, estibó y distribuyó 2,603 kilogramos de medicamento diverso, en apoyo al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Tula y del DIF estatal de Hidalgo para su repartición al personal civil afectado por la inundación.
- Apoyó en el armado de despensa para su entrega por parte del personal de la GN.
- Proporcionó 425 asesorías médicas al personal de damnificados del municipio de Tula, Hidalgo.

- Del 10 a 17 de septiembre de 2021, se activó el "Plan Marina Cerro del Chiquihuite" en su fase de auxilio a la población civil en la búsqueda y localización de personas desaparecidas en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, desplegando 28 elementos del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano *USAR*-MARINA (por sus siglas en inglés), dos binomios caninos de Búsqueda y localización de personas, un vehículo tipo remolque, un vehículo tipo comando, quienes apoyaron en los trabajos de remoción de escombros y en la recuperación del cuerpo de una menor en las 37 búsquedas efectuadas, además de la colocación de 1,200 costales.

- El 14 de octubre de 2021, derivado del paso del Huracán "Pamela", se proporcionaron 9,697 raciones calientes y se entregaron 11,478 despensas en los municipios de Acaponeta, Tuxpan y San Blas en el estado de Nayarit, además de la rehabilitación de bordos y caminos de granjas acuícolas.

- El 25 de octubre de 2021 debido al paso del Huracán "*Rick*", el Mando Naval de Ixtapa Zihuatanejo, desplegó personal para la evacuación de 16 personas, la remoción de 920 toneladas de lodo, la preparación y distribución de 1,537 raciones, la entrega de 2,005 despensas, 22 mil litros de agua, 2,005 kits de aseo personal, 1,755 kits de limpieza, 7,020 colchonetas, mil mascarillas tipo "C", 7,020 cobertores, 17,550 láminas en los municipios de Benito Juárez, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y Técpan de Galeana, en el estado de Guerrero.

Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) y del convenio de colaboración entre la MARINA y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), para establecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre las partes, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para impulsar la adecuada ejecución de las acciones relacionadas con el control y combate de incendios forestales en el país, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se participó en el combate de incendios forestales, con un total de 24 elementos navales, cinco helicópteros MI-17 con helibalde y una pipa de combustible, en los estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz.

- Se vertieron 213 descargas de helibaldes, con un total acumulado de 521,750 litros de agua y durante los eventos fueron transportados 30 brigadistas.

Apoyo al Instituto Nacional de Migración

Del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, debido a la situación de flujo migratorio de manera ilegal en México, el personal naval en apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM) y en apego al Plan Estratégico del INM, llevó a cabo diversos operativos para poder desarrollar el Programa de Repatriación en los diferentes puntos establecidos en carreteras, aduanas, recintos fiscales, secciones aduaneras, garitas, puntos de revisión aduaneros fungiendo como seguridad en tanto el INM realizaba sus funciones; las jurisdicciones de mayor flujo migratorio corresponde a la frontera sur: Tapachula y Tonalá, Chiapas, en el Pacifico: Salina Cruz, Oaxaca, y en el Golfo: Cárdenas, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.

Las acciones de apoyo al INM han contribuido a que el personal del Instituto realice sus funciones de manera segura. Los resultados se reflejan al lograr el rescate humanitario de 31,060 migrantes de diferentes nacionalidades, destacando en su mayoría los migrantes de nacionalidad guatemalteca, hondureña y salvadoreña.

Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional (SMN), tiene como objetivo principal inculcar en la juventud mexicana los principios y valores que le permitan desarrollar habilidades, para coadyuvar en la realización de acciones cívicas que contribuyan en forma específica al beneficio social del país.

La MARINA no realizó hojas de liberación al personal de conscriptos marinos clase 2002, por la Contingencia COVID-19.

El adiestramiento del año 2022, se suspendió, pero se recibieron en los 23 centros de adiestramiento un total de 14,472 solicitudes de los conscriptos clase 2003 mismos que se liberarán a disposición de MARINA, lo anterior por la Contingencia COVID-19.

Moral, Promociones y Evaluación del Desempeño del Personal Naval.

Con la finalidad de incrementar la moral en cada uno de los elementos, así como de sus derechohabientes, la Secretaría de Marina efectuó lo siguiente:

- Como reconocimiento a la perseverancia del personal naval en el Servicio Activo, otorgó 6,534 Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera clase de 10 a 35 años.

- De acuerdo a su perseverancia dentro del Servicio Activo de la Armada de México, tuvo a bien considerar ascender al grado inmediato superior a 1,064 elementos, entre Almirantes, Capitanes y Oficiales, que cumplieron requisitos de ley.

- Por su constancia, dedicación y firmeza como un estímulo para reconocer y distinguir al Personal Naval que ha colaborado con destacadas actuaciones en las operaciones para disminuir los índices delictivos en el país, se tuvo a bien conceder lo siguiente:

  – 28 Condecoraciones Bicentenario, nueve Menciones Honorificas a diversas Unidades, ocho Menciones Honorificas individuales, 607 Citaciones, seis Ascensos por Merito Especial y 30 Reconocimientos.

Capacitación del Personal Naval

Con el fin de satisfacer las necesidades de capacitación y adiestramiento, se continuó con la preparación del personal naval a través de la difusión de la doctrina operacional, con técnicas, tácticas y las normas aplicables en operaciones diferentes de la guerra, como resultado de los lazos de amistad con países amigos, la MARINA capacitó a su personal en el extranjero:

- En la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina en *Quantico, Virginia*, EUA:

  – Del 9 de septiembre de 2021 al 21 de abril de 2022, un elemento naval efectuó el *Basic Officer Curse USMC*.

  – Del 1 de octubre de 2021 al 14 de mayo de 2022, un elemento naval efectuó el *Basic Officer Curse USMC*.

- En la Universidad de Defensa Nacional en *Washington, D.C.*, EUA:

  – Del 6 al 11 de septiembre de 2021, dos elementos navales participaron en el Seminario en Materia de Seguridad del Programa de Educación Continua para Graduados.

- En el Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales en *Newport, Rhode Island*, EUA:

  – Del 6 de octubre al 18 de diciembre de 2021, siete elementos navales efectuaron el Curso *Military Law Development Program*.

- En el *George C. Marshall Center* en *Garmisch*, Alemania:

  – Del 19 de septiembre al 9 de octubre de 2021, un elemento naval efectuó el Curso *Program an Applied Security Studies (PASS)*.

- En la Escuela Naval de Posgrados (*NPS*) en *Monterey*, California, EUA:

  – Del 22 de octubre al 6 de noviembre de 2021, un elemento naval efectuó el *Múltiple Criteria Decision Making Course*.

  – Del 29 de enero al 26 de febrero de 2022, un elemento naval efectuó el *Curso Executive Program In Defense Decision Macking* y *Women In Strategic Defense And Security Decision-Markinge*.

  – Del 23 de abril al 24 de mayo de 2022, un elemento naval efectuó los Cursos *Security and Irregular Migration* y *Managing Internal Conflict*.

- Instituto de Defensa para Operaciones Medicas en San Antonio, Texas, EUA:
  - Del 3 al 18 de diciembre de 2021, un elemento naval efectuó los Cursos *HIV/AIDS Planning and Policy Development* y *Gender Based Violence and Women's Health*.
  - Del 10 al 18 de diciembre de 2021, tres elementos navales efectuaron el Curso *Gender Based Violence and Women's Health*.
- En el Centro para Estudios de Seguridad Asia-Pacifico Daniel K. Inouye (*DKI APCSS*) en Honolulu, Hawái, EUA:
  - Del 4 al 11 de diciembre de 2021, un elemento naval participó en el Programa de Cooperación de Seguridad Transnacional.
  - Del 24 de febrero al 31 de marzo de 2022, dos elementos navales efectuaron el *Comprehensive Security Cooperation Course*.
- En la Escuela Federal de Idiomas y Academia de Mando y Estado Mayor, en Alemania:
  - Del 16 de enero de 2022 al 15 de diciembre de 2023, un elemento naval efectúa el curso Idioma Alemán y Estado Mayor.
- En la Escuela Superior de Guerra, en Bogotá, Colombia:
  - Del 11 de enero al 23 de noviembre de 2022, un elemento naval efectúa el Curso de Altos Estudios Militares.
  - Del 7 de enero al 29 de noviembre de 2022, un elemento naval efectúa el Curso de Estado Mayor.
- En la Academia de Guerra Naval en Viña del Mar en Chile:
  - Del 27 de enero al 16 de diciembre de 2022, un elemento naval efectúa el Curso de Estado Mayor.
- En el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile en Valparaíso, Chile:
  - Del 7 de febrero de 2022 al 8 de diciembre de 2023, un elemento naval efectúa el Curso de Hidrografía y Oceanografía Categoría A.
- En el Centro de Entrenamiento de la Guardia Costera en *Yorktown, Virginia* EUA:
  - Del 5 al 22 de enero de 2022, un elemento naval efectuó el *Investigating Officer Course*.
- En la Ciudad de *Charleston*, Carolina del Sur, EUA:
  - Del 21 de febrero al 1 de abril de 2022, dos elementos navales efectuaron el *Basic Boarding Officer Course*.
  - Del 11 de mayo al 18 de junio de 2022, un elemento naval efectuó el *Basic Boarding Officer Course*.
- En la Ciudad de *Crestview*, Florida, EUA
  - Del 27 de febrero al 10 de abril de 2022, cuatro elementos navales efectuaron el Entrenamiento Aerotransportada de Misión de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (*ISR,* por sus siglas en inglés).
- En el Centro de Entrenamiento de la Guardia Costera en *Yorktown, Virginia*, EUA:
  - Del 28 de febrero al 2 de abril de 2022, un elemento naval efectuó el *Maritime SAR Planning Course*.
  - Del 28 de febrero al 28 de mayo de 2022, un elemento naval efectuó el I*nternational Maritime Officer Course*.
  - Del 9 al 19 de marzo de 2022, dos elementos navales efectuaron el Curso *Instructor Development*.
  - Del 28 de marzo al 16 de abril de 2022, dos elementos navales efectuaron el *Explosive Handling Supervisor Course*.
- En el Ciudad *Newport, Rhoad Island*, EUA:
  - Del 13 al 30 de abril de 2022, un elemento naval efectuó el Curso *Advance Management Program (AMP)*.
- En las Ciudades de Florida y Arizona, EUA:
  - Del 19 de abril al 21 de mayo de 2022, seis elementos navales efectuaron el Curso de Caída Libre.
- En el Instituto de Idiomas de la Defensa (*DLI*) en la Base Aérea de *Lackland*, Texas, EUA:

- Del 25 de abril al 25 de junio de 2022, dos elementos navales efectuaron el Curso *Managing English Language Training (MELT)*.

- En el Centro de Estudios Hemisféricos William Perry en *Washington, DC*., EUA:

  - Del 1 al 13 de mayo de 2022, un elemento naval efectuó el Curso Implicaciones Estratégicas de Derechos Humanos y Estado de Derecho.

- En la Ciudad de *Pensacola*, Florida, EUA:

  - Del 17 de mayo al 25 de junio de 2022, un elemento naval efectuó el Curso *Manpower Personel Training Education (MPT&E)*.

- En la Ciudad de Fort Benning, Georgia, EUA:

  - Del 20 de mayo al 24 de junio de 2022, cinco elementos navales efectuaron el Curso *International Operational Law (SPANISH)*.

- En la Ciudad de *Fort Eustis*, Virginia, EUA:

  - Del 26 de mayo al 7 de octubre de 2022, un elemento naval efectúa el Curso *Aircraft Electrician*.

- En la Universidad Americana en *Washington*, DC., EUA:

  - Del 29 de mayo al 18 de junio de 2022, cuatro elementos navales participaron en modalidad presencial en el Programa de Verano de Estudios Avanzados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y un elemento modalidad en línea.

  - Del 29 de mayo al 18 de junio de 2022, dos elementos navales participaron en la fase presencial de la Maestría en Derecho Internacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario.

- En la Ciudad de *Alton*, Virginia, EUA:

  - Del 29 de mayo al 25 de junio de 2022, 23 elementos navales participaron en el Entrenamiento Conjunto con el Comando de Operaciones Especiales Norte (SOCNORTH).

- En el Colegio de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea, en *Maxwell AFB*, Alabama, EUA:

  - Del 31 de mayo de 2022 al 5 de junio de 2023, un elemento naval efectúa el Curso *Air Command and Staff College (ACSC) Resident*.

- En el Centro Superior de Estudios de Defensa Nacional (CESEDEN) en Madrid, España, se efectuó el siguiente curso:

  - Del 23 de abril al 11 de junio de 2022, un elemento naval efectuó el Curso Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos.

- En la Academia de Guerra Naval en Ecuador, se imparte el siguiente curso:

  - A partir del 15 de enero de 2022, un elemento naval efectúa el Curso de Estado Mayor.

- En la Escuela de Guerra Francesa, en París, Francia, se imparten los siguientes cursos:

  - A partir del 29 de enero de 2022, un elemento naval efectúa el Curso Intensivo de Idioma Francés y Estado Mayor.

- En la Escuela Superior de Guerra en Lima, Perú se efectúa el siguiente curso:

  - A partir del 10 de enero de 2022, un elemento naval efectúa la Segunda Especialidad Profesional de Guardacostas

- En el Centro de Formación Militar para Operaciones Extranjeras de Polonia, en *Kielce*, Polonia, se efectuó el siguiente curso:

  - Del 16 de mayo al 9 de junio de 2022, un elemento naval efectuó el Curso de Observadores Militares de la ONU.

La Escuela de Idiomas de las Fuerzas Canadienses en *Saint Jean*, Canadá, impartió los siguientes cursos modalidad en línea:

- Del 17 de enero al 26 de mayo de 2022, dos elementos navales efectuaron el Curso Inglés de Larga Duración.

- Del 17 de enero al 26 de mayo de 2022, un elemento naval efectuó el Curso Francés de Larga Duración.

- A bordo del Buque Escuela Fragata “Ara Libertad” de la Armada de Argentina, se efectúa el siguiente viaje de instrucción:

– Del 30 de abril al 10 de julio de 2022, un elemento naval participa en "L" Viaje de Instrucción.

Ejercicios Multinacionales

El personal y Unidades Operativas de la Armada de México efectuaron diferentes intercambios de adiestramiento bilateral, colaborativo e internacional con Instituciones y Fuerzas de diferentes países, en aguas nacionales e internacionales, así como explotando las ventajas de la tecnología y medios de comunicaciones conduciendo ejercicios de Comando y Control e intercambio de comunicaciones con Centros de Operaciones de países amigos; participando en los siguientes ejercicios:

- El 19 de septiembre de 2021, se realizó ejercicio *PASSEX* entre el buque de la Guardia Costera de los EUA, *FORREST REDNOUR* y el ARM "HOLZINGUER" (PO-131) en proximidades de Manzanillo, Colima.

- Del 27 al 31 de octubre de 2021, se llevó a cabo el ejercicio *PASSEX* entre el buque "PRAIRIAl" de la Marina de Guerra de Francia y el buque ARM "SIERRA" (PO-141) en proximidades del Puerto Acapulco, Guerrero.

- Del 4 al 5 de noviembre de 2021, se realizó ejercicio *PASSEX* entre los buques *USCG "HEALY" (WAGB-20), HMCS "HARRY DEWOLF"* de la Real Armada de Canadá y el ARM "HOLZINGUER" (PO-131), en próximidades del Puerto de Manzanillo, Colima.

- Del 18 al 23 de diciembre de 2021, se llevó a cabo ejercicio *PASSEX* entre los buques BAP. "GUISE" de la Marina de Guerra del Perú y el ARM "SIERRA" (PO-141), en proximidades de Acapulco, Guerrero.

- Ejercicio "PANAMAX 2022": del 25 al 29 de enero de 2022, participaron dos capitanes en la "Conferencia Inicial de Planeamiento"; del 28 de febrero al 4 de marzo de 2022, participó un capitán en la "Conferencia de Planificación Principal", ambas realizadas en *Miami*, Florida, EUA, el ejercicio multinacional "PANAMAX 2022" es un ejercicio de gabinete organizado por el Comando Sur de los EUA y está orientado a la protección del Canal de Panamá por medio de operaciones combinadas e interinstitucionales en respuesta a diferentes amenazas transnacionales con la finalidad de recuperar y mantener el tráfico marítimo en el área, la ejecución del ejercicio se llevó a cabo del 1 al 12 de agosto de 2022.

- Ejercicio "*HURREX-CITADEL GALE*": del 21 al 23 de marzo de 2022 y del 17 al 30 de abril de 2022, participó un capitán en la "Conferencia Final de Planeamiento" y "Ejecución del Ejercicio" respectivamente, ambos realizados en la Base Conjunta Expedicionaria de *Little Creek*, Virginia, EUA. El ejercicio multinacional tiene como objetivo entrenar a fuerzas navales para la respuesta de eventos catastróficos, así como ayuda humanitaria y mitigación de desastres.

- Ejercicio "*TRADEWINDS* 2022": del 7 al 20 de mayo de 2022, llevado a cabo como coanfitrión por mar, aire y tierra, en inmediaciones de Quintana Roo y Belice; se desplegaron más de 400 marinos navales mexicanos, así como más de 300 elementos extranjeros de las Fuerzas Armadas de Belice, Brasil, Canadá, Colombia, EUA, Francia, Guyana, Holanda, Jamaica, Reino Unido, República Dominicana y Surinam.

- Ejercicio *NAMSI* "COZUMEL 2022": se realizó el 12 de mayo de 2022, en inmediaciones de Cozumel, Quintana Roo, dentro del marco del Ejercicio Multinacional "*TRADEWINDS* 2022", participaron los buques: HMC "*HARRY DEWOLF*" (Canadá), USCG "I*SAAC MAYO*" (EUA), ARM "GUANAJUATO" (PO-153), ARM "VERACRUZ" (PO-154), ARM "UXMAL" (PC-335), dos patrullas interceptoras y una aeronave *PERSUADER*, llevando a cabo actividades de detección, interdicción marítima y mantenimiento del Estado de Derecho y aplicación de la Ley en la mar. *North American Maritime Security Initiative* (*NAMSI,* por sus siglas en inglés)

- El 12 de mayo de 2022, se realizó en proximidades de Ensenada, Baja California, ejercicio *PASSEX* en conjunto con la Armada y la Guardia Costera de los EUA, la Real Armada de Canada y el buque ARM "Hidalgo" (PO-166).

- Del 20 al 22 de junio de 2022, se realizó el "Seminario y Ejercicio General de Gabinete *NAMSI*-CESNAV 2022", en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud; con la finalidad de contribuir en la capacitación operacional de los discentes del CESNAV en operaciones de mantenimiento del Estado de Derecho en la mar coordinadas, con la aplicación de la iniciativa *NAMSI*.

  – Participaron como organizadores y ponentes, el personal nacional y extranjero que conforma el grupo de trabajo *NAMSI* (MARINA-Guardia Costera de los EUA -Comando Norte de los EUA Marina Real Canadiense), quienes interactuaron

en este ejercicio académico, con un auditorio de 150 discentes.

- Del 29 de junio al 4 de agosto de 2022, la MARINA participó en Hawai, EUA., en el ejercicio "RIMPAC 2022" (28ª edición), con los buques ARM "JUÁREZ" (POLA-101) y ARM "USUMACINTA" (A-412), y un helicóptero *PANTHER* (ANX-2161), con un total de 379 elementos de las dotaciones de los buques, helicoptero, coordinación y staff, infantería de marina, fuerzas especiales, buzos, nadadores de rescate, médicos, enfermeros, y personal de búsqueda y localización de artefactos explosivos, Cabe resaltar que esta edición es la más grande ejecutada, contando con la participación de 26 naciones, 38 unidades de superficie, cuatro submarinos, nueve fuerzas terrestres, más de 170 aeronaves y aproximadamente 25 mil elementos.

  – Entre los ejercicios que se realizaron destacan los de mitigación de desastres y ayuda humanitaria, operaciones de guerra de superficie, antisubmarina y antiaérea, operaciones anfibias, expedicionarias y de reconocimiento, ademas de entrenamientos de cooperación con oportunidad de fomentar la formación de alto nivel para las fuerzas marítimas internacionales.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

En seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Capitanes y Oficiales de la MARINA, de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, fueron desplegados como Observadores Militares y otros puestos dentro de las misiones, como se describe a continuación:

- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo de Infantería de Marina, quien funge como Comandante del *Team Site Mehaires*, en la "Misión de las Naciones Unidas del Referéndum del Sahara Occidental" (*MINURSO*, por sus siglas en francés).

- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Estado Mayor de la Sección de Inteligencia, en la "Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali" (*MINUSMA*, por sus siglas en francés).



Fotografía 7. Reunión del Ejercicio NAMSI.



Fotografía 8. Ejercicio RIMPAC 2022.

- Una Teniente de Navío Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe de la Oficina de Asuntos Médicos en la Oficina del Cuartel General de la Misión del "Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India Pakistán" (*UNMOGIP*, por sus siglas en inglés).

- Un Teniente de Navío Médico Cirujano Naval, quien funge como Jefe del Hospital Nivel I, del Contingente de El Salvador en la *MINUSMA*.

- Un Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Jefe de Garantías de Seguridad en la Oficina Subregional de Mocoa, Putumayo, Colombia, de la "Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia" (*UNVMC,* por sus siglas en inglés).

- Una Teniente de Fragata del Cuerpo de Aeronáutica Naval, quien funge como Oficial de Operaciones Aéreas en la Unidad de Aviación del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la *UNVMC*.

- Una Capitán de Corbeta del Cuerpo General, quien funge como Oficial Logístico de la Oficina Regional de Cúcuta, Colombia, de la *UNVMC*.

- Una Teniente de Fragata del Cuerpo General, quien funge como Oficial de Operaciones en el Centro de Operaciones Conjunto del Cuartel General en Bogotá, Colombia, de la *UNVMC*.

- Esta Institución ha participado activamente como parte del Grupo Técnico en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (GT-OMP), coordinado por la SRE e integrado por la SEDENA, CNS y la SHCP, quienes analizan la prospectiva de participación de México en Operaciones de Paz.

  – Selecciona y capacita personal naval, masculino y femenino, para ser desplegado en las Operaciones de Paz a las que México tenga apertura en congruencia con los criterios de evaluación del GT-OMP.

Cruceros de Instrucción

Una parte fundamental en el adiestramiento del personal naval, lo constituyen los cruceros de instrucción a bordo de diferentes unidades operativas, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas de los Planteles Educativos Navales, se realizó el planeamiento y ejecución de los siguientes cruceros:

Internacional

El Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), realizó Crucero de Instrucción denominado "EXPO 2020 DUBÁI" (Itinerario: Acapulco - Cozumel - *Norfolk* - Cádiz - Creta - Dubái - Malta - Valencia - -Santa Cruz de Tenerife - Río de Janeiro) y "VELAS LATINOAMÉRICA 2022" (Itinerario: Uruguay - Argentina - Chile - Perú - Ecuador - Panamá - Colombia - República Dominicana - Curazao - Veracruz), con el fin de que cadetes del Cuarto Año de Cuerpo General, Generación 2018-2023 de la Heroica Escuela Naval Militar (HENM), pongan en práctica sus conocimientos de ingeniería, ciencias navales y de navegación a vela, aplicando habilidades y competencias en un entorno complejo, y que fortalezcan el espíritu marinero a través del trabajo en equipo, obteniendo el aprendizaje de un buque velero de gran porte, el crucero de instrucción abarcó del 16 de agosto del 2021 al 13 de febrero del 2022 y del 20 de febrero al 23 de junio de 2022, respectivamente.

Litoral del Océano Pacífico

- ARM "MONTES AZULES" (BAL-01), del 11 de junio al 23 de julio de 2022, con cadetes de segundo y tercer año de los establecimientos navales: HENM (Cuerpo General), Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo y primer, segundo y tercer año de la Escuela de Maquinaria Naval.

  – Itinerario: Manzanillo, Col.-Salina Cruz, Oax.-Acapulco, Gro.-Huatulco, Oaxaca.-Acapulco, Gro.–Manzanillo, Colima.

- ARM "REVOLUCIÓN" (PO-164), del 22 de junio al 14 de julio de 2022, con alumnos de primer y segundo año de la Escuela de Maquinaria Naval.

  – Itinerario: Ensenada, Baja California-La Paz, Baja California Sur-Guaymas, Sonora -Mazatlán, Sinaloa-Puerto Vallarta, Jalisco-Lázaro Cárdenas, Michichoacán-La Paz, Baja California Sur-Ensenada, Baja California.

- ARM "ZAPOTECO" (AMP-02), del 27 de junio al 23 de julio de 2022, con cadetes de tercer año de la Escuela Médico Naval.

  – Itinerario: Manzanillo, Colima-Acapulco, Guerrero-Ensenada, Baja California-Manzanillo, Colima.-Mazatlán, Sinaloa.-La Paz, BajaCalifornia Sur-Acapulco, Guerrero–Manzanillo, Colima.

Litoral del Golfo de México y Mar Caribe

- ARM "PAPALOAPAN" (A-411), del 9 de mayo al 2 de junio de 2022, con cadetes de primer año de las carreras del Cuerpo General, Aeronáutica Naval, Logística Naval, Ingenieros Mecánicos Navales e Ingenieros en Electrónica y Comunicaciones Navales.

  – Itinerario: Tampico, Tamaulipas.-Veracruz, Veracruz-Tampico, Tamaulipas.-Coatzacoalcos, Veracruz-Progreso, Yucatán–Tuxpan, Veracruz–Veracruz, Veracruz-Tampico, Tamaulipas.

- ARM "OAXACA" (PO-161), del 11 de junio al 2 de julio de 2022, con cadetes de cuarto y quinto año de carrera de Ingenieros Mecánicos Navales de la HENM.

  – Itinerario: Tampico, Tamaulipas-Coatzacoalcos, Veracruz-Tampico, Tamaulipas.

- ARM "LIBERTADOR" (BAL-02), del 18 de junio al 8 de julio de 2022, con alumnos de primer año de la Escuela de Enfermería Naval y de la Escuela de Intendencia Naval.

  – Itinerario: Tampico, Tamaulipas.-Veracruz, Veracruz–Tampico, Tamaulipas–Coatzacoalcos, Veracruz–Progreso, Yucatán.–Tuxpan, Veracruz-Veracruz, Veracruz-Tampico, Tamaulipas.

Mando y Control

Las capacidades del Sistema de Mando y Control de la Armada de México, se mantienen bajo un programa permanente de mejora de infraestructura, sistemas, equipos y capacitación del personal, a fin de perfeccionar el seguimiento de las operaciones que realiza la Institución, por si sola y para coadyuvar con las autoridades de los tres niveles de Gobierno, al respecto del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se realizó lo siguiente:

- Se capacitaron 200 integrantes de la Armada de México entre Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería, en la operación de los Sistemas de Mando y Control.



Fotografía 9. Cruceros de Instrucción.

- El Centro de Mando y Control de la Armada de México, es el "Centro Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimos", así como "Centro Regional de Búsqueda y Rescate Marítimos" ante la OMI.

- Con base a la coordinación y seguimiento por parte de este Centro y apoyo de los Mandos Navales y las 33 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima, distribuidas en las costas mexicanas, con el objetivo de salvaguardar la vida humana en la mar, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto 2022, se han realizado 617 operaciones en 285 eventos, rescataron a 1,097 personas y recuperado 77 cuerpos donde se realizaron 79 evacuaciones médicas, 15 asistencias médicas, 59 remolques, seis apoyos de achique, 96 apoyos de seguridad y navegación en conserva.

Coordinadora General del Ciberespacio (EMCOGCIBER)

El 1 de junio de 2022 mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 335/2022 la Unidad de Ciberseguridad (UNICIBER) se constituye en la Coordinadora General del Ciberespacio (EMCOGCIBER), que tiene como misión determinar y conducir la gobernanza del ciberespacio para la seguridad de la infraestructura esencial de información de la MARINA - Armada de México y coadyuvar al esfuerzo nacional en el mantenimiento de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, a través de la formación de la fuerza cibernética y las operaciones de ciberdefensa a desarrollar con los Cibercomandos.

Fortalecimiento de las Capacidades institucionales en Materia de Ciberseguridad

El 1 de junio de 2022, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 336/2022 se creó el CIBERCOMANDO de la Armada de México (CIBERCOM-AM), que tiene como misión concebir, planear y ejecutar operaciones en el amplio espectro del ciberespacio, con el fin de proteger y asegurar la infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicación institucional en todos los entornos operacionales de la Armada de México; así como, coadyuvar en el esfuerzo de ciberdefensa nacional.

Fortalecimiento de Capacidades Humanas en Materia de Seguridad en el Ciberespacio

La MARINA capacitó a 364 elementos navales, de los cuales fueron 325 a través del sistema educativo naval y 39 mediante acuerdos de cooperación internacional con países, organismos internacionales y del sector académico nacional e internacional; generando 117 productos de seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa; de los cuales: 68 *dossiers*, 37 boletines, seis alertas y seis recomendaciones para disminuir los riesgos asociados al empleo del Ciberespacio en la Institución.

Se tuvo una importante participación en dos ciberejercicios multinacionales con lo cual se logró fortalecer las capacidades humanas de la Institución en materia de planeación y ejecución de Ciberoperaciones para fortalecer la Seguridad en el Ciberespacio e Infraestructuras Críticas.

Fortalecimiento de la Cooperación Nacional e internacional en materia de Seguridad en el Ciberespacio

A nivel internacional:

- Se continúa fortaleciendo la relación de cooperación entre las Fuerzas Armadas de México y EUA en materia de Ciberespacio mediante, reuniones, conferencias y ejercicios, tales como:

  – Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2021, en la ciudad de *Washington DC*, EUA., dos elementos navales participaron en el Plan de Cooperación MARINA-*NORTHCOM* FY-2021 en materia de seguridad cibernética.

- Se llevaron a cabo reuniones relativas a ciberseguridad con líderes de alto nivel del Gobierno de los EUA. (Departamento de Defensa, Departamento de Seguridad Nacional), y Junta Interamericana de Defensa:

  – El 5 de octubre de 2021, se participó con dos elementos navales en el ejercicio Guardián Cibernético 3.0 organizado por el Comando de Defensa Cibernética de Brasil, en Brasilia, Brasil, con el propósito de incrementar la Protección de las Infraestructuras Críticas, mediante la interacción de 65 agencias brasileñas del sector de Defensa, Nuclear, Financiero, Eléctrico, Transporte, Agua y Telecomunicaciones.

  – Del 28 al 31 de marzo de 2022, en las ciudades de *Colorado Springs* y *Denver*, Colorado, EUA, tres elementos navales participaron en el Intercambio de Expertos en la materia de Ciberseguridad (*SMEE,* por sus siglas en inglés), realizando visita al Centro de Operaciones de Ciberseguridad (*CSOC,* por sus siglas en inglés) *NORTHCOM*, y al Centro de Ciberseguridad de la Universidad Estatal Metropolitana (*MSU*, por sus siglas en inglés), para intercambio de información, procesos, respuesta a incidentes y capacitación de personal.

  – Del 26 de marzo al 2 de abril de 2022, en la ciudad de *Washington*, *DC*, EUA., dos elementos navales participaron en el Intercambio de Expertos en la materia de Ciberseguridad, conforme al Plan de Cooperación MARINA y el *NORTHCOM*, para desarrollar temas relacionados con mejores prácticas, estándares, marcos y tecnologías en ciberseguridad enfocados a mejorar la gobernanza de la ciberseguridad.

  – Del 2 al 20 de mayo de 2022, en el país de Belice, cinco elementos navales participaron en el Ejercicio Multinacional *"TRADEWINDS 2022"* con un componente de Ciberseguridad en apoyo, ejercicio organizado por el Comando Norte y Sur de los EUA *(NORTHCOM y SOUTHCOM)*, para fomentar la cooperación regional en materia de seguridad.

  – Del 10 al 12 de mayo de 2022, en los Ángeles, California, EUA, dos elementos asistieron al Simposio Internacional de Ciberseguridad Marítima, organizado por la Guardia Costera de los EUA. y el Departamento de Seguridad Nacional de los Ángeles, California, con temas centrales tales como: Gobernanza y regulación internacional y retos actuales para la gestión del riesgo cibernético marítimo, Escenario Internacional y retos actuales para la gestión del riesgo cibernético marítimo, intercambio de información de ciberseguridad entre el sector público, privado y académico, así como integración de equipos de trabajo multidisciplinarios en materia de ciberseguridad, asuntos marítimos y legislación.

  – Del 29 de junio al 29 de julio de 2022, en *Newport, Rhode Island*, EUA, un elemento naval, participó en el Curso Ley Cibernética y Guerra Híbrida, organizado por la Oficina de Coordinación de Defensa (*OCD*, por sus siglas en inglés) de los EUA., cuyo objetivo fue proporcionar una perspectiva global en profundidad de los aspectos jurídicos nacionales e internacionales de las operaciones cibernéticas y de las tecnologías emergentes

presentes en la guerra híbrida, así como de su impacto en la gobernanza del Estado moderno.

A nivel nacional:

- La MARINA coadyuvó activamente en la cooperación con las instancias de Seguridad Nacional y de la Administración Pública Federal como lo son: SEDENA, Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO), Centro Nacional de Control de Energías (CENACE), Centro Nacional de Respuesta a Incidencias Cibernéticos (CERT-MX) y organismos que cuentan con Infraestructuras Críticas de información, a través del Comité Especializado de Seguridad de la Información dependiente del Consejo de Seguridad Nacional.

- De igual manera, se continúa participando en mesas de trabajo, reuniones virtuales, conferencias y talleres con la SEGOB, Secretaría de Energía (SE), SEDENA, Fiscalía General de la República (FGR), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) en temas relacionados con la ciberseguridad.

Actividades con Legisladores Federales

Cámara de Senadores:

- El 9 de septiembre de 2021, se autorizó la salida de cadetes en el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01) a su Viaje de Instrucción "Expo 2020 DUBÁI" y "Velas Latinoamérica 2022".

- El 9 de septiembre de 2021, se aprobó el proyecto de decreto que reforma la Ley de Recompensas de la Armada de México para otorgar una condecoración de perseverancia excepcional por 55 años en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM).

- El 4 de octubre de 2021, la Presidenta de la Mesa Directiva del Senado Olga Sánchez Cordero Dávila participó durante los festejos del Bicentenario de la Creación de la Armada de México en el Puerto de Veracruz.

- El 14 de octubre de 2021, se firmó un Convenio de Colaboración Académico entre el Senado (Centro de Capacitación y Formación Académica) y MARINA (Universidad Naval).

- El 14 de octubre de 2021, se aprobó el dictamen por el que se crea la Medalla de Honor Armada de México.

- El 4 de noviembre de 2021, se aprobó la minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley de Recompensas de la Armada de México, a fin de otorgar la "Condecoración Bicentenario".

- El 8 de diciembre de 2021, se efectuó el Primer Seminario Poder Marítimo impartido a Senadores y sus asesores en el CESNAV.

- El 14 de diciembre de 2021, se efectuó ceremonia inscripción y develación de leyenda en letras doradas "2021, Bicentenario de la Creación Armada de México" en el Patio Federalismo del Senado de la República.

- El 16 de febrero de 2022, se aprobó el proyecto de decreto para una moneda conmemorativa de uso legal alusiva al "Bicentenario de la Creación Armada de México".

- El 4 de marzo de 2022, se efectuó visita al Senado por parte de discentes de la Maestría LI Promoción de Seguridad Nacional, pertenecientes al CESNAV.

- El 23 de marzo de 2022, se realizó un desayuno de trabajo en el Club Naval Norte con integrantes de la Comisión de MARINA, asistiendo Los cc. Almirante Secretario de Marina, Almirante Subsecretario de Marina, Almirante Oficial Mayor y Almirante Jefe de Estado Mayor General de la Armada.

- El 5 de abril de 2022, participaron como ponentes en el Foro "Día del Cáncer de Pulmón" en instalaciones del Senado, asistiendo en representación del Alto Mando el Capitán de Fragata, Servicio de Sanidad Naval, Luis Alberto Carrera Garzón y la C. Capitán de Fragata Servicio de Sanidad Naval Eugenia, Pina Sánchez Arellano.

- El 5 y 6 de abril de 2022, se efectuó el Segundo Seminario Poder Marítimo impartido a Senadores y sus asesores en instalaciones del Senado de la República

- El 20 y 26 de abril 2022, respectivamente, se autorizaron la salida de tropas para que MARINA participe en los Ejercicios Multinacionales *Rim of the Pacific* (*RIMPAC*, por sus siglas en inglés) y *TRADEWINDS* a efectuarse en las costas Hawái, EUA y Belice.

- El 19 de mayo de 2022, se efectuó la graduación del "II Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo" a distancia, impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales a personal de legisladores y sus asesores, mismo que se efectuó en el Salón de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores.

Cámara de Diputados:

- El 9 de septiembre de 2021, se aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México. Publicada el 30 de diciembre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

- El 21 de octubre de 2021, se llevó a cabo sesión solemne en la Cámara de Diputados y develación de la leyenda "2021, Bicentenario de la Armada de México" en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro.

- Del 21 al 28 de octubre de 2021, se montó en la Cámara de Diputados la exposición fotográfica de "Los 200 años de la Armada de México", misma que promovió entre legisladores la historia de la Armada de México con imágenes en gran formato, documentos históricos, obras pictóricas y fotografías que muestran que desde su creación en 1821 garantiza la paz y la seguridad en las zonas marinas mexicanas, costas, ríos, zonas lacustres y recintos portuarios de la nación.

- El 27 de octubre de 2021, se llevó a cabo reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Marina, con Diputados integrantes de la Comisión de Marina, en donde participaron el Almirante Secretario de Marina, Subsecretario de Marina, Oficial Mayor de Marina, Inspector y Contralor General de Marina, Comandante del Cuartel General del Alto Mando y la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.

- El 11 de noviembre de 2021, en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina se discutió el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval y Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal del Mar, en materia de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación en las Zonas Marinas Mexicanas (ZMM).

- El 22 de noviembre de 2021, se formalizó un "Convenio General de Colaboración Interinstitucional de Vinculación Académica", siendo el primer Convenio Interinstitucional firmado con la Cámara de Diputados y permite a ambas partes impartir cursos, talleres, seminarios, diplomados, eventos académicos y talleres para la a la capacitación de su personal.

- El 23 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Ceremonia "Día de la Armada de México", en las instalaciones de la Secretaría de Marina en la CDMX, presidida por el Lic. Andrés Manuela López Obrador, en la cual asistieron nueve diputados de la Comisión de Marina.

- El 8 de diciembre de 2021, se recibió la visita de trabajo de 25 Diputados y nueve asesores de la Cámara de Diputados a Salina Cruz, Oax., al proyecto del "Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec" (CIIT), Astillero de Marina (ASTIMAR-20), ARM "HIDALGO" (PO-166) y Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Salina Cruz (ASIPONA-Salina Cruz).

- El 26 de enero de 2022, la Comisión de Marina, se reunió con el Director General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, con el objetivo de conocer las actividades que realiza esa área y fortalecer los conocimientos en la materia para una mejor toma de decisiones legislativas.

- El 16 de febrero de 2022, se llevó a cabo visita de trabajo de la Cámara de Diputados a la Primera Región Naval (RN-1), con sede en el Puerto de Veracruz, Ver., misma que contempló a la UNINDETEC, a la HENM, a la ASIPONA de Veracruz y al Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento.

- El 16 de marzo de 2022, se llevó a cabo visita de trabajo de la Cámara de Diputados al Cuartel General del Alto Mando con el objetivo de conocer las actividades navales y contribuir, desde el ámbito legislativo, al desarrollo marítimo nacional.

Coordinación General de Unidades de Superficie (EMCOGUS)

La EMCOGUS tiene como misión impulsar el desarrollo de las capacidades de las unidades de superficie, integrar el esfuerzo logístico, coordinar la capacitación y adiestramiento del personal y generar información técnica logística para formar elementos de juicio para la toma de decisiones.

Entre las acciones para fortalecer las capacidades de las unidades de superficie.

Del equipamiento y ejercicios proporcionados por EUA por medio del Plan de Cooperación Bilateral MARINA-*NORTHCOM*, con el propósito de perfeccionar la gestión del adiestramiento del personal de las unidades de superficie, se efectuaron las siguientes acciones:

- En *Norfolk, Virginia*, EUA, se efectuaron en la *Naval Station Norfolk* las siguientes visitas:

  – Del 10 al 14 de abril de 2022, tres elementos navales realizaron visita a instalaciones de *"Afloat Training Group – (ATG) - Atlantic"*.

  – Del 28 de abril al 25 de mayo de 2022, dos elementos navales realizaron visita a instalaciones *"NAVSTA NORFOLK – USS JAMES E. WILLIAMS (DDG 95)"*.

  – Del 24 al 26 de mayo de 2022, dos elementos navales realizaron visita a instalaciones *"US Fleet Forces Command (USFFC) - (Naval Support Activity (NSA) Hampton Roads)", "Tactical Training Group Atlantic (TTGL) - (Naval Air Station (NAS) Oceana – Dam Neck Annex)", "Carrier Strike Group FOUR (CSG 4) - (NAVSTA NORFOLK)" y "USS MONTEREY (CG 61) - (NAVSTA NORFOLK)"*.

Coordinadora Interinstitucional para Seguridad de los Estados, Asistencia y Bienestar Social (CISEABS)

Convenios de Coordinación en Materia de Seguridad Pública.

La MARINA, formalizó convenios de coordinación con las entidades federativas de Baja California y Nayarit, con el objeto de coadyuvar en materia de seguridad pública y mantenimiento del Estado de Derecho en apoyo a esos estados.

Contratos de Uso de Licencia del Sistema de Control de Policía Naval

Se entregó el Sistema de Control de Policía Naval (SICOPOLNAV), en calidad de donación, sin fines de lucro, para ser utilizado como una herramienta digital en apoyo a la seguridad pública de Colima, en el municipio de Manzanillo, así como en Benito Juárez, Quintana Roo; Córdoba, Orizaba, Tuxpan y Coatepec, Veracruz.



Fotografía 10. Patrulla Oceánica "GUILLERMO PRIETO (P143).

Unidad de Asesoría Jurídica:

La Unidad de Asesoría Jurídica del Estado Mayor General de la Armada (UNAJEMGA), identifica y procura el reforzamiento del marco jurídico/normativo de la MARINA, por lo que elabora los proyectos de leyes y reglamentos para mantener actualizados dichos ordenamientos, elabora y participa en los proyectos de acuerdos, directivas y disposiciones aplicables en el ámbito naval militar, mantiene reuniones de enlace y coordinación con los representantes de otras Dependencias Gubernamentales del país, así como extranjeras que tienen relación con la MARINA en materia legislativa.

Decretos:

- Por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, en el que se establece la organización, funcionamiento y atribuciones de la Armada de México, así como la situación del personal naval, publicado en el DOF el 14 de octubre de 2021.

- Por el que se expide la Ley de Recompensas de la Armada de México, en el que se establecen las diversas recompensas que se le otorga al personal y unidades de la Armada de México, como reconocimiento al heroísmo, capacidad, o perseverancia; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, nacional o extranjero que redunde en beneficio de la Armada de México, publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2021.

- Por el que se expide el Reglamento de la Ley de Puertos, en el que se regula las actividades de construcción, uso, aprovechamiento, explotación, operación, protección, formas de administración y prestación de servicios en los puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias previstas en la Ley de Puertos, correspondiendo su interpretación para efectos administrativos a la MARINA, publicado en el DOF el 16 de diciembre de 2021.

- Por el que se expide el Reglamento para la Impartición de Posgrados en los Institutos Oceanográficos del Pacífico y del Golfo y Mar Caribe, que tiene por objeto establecer la organización, atribuciones y funcionamiento académico y administrativo, para la impartición de posgrados, en los Institutos Oceanográficos del Pacífico, del Golfo y Mar Caribe, publicado en el DOF el 22 de abril de 2022.

Acuerdos:

- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 307/2021, donde se expide el Manual de Organización General de la Secretaría de Marina, documento que establece de forma ordenada y sistemática la información detallada del directorio, antecedentes históricos, fundamento jurídico, atribuciones, misión, visión, estructura orgánica, organigrama y funciones de esta Dependencia, publicado en el DOF el 23 de septiembre de 2021.

- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 306/2021, donde se expide el Manual de Uniformes del Personal de la Marina Mercante Mexicana, documento que establece las características de los uniformes, insignias, distintivos y condecoraciones a utilizar por el personal de la Marina Mercante Mexicana, asimismo, con fecha 1 de octubre de 2021, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dio a conocer en su página de *internet* la publicación de citado Manual.

- ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 380/2021 del 8 de noviembre de 2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la MARINA, documento donde se comunica a las autoridades, cesionarios, prestadores de servicios portuarios y conexos, así como al público en general para todos los efectos legales y administrativos conducentes, que la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la MARINA, son las siguientes:

  – Administración del Sistema Portuario Nacional de Altamira, S.A. de C.V., de Dos Bocas, S.A. de C.V., de Ensenada, S.A. de C.V., de Guaymas, S.A. de C.V., de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., de Manzanillo, S.A. de C.V., de Mazatlán, S.A. de C.V., de Progreso, S.A. de C.V., de Puerto Madero, S.A. de C.V., de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., de Tampico, S.A. de C.V., de Topolobampo, S.A. de C.V., de Tuxpan, S.A. de C.V. y de Veracruz, S.A. de C.V., publicado en el DOF el 16 de noviembre de 2021.

Directivas:

- Directiva EMGA 038/21-UNAJEMGA 002/21 de 30 de septiembre 2021, la cual regula el diseño, uso y portación del uniforme ordinario de campaña de la Armada de México, así como las características generales del equipo complementario.

- Directiva EMGA 043/21-UNAJEMGA 003/21 de 17 de diciembre 2021, la cual establece la firma para los documentos oficiales, en ausencia de los titulares de los servidores públicos titulares de los mandos o cargos de la MARINA. Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y Normatividad aplicable.

- Directiva EMGA 011/22-DIROPS 005/22 de 25 de febrero 2022, Ejercicios Multinacionales Navales 2022, que tiene como propósito declarar la intención de la Armada de México de participar con Personal Naval, Instalaciones Navales y Unidades Operativas en los Ejercicios Multinacionales Navales *TRADEWINDS* 2022, *NAMSI* Cozumel 2022, Juego de la Guerra *NOMSI*/CESNAV 2022, *RIMPAC* 2022, *PANAMAX* 2022 y *UNITAS* LXIII; diseñar y establecer sus Organizaciones de Tarea, fijar los objetivos de adiestramiento, así como brindar un documento guía con acciones de coordinación para Mandos Navales, Direcciones Generales y Adjuntas, Organismos, Unidades y Establecimientos involucrados con el planteamiento, preparación, conducción, ejecución, supervisión y evaluación del ejercicio.

Bases:

- Bases para el establecimiento de regulación tarifaria por la prestación del servicio de transporte marítimo de pasajeros en la zona norte del estado de Quintana Roo, tienen por objeto establecer los principios básicos que deberán observarse para la regulación de tarifas máximas relacionadas con la prestación del servicio de transporte marítimo de pasajeros que se aplicarán en la zona norte del estado de Quintana Roo. Publicado en el DOF el 18 de marzo de 2022.

- Se atendieron 28 solicitudes de opinión institucionales a través del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) dependiente de la Dirección General de Estudios Legislativos de la SEGOB, solicitudes que corresponden a las diversas iniciativas con proyecto de decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de ordenamientos legales, presentados por integrantes del H. Congreso de la Unión.

- Se analizaron y autorizaron 50 escudos y heráldicas, de diferentes unidades y establecimientos.

- El 3 de septiembre de 2021, se participó en reunión de trabajo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SRE, para atender asuntos relativos a la Iniciativa de Seguridad Marítima para América del Norte, (*NAMSI*, por sus siglas en inglés), destacándose la problemática en la judicialización de los eventos de interdicción marítima en ZEE y aguas internacionales donde participa en coordinación la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (*USCG*, por sus siglas en inglés) y la MARINA.

- Del 8 al 10 de noviembre de 2021, se participó en la primera etapa del curso “Derecho Operacional y Coordinaciones entre Oficiales Operativos Jurídicos”, impartido por el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales del Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América (*DIILS*, por sus siglas en inglés), participando ocho capitanes núcleo del Cuerpo General Comandantes de Buques, ocho Capitanes núcleos del Cuerpo General Infantería de Marina, Comandantes de Batallones de Infantería de Marina y ocho elementos entre Capitanes y Oficiales núcleo del Servicio de Justicia Naval, Licenciados en Derecho.

- Del 9 al 12 de noviembre de 2021, se participó en la segunda reunión de coordinación *NAMSI*, relativo al ejercicio Juego de la Guerra CESNAV/*NAMSI* (JG CN22) y conferencia Media de Planeamiento de los Ejercicios *NAMSI* 2022, en la Sala de Juntas de la Escuela de Guerra del Centro de Estudios Superiores Navales, con dicentes de la Guardia Costera (USA), *USNORTHCOM*, Componente Marítimo de Canadá y personal de la MARINA.

- Del 7 al 11 de febrero de 2022, se participó en la reunión del Grupo de Trabajo y Planeamiento *NAMSI*-22, que se llevó a cabo en instalaciones del Sector Naval de Cozumel, misma que fue coordinada por la MARINA, *USCG* Distrito 11 y la Real Armada de Canadá.

- Del 28 de marzo al 1 de abril de 2022, se participó en la Segunda Mesa de Trabajo del curso “Derecho Operacional y Coordinaciones entre Oficiales Operativos Jurídicos”, en Instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), impartido por el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales del *DIILS* de *USNORTHCOM*, participando 26 elementos integrado por personal de Capitanes y Oficiales del Cuerpo General, de Infantería de Marina y del Servicio de Justicia Naval

- Del 6 al 22 de mayo de 2022, se participó en el Estado Mayor Combinado y en el componente Terrestre del Ejercicio Multimodal *TRADEWINDS* 2022, que se llevó a cabo en Chetumal, Q. Roo, Belice, *Belmopan* y *Ladyville*, Belice, organizado por el Comando Sur de Estados Unidos de América y los coanfitriones México y Belice, con la participación de Canadá, EUA, Gran Bretaña, Países Bajos (Holanda), Francia, Brasil, Colombia, Surinam, República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Bahamas, entre otros.

- Se impartieron conferencias sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Debido Proceso y Mujer, Paz y Seguridad, dentro del marco del Ejercicio Multimodal "*TRADEWINDS* 2022".

Coordinadora General de Aeronáutica Naval

Entre las acciones realizadas para fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México, destaca lo siguiente:

Programa de Mantenimiento Aeronaval

Se logró mantener el nivel operativo de las aeronaves en un 63%, realizándose 199 servicios de mantenimiento preventivo; de los cuales 75 fueron para aeronaves de ala fija y 124 para ala móvil, así como 189 servicios de mantenimiento correctivo; destinados a 152 unidades de ala fija y 37 para ala móvil.

Seguridad Aeronaval

El personal de Aeronáutica Naval, continuó aplicando el Programa de Higiene Mental, al personal de la Base Aeronaval de Guaymas (BASANGUAY), Escuadrones Aeronavales 411 (ESCAN-411), 421 (ESCAN-421) y 422 (ESCAN-422), evaluando a un total de 54 militares pertenecientes a tripulaciones de vuelo.

Fortalecer las Capacidades de Respuesta Operativa de las Fuerzas Armadas

Se continuó fortaleciendo la capacidad de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses, entre las actividades realizadas destacan:



Fotografía 11. Coordinadora General de Aeronáutica Naval.

- La modernización de la flota aeronaval ha aumentado, debido a la modificación estructural para permitir la instalación de Equipo de Vigilancia al segundo avión *King Air* 350ER, la cual fue concluida en el mes de noviembre.

- Se incrementó la flota aeronaval que participa en operaciones de Transporte Logístico, así como vuelos ISR (Inteligencia, Búsqueda y Reconocimiento), *Search And Rescue* (*SAR*, por sus siglas en inglés) y PM (Patrulla Marítima), con la adquisición de un avión *Cessna Grand Caravan* 208 EX.

Coordinación General de Infantería de Marina

La capacitación y el desarrollo profesional del personal de Infantería de Marina (IM) juega un papel primordial para el logro y cumplimiento de las misiones, tareas y proyectos de la Armada de México, teniendo como objetivo expandir sus habilidades o aptitudes específicas para alcanzar los conocimientos y la instrucción necesarias tanto en tiempo de paz, como en tiempo de guerra dentro del marco legal y doctrina militar, aunado a esto con el fin de satisfacer los requerimientos de capacitación y adiestramiento de las unidades de Infantería de Marina a través de la promoción de la difusión de la doctrina operacional, así como las tácticas, técnicas, procedimientos y normas aplicables en las diversas operaciones que realiza la Infantería de Marina fueron impartidos los siguientes cursos en los diversos Centros de Adiestramiento de la Armada de México:

Capacitación y Adiestramiento

- Curso Adiestramiento para Choferes que Operan Vehículos Militares, impartido en instalaciones de diversos Mandos Navales, con un total de 320 elementos graduados de diferentes cuerpos y servicios.

- Curso Básico de Fusileros Paracaidistas, impartido al personal de Infantería de Marina (IM), en Campeche, con un total de 25 elementos graduados.

- Curso de Técnicas de Enseñanza y Evaluación, impartido en Campeche, con un total de 97 elementos graduados de diversas Unidades de IM.



Fotografía 12. Capacitación y Adiestramiento.

- Curso Básico de Liderazgo para comandantes de escuadra, impartido en Campeche, con un total de nueve elementos graduados de diversas Unidades de IM.

- Curso Básico de Natación Básica, impartido en Campeche, con cuatro elementos graduados de diversas Unidades de Infantería de Marina.

- Curso de Formación de Instructor Militar, impartido en Campeche, con un total de 50 elementos graduados de diversas Unidades de IM.

- Curso Supervivencia en el agua, impartido en Campeche, Quintana Roo y Veracruz, con un total de 78 elementos graduados de IM.

- Curso de Formación de instructor de soga rápida y rapel, impartido en Campeche, con un total de 53 elementos graduados de diversas Unidades de IM.

- Curso Básico de Paracaidismo de Caída Libre Militar impartido en diversos Centros de Adiestramiento, con 22 elementos graduados.

- Adiestramiento Marítimo Nivel Sección y Compañía, impartido en el Centro de Adiestramiento, en Puerto Chiapas, Chiapas, con un total de 175 elementos de IM.

- Adiestramiento Marítimo Nivel Sección y Compañía, impartido en Tuxpan, Ver., con 33 elementos de IM.

- Adiestramiento Individual Básico de Infantería de Marina, impartido en instalaciones de diversos Mandos Navales, con un total de 2,400 elementos de IM.

- Curso de Fuerzas Especiales, impartido en diferentes Mandos Navales, con un total de 20 elementos graduados de diversas Unidades de IM.

- Curso Supervivencia en la Mar para Tropas Aerotransportadas, impartido en La Paz, Baja California Sur, con un total de 32 elementos de IM graduados.

- Capacitación de controladores de DRONES, impartido en la CDMX, con un total de 40 elementos graduados.

- Participaron en el ejercicio Multinacional Tradewinds 2022, un total de 114 elementos de IM, llevado a cabo en Belice y México.

Armamento y Equipamiento.

- Se atiende en base a los manuales de equipamiento, la ministración de armamento y equipo de las unidades de Infantería de Marina, acorde a los destaques y necesidades operativas, adaptándose a las exigencias y requerimientos que demanda el ejercicio de sus funciones.

- Se continúan habilitando áreas para el adiestramiento del personal en los Mandos Navales, logrando con esto el desarrollo y mejora de habilidades y destrezas del personal, de manera individual y conjunta, con unidades superiores, adyacentes y subordinadas.

- Con la finalidad de proporcionar al personal de IM las condiciones de habitabilidad y confort adecuadas, se han llevado a cabo las modificaciones para mejorar las instalaciones en los Batallones, Compañías Independientes, Estaciones Navales y Destacamentos logrando con esto, sitios adecuados para su recuperación física y mental.

- Se continúa con la dotación de diversos sistemas tecnológicos y de comunicaciones, tanto individuales, como colectivos, así como el empleo de tecnología en drones con capacidades específicas en ambientes diurnos y nocturnos, así como equipos para contrarrestar amenazas aéreas, mejorando la capacidad de respuesta, a fin de garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho, la preservación de la vida y el respeto a los Derechos Humanos.

Transporte

- Se continúa con el programa de mejora de los medios de transporte de personal, y aquellos destinados a funciones de seguridad y vigilancia, así como la capacidad logística de mantenimiento para el funcionamiento óptimo de los medios.

- A fin de mantener las condiciones operativas de las Unidades de IM, se ha modernizado y equipado el parque vehicular, así como las embarcaciones, mejorando las condiciones de seguridad y la movilidad para lograr una ventaja táctica, en las vías de comunicación terrestres, ribereñas y marítimas.



Fotografía 13. Personal de IM.

Recursos Materiales y Financieros

De septiembre a diciembre de 2021, en el poblado de Dos Bocas, Tab., se constituyó la creación de los Batallones de IM números 33 y 35, mediante la integración de los Programas y Proyectos de Inversión correspondientes, incluidos en el Proyecto integral de "Dos Bocas", mismos que se enfocan en brindar la seguridad de las instalaciones estratégicas de la Refinería Olmeca.

Seguridad Pública

Con el fin de coadyuvar en la ejecución de la estrategia de seguridad pública y seguridad ciudadana, se realizaron las coordinaciones con diferentes áreas de la MARINA para la designación de militares quienes tomaron los cargos de Directores de Seguridad Pública para el estado de Oaxaca en los municipios de Matías Romero Avendaño, Puerto Escondido y Tuxtepec.

Para el estado de Veracruz, se recibieron los cargos de Directores en los municipios de Xalapa, Tuxpan y Córdoba.

En el estado de Colima y en los municipios de Manzanillo, Tecomán, Armería, y Villa de Álvarez; en los municipios de Lázaro Cárdenas Mich., Acuña Coah., Ixtapaluca y Atizapán, Estado de México.

Instalaciones Estratégicas

- Mediante los convenios MARINA - PEMEX y MARINA - CFE, se continúa brindando seguridad y vigilancia con las unidades de IM a las Refinerías, Estaciones de Bombeo, Complejos, Terminales Marítimas y de Abastecimiento, así como la nucleoeléctrica de Laguna Verde, en Veracruz y diversas Centrales Termoeléctricas.

- En cuanto al proyecto para la seguridad del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que contempla diversas unidades en Coatzacoalcos, Ver. y Salina Cruz, Oax., se llevó a cabo la determinación de necesidades logísticas, de las cuales las Direcciones Generales correspondientes han llevado el trámite para su adquisición y entrega a los Mandos Navales involucrados.

- Dentro de la seguridad a los proyectos de las líneas del CIIT "FA" (Coatzacoalcos, Ver. - Palenque, Chis.), "K" (Ixtepec, Oax. - Ciudad Hidalgo, Chis.) y "Dos Bocas - Roberto Ayala", Tab., se realizó la determinación de necesidades de recursos

humanos y materiales, para proveer de medios necesarios para cumplir con las funciones en las correspondientes áreas.

Refuerzo a las instituciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales

- La MARINA, ha realizado operaciones navales, con el propósito de fortalecer y ejecutar las acciones de coadyuvancia con las Instituciones de Seguridad Pública, en los diferentes estados costeros, en coordinación con las autoridades de los tres órganos de gobierno.

- Como resultado, se han disminuido los índices de violencia para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, contribuyendo en la preservación del orden público y la paz social, en estricto apego a la normatividad nacional e internacional, enfatizando el respeto y protección a los Derechos Humanos y la Observancia del Sistema de Justicia Penal acusatorio, así como a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

- Los estados reforzados son Colima, Morelos, Guerrero y Sonora; mientras que los municipios que recibieron mismo apoyo son: Manzanillo, Col., Colima, Col., Acapulco, Gro., Tulum, Q. Roo., Cancún Q. Roo. y Coatzacoalcos, Ver.

Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social tiene como función medular la difusión de las actividades que realiza la MARINA para mantener y fortalecer el posicionamiento de la imagen institucional. En coordinación con otras dependencias y organismos a fin de fortalecer la relación de confianza y credibilidad en todo momento con la población.

Estrategias de Imagen Pública y Análisis de Opinión

Planeó y diseñó las estrategias de comunicación para una difusión óptima de las campañas internas y externas que desarrolla la Institución.

- Se amplió la campaña interna, "Navega sin rumores", con el objetivo de prevenir el *phishing* y *vishing* en la Institución para dar a conocer el *modus operandi* y mitigar la extorsión del personal naval.

- Se continuó en coordinación con otras direcciones la difusión de las campañas: "Come Saludable" y "Acciones de Prevención para protección del COVID-19".

- Durante la segunda fase de la contingencia (de vacunación) se elaboraron campañas internas para el personal naval en activo, retirado y derechohabiente en conjunto con DIGASBISO para vacunación a partir de los 18 años.

- Se activó campañas internas "Alíneate por la Derecha", con el objetivo de recuperar valores y deberes navales. Así como la campaña interna: "Mi uniforme es mi Piel", con el fin de concientizar al personal en la responsabilidad del uso adecuado del uniforme y el compromiso que conlleva.

- Se realizó en coordinación con otras direcciones, la capacitación del personal naval sobre los derechos humanos, igualdad e inclusión de género.

- Se llevó a cabo coordinaciones para el cierre del evento conmemorativo del Bicentenario de la Creación de la Armada de México.

- Participación en el comité de Valores Institucionales a través de estrategias para el reforzamiento de los mismos.

- Se realizó la prospectiva mediática, a través del producto de nombre Panorama mediático Institucional, que se realiza semanalmente.

Difusión y Atención a Medios

Realizó diversas acciones de difusión de la información de la Institución a nivel externo. Lo cual fomentó la credibilidad ante la población civil, fortaleciendo la imagen y reputación institucional de esta Dependencia.

Derivado de lo anterior se generó una serie de notas con mención de esta Secretaría, mismas que fueron publicadas por los diferentes medios de comunicación y se originaron a partir de las herramientas de difusión elaboradas en esta Unidad.

Comunicados de Prensa

Se han elaborado diversos productos comunicativos, entre estos, notas informativas y comunicados de prensa nacionales y locales, a través de los cuales fueron difundidas las actividades y eventos institucionales, llevados a cabo tanto en el área metropolitana como en los mandos navales de ambos litorales del país, logrando con esto, que

cada vez más ciudadanos conozcan el quehacer naval.

- 120 comunicados institucionales.
- 513 comunicados locales.
- Siete notas informativas.

De manera especial, a partir de septiembre de 2021 se realizó amplia difusión con motivo de la conmemoración del 4 de octubre, día de la Creación de la Armada de México, tanto a nivel nacional como local. Asimismo, en esa fecha se realizó un evento masivo con cobertura de la fuente de comunicación de la Institución, logrando un gran impacto a nivel mediático.

Redes Sociales

Otras de las herramientas de difusión que se emplearon son las redes sociales, que permitieron la interacción con la sociedad de forma inmediata y directa. Lo anterior, impulsó la difusión institucional oportuna y eficaz de las actividades de esta Secretaría.

Las cuentas oficiales de la MARINA en redes sociales registraron lo siguiente:

- *Twitter*: Las dos cuentas institucionales cuentan con 1,374,886 seguidores y se publicaron 1,484 *tweets*, con un alcance aproximado de 11,318,462 usuarios.
- *Facebook*: En esta red hay 1,907,154 seguidores y se difundieron en promedio 1,418 publicaciones con un alcance aproximado de 11,318,462 usuarios.
- *Instagram*: Suma 333,070 seguidores y se difundieron en promedio 336 publicaciones con un alcance aproximado de 12,565,533 usuarios.
- *YouTube*: Cuenta con 95,685 seguidores y se publicaron 44 videos, registrando 117,220 visualizaciones.

Campañas Institucionales

La MARINA a través de sus campañas de difusión da a conocer las actividades referentes al quehacer naval, eventos históricos relevantes, difusión del ingreso a sus establecimientos educativos, así como las acciones que realiza como Autoridad Marítima Nacional entre otras.

Las campañas externas que la MARINA realizó son las siguientes:

- "Bicentenario de la Armada de México", versión: "En el Mar, en el Aire, en la Tierra" con una vigencia general al 31 de octubre del 2021.
- "Bicentenario de la Armada de México", versión: "Universidad Naval", con una vigencia general del 7 al 31 de diciembre de 2021.
- "Autoridad Marítima Nacional", versión: "Capitanías de Puerto", con una vigencia general del 7 de junio al 31 de julio del 2022.
- "La Marina cerca de ti", versión Plan MARINA con una vigencia general del 12 de julio al 31 de agosto del 2022.

La MARINA realiza diferentes tareas dentro de sus campañas para que sean difundidas y así lograr que tengan un impacto positivo en la población, como son:

- Nueve *spots* de televisión con un total de 91,111 repeticiones.
- Tres cineminutos con un total de 25,262 repeticiones.
- Tres *spots* de radio con 177,819 impactos en estaciones comerciales y de uso comunitario.
- 65 inserciones en diarios editados en la Ciudad de México.
- 128 inserciones en diarios editados en los estados.
- 21 inserciones en revistas diversas.
- Se utilizaron como medios complementarios 673 dovelas y 40 paneles de andén del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" de la Ciudad de México.
- 37 carteleras (espectaculares) distribuidas en la CDMX, Estado de México y estados costeros del país.
- 94 autobuses integrales, distribuidos en la CDMX y estados costeros del país.
- Nueve túneles distribuidos en avenidas principales de la Ciudad de México.
- Dos pantallas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- 116 parabuses distribuidos en cinco estados costeros.

- Cinco *spots* en pantallas, cinco menciones en audio local, 10 pendones, 16 vallas y 12 menciones del presentador, durante partidos de futbol en el estadio "Kraken" de Mazatlán, Sinaloa.

- 49 *banners* y siete videos transmitidos en 28 portales y 49 sitios *web*.

Monitoreo y síntesis de notas

El monitoreo y síntesis de notas continuo, nos permite identificar el impacto real que tienen las acciones de difusión derivada de comunicados de prensa, notas informativas y trabajos periodísticos elaborados y coordinados por esta Unidad, arrojando como resultado los impactos directos que una nota genera en los medios de comunicación nacional, local e incluso internacional.

- Los comunicados nacionales generaron 2,869 impactos, a través de los siguientes medios de comunicación:
  - Tv: 653
  - Radio: 303
  - Internet: 1,666
  - Prensa: 247
- Comunicados locales generaron 2,072 impactos, a través de los siguientes medios de comunicación:
  - Tv: 233
  - Radio: 77
  - Internet: 1,664
  - Prensa: 98
- Las notas informativas generaron 247 impactos, a través de los siguientes medios de comunicación:
  - Tv: 82
  - Radio: 33
  - Internet: 114
  - Prensa: 18
- Los trabajos periodísticos generaron 437 impactos, a través de los siguientes medios de comunicación: .
  - Tv: 189
  - Radio: 40
  - Internet: 170
  - Prensa: 38

Editorial Institucional y Audiovisuales

Como parte de las acciones para dar a conocer de manera interna y externa las actividades que realiza el personal naval, así como los diversos temas de interés institucional difundió mensajes, a través de diversos medios de difusión institucionales como son:

- Revista de la MARINA
  - Se publicaron seis números, con un tiraje total de 4,400 ejemplares.
- Publicaciones
  - Carteles de eventos como concursos y promocionales, con tiraje de 19,400 ejemplares.
  - Trípticos, dípticos y artículos promocionales de unidades y establecimientos navales, con un tiraje de 58,685 ejemplares.
  - *Backs* y lonas de eventos oficiales como cruceros de instrucción, concursos, eventos y ceremonias, con un tiraje de 3,070 piezas.
- Audiovisuales
  - Se realizaron 58 producciones audiovisuales en apoyo a las diferentes unidades de la Armada de México, las cuales tienen el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía las funciones que realiza la Institución.

Protocolo

Es de suma importancia para la Institución realizar eventos protocolarios y ceremonias cívico-militares para conservar la buena imagen institucional, lo que conlleva a coordinaciones conjuntas con diferentes Organismos y Dependencias.

- Ceremonias y Eventos

  Se llevaron a cabo diversas ceremonias entre institucionales e interinstitucionales, en las cuales participó personal nacional y extranjero, como a continuación se mencionan:

  – Día de la Marina Nacional (1 de junio).

  – Ceremonia de fin de cursos del "Diplomado de Aduanas Marítimas y Seguridad Nacional, y Curso de Oficiales de Comercio Exterior". (5 de junio).

  – Ceremonia de inauguración de "Velas Latinoamérica 2022" (23 de junio).

  – Ceremonia de "Graduación de los Discentes del Centro de Estudios Superiores Navales 2022". (14 de julio).

  – "Ceremonia de Graduación de Cadetes Generación 2022 de la Heroica Escuela Naval Militar".

  – "Ceremonia de Entrega de Condecoraciones y Anillos de Graduación" (22 de Julio).

- Concursos Navales

  Para mantener los vínculos de confianza y credibilidad con la población en general la MARINA realizó concursos literarios y de pintura infantil, lo que permitió la interacción constante con jóvenes, adultos mayores, niños y niñas de nuestro país; para fomentar la cultura naval, a través de las siguientes acciones:

  – XXI Concurso de Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar 2021" se obtuvieron un total de 82 jóvenes ganadores (32 de primer lugar, 27 de segundo lugar y 23 de tercer lugar); en el Concurso XIV memorias "El Viejo y la Mar" 53 ganadores adultos mayores (20 de primer lugar, 18 de segundo lugar y 18 de tercer lugar), cabe mencionar que citados concursos se llevaron a distancia por cuestión de la pandemia.

  – XIV Concurso Nacional Literario "Memorias de El Viejo y La Mar" 2022 se obtuvieron un total de



Fotografía 14. Ceremonia de Inauguración "Velas Latinoamérica 2022".



Fotografía 15. "Velas Latinoamérica 2022".

51 jóvenes ganadores (20 de primer lugar, 16 de segundo lugar y 15 de tercer lugar).

Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV)

Con la abrogación de las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el 27 de julio de 2021, y con el fin de dar continuidad a los apoyos y trabajos derivados de los eventos ocasionados por fenómenos naturales, se crea la Unidad Naval de Protección Civil (UNAPROCIV) con fecha 1 de noviembre de 2021, mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 350/2021; con sede en el polígono naval de San Pablo Tepetlapa, CDMX, la cual depende administrativamente del Secretario de Marina y operativamente del Estado Mayor General de la Armada.

Su misión es fungir como órgano responsable y de enlace con dependencias y autoridades de los tres órdenes de Gobierno, para desarrollar y dirigir las acciones en materia de protección civil de la Institución, para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de emergencia, desastres y aquellos ocasionados por fenómenos naturales perturbadores, con base en lo anterior se brindaron apoyos en los siguientes eventos:

- El 7 de septiembre de 2021, derivado de la publicación de la DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo con magnitud 7.1 en 16 municipios del estado de Guerrero (DOF: 22/09/2021), la MARINA a través de la antes Octava Región Naval ahora Décimo Segunda Región Naval y el antes Sector Naval de Ixtapa Zihuatanejo ahora Décimo Sexta Zona Naval y en coordinación con la UNAPROCIV, brindó apoyo a 250 familias afectadas.

- El 24 y 25 de octubre de 2021, derivado de la publicación de la DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia severa, vientos fuertes, inundación fluvial e inundación pluvial en seis municipios del estado de Guerrero (DOF: 09/11/2021), se realizó entrega de víveres para los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga y La Unión de Isidoro Montes de Oca; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021, para el municipio de Zihuatanejo de Azueta; por lluvia severa el 25 de octubre de 2021 e inundación

fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021, para el municipio de Petatlán; y por inundación fluvial y pluvial el 24 y 25 de octubre de 2021, para el municipio de Técpan de Galeana, todos de citado estado, apoyando a 1, 755 familias damnificadas.

- 55 elementos pertenecientes a la antes Octava Región Naval ahora Décimo Segunda Región Naval, hicieron entrega de 250 despensas, agua embotellada, colchonetas, cobertores, artículos de aseo personal, y mil mascarillas tipo C, en las instalaciones del deportivo "Acapulco", a las familias afectadas del fraccionamiento Pedregal de Canta Luna, así mismo, se dio apoyo con seis casas de campaña.

- Del 1 al 31 de mayo de 2022, derivado del convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y la MARINA, se proporcionó alimentos a personas de nacionalidad ucraniana, quienes se alojaron en el Albergue Humanitario Temporal denominado "Agente Gerardo Baltazar", habilitado en el Deportivo Francisco I. Madero, de la demarcación territorial Iztapalapa, CDMX, instalado por el INM, la MARINA proporcionó apoyo con planta potabilizadora y servicio de comida caliente con un total de 11,065 raciones, para citados ciudadanos.

- Del 1 al 30 de junio de 2022, derivado de la publicación de la DECLARATORIA de emergencia extraordinaria por el impacto del huracán Agatha para seis municipios del estado de Oaxaca (DOF: 03/06/2022), se efectuaron 20 vuelos de transporte de carga, un traslado marítimo en buque de carga y diversos traslados terrestres en apoyo a la población civil por las afectaciones del huracán "Agatha" en Huatulco, Oaxaca, transportando y entregó 17,562 despensas y 94 mil litros de agua embotellada, 11,808 kits de aseo personal, 23,616 colchonetas, 23,616 cobertores tipo B, 5,904 kits de limpieza y 30 mil láminas.

- De igual forma se proporcionó servicio de comida caliente con un total de 41,328 raciones, en los municipios de Santa María Colotepec, Santo Domingo Morelos, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, San Miguel del Puerto y San Pedro Huamelula y de 80 mil litros de combustible diésel.

  – En citado evento participaron 40 vehículos militares (12 comandos, tres autobuses, dos pipas de agua, tres cocinetas móviles, dos plantas potabilizadoras, un *Ural*, dos redilas, dos ambulancias, ocho *pick up*, un *Unimog* y cuatro *Termo king*).



Fotografía 16. Ejercicio de la Unidad Naval de Protección Civil.

UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL

La MARINA, con el fin de preservar la seguridad nacional y coadyuvar en la seguridad interior del país con base en las estrategias prioritarias y acciones puntuales para el fortalecimiento del sistema de inteligencia naval, faculta a la Unidad de Inteligencia Naval (UIN) como eje rector de la inteligencia naval para la integración de inteligencia estratégica-operacional que contribuye a garantizar la seguridad, defensa y desarrollo del país, así como para fungir como enlace con órganos de inteligencia nacionales y extranjeros.

Como misión de la UIN está la tarea de aportar elementos de juicio para la toma de decisiones, consolidar la ventaja en el dominio de la información empleada por los diferentes niveles de mando en la concepción, preparación y conducción de las operaciones navales.

Por lo antes expuesto, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, la UIN empleó sus capacidades y recursos especializados, destacando los siguientes rubros:

Operaciones

Como parte del esfuerzo institucional para garantizar la seguridad nacional y los intereses marítimos nacionales, la UIN proporcionó información en apoyo al desarrollo de operaciones marítimas en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva del país, así como la coordinación con países de Centroamérica y los EUA.

Productos

Los Centros de Regionales de Inteligencia Naval (CEREGINA's), fortalecieron las operaciones de los Mandos Navales, con la identificación de los riegos y amenazas a la Seguridad Nacional, con lo que se generaron productos para apoyar las operaciones navales en sus respectivas jurisdicciones.

Asimismo, se colectaron 41 imágenes satelitales de muy alta resolución en formato monoscópico con los sensores *GeoEye*-1, *WorldView* 2 y 3 de la constelación de *Digital Globe*, correspondientes a las entidades federativas de Baja California, Campeche, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, obteniendo un cubrimiento de 11,732 kilómetros cuadrados. Las imágenes se utilizaron en apoyo a las operaciones navales, así como para la generación y actualización de cartas náuticas.

Sustancias y Precursores Químicos

Derivado de la implementación de Estrategia Integral en Materia de Sustancias y Precursores Químicos, la MARINA ha coadyuvado al aseguramiento de 471.33 toneladas de sustancias químicas para la elaboración de drogas sintéticas y 118,333 cajas de medicamento controlado, resultado de la inspección/verificación de siete eventos en apoyo a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Como resultado de las actividades de inteligencia naval en coordinación con autoridades de COFEPRIS se han destituido a 34 Servidores Públicos, relacionados con actos de corrupción. Derivado de esta situación, la MARINA resguardó las instalaciones de COFEPRIS con la finalidad de evitar la sustracción de información confidencial.

Así mismo, con el fin de fortalecer la implementación de la Estrategia Integral en Materia de Sustancias y Precursores Químicos, la MARINA impulsó la modificación del marco normativo, lográndose lo siguiente:

- El 25 de mayo de 2021, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "ACUERDO CSG CCC 4/15.04.2021, por el que se aprueba la implementación de la lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual, como mecanismo de monitoreo a cargo del Consejo de Salubridad General, las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público; Economía, Salud, Marina, así como de Comunicaciones y Transportes y la Fiscalía General de la República de acuerdo con sus facultades constitucionales y legales". Lo anterior, para mejorar la supervisión sobre las mismas, la cual en un inicio contemplaba 14 sustancias bajo vigilancia.

- El 28 de abril de 2022, el Consejo de Salubridad General publicó en el DOF el "ACUERDO por el que se modifica el diverso CSG CCC 4/15.04.2021, por el que se aprueba la implementación de la lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual, como mecanismo de monitoreo en el ámbito de sus respectivas competencias, a cargo del Consejo de Salubridad General; las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, Salud, Marina, así como de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la FGR de acuerdo con sus facultades constitucionales y legales". Incorporando más sustancias, resultando un total de 72 sustancias

químicas que actualmente son sujetas bajo la lista de vigilancia.

Capacitación

La UIN considera indispensable capacitar y actualizar a su personal, por lo que de los meses de enero a junio de 2022 mediante su programa anual de capacitación, 466 elementos navales recibieron diversos cursos impartidos en el CESNAV, en modalidad mixta, en Centros de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos No Tripulados (CENCASANT); a su vez 17 elementos recibieron capacitación en el extranjero, en países como EUA, Colombia y Guatemala.



Fotografía 17. Unidad de Inteligencia Naval.

UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES

La Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), tiene como misión la de efectuar operaciones especiales y de alto valor estratégico, en apoyo a otros mandos de la MARINA, autoridades civiles de los tres niveles de Gobierno y otras que disponga el Alto Mando, para coadyuvar con en el mantenimiento del Estado de Derecho en cumplimiento de las atribuciones de esta Dependencia y contribuir a garantizar la Seguridad Nacional. Por lo anterior, del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022, llevaron a cabo las siguientes acciones:

Adiestramiento

Cumpliendo con las atribuciones y funciones operativas la UNOPES, permanentemente realiza la capacitación, entrenamiento, adiestramiento, formación y especialización de su personal con la finalidad de incrementar sus capacidades físicas y mentales, mediante las siguientes actividades:

En el programa de capacitación de la Universidad Naval (UNINAV), fortaleció las capacidades del personal, a través de los siguientes cursos:

Curso	Graduados
Curso Básico de Fuerzas Especiales.	9
Paracaidismo de Caída Libre Militar a Gran Altura	22
Curso Básico de Brecheo	11
Adiestramiento para Choferes que Operan Vehículos Militares	40

Tabla 1. Cursos efectuados del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022.

- Como parte del Plan de Cooperación FY 2022 y por invitación de la Oficina de Coordinación de Defensa de la Embajada de los EUA, 12 elementos de esta unidad participaron en el curso para Instructores de Caída Libre Militar en Florida y Arizona en las fechas del 3 de noviembre al 3 de diciembre y del 19 de abril al 21 de mayo 2022.

- 23 elementos de esta unidad realizaron el adiestramiento para Fuerzas Especiales y Comandos impartido por el Comando de Operaciones Especiales Norte (*SOCNOTRH*) en las instalaciones *Racing For Heroes Alton Virginia* del 29 de mayo al 25 de junio 2022.

- En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Marina se han impartido conferencias a 950 elementos en temas de Ética e Integridad, Prevención de Conflicto de Intereses, Ley Nacional de Igualdad de Género y Violencia de Genero.

- En el ámbito de la Plataforma *E-learning* de la UNINAV se capacitaron un total de 1,252 elementos de IM y servicios en el Curso Súmate al Protocolo.

Operaciones Especiales y de Alto Valor Estratégico

La UNOPES en coadyuvancia con autoridades de los tres niveles de Gobierno y en apoyo a otros mandos de la MARINA, efectúa acciones de alto valor estratégico en contra de la delincuencia organizada, a fin de mantener el Estado de Derecho y contribuir a garantizar la Seguridad Nacional.

En coadyuvancia con diversas autoridades civiles encargadas de la seguridad pública, se tuvo participación entre los cuales destacan los siguientes:

- El 14 de enero de 2022, se apoyó a la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGEM) con seguridad perimetral en instrumentación de orden de cateo en domicilio de Morelia, Mich., en la cual se logró la detención de una persona del sexo masculino, responsable del homicidio de un oficial de la MARINA.

- El 27 de enero de 2022, se apoyó a la FGR, con seguridad durante traslado y ejecución de orden de aprehensión en contra de Facundo Rosas Rosas, en la Ciudad de México.

- El 1 de febrero de 2022, se apoyó a la FGR con seguridad perimetral en instrumentación de orden de cateo en tres domicilios de la Ciudad de Toluca, Edo. Mex., donde se logró la detención de seis personas, un vehículo asegurado, un paquete de metanfetamina, dos envoltorios con metanfetamina y cuatro armas cortas, así como 16 cartuchos de arma corta.

- El 14 de febrero de 2022, se apoyó con seguridad perimetral y brecheo a la FGR, durante instrumentación de cuatro órdenes de cateo en Cuautitlán y Naucalpan, Edo. Mex. donde se logró

la detención de Gilberto Martínez Padrón (a)"Gil", así como precursores de droga sintética y nueve vehículos.

- El 20 de marzo de 2022, se apoyó a la policía estatal de Sonora durante recorrido terrestre en Lomas Bacum, Son., en donde se aseguraron tres armas largas, tres chalecos tácticos, 18 cargadores de arma larga, 629 cartuchos de arma larga, una granada de fragmentación, cuatro vehículos, una motocicleta y un radio.

- Durante el mes de marzo de 2022, se apoyó a la FGR en erradicación de 85 plantíos ilícitos de amapola en inmediaciones de la comunidad las Joyitas, Chihuahua.

- El 14 de julio de 2022, personal naval perteneciente a UNOPES, brindó apoyo como seguridad perimetral a la Fiscalía General del Estado, durante la instrumentación de la Orden de Cateo en Mazatlán, Sinaloa.

Reducción de los índices de violencia registrados en territorio nacional

Con el fin de contribuir a la construcción de un ambiente de paz, manteniendo el orden constitucional y garantizar la legitimidad de la defensa del Estado Mexicano, con prioridad en los estados y regiones más violentadas del territorio nacional, donde se establecen estas operaciones, a fin de contener las actividades ilícitas y violencia en el país.

- Continúan operaciones de la Orden de Operaciones Guaymas y Empalme, Sonora.

- Continúan operaciones de la Orden de Operaciones Vallixt en el Estado de México.

Se ha reducido considerablemente el número de denuncias por violaciones a los derechos humanos durante las operaciones realizadas por la UNOPES en coadyuvancia con los tres niveles de Gobierno durante la construcción de la Paz, mantenimiento del Estado de Derecho, la preservación de las instalaciones estratégicas y la protección civil en todas sus facetas.



Fotografía 18. Unidad de Operaciones Especiales.

UNIDAD DE POLICÍA NAVAL

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de conformar una corporación nacional de policía profesional capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y violencia por la cual atraviesa nuestro país, se creó la Guardia Nacional, la cual está adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se integra por el personal de diversas instituciones Federales, entre ellas la Policía Naval.

Despliegue Operativo de las Coordinaciones Regionales asignadas a MARINA

En seguimiento al despliegue territorial de la GN, la Unidad de Policía Naval (UNIPOLNAV) en coordinación con la GN, llevó a cabo el despliegue operativo de 20 nuevas Coordinaciones Regionales (CR's), establecidas en los municipios de; Cosoleacaque y San Andrés Tuxtla en el estado de Veracruz, Tejupilco Estado de México, Navojoa en Sonora, Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec en Oaxaca, Villaflores en Chiapas, Chilpancingo en Guerrero, Tláhuac, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Milpa Alta, Tlalpan, Magdalena Contreras y Xochimilco en CDMX, Culiacán en Sinaloa, Ticul y Mérida en Yucatán y Tijuana en Baja California.

Al desplegar estas 20 nuevas CR's, se concluyó con el programa 2021 de despliegue operativo de 30 nuevas CR's correspondientes al año 2021, se reorganizaron las 71 CR's asignadas a la MARINA en 164 CIA's de GN; al 31 de agosto de 2022 la MARINA tiene asignados 15,334 elementos navales, esto con el fin de aumentar la presencia y despliegue territorial de la GN.

Reubicación de 18 CIA's de personal naval asignado a GN de los estados de Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

En seguimiento al Plan de Reubicación de las CIA's asignadas a MARINA de la Península de Yucatán a los estados de Edo. Mex. Tlaxcala, Querétaro, Puebla y Morelos emitido por la Comandancia de la GN, durante los meses de enero, febrero y marzo 2022 se llevo a cabo la reubicación de 18 compañías.

- En el mes de enero se reubicaron 6 CIA's del estado de Quintana Roo al estado de México.
  - CIA 577 de la CR Benito Juárez, Q. Roo, a San Felipe del Progreso, Estado de México.
  - CIA 578 de la CR Cozumel, Q. Roo, a Netzahualcóyotl, Estado de México.
  - CIA's 579 y 580 de la CR Solidaridad, Q. Roo, a Chimalhuacán y Ecatepec, Estado de México, respectivamente.
  - CIA's 581 y 582, ambas de la CR. Othón P. Blanco, Q. Roo, a Naucalpan y Cuautitlán, Estado de México, respectivamente.
- En el mes de febrero se reubicaron cinco CIA's del estado de Campeche a los estados de Tlaxcala y Querétaro.
  - CIA's 585, 586 y 587, de la CR. Ciudad de Carmen, a Panotla, Apizaco, Huamantla, estado de Tlaxcala, respectivamente.
  - CIA's 584 y 585 de la CR. Campeche, a la Corregidora y Querétaro, estado de Querétaro, respectivamente.
- En el mes de marzo se reubicaron siete CIA's del estado de Yucatán a los estados de Puebla y Morelos.
  - CIA 591 de la CR. Progreso, a Puebla, Puebla.
  - CIA's 588 y 592 de la CR. Mérida, a Cuautla, Mor. y Puebla, Puebla.
  - CIA's 589 y 593 de la CR. Ticul, a Huitzilac, estado de Morelos y San Martín Texmelucan, estado de Puebla
  - CIA's 590 y 594 de la CR. Valladolid, a Jojutla, Morelos y Atempan, estado de Puebla.

Brigada de Policía Naval

Programa de Capacitación

En seguimiento al Programa de Capacitación de la Brigada de Policía Naval (BRIGPOLNAV), se llevaron a cabo cinco cursos de Formación Inicial Policial (FIP) con sede en Las Bajadas, Ver., en el que se capacitó a 187 elementos navales comisionados en la BRIGPOLNAV que desarrollan tareas de seguridad pública en los municipios de Veracruz, Boca del Río, Omealca y Cosamaloapan del estado de Veracruz, con el objetivo de que el personal que desarrolla funciones de apoyo a la seguridad pública en el estado de Veracruz, conozca y aplique los conocimientos relacionados a la función policial de manera profesional.

Periodo	Cantidad
30 agosto al 22 oct de 2021.	32
17 enero al 11 mar de 2022	30
22 marzo al 13 may de 2022	40
23 mayo al 15 jul del 2022	45
25 julio a septiembre 2022	40
TOTAL	**187**

Tabla 2. Programa de capacitación del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022.

Programa de Evaluación de la Brigada de Policía Naval

Como parte del programa de evaluación de desempeño, durante el cuarto trimestre del año 2021 se evaluó a 452 elementos navales. Asimismo durante el primer y segundo trimestre 2022 fueron evaluados 438 y 433 elementos navales, respectivamente, que desarrollan funciones de seguridad pública en los municipios de Veracruz y Boca del Río del estado de Veracruz, habiendo resultado una calificación promedio de 95%; lo que refleja el alto grado de desempeño profesional.

Trimestre	Personal Evaluado
Cuarto 2021.	432
Primero 2022	438
Segundo 2022	433

Tabla 3. Personal Evaluado de la BRIGPOLNAV.

Resultados en materia de Seguridad Pública

Durante el periodo del 1 de septiembre 2021 al 8 de julio 2022, personal comisionado en tareas de apoyo a la seguridad pública en la BRIGPOLNAV, desplegado en el estado de Veracruz, Municipios de Veracruz y Boca del Rió, logró el rescate de 35 migrantes, 537 personas detenidas por faltas administrativas, siete personas detenidas por delitos del fuero federal y 115 vehículos recuperados, de los cuales 87 son vehículos particulares, cuatro son vehículos pesados y 24 son motocicletas.

Acción	Cantidad
Inmigrantes Rescatados	35
Delitos por Falta Administrativa	537
Detenidos por Delitos del Fuero Federal	7
Vehículos Recuperados	87
Vehículos Pesados Recuperados	4
Motocicletas Recuperadas	24

Tabla 4. Estadística Operativa BRIGPOLNAV.

CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO

El Cuartel General del Alto Mando (CUGAM) tiene como misión ejercer el mando en la jurisdicción con el fin de cumplir las disposiciones del Alto Mando y desarrollar operaciones coordinadas en los puntos estratégicos del país para coadyuvar con las unidades y establecimientos navales.

De igual manera, auxilia a la población civil en los casos y zonas de desastre mediante el "Plan Marina", en coordinación con otras autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Las acciones mas relevantes del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 fueron las siguientes:

Estrategia Nacional para el robo de combustible 'Huachicol', ejecutada por la Armada de México

Debido al robo de hidrocarburo en el poliducto "Tuxpan-Azcapotzalco", el Batallón de Infantería de Marina Número 24 (BIM-24-) asumió el cargo de Comandante de Grupo de Tarea Poliductos Tuxpan-Azcapotzalco, compuesto por las Bases de Operaciones Villa Ávila Camacho, Xicotepec, Venustiano Carranza y Catalina (Puebla), así como la de Mecatepec (Veracruz), obteniendo los siguientes resultados:

- 103 tomas clandestinas de hidrocarburo (TCH) localizadas, mismas que fueron clausuradas e inhabilitadas por personal perteneciente a PEMEX.
- 4,800 litros de combustible asegurados.
- Dos vehículos asegurados, 17 contenedores de diferentes capacidades y un bien inmueble.
- Aprehendió a cinco personas nacionales, por presumirse su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo de hidrocarburos, las cuales fueron puestas a disposición de la autoridad competente.

Protección Civil

- De octubre de 2021 al 31 de agosto del presente año, se han capacitado a 300 elementos con el fin de integrar las Brigadas de Respuesta Inmediata



Fotografía 19. Estrategia Nacional para el Robo de Combustible "Huachicol".

ante inundación, sismo e incendios forestales, con el objetivo de brindar apoyo en casos y zonas de desastre.

- Del 28 al 31 de agosto de 2022 se llevó a cabo ejercicio conjunto entre el *USAR*-MARINA y el Equipo de Respuesta Inmediata a Emergencias o Desastres (ERIED) de SEDENA en las Instalaciones del Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México, participando un total de 54 elementos de ambas dependencias.

- Del 18 de diciembre de 2021 al 9 de enero de 2022 y del 4 al 24 de abril de 2022, se brindó apoyo a las Capitanías de Puerto Valle de Bravo, Edo. Méx., Tequesquitengo, Mor. y Valsequillo, Pue., con el fin de garantizar la seguridad de los vacacionistas.

Auxilio a Población afectada por Agentes Perturbadores

- Del 1 al 7 de septiembre de 2021, se brindó apoyo al municipio de Poza Rica, Ver., debido a las afectaciones del huracán *"Grace"*, participando 98 elementos, ocho vehículos y una cocina comunitaria, habiéndose proporcionado los siguientes apoyos:

  – 59 consultas médicas.

  – 5,463 despensas.

  – 8,554 litros de agua.

  – 2,059 kits de aseo personal.

  – 2,236 kits de limpieza.

  – 6,552 laminas galvanizadas.

  – 8,252 cobertores.

  – 2,060 cubrebocas.

  – 2,032 paquetes de pañales.

  – 8,598 colchonetas.

- Del 7 al 15 de septiembre de 2021 derivado de las afectaciones ocasionadas por el desbordamiento de la presa "Endho" se brindó apoyo al municipio de Tula de Allende, Hidalgo, con 91 elementos, cuatro vehículos, cuatro vehículos tipo Ural y dos embarcaciones menores. Así mismo el 21 de septiembre se entregaron 859 despensas a los damnificados.



Fotografía 20. Equipo *USAR*-MARINA participando en el derrumbe del Cerro del Chiquihuite.

- Del día 10 al 17 de septiembre de 2021, el equipo *USAR*-MARINA, participó en apoyo en el rescate urbano de personal civil involucrado en el derrumbe del Cerro del Chiquihuite, en el Estado de México, participando un Capitán, tres Oficiales y 15 elementos de Clases y Marinería, un elemento canino de rescate, un vehículo de rescate y cuatro vehículos de apoyo.

Plan Marina Covid 19

Del 1 septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022, se participó en cinco apoyos de traslado y seguridad para los insumos médicos para atenciones del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en las alcaldías de la CDMX, así como al interior del país.

Se brindó apoyo a 11 sedes de vacunación y un recinto de seguridad, distribuidos en siete alcaldías de la CDMX (Iztapalapa, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Tlalpan), empleando a 180 elementos, siete vehículos y dos *termoking*; aplicando un total de 6,021,980 dosis del biológico.

Asimismo, en los meses de septiembre 2021 y enero 2022, se brindó apoyo a los estados de Guerrero y Guanajuato en la aplicación de vacunas a la población.

Con el propósito de coadyuvar con las autoridades sanitarias, durante el periodo del 1 de junio de 2021 al 31 de agosto de 2022, se tuvo la misión de proporcionar seguridad durante el traslado de vacunas contra el SARS-CoV-2 (COVID-19), llevándose a cabo escoltas de seguridad diarias, siendo un total a la fecha de 260 escoltas efectuadas en coordinación con otras dependencias de los tres niveles de Gobierno para el traslado de vacunas y equipo médico a los nosocomios y diferentes centros de vacunación en las alcaldías de esta Ciudad Capital y en las entidades federativas de Guerrero y Guanajuato

La MARINA en el marco del desarrollo de la operación de Plan Marina COVID-19, y como parte de las acciones coordinadas con otras instituciones del Gobierno Federal, efectuó 48 operaciones de transporte de insumos, equipo médico y electromédico en apoyo al INSABI, esto incluye personal de diferentes dependencias que tienen como actividad coordinaciones nacionales, estatales y regionales, así como cooperación internacional para fortalecer la seguridad y defensa de la soberanía; empleándose 155:10 horas y 57,600 millas de vuelo.

De septiembre 2021 a agosto de 2022 se efectuaron seis operaciones de ambulancia aérea para el traslado de pacientes de casos sospechosos y confirmados con afectación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), lo cual implicó 25:00 horas de vuelo que correspondieron a 10,250 millas.

La Dependencia tiene un importante indicador que es una muestra de que ha prevalecido la buena práctica de utilizar los recursos institucionales permitidos para el servicio del personal naval y sus derechohabientes. Este indicador es el importante aumento del desarrollo de las operaciones de ambulancia aérea, lo cual se refleja al incrementarse 168 operaciones por año. La tendencia a la fecha es rebasar esas cifras toda vez que actualmente se cuenta con 56 operaciones de ambulancia aérea

Del 1 septiembre 2021 hasta el 31 de agosto de 2022, se han efectuado cinco operaciones de Ambulancia Aérea de labor social, a la fundación *Michou y Mau*, esto implica transportar a niños que han sufrido severas lesiones por quemaduras, principalmente aquellos de escasos recursos económicos, estos son trasladados al hospital *Shriners* en *Galveston* Texas EUA, lo cual representa 30:00 horas y 12,300 millas de vuelo.

Coordinaciones nacionales, estatales y regionales

Acciones realizadas para atender la problemática de incidencia delictiva

El CUGAM en coordinación con la UIN y UNOPES, coadyuvó con la FGR, Fiscalía General Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Fiscalía General Justicia del Estado de México (FGJEM), proporcionando 13 apoyos de escolta y seguridad perimetral, durante diligencias ministeriales en cumplimiento a órdenes judiciales en contra de la delincuencia organizada que opera en diversos puntos de esta jurisdicción.

Marco de Seguridad

A fin de recuperar el orden público, prevenir delitos y mantener el Estado de Derecho, en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se llevaron a cabo operaciones en coadyuvancia con las fuerzas federales, estatales y municipales en la CDMX, Estado de México, así como en el estado de Morelos, en donde se lograron los siguientes aseguramientos:

- 131 personas.

- 15 vehículos.
- 57 armas de fuego.
- 1545 cartuchos útiles.
- 39 cargadores.
- 327.5 kilogramos de drogas

De acuerdo a lo establecido en el PND 2019-2024 y a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en donde establece que las Fuerzas Armadas participan en la construcción de la paz, se firmó un Convenio de Colaboración con el gobierno del Estado de México para el establecimiento de una Base de Operaciones para el despliegue temporal de personal naval, con el fin de coadyuvar a la reducción de los índices delictivos en citada entidad federativa.

Con el fin de coadyuvar con la seguridad interior, se han desarrollado 15 órdenes de operaciones en las Entidades Federativas de Tamaulipas (una), Quintana Roo (dos), Guerrero (tres), Morelos (cuatro), Jalisco (dos), Colima (1) y el Estado de México (dos), proporcionando únicamente apoyo mediante el empleo de patrullajes de vigilancia, disuasión y seguridad perimetral, logrando con esto la disminución de los índices delictivos dentro de las áreas en las cuales tuvo presencia el personal de la MARINA perteneciente a la Séptima Brigada de Infantería de Marina (BRIGIM-7), habiendo apoyado a las autoridades locales en la detención de 97 civiles que se encontraban realizando actividades ilícitas, así como el decomiso de 52 armas y diferentes tipos de estupefacientes como son 142 kgs. de marihuana, 10 kgs. de cristal y un kgs. de cocaína.

Se han efectuado nueve coordinaciones con autoridades civiles del estado de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, SEDENA, GN y MARINA, con el fin de darle continuidad a la estrategia de participación en la construcción de la paz y coadyuvar con la seguridad interior.

Estrategia Integral de Seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)

Por instrucciones del Mando Supremo, se ordenó a la Armada de México tomar el control de la seguridad en el AICM “Benito Juárez”, misma que a partir del 21 de febrero del 2022, está a cargo del CUGAM por medio de la BRIGIM-7.

El personal naval entró en funciones en las dos terminales aéreas del AICM, con el fin de garantizar la seguridad de citada instalación estratégica con los siguientes resultados:

- Realizó el traslado de 580 migrantes a la sala de última espera del Instituto Nacional de Migración y otros 8,822 no fueron admitidos por diversas irregularidades en su documentación oficial; otorgó 80 apoyos humanitarios, 417 atenciones médicas; y detuvo a 102 personas.
- Aseguró 437,645 dólares, 213,028 euros, 179 mil pesos chilenos, cuatro armas, 332 cartuchos útiles y 155.3 kilogramos de droga.

Apoyo a otras Dependencias

Se participó con personal naval en 40 eventos cívico-militares, destacando la develación en letras doradas en el Senado de la República y Cámara de Diputados con motivo de los 200 años de esta H. Institución.

Actividades de Formación, Especialización, Capacitación y Adiestramiento

Con la finalidad de continuar con el adiestramiento constante para el personal de IM, de los diferentes servicios, así como la capacitación por solicitud del personal de diversas dependencias, se impartieron en las instalaciones de la Unidades y Establecimientos de esta jurisdicción los siguientes cursos:

- En el Agrupamiento de Protección a Servidores Públicos de Alto Nivel (AGRUPOSAN), con sede en el polígono naval de Cuemanco en Xochimilco, CDMX, impartió el curso de Concientización sobre la Seguridad en el Manejo de Vehículos Militares, a 55 elementos navales que desempeñan servicio como choferes de vehículos militares, pertenecientes al CUGAM y sus unidades y dependencias que lo integran.
- En la BRIGIM-7, con sede en las instalaciones del Vigésimo Cuarto Batallón de Infantería de Marina (BIM-24), se impartieron los siguientes cursos:
  - Curso “Adiestramiento Nivel Sección y Compañía de Infantería de Marina”, un total de cinco elementos graduados exitosamente de la MARINA.
  - Curso “Adiestramiento para Choferes que Operan vehículos Militares”, un total de 33 elementos de diferentes adscripciones de la MARINA graduados exitosamente de.

- "Curso de Capacitación para Oficiales Reclutas de la Armada de México (CCRAM)", un total de 139 elementos graduados exitosamente.

- Curso "Básico de Infantería de Marina (CBIM)", un total de 137 elementos graduados exitosamente.

- Curso "Básico de Paracaidismo", un total de 18 elementos graduados exitosamente.

- Curso "Doblado y Mantenimiento de Paracaídas", un total de 17 elementos graduados exitosamente.

- Curso "Maestro de Salto de Línea Estática", un total de tres elementos graduados exitosamente.

· En el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAM),ubicado en el municipio de Donato Guerra, estado de México, se impartieron los cursos:

- CCRAM a 334 elementos.

- Curso de Primera Respuesta ante Desastres (Especialidad en zonas de inundaciones), 178 cursantes (dos Brigadas).

- Curso de Primera Respuesta ante Desastres (Especialidad en combate a incendios forestales), 76 elementos.

· El AGRUPOSAN, con sede en el polígono naval de Cuemanco en Xochimilco, CDMX, impartió el curso:

- Curso de Concientización sobre la Seguridad en el Manejo de Vehículos Militares, a 55 elementos navales que desempeñan servicio como choferes de vehículos militares, pertenecientes al CUGAM y sus unidades y dependencias que lo integran.

- CCRAM en las instalaciones del BIM-29, con un total de 134 elementos pertenecientes a UNOPES, BIM,29 y BIM-14.

- Del 3 de agosto al 3 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la capacitación a un Oficial y 13 Clases y Marinería en Adiestramiento Sección y Compañía de Infantería de Marina de las Unidades Componentes del BIM-24, BIM-29 y BIM-FUSPAR, en las Instalaciones del Centro Naval de Adiestramiento Regional número 8 (CENAREG-8), con sede en Puerto Chiapas, Chiapas.

- Curso de Concientización sobre la Seguridad en el Manejo de Vehículos Militares, a 55 elementos navales.

Cooperación internacional.

Participación de la MARINA en Mecanismos de Cooperación Internacional para Fortalecer la Seguridad y la Defensa de la Soberanía

Del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2021, 11 elementos integrantes del Equipo *USAR*-MARINA participaron en los Ejercicios Multinacionales "*SOLIDAREX* y *UNITAS* 2021" con los escenarios de ayuda humanitaria y socorro ante desastres (HA/DR) mismos que se llevaron a cabo en Perú y Ecuador.

Del 1 al 30 de septiembre del 2021, derivado del terremoto de 7.2 originado en Haití, se desplazaron 30 elementos a bordo de los buques ARM "LIBERTADOR" (BAL-02) y ARM "PAPALOAPAN" (A411) con el fin de brindar Apoyo Humanitario en citado país.

El día 12 de abril de 2022, el personal integrante del equipo USAR-MARINA inició un ciclo de capacitación a fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades personales como equipo, así como practicar los escenarios de ayuda humanitaria y socorro ante desastres (HA/DR) con el fin de participar en el Ejercicio Multinacional "TRADEWIDS 2022" mismo que se llevó a cabo del 7 al 21 de mayo de 2022.

UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS

Es la encargada de planear, organizar, coordinar, controlar y conducir el ejercicio de Autoridad Marítima Nacional, en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales e instalaciones portuarias nacionales, donde se realizan actividades sujetas a su competencia, como lo son: la salvaguarda de la vida humana en la mar, seguridad marítima, administración y operación del señalamiento marítimo y protección marítima portuaria. Por lo anterior para el cumplimiento de sus funciones, esta dependencia, llevó a cabo las siguientes acciones, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022:

Capitanías de Puerto

La cantidad de trámites atendidos a través de la ventanilla de gestión de trámites de las Capitanías de Puerto y en oficinas centrales, es de 201,224, promediando 17,000 trámites atendidos mensualmente. De igual forma, el número de libretas de mar expedidas al mes fue de 2,546, acumulando a la fecha una cantidad de 38,412. Así mismo, los avances en la regularización del personal que se dedica a las actividades de pesca, se refleja en la expedición de las respectivas tarjetas de control, acumulando 14,700.

Con las recientes atribuciones conferidas a la MARINA en materia de regulación de seguridad en la navegación, se atendieron un total de 189 autorizaciones de permanencia en aguas de jurisdicción nacional y 126 permisos temporales de navegación de cabotaje.

Del 7 al 18 de marzo de 2022 se impartió, por primera vez, el curso “Operación de los Sistemas Institucionales para el personal de Ventanilla de Gestión de Trámites”, en el Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM), dirigido a 25 elementos de Capitanías de Puerto y establecimientos de la MARINA, a fin de capacitar al personal con conocimientos teóricos-prácticos, para ofrecer un servicio eficiente y de calidad a la comunidad marítima portuaria del país.

Con el propósito de fortalecer los medios logísticos de las Capitanías de Puerto, se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo a 302 vehículos terrestres y 144 embarcaciones menores de las Capitanías, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, así mismo se dio mantenimiento a 206 inmuebles que



Fotografía 21. Capitanía de Puerto.

ocupan las oficinas de las Capitanías de Puerto, con el propósito de contar con instalaciones adecuadas, dignas y presentables.

A partir del mes de mayo de 2022, a solicitud de los presidentes de las federaciones y de pescadores en los municipios de Arriaga, Tonalá y Pijijiapan, Chis., se implementó una ventanilla de gestión de trámites en el palacio municipal de Tonalá, Chis., para que se lleven a cabo trámites correspondientes a las embarcaciones de los agremiados a agrupaciones, y reducir las afectaciones económicas de la comunidad marítima que les representa el traslado a las oficinas de la Capitanía de Puerto en Puerto Chiapas; beneficiando a 142 cooperativas de pesca, que representan a 2,500 usuarios.

Seguridad Marítima.

Se fortaleció la seguridad marítima en las zonas marítimas mexicanas, al rehabilitarse 33 señales marítimas a través del esquema de Apoyos Parciales Inmediatos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), invirtiéndose 17 millones de pesos.

El 17 de marzo de 2022 se celebró una reunión entre personal de la UNICAPAM y el propietario y representante legal de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.; la cual se llevó a cabo a petición de dicha persona moral, y tuvo la finalidad de tratar la problemática de todas las embarcaciones en estado de abandono que son propiedad de citada empresa, mismas que permanecen principalmente en los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya, Camp. Dicha reunión es considerada de fundamental importancia para la Autoridad Marítima toda vez que es la primera ocasión que se tiene un acercamiento directo con la persona moral en referencia y por primera vez se plantearon las posibilidades de solución de una de las problemáticas prioritarias para la MARINA, en materia de seguridad marítima.

El 15 de abril de 2022 se declararon el abandono a favor de la nación y bajo administración de la MARINA, dos embarcaciones menores y cinco motores fuera de borda, los cuales serán rehabilitados y utilizados para el desarrollo de las operaciones y funciones en la Sexta Región Naval (RN-6), actualmente Décima Región Naval (RN-10).

El 6 de abril y 4 de mayo de 2022, se celebraron reuniones entre el personal de esta UNICAPAM y personal de PEMEX, las cuales tuvieron la finalidad de trazar las líneas de acción necesarias para realizar trabajos de desguace y remoción de la plataforma autoelevable "*Strategic Excellence*", la cual permanece en estado de abandono dentro del "Centro de Proceso Litoral A del Activo de Producción Litoral de Tabasco de la Subdirección de Producción Región Marina Suroeste de PEMEX Exploración y Producción". Mencionada reunión fue de fundamental importancia ya que otorga a la MARINA la posibilidad de que, una vez que la plataforma en mención sea declarada en abandono a favor de la nación, puedan realizarse las acciones necesarias para la remoción y desguace de citada plataforma. El procedimiento de abandono que realiza la UNICAPAM puede ser considerado como único y la declaratoria de abandono que se dé como consecuencia del mismo, será la primera de su tipo ya que nunca antes se ha declarado el abandono de un artefacto naval de este tipo.

La UNICAPAM se encuentra supervisando los trabajos de desguace de la embarcación "Caballo Eclipse", misma que fue declarada en abandono a favor de la nación el 21 de mayo de 2021. Durante el proceso de dichos trabajos se ha logrado retirar el combustible y diversos aceites contaminantes de la embarcación, previniendo daños al medio ambiente marino y teniendo un avance de 70%. Este procedimiento es de fundamental importancia, ya que se está eliminando un peligro latente a la navegación, a la vida humana en el mar y al medio ambiente.

Con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar, se emitieron 726 reportes de las condiciones meteorológicas y estado operacional de los puertos en los litorales del Océano Pacifico, Golfo de México, Mar caribe y aguas interiores, así como 758 avisos náuticos dirigidos la comunidad marítima con información relacionada con la seguridad para la navegación.

Con el propósito de preservar la vida humana en la mar se implementaron tres Operativos de Seguridad Marítima programados en las 97 Capitanías de Puerto del país y se realizaron 17,455 verificaciones de equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores, conforme a la norma oficial mexicana NOM-034-SCT4-2009 "Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora".

Así mismo, el personal del Resguardo Marítimo Federal de las Capitanías de Puerto junto con el personal de los Mando Navales, integra los Grupos de Inspección y Verificación (GIV) en el desarrollo de la Orden de Operaciones:



Fotografía 22. Seguridad Marítima.

- "Sonda III y Coatzacoalcos" (Capitanías de Puerto en Isla del Carmen, Dos Bocas, Sánchez Magallanes, Frontera, Coatzacoalcos y Tonalá).
- "Alto Golfo de California" (Capitanía de Puerto en San Felipe, B.C.)
- "Inflexible Componente Camarón" (Capitanía de Puerto en Mazatlán).
- "Refuerzo de la Autoridad Marítima Nacional en Bacalar" (Capitanía de Puerto en Chetumal)

Inspección y Certificación Marítima

En cumplimiento al Acuerdo Latinoamericano sobre el control de buques por el Estado Rector del Puerto (ERP), se registraron 3,292 arribos de embarcaciones extranjeras a puertos mexicanos, de los cuales se inspeccionaron 813 que representan 24.7%; siendo esto superior al compromiso contraído del 20%. Así mismo, se inspeccionaron y certificaron 48,496 embarcaciones nacionales en materia de seguridad de la vida humana en la mar y prevención de la contaminación marina.

Protección y Certificación Marítima

Se realizaron 2,475 pruebas del Sistema de Alerta de Protección de Buques (*SSAS*, por sus siglas en inglés) a embarcaciones y artefactos navales nacionales, con la finalidad verificar su correcto funcionamiento y con ello atender las alertas reales de manera adecuada y expedita ante sucesos que afecten a la protección marítima.

También se realizaron 31 Evaluaciones de Protección de Buque (EPB), 125 verificaciones de protección y se expidieron 87 Registros Sinópticos Continuos (RSC), 86 certificados internacionales de protección de buque, así como la aprobación de 29 planes de protección de buque (PPB), dando con ello una mayor certeza en las actividades relacionadas con la protección marítima de las embarcaciones y artefactos navales mexicanos.

Inspección y Certificación Marítima

Conforme al convenio específico de colaboración celebrado entre MARINA, SADER y CONAPESCA, se han realizado 5,975 recorridos marítimos y terrestres, así como 14,014 inspecciones a embarcaciones, vehículos e instalaciones de procesamiento, almacenamiento, conservación y comercialización

de productos pesqueros, conforme a lo establecido con la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (LGPAS) y su Reglamento.

Ordenamientos y Enlace de Asuntos Marítimos.

La UNICAPAM llevó a cabo 27 reuniones en la sede de la Organización Marítima Internacional (OMI), en Londres, Reino Unido, a través del representante permanente alterno de México ante la OMI de la MARINA. Entre mencionadas reuniones destacan el 126° periodo de sesiones del Consejo de la OMI, 34° y 35° periodo de sesiones extraordinario del Consejo de citada Organización y el 32° periodo de sesiones de la Asamblea de la OMI, además de atender la cuadragésima tercera reunión consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres 1972 y decimosexta reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres 1996, así como el 78° del Comité de Protección del Medio Marino y 9° periodo de sesiones del Subcomité de Navegación, Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento.

La Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, en cumplimiento a los diversos compromisos establecidos en tratados internacionales, ha efectuado 11 notificaciones de Estado de Bandera a autoridades marítimas de diversos Estados cuyas embarcaciones o tripulantes se han visto involucradas en una amplia gama de accidentes, incidentes y demás situaciones que requieren un adecuado ejercicio diplomático con nuestra nación en funciones de Estado Rector de Puerto.

Adicionalmente, mediante acuerdo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad (CNIC 6/4SO-2020), el pleno de la dicha comisión autorizó la creación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Marina, el cual tiene por objeto elaborar normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, protección marítima y portuaria, prevención de la contaminación al medio ambiente marino, transporte marítimo y puertos, dentro de su ámbito de competencia, llevándose a cabo las siguientes reuniones y actividades:

- Primera sesión ordinaria de 2021, celebrada el 6 de septiembre de 2021.

- Segunda sesión extraordinaria de 2021, celebrada el 26 de octubre de 2021.



Fotografía 23. Inspección Marítima.

- Primera sesión ordinaria de 2022, celebrada el 25 del de mayo de 2022.

- Inscripción de 4 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad marítima en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2022.

Accidentes y Siniestros Marítimos

La UNICAPAM llevó a cabo actuaciones, dictámenes e investigaciones sobre seguridad marítima de los hechos sucedidos en las zonas marinas mexicanas, como se describen a continuación:

- Cuatro investigaciones sobre seguridad marítima, conforme a lo dispuesto en el Código Internacional de Investigación de Siniestros Marítimos.

- Conclusión de investigación de accidentes marítimos, emitiéndose 49 dictámenes y 177 acuerdos de conclusión y/o terminación, dando así cumplimiento a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Se llevaron a cabo las notificaciones a los estados de abanderamiento de las embarcaciones involucradas en los diversos siniestros marítimos ocurridos en aguas mexicanas, conforme a el Código de Investigación de Siniestros.

Así mismo, se inauguró el primer "Diplomado en Formación de Investigadores de Accidentes y Siniestros Marítimos", para capacitar a personal que se desempeñará como investigador de accidentes y siniestros marítimos, en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional.

De igual forma, se dio seguimiento a las recomendaciones sobre seguridad marítima emitidas a diversas compañías propietarias de las embarcaciones involucradas en algún siniestro y a la comunidad marítima nacional, conforme las lecciones aprendidas durante la investigación de cada caso, para prevenir la repetición de eventos similares.

Capacitación en Materia de Seguridad y Protección Marítima

- Del 16 de agosto al 17 de diciembre de 2021 se realizó en línea el "Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto", impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), con la asistencia de 25 discentes.

- Del 18 de agosto al 17 de diciembre de 2021, en el CESNAV se efectuó el "Diplomado de Oficial de Protección Marítima y Portuaria", con la asistencia de 19 discentes.

- Del 23 de agosto al 3 de diciembre de 2021, en el CESNAV se realizó el "Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca", con la asistencia de ocho discentes.

- Del 20 al 24 de septiembre de 2021 se realizó el curso en línea "Capacitación sobre la Identificación Críticas y Análisis de Riesgos", impartido por la Unidad de Ciberseguridad de la MARINA (UNICIBER) ahora EMCOGCIBER, con la asistencia de cinco discentes.

- Del 4 de octubre 2021 al 24 de febrero 2022 se llevó a cabo en modalidad híbrida el "Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes", impartido por el CESNAV, con la asistencia de 10 discentes.

- El 25 de octubre de 2021 se llevó a cabo el curso de "Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y del Éxito Sostenido ISO 9004:2018", con la asistencia de 10 discentes.

- Del 1 al 9 de noviembre de 2021 se efectuó el "Taller Nacional en línea sobre la Investigación de Siniestros Marítimos", con la asistencia de 17 discentes.

- Del 6 al 10 de diciembre de 2021 de acuerdo al Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza (*EXBS*, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo el curso sobre "Amenazas Marítimas", con la asistencia de ocho discentes.

- Del 10 de enero al 11 de febrero de 2022 se efectuó el curso de "*Investigating Officer Course*", impartido por *US Coast Guard*, en el *Training Center US Coast Guard* (*TRACEN*, por sus siglas en inglés), en la ciudad de *Yorktown*, Virginia, EUA, con la asistencia de un discente.

- Del 8 de febrero al 15 de marzo de 2022 se realizó el curso en línea "Derecho de la Gente de Mar", impartido por el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (*IMLI*, por sus siglas en inglés), con la asistencia de un discente.

- El 22 de febrero de 2022 se efectuó el taller en línea "Información sobre la Formación Global a bordo", impartido por la Secretaría de la Red Excelencia para la Gente de Mar del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*APEC SEN*), con la asistencia de siete discentes.

- Del 27 de febrero al 5 de marzo del 2022 se llevó a cabo un intercambio de expertos con la Guardia Costera de los EUA, impartido en el sector de Nueva York, con la asistencia de dos discentes.

- Del 1 de marzo al 25 de mayo de 2022 se efectuó el curso en línea "Derecho de la Seguridad Marítima Internacional", impartido por el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (*IMLI*, por sus siglas en inglés), con la asistencia de dos discentes.

- Del 6 al 19 de marzo de 2022 se llevó a cabo un intercambio de expertos con la Guardia Costera de los Estados Unidos de América, impartido en el sector de Los Ángeles, California EUA, con la asistencia de dos discentes.

- Del 7 al 31 de marzo del 2022 se realizó el curso en línea "Puertos Resilientes ante la Pandemia", impartido por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con la asistencia de un discente.

- El 9 de marzo de 2022 se llevó a cabo el foro "La participación de las mujeres navales en operaciones de mantenimiento de paz y ámbito marítimo", impartido por Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la MARINA (UPRODEHU), con la asistencia de cinco discentes.

- El 23 de marzo de 2022 se efectuó el "Foro Internacional países bioceánicos", en Cartagena de Indias, Colombia, con la asistencia de 10 discentes.

- Del 28 de marzo al 1 de abril de 2022 se realizó el "Simposio sobre las Capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (SIAM)", impartido por la UIN, con la asistencia de tres discentes.

- Del 29 al 31 de marzo de 2022 se realizó la "Conferencia Nacional de Mujeres y Seguridad", con la asistencia de 80 discentes.

- El 30 y 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo de manera virtual la "Mesa redonda de Latinoamérica sobre oportunidades regionales para descarbonizar el transporte marítimo", impartido por la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), con la asistencia de 10 discentes.

- El 6 de abril de 2022 se efectuó la conferencia sobre "El Futuro del Transporte Marítimo Descarbonización (FOSC)", impartida por la Organización Marítima Internacional en coordinación con la Autoridad Marítima de Singapur, con la asistencia de 21 discentes.

- Del 19 al 24 de abril de 2022 se realizó el Seminario Online "Puertos Exponenciales", impartido por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Perú, la Autoridad Portuaria de Santander-España y *Next-Pot.ai*, con la asistencia de 71 discentes.

- El 26 de abril de 2022 se llevó a cabo el *webinar* "Claves para el Desarrollo Marítimo Portuario Sostenible", impartido por la Red de Mujeres de las Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa), en coordinación con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la asistencia de 70 discentes.

- El 29 de abril de 2022 se efectuó "Curso Virtual en Materia de Derechos Humanos", impartido por la Oficina de Coordinación de Defensa (OCD) de la Embajada de los EUA, con la asistencia de tres discentes.

- El 27 de abril de 2022 se llevó a cabo el seminario "Poder Marítimo", impartido por el CESNAV, con la asistencia de 45 discentes.

- Del 17 al 19 de mayo de 2022 se realizó en línea el "XI Foro Americano de Investigadores de Accidentes Marítimos (AMAIF XI), con la asistencia de un discente.

- Del 2 al 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo el curso en línea "Riesgos en las Operaciones de Transporte Marítimo, carga-descarga y almacenamiento en las instalaciones portuarias de mercancías potencialmente peligrosas a granel, líquidas, sólidas y gaseosas", impartido por la Comisión Interamericana de Puertos (S/CIP) de la OEA y la Autoridad Portuaria Nacional del Perú (APN), con la asistencia de un discente.

- Del 16 al 20 de mayo de 2022 se efectúo el curso virtual sobre el "Convenio de Trabajo Marítimo" (CTM 2006), impartido por la Autoridad Marítima de Argentina (Prefectura Naval Argentina) y la Secretaría del Acuerdo Latinoamericano, con la asistencia de dos discentes.

- Del 22 al 28 de mayo de 2022 se realizó el curso de “Entrenamiento Móvil en Materia de Pesca Ilegal”, impartido por la Guardia Costera de los EUA, con la asistencia de 24 discentes.
- El 2 y 3 de junio de 2022 se llevó a cabo la videoconferencia sobre “Presunción de Delitos en Materia Pesquera, Primer Respondiente y Autoridad Coadyuvante”, impartido con la colaboración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con la asistencia de 244 discentes.



Fotografía 24. Seguridad y Protección Marítima.

UNIDAD COORDINADORA CON EL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (UNIDAD COORDINADORA MARINA-CIIT)

La MARINA tiene a cargo la seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a través de la Tercera y Décimo Segunda Zona Naval, con sedes en Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, respectivamente.

- El despliegue operativo del personal naval inició en octubre de 2021, brindando seguridad a los diferentes tramos en donde se realizan las obras de construcción y rehabilitación del proyecto, posteriormente se ha mantenido un despliegue permanente de patrullaje y vigilancia en los 320 kilómetros que separan ambos puertos.

- La proyección para atender la seguridad al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, contempla el establecimiento de dos Estaciones Navales y tres Destacamentos de Seguridad, localizados en cinco municipios intermedios entre los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como el empleo de dos Batallones de Infantería de Marina.

- Al 31 de agost de 2022, se mantiene un despliegue de 1,400 elementos, que realizan operaciones permanentes de seguridad y vigilancia a lo largo del Corredor.

- Mediante ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 347/2021 de 1 de noviembre de 2021, se crea la Unidad Coordinadora con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuya misión es realizar y coordinar las acciones y actos que en materia de seguridad, servicios portuarios principales, auxiliares y conexos, requiera el Corredor y las empresas de participación Estatal y demás Personas Morales, instaladas en los puertos de Coatzacoalcos, Ver. y de Salina Cruz, Oax., así como coordinar con las Unidades Administrativas y Operativas de la MARINA y con autoridades de los tres órdenes de Gobierno que resulten competentes.



Fotografía 25. Seguridad y vigilancia de las instalaciones, trenes y vía férrea del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

INSPECCIÓN Y CONTRALORÍA GENERAL DE MARINA

La MARINA, a través de la ejecución del Programa Sectorial de Marina, realiza diversas acciones en cada una de las áreas que integran la Institución, dicha acción esta alineada para coadyuvar en la parte que corresponde, al logro de las metas plasmadas por el Ejecutivo Federal en el PND 2019-2024.

La Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR) con fundamento en las atribuciones otorgadas y en cumplimiento de sus funciones, a través de la aplicación del Programa Anual de Inspecciones (PAI) ejecuta diversas acciones, entre las que incluyen, supervisar, fiscalizar y auditar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los Mandos Navales, Direcciones Generales, así como a las Unidades y Establecimientos, a fin de verificar y comprobar las observancia de la legislación naval vigente, la funcionalidad y el cumplimiento de las directivas emanadas del Alto Mando.

Programa Anual de Inspecciones (PAI)

Este Organismo de la MARINA en cumplimiento a sus funciones mediante el Programa Anual de Inspecciones, realiza supervisión y fiscalización de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de comprobar que las normas y disposiciones legales de la Administración Pública Federal y la observancia de la Legislación Naval vigente, en el desempeño de sus funciones de acuerdo a las disposiciones jurídicas en el ámbito administrativo.

Así como la difusión, aplicación, supervisión y evaluación de la Doctrina de la Armada de México; tendiente a obtener un diagnóstico de la situación prevaleciente en los diferentes Mandos Superiores en Jefe (Regiones y Fuerzas Navales) Mandos Superiores (Zonas Navales), Mandos Subordinados (Sectores Navales), y a las unidades y establecimientos adscritos a cada uno de ellos, como a continuación se describe:

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto del 2022, de conformidad al PAI, se efectuó inspección ordinaria integral a la Primera Región Naval, y sus Mandos Subordinados (actualmente Tercera Región Naval), Sector Naval de La Pesca (actualmente Tercera Zona Naval), Sector Naval de Matamoros (actualmente Primera Zona Naval), asimismo a las Capitanías de Puerto que a continuación se relacionan:

- Capitanías de puerto
  - Regional de Veracruz, Veracruz.
  - Regional de Tampico, Tamaulipas.
  - Clase “A” de Altamira, Tamaulipas.
  - Clase “A” de Tuxpan, Veracruz.
  - Clase “A” de Coatzacoalcos, Veracruz.
  - Clase “B” de Puerto de Matamoros, Tamaulipas.
  - Clase “C” de Presa de Rodríguez Gómez.
  - Clase “C” de Presa de Vicente Guerrero.
  - Clase “C” de La Pesca.
  - Clase “C” de Tecolutla.
  - Clase “C” de Nautla.
  - Clase “C” de Alvarado.
  - Clase “C” de Sánchez Magallanes.
  - Clase “C” de Minatitlán.
  - Clase “D” de Presa Falcón.
  - Clase “D” de Tamiahua.
  - Clase “D” de Cazones.
  - Clase “D” de Tlacotalpan.
  - Clase “D” de Temascal.
  - Clase “D” de Tuxtepec.
  - Clase “D” de Catemaco.
  - Clase “D” de Tonalá.

En apego al PAI referido, a nivel central, se efectuaron Inspecciones Ordinarias, a diferentes entes administrativos y operativos:

- Cuartel General del Alto Mando.
- Estado Mayor General de la Armada.
- Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.

- Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.

- Centro Médico Naval.

Haciendo un total de 35 inspecciones ordinarias del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022.

Atención a Quejas y Denuncias

En el marco de las políticas de la presente administración, para fortalecer los mecanismos de control y evitar la corrupción en la Institución, el Secretario de Marina se auxilia del Inspector y Contralor General de Marina, para el cumplimiento de sus atribuciones encomendándole la comprobación del cumplimiento de las normas y disposiciones legales navales aplicables.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Marina en sus artículos 1, 3 fracción I, inciso "C" y 12, le confiere la competencia a la INCOGMAR de atender, investigar y resolver las quejas de las cuales se deriven presuntas faltas en contra de la disciplina naval, instaurando la investigación y procedimientos necesarios. En los casos en los que se desprenda la presunta comisión de hechos constitutivos de delito o de responsabilidades administrativas, se da vista a la autoridad competente.

Para este organismo, un punto medular es ser sujeto activo en la transparencia y en el acceso a la información pública, obligaciones que, empleadas como herramienta e instrumentos, permiten mejorar la rendición de las cuentas públicas para combatir y prevenir eficazmente la corrupción. Un derecho humano de los ciudadanos, es el acceso a la información, con la atención, investigación y resolución de quejas y denuncias ciudadanas, se fomenta la participación de la ciudadanía y se coadyuva en el cumplimiento de la legislación nacional.

En el ejercicio de las facultades conferidas a este Organismo, del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022, se concluyeron 86 quejas, 20 denuncias ciudadanas y 16 inconformidades

Impulso de Esquemas de Prevención.

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, Manual General de Organización y Manual de Organización de la INCOGMAR, se desempeñan acciones permanentes, para impulsar programas y acciones para difundir y promover entre el personal naval: la ética, la honestidad, la cultura de la legalidad, así como acciones para incrementar los valores navales.

Para fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción y evitar otras conductas contrarias a la normatividad, del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022, se realizó la difusión de temas de prevención y concientización mediante la Campaña Integral Preventiva sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, Violencia Laboral y Discriminación a 4,890 miembros de la Institución.

El empleo de recursos tecnológicos para atender temas preventivos sobre Corrupción, Falta de Supervisión, Escuchar a los subordinados, Alcoholismo, Consumo de Sustancias y Valores Navales permitió reproducir ocho *spots* de audio en todos los Mandos Navales, contabilizando un registro de 95,120 reproducciones.

De octubre de 2021 a agosto de 2022, se realizaron cuatro cursos de instructores del curso "Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.0" (NVNI 2.0), capacitando a un total de 177 instructores (162 militares, dos marinos mercantes y 13 civiles) y se replicó a nivel nacional a personal naval, de marina mercante y civil de la Institución, totalizando: 1,288 elementos.

Aunado a lo anterior y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, se implementó la Estrategia de Blindaje Electoral mediante la distribución de correos electrónicos con infografías, proyección de protectores de pantalla del equipo de cómputo institucional, distribución de material impreso, capacitación de servidores públicos, mensajes impresos incorporados en los recibos de pago de nóminas del personal naval y civil que laboran en la MARINA, con mensajes alusivos a los lineamientos básicos en la materia electoral para servidores públicos y para evitar la utilización de los recursos institucionales con fines electorales

Además, en apego al marco jurídico aplicable y a fin de transparentar el proceso de contratación de personal de aspirantes a ingresar al Servicio Activo de la Armada de México, se adoptaron herramientas efectivas y eficientes, que permitieron verificar 317 propuestas de contratación

Recursos Tecnológicos

Durante las inspecciones integrales realizadas, se verificó la aplicación de la normatividad de las

Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) asesorándose en lo relativo a la doctrina en seguridad de la información al personal que funge como Oficial de Seguridad de la Información (OSI) en los Mandos, Unidades y Establecimientos Navales, con el fin de mantener y reforzar los controles de la protección de la información.

Se intervino 23 actos de entrega-recepción de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el seguimiento del proceso de construcción, adquisición o reactivación de Buques, Aeronaves, Vehículos Terrestres y Equipos Tecnológicos de la institución y en nueve actos de entrega- recepción de Obras Públicas.

Clima Laboral

Se encuestaron a 9,928 elementos pertenecientes a las Unidades y Establecimientos adscritos a las Regiones Navales y CUGAM, obteniéndose resultados que han sido utilizados para implementar acciones que mejoren el Clima Laboral y la Cultura Organizacional en nuestra Institución.

Certificación de la fecha de alta de Personal de nuevo Ingreso al Servicio Activo de la Armada de México.

Se certificó el Alta al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) de 990 elementos de nuevo ingreso de las diferentes jerarquías de Oficiales, Cadetes, Clases y Marinería, integrándose en los cuerpos y servicios institucionales.

JUNTA DE ALMIRANTES

La Junta de Almirantes (JUNALM), de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Armada de México, es un Órgano de Disciplina que tiene como función juzgar las faltas graves que comete el personal de la categoría de Capitanes con Mando y Almirantes en cualquier situación, sus resoluciones son autónomas.

En caso que algún elemento no éste conforme con dicha resolución de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México, esta JUNALM conocerá los Recursos de Inconformidad que se presenten en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo de Honor Superior.

La finalidad de la JUNALM es impartir justicia pronta y expedita.

Por lo antes expuesto, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, la Junta de Almirantes desahogó los siguientes asuntos:

- 16 Procedimientos Disciplinarios en los que se conoció y juzgó la conducta observada por elementos de esta Institución, de las categorías de Almirantes y Capitanes con mando, como probables responsables de cometer faltas graves a la disciplina naval.

- Se recibieron siete Recursos de Inconformidad interpuestos por personal de diversos mandos navales que no estuvieron conformes con la resolución del Consejo de Honor Superior correspondiente.

JUNTA NAVAL

La Junta Naval (JUNAV) es un órgano administrativo que tiene por objeto conocer y resolver las inconformidades interpuestas por el personal naval respecto a:

- Situaciones escalafonarias.
- Antigüedad en el grado.
- Exclusión en el concurso de selección para ascenso.
- Postergas.
- Adecuación de grado.
- Pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente.

En términos de la Ley Orgánica de la Armada de México, Ley de Ascensos de la Armada de México y su Reglamento, Reglamento de la Junta Naval y demás disposiciones aplicables.

En el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se atendieron y resolvieron conforme a derecho 11 asuntos:

- Un recurso de informidad por exclusión en el concurso de selección para ascenso de la Promoción por Facultad del Alto Mando 2021 (PFAM-2021). El pleno determino improcedente.
- Nueve fueron recursos de informidad por postergación de la Promoción por Facultad del Alto Mando 2021, de las cuales cinco se determinaron improcedentes, tres se desecharon por extemporáneos y del último el pleno acordó sobreseer por desistimiento del inconforme.
- Un recurso de inconformidad por exclusión en el concurso de selección para ascenso en la Promoción General 2022 (PG-2022). El Pleno acordó su desechamiento.

UNIDAD JURÍDICA

La asesoría jurídica constituye la columna vertebral de la actuación que ejecuta el Alto Mando y los Mandos Superiores en Jefe, Superiores y Subordinados, bajo los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica; asimismo la representación legal debidamente preparada en la defensa jurídica de los intereses institucionales ante las autoridades administrativas y judiciales, representa resoluciones que favorecen el bienestar de la dependencia, por ello en el trabajo de esta Unidad Administrativa se empeña su principal recurso, como lo es el humano para:

- Emitir opiniones respecto de las reformas a leyes, reglamentos y otras normas que inciden en el quehacer de la MARINA.
- Proyectar Acuerdos Secretariales y emitir opiniones en Acuerdos y Decretos Presidenciales, en los casos de competencia de esta Dependencia e incluso cuando tienen una incidencia de carácter internacional.
- Emitir opiniones en materia de Seguridad Social y Disciplina respecto del personal militar.
- Ejercer la representación de la defensa jurídica ante las autoridades administrativas y judiciales, en los procedimientos y juicios en los que la MARINA es parte.

Dirección de Estudios Legislativos y Control de Bienes

Con el propósito de unificar y armonizar criterios jurídicos con las demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal, se analizó y emitió la opinión respectiva a los anteproyectos siguientes: 40 iniciativas de leyes y decretos, así como de seis reglamentos por los que se expiden, adicionan, abrogan, derogan o reforman diversas disposiciones; asimismo 67 de diversos documentos normativos como acuerdos, reglas, lineamientos, circulares, directivas, normas, declaratorias, entre otros, y demás disposiciones jurídicas de observancia general en las materias de competencia de la Dependencia, como se describen a continuación:

Anteproyectos de diversas leyes y decretos:

- Reforma a la Ley de la Guardia Nacional, (LGN) para sujetar al fuero de guerra al personal comisionado en la GN desde su fuerza armada de origen.

- Exposición de Motivos para Sustentar la Modificación del Último párrafo, artículo 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Iniciativa que expide la Ley del Instituto Nacional de la Marina Mercante.
- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Naval.
- Iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal del Mar.
- Opinión al artículo 5 de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Iniciativa de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- Reforma a los artículos 30 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 10 y 22 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Ley Federal de Derechos.
- Iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de Ciberseguridad.
- Reforma a los artículos 18 y 138 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías, del CONACYT.
- Iniciativa que reforma los artículos 4, 6, 27, 28 y 36, de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.
- Ley de infraestructura de la calidad, relativo al artículo 61 de citada legislación.
- Reglamento de la Junta de Almirantes, reforma.
- Artículo 60, del Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Proyecto de Reforma al Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México.
- Proyecto del Reglamento de Reclutamiento y Reenganches de Personal Naval para la Secretaría de Marina.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, modificación de los artículos. 33, 35 y 37.
- Propuesta de Reglamento de la Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicio de la Armada de México.
- Anteproyecto de “Decreto por el que se abroga el diverso por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre”,
- Anteproyecto de “Decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos”.
- Proyecto de “Decreto por la que se reforma el artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y la Fracción IV del artículo 15 de la Ley General de Educación”.
- Proyecto de “Decreto por la que se reforma el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México”.
- Anteproyecto de “Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Armada de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina con motivo de atribuciones aduaneras”.
- Iniciativa con proyecto de “Decreto por la que se reforman los artículos 142, 143 y 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas”, (suscrita por integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA, PAN y PRI).
- Iniciativa con proyecto de “Decreto por la que se reforman los artículos 112, fracción IV, 142, fracción I, 143, párrafo segundo, y 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas”.
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, (suscrita por integrantes del grupo parlamentario de MORENA).
- Anteproyecto de “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024”.
- Proyecto de Decreto Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Acuerdo presidencial por el que queda agrupada al sector coordinado por la MARINA, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

- Decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- Opinión jurídica respecto de las iniciativas con proyecto de Decreto que adicionan al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social.

- Opinión jurídica anteproyecto de Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024.

- Decreto que establece como Mausoleo de las personas de la Revolución el local construido con ese fin en la parte baja del monumento a la Revolución Mexicana, en la plaza de la república de la CDMX y se abroga el diverso de 1988.

- Opinión del Acuerdo Presidencial para Reestructurar el Acuerdo de creación de CIMARES.

- Acuerdo presidencial para adquirir y entregar directamente a las personas afectadas por una amenaza natural, los insumos requeridos para la Atención de Emergencias.

- Opinión y validación jurídica sobre la creación de la Coordinación Interinstitucional de protección marítima y portuaria, apoyos a Aduanas, ASIPONAS y Autoridades Portuarias Designadas.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2021-2024.

Dirección de lo Contencioso Administrativo

- Se promovieron 19 recursos de sentencias dictadas en contra de MARINA.

- Se contestaron 47 demandas interpuestas en contra de la MARINA.

- Se emitieron 11 acuerdos para la substanciación de procedimientos de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

- Se intervino en la sustanciación de 1,531 juicios de amparo, en donde diversas autoridades y esta Dependencia fueron señaladas como autoridades responsables.

- Se realizaron 243 opiniones jurídicas respecto a instrumentos contractuales relativos a Obra Pública, Adquisición de Bienes y Servicios, así como Convenios y Bases de Colaboración y Coordinación, además de Donación, salvaguardando el interés jurídico y patrimonial de la Institución, y en asuntos relativos a la relación laboral para la MARINA.

- Se presentaron 70 promociones ante diversas autoridades en materias Laboral, Administrativa, Civil, Agraria, Mercantil dentro de juicios en donde esta Dependencia es parte.

Dirección de Justicia Naval

- Análisis de las diversas solicitudes elevadas por el personal naval; de las prestaciones y beneficios de seguridad social que corresponden al personal; desahogo de inconformidades diversas; y desahogo de requerimientos.

- Seguimiento a los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal por la comisión de faltas graves a la disciplina naval.

- Desahogo de diversos requerimientos Ministeriales y Judiciales en atención a la problemática de incidencia delictiva en coordinación con las autoridades de seguridad estatal y federal, así como la estrategia de coordinación territorial para la construcción de la paz.

Dirección de Asuntos Internacionales y Marítimos Portuarios

- Seguimiento al litigio estratégico de México con productores y distribuidores de armas de fuego en EUA.

- Se emite opinión sobre proyectos de Memorándum de Entendimiento entre México y los EUA para la reducción de la violencia y el combate al tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.

- Opinión jurídica del proyecto *United States Department of Commerce Bureau of Industry and Security* en relación con la condición 3 de la licencia de exportación D1253866.

- Opinión jurídica sobre el anexo IV del Convenio MARPOL.
- Opinión jurídica relativa al Acuerdo de Licenciamiento a celebrarse con la Oficina Hidrográfica de Reino Unido.
- Validación jurídica del proyecto de Acuerdo por el cual se determina como área marítima para canal de navegación el área formada naturalmente en la Boca de la Soledad, Municipio de Comondú, estado de Baja California Sur.
- Opinión jurídica sobre el Convenio de Cooperación académica entre la Secretaría de Marina y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad de la República de Guatemala.
- Opinión jurídica sobre el Acuerdo de Cooperación Médica entre la MARINA y la Guardia Costera de Belice.
- Se emite opinión jurídica del proyecto de Tratado de Libre comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur.
- Opinión jurídica relativa al proyecto de Memorándum de Entendimiento (MdE) con Luxemburgo para el reconocimiento de titulación Convención Internacional de Estándares de Formación, Certificación y Vigilancia para la Gente del Mar (STCW por sus siglas en ingles).
- Opinión jurídica relativa al proyecto de MdE con Islas Caimán en materia de Búsqueda y Rescate.
- Opinión jurídica relativa a la Convención sobre la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima.
- Opinión jurídica respecto a la solicitud del Gobierno de Guatemala de apoyo de dragado.
- Comentarios al proyecto de Política Marítima Nacional (PMN).
- Opinión relacionada con actividades de pesca.
- Opinión jurídica al proyecto de MdE con la Autoridad Marítima de Panamá para el reconocimiento de titulación STCW.
- Opinión jurídica al proyecto de MdE con la Autoridad Marítima de Ucrania para el reconocimiento de titulación STCW.
- Opinión jurídica respecto a los puntos de acuerdo relacionados con la Laguna de Bacalar.
- Opinión técnico jurídica del proyecto de lineamientos para determinar y establecer las bases de regulación de tarifas por la prestación del servicio de transporte.
- Opinión sobre la postura de México como miembro del Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (CI-ENC) ante la situación entre Rusia y Ucrania.
- Opinión del Procedimiento Sistemático Operativo (PSO) de actuación del personal naval en funciones de Guardia Costera.
- Opinión jurídica a la solicitud de la empresa Nautilos Explorer México para el uso de atrayente.
- Se emite opinión del proyecto de oficio de alcance en relación con el uso obligatorio de remolque.
- Le emite opinión jurídica respecto a la situación del buque BWANA KITA.
- Revisión jurídica de los proyectos de Procedimientos Administrativos de “Orden de Remoción”, “Declaratoria de Amarre Temporal” y “Declaratoria de abandono”.
- Seguimiento a las Actas finales de las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones 2012 y 2015, y Telecomunicaciones Internacionales Dubái 2012.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia (UNDETRAN) de la MARINA, lleva a cabo acciones continuas de difusión y actualización de la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de las diferentes Unidades Administrativas de la Institución que deba ser publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal de *internet* institucional.

En este sentido, en el ejercicio del principio de máxima publicidad para la aplicación e interpretación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la UNDETRAN da cumplimiento a las obligaciones de transparencia, garantía de atención y seguimiento a cada solicitud de información de la ciudadanía, asesorando a las áreas responsables en materia de protección de datos personales y clasificación de información, así como vinculando y enlazando información publicable de la Dependencia, mediante las herramientas de TIC's de la dependencia.

Atención a las Solicitudes de Información

Desde el mes de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022, la UNDETRAN, atendió 1,899 solicitudes de información de consulta directa, a través del sistema de solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia en temas relacionados con recursos humanos, financieros y materiales, brindando a la ciudadanía logros y resultados claros y accesibles sobre el desempeño institucional, atendiendo el derecho de acceso a la información de toda persona.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Se actualizó, difundió y socializó 69 conceptos de aplicabilidad de la información sobre temas y documentos derivados de las obligaciones de transparencia y que son de interés público en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del portal de la MARINA, *https://transparencia.marina.gob.mx/* que las áreas responsables de la Dependencia poseen, transforman y/o generan con base en los artículos 68, 69 y 73 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Capacitación Interna en Materia de Transparencia

Para fortalecer el conocimiento del personal en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la UNDETRAN capacitó a 1,451 elementos navales en los cursos en línea que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contenidos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Clasificación de la Información y Protección de Datos Personales.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La MARINA a través de las diversas acciones que realiza la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (UPRODEHU), promueve en forma continua a todo el personal de esta Secretaría, el respeto y protección de los Derechos Humanos (DH), el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la Igualdad de Género (IG).

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, la UPRODEHU, realizó las siguientes actividades:

- En cumplimiento a diversas recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a personal de Mandos, Unidades y Establecimientos Navales, se les impartió a través de la plataforma digital *CISCO WEBEX MEETINGS*, el "Curso para Prevenir Violaciones Graves de Derechos Humanos y Temas Complementarios" en colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a un total de 15,070 elementos navales, mismo que tiene como objetivo general capacitar al personal de la MARINA para que en el desarrollo de las operaciones no vulneren los alcances de lo previsto por la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y temas complementarios.

- En el CESNAV, se impartió el diplomado "X de Derechos Humanos" en conjunto con la CNDH, a 22 elementos de las categorías de Almirantes y Capitanes, para fomentar la concepción, planeamiento y ejecución de las operaciones con una perspectiva de respeto y protección a los derechos humanos.

- Mediante el portal "Educa-CNDH", este organismo ha expedido 7,280 constancias a elementos de la MARINA que efectuaron el "Curso Prevención de la Tortura" para el fomento de la capacitación extracurricular del personal naval.

- Con el propósito de que el personal adscrito de la UPRODEHU se capacite y especialice en forma constante en temas relacionados con los DH, el DIDH y el DIH, se promovió su asistencia al siguiente curso:

  – Del 2 al 13 de mayo y del 30 mayo al 10 de junio de 2022, efectuaron de manera presencial el curso en el marco del programa de verano en el Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Facultad de Derecho de la *American University Washington College of Law*, dos oficiales femeninos.

- La UPRODEHU implementó medidas para la atención de las personas afectadas por violaciones a DH, entre otros asuntos se atendieron los siguientes: Se aceptaron seis recomendaciones que emitió la CNDH a la MARINA, al considerar que personal naval incurrió en violaciones a los DH, cada una de ellas se atiende a través de medidas de reparación del daño, conforme al ámbito de competencia de la Institución.

- Atendió 106 quejas presentadas ante la CNDH por violaciones a los derechos humanos, presuntamente cometidas por personal naval, de las cuales 37 fueron concluidas por citada Comisión y 69 se encuentran en proceso.

- En contribución al cumplimiento al ODS 5 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, el cual consiste en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, se ejecutaron las siguientes acciones:

  – En diversos Mandos, Unidades y Establecimientos Navales en temas de igualdad de género se ha llevado un total de participaciones de 294,027 elementos navales (98,713 mujeres y 195,314 hombres).

  – Se realizó el diseño y distribución a nivel nacional de 184,925 artículos de difusión en materia de igualdad de género.

- En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre: "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres" se llevó a cabo el foro denominado "El cambio eres tú".

- Se impartieron conferencias relativas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) a 22,190 elementos navales (7,665 mujeres y 14,525 hombres), y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación a 27,614 miembros de la institución (7,489 mujeres y 20,125 hombres).

- Con el propósito de promover la corresponsabilidad familiar, la MARINA otorgó 229 licencias por paternidad (10 días hábiles) con el fin de crear en el personal masculino la cultura



Fotografía 26. Contribución al cumplimiento al ODS 5 de la Agenda 2030 de la ONU.

de responsabilidad compartida para el cuidado de sus hijas e hijos recién nacidos y asistir a su cónyuge durante el periodo de convalecencia postparto.

- En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mediante cursos en línea se capacitó a 1,126 elementos navales en temas para erradicar la discriminación.
- En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) capacitó en línea respecto de los siguientes temas: "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al protocolo!" a un total de 11,341 elementos (2,860 mujeres y 8,481 hombres)
- Se difundió al personal naval el "Manual para el Uso no Sexista del Lenguaje" y el "Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual" a un total de 38,855 elementos navales (13,069 mujeres y 25,786 hombres).

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Para contribuir al impulso de la investigación y desarrollo en el país, la MARINA a través de la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico (UNINDETEC) desarrolla proyectos de investigación científica y tecnológica, en colaboración con instituciones públicas o privadas, para dotar de nuevas tecnologías a las unidades aéreas, terrestres y de superficie, a fin de fortalecer las capacidades operativas por lo que del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se realizó lo siguiente:

Proyectos terminados

- ACIQUI
  - Fue concluido en diciembre de 2021 este Proyecto de manera exitosa, el cual es un sistema multiplataforma para el monitoreo pasivo de dispositivos Sistema de Posicionamiento Global (*GPS* , por sus siglas en inglés) el cual permite mantener bajo monitoreo vehículos de interés, brindando herramientas para la geolocalización, información actual del estatus de los dispositivos, consulta de historial, configuraciones y alertas.
- Automatización de la Plataforma de Pruebas de Motores Recíprocos para Aeronaves "PLAMOAERO"
  - En septiembre de 2021 se finalizó dicho proyecto el cual tiene como objetivo el Control y monitoreo confiable de una plataforma de pruebas para motores recíprocos de aeronaves tipo *Maule* y *Zlin*.
- Sistema de Vigilancia Térmica
  - En enero de 2022, se entregó este proyecto el cual es un sistema de vigilancia con una visión diurna y nocturna del área perimetral a la entrada de la ENA de Playa Linda, Cancún, Quintana Roo.
- ANGUILA XP
  - En enero de 2022, se concluyó con este proyecto el cual es un vehículo tripulado para realizar mediciones batimétricas de manera sencilla.
- Sistema de conversión de frecuencia (SICOFRE)
  - Su objetivo principal es el desarrollo de un sistema de conversión de frecuencia de 60



Fotografía 27. Instalaciones de la UNINDETEC.

a 50 *Hertz* y un transformador de 30 KW con salida a 220 y 127 VCA para conexiones de equipos a 60 *Hertz*, para permitir la conexión segura a tierra (*shore line*) de un buque draga, dentro de los cuales en septiembre de 2021 se entregó de manera exitosa al ARM "MORELOS" (ADR-19) y en enero de este año se entregó de igual manera al SICOFRE ARM "MONTEBELLO" (ADR-18).

- Calipso
  - En marzo de 2022, se entregó de manera exitosa este sistema el cual consiste en un sistema de mensajería instantánea segura desarrollado por MARINA, similar a aplicaciones comerciales de uso extendido (*Whatsapp, Telegram, Signal*, etc), pero cuya infraestructura está complemente instalada en servidores propios.
- Entrenador de Vuelo ALTAIR
  - En abril de 2022, se concluyó e hizo entrega oficial a la a Escuela de Aviación Naval, el cual tuvo como objetivo el diseñar, construir e implementar un entrenador de vuelo de aviones de ala fija que permita la capacitación y entrenamiento de pilotos aeronavales de la MARINA con el diseño y construcción de una plataforma semejante a una cabina de la aeronave *Zlin* 142 con las que cuenta la Institución.
- Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques para Patrullas Oceánicas (DISICOM).
  - En el mes de junio de 2022, se entregó de manera oficial el proyecto en el buque ARM "MONTES AZULES" (BAL-01), el cual consiste en un sistema que permite llevar un control más puntual de la planta propulsora, módulos de video vigilancia y equipos auxiliares de los buques oceánicos como son bombas, motogeneradores auxiliares, tanques, sistema de gobierno y planta frigorífica.
- Sistema de Mando y Control de la Armada de México versión 2.0 (SICCAM V2.0).
  - En el transcurso del año 2022, se han instalado 14 sistemas al proyecto SICCAM V2.0, mismo que tiene como fin desarrollar una aplicación más robusta y redundante, así como integrar nuevas fuentes de información.
- Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM)
  - Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se han instalado 18 sistemas en sus diferentes versiones al SEDAM, mismo que tiene como objetivo el recolectar, integrar y desplegar información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, creando un panorama táctico que puede ser compartido a través de medios de comunicaciones disponibles con otras unidades y/o mandos navales, generando un Panorama Operacional común.

Actividades Relevantes

- *Naval Group.*
  - En mayo de 2022, se llevó a cabo el segundo taller de Investigación y Desarrollo entre UNINDETEC y *Naval Group*, en las instalaciones de *Naval Group* en Francia del cual se tuvo la participación de siete elementos de esta Unidad.

Medidas de Prevención de la Pandemia COVID-19

Se continúan dando conferencias al personal sobre el reforzamiento de los "Procedimientos de medidas de prevención que deberá tomar el personal naval y sus familias en sus respectivas casas y lugares que frecuentan para realizar sus actividades cotidianas y evitar el contagio y propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19)".

Se habilitaron estaciones de limpieza de manos y pies en las áreas comunes de esta Unidad. Se implementó la toma de temperatura corporal al personal de guardia y a todo el personal que acceda a esta Unidad, como medida de prevención para evitar el contagio y propagación del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Como parte de las conferencias, se reproducen audios referentes a la protección sanitaria del COVID-19:

- COVID-19_AMIGO_NAVAL_INFORMA.
- COVID-19_AMIGO_NAVAL_PREVIENE.
- COVID-19_MEDIDAS_PREVENCION.

Se realiza desinfección de pisos, puertas, escritorios, equipo de cómputo, materiales y pertrechos de esta Unidad.

Se continúa impartiendo la conferencia “CAMBIA DE RUMBO” al personal con el fin de concientizarlos para mitigar la violencia intrafamiliar y continuar con los cuidados y medidas necesarias para que las familias puedan quedarse en casa.

Visitas

Del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se han recibido diversas y distinguidas personalidades dentro de los cuales se encuentran Altos Funcionarios de Marina, *Personal Naval Group*, de PEMEX, de personal de las Oficinas de Coordinación de Defensa (OCD), EMBAUSA, de la Cámara de Diputados LXV Legislatura, de CONACYT, del Curso Superior de Guerra del Ejército de Guatemala, Delegaciones Extranjeras del Festival Velas Latinoamérica 2022 y el Sr. Carlos del Toro Secretario de Marina de los EUA.

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Se han recibido 172 alumnos de las diferentes universidades los cuales se encuentran efectuando servicio social y prácticas profesionales

Soporte técnico

Del 1 septiembre 2021 al 31 de agosto de 2022, personal de la UNINDETEC ha efectuado diversos soportes técnicos dentro de los cuales se encuentra el Buque Velero “CAPITÁN MIRANDA”, de la Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay que participó en “Velas Latinoamérica 2022”, así como diversos Buques y Centro de Mandos de la MARINA.

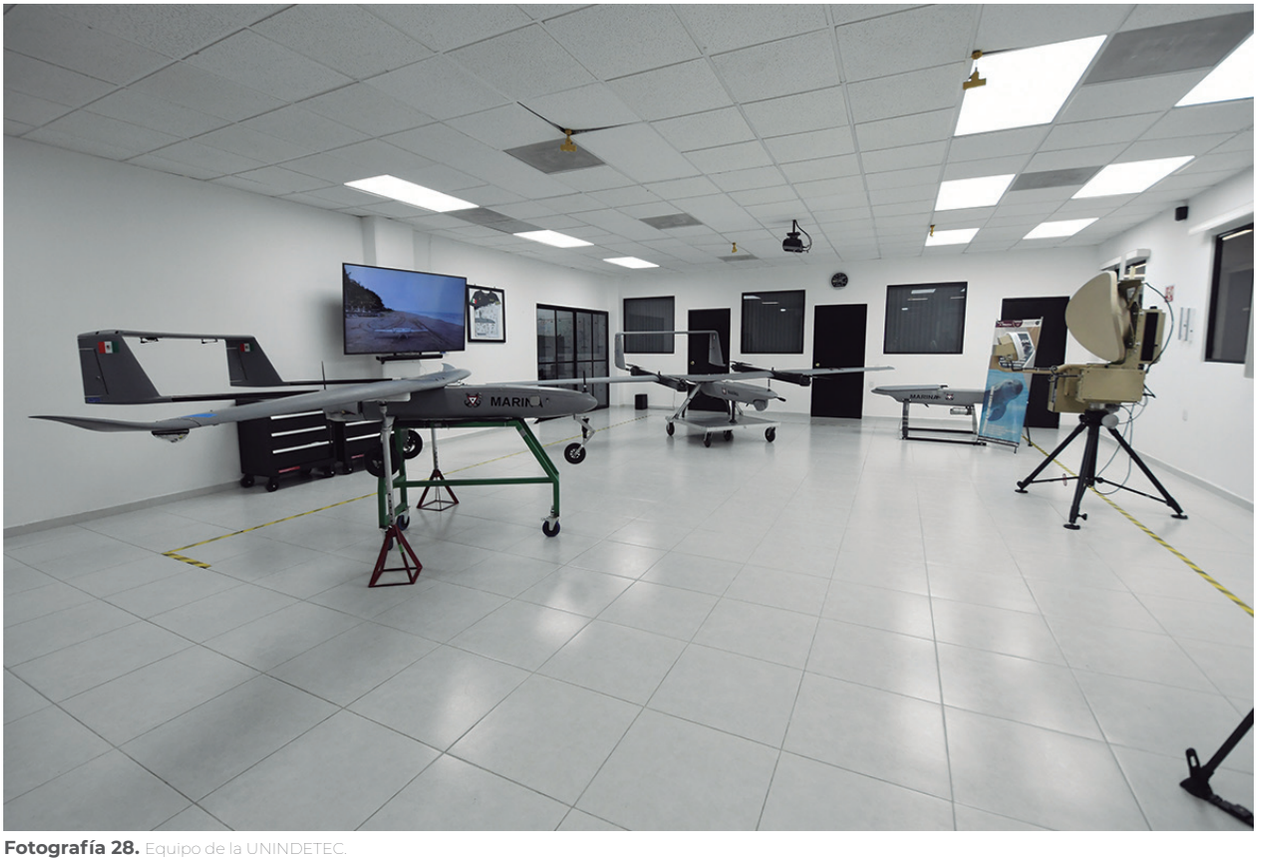

Fotografía 28. Equipo de la UNINDETEC.

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Dirección General de Construcciones Navales

La Subsecretaría de Marina es la encargada de diseñar, construir, reparar y efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a la flota naval, vehículos terrestres y a la infraestructura que forman parte de la Secretaría de Marina; así como mantener y rehabilitar buques y estructuras flotantes de otras Secretarías de Estado o Dependencias Federales y proporcionar apoyo en este mismo rubro al sector público y privado.

Supervisa la autorización y/o realización de los programas de ingeniería de obras de dragado, de construcción o mantenimiento como apoyo al desarrollo portuario nacional.

Inspecciona que se realicen los estudios de investigación oceanográfica que son de interés de los mandos navales para el desarrollo de sus operaciones navales y que la información meteorológica nacional se difunda en tiempo y forma a los mandos navales y a la comunidad marítima para contribuir a la seguridad de la vida humana en la mar.

Supervisa que la elaboración y actualización de la cartografía náutica se realice de acuerdo a las normas de la organización hidrográfica internacional y que se elaboren y difundan los boletines de alertamiento de *tsunamis* por eventos sismológicos ocurridos en las costas nacionales.

La Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNAV) tiene a su cargo la administración y operación de astilleros, centros de reparación, talleres y demás establecimientos situados estratégicamente en ambos litorales de la República Mexicana, a través de los cuales proporciona mantenimiento a las unidades de superficie ya existentes y construye unidades nuevas acorde a las nuevas necesidades reales de operación de la Institución.

Construcción Naval

Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales que permitan realizar mejores acciones de seguridad y coadyuvar en el crecimiento regional.

En la Dirección General Adjunta de Construcción Naval (DIGACONAV), se continúa con el diseño y construcción de los buques que son necesarios para



Fotografía 29. Buque en Proceso de Construcción en el ASTIMAR-20.

incrementar la capacidad de respuesta efectiva de la Armada de México.

Por ello se continúa con el "Programa Permanente de Sustitución de Buques" en los Astilleros y Centros de Reparación Naval situados estratégicamente en ambos litorales de la república, a través de los cuales mantiene a la flota ya existente y construye nuevas unidades acorde a sus necesidades reales de operación, para sustituir a aquellas que ya han llegado al límite de su vida útil.

Para lo cual del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones dentro del programa antes mencionado:

Programa de Adquisición de Equipo Especializado para la Contención y Recolección de Sargazo

Concluyó la construcción y se efectuó la Entrega-Recepción de cinco Embarcaciones Sargaceras Costeras de 15 metros de eslora en el Centro de Reparaciones Navales No. 11 (CENREPCHET-11) en Chetumal, Quintana Roo.

Programa Estratégico Adicional para la Construcción de Dos Dragas Estacionarias y Dos Empujadores

Concluyó la construcción del Buque Auxiliar Tipo Draga, Clase Laguna ARM. "BACALAR" (ADR-20), Casco 64, en el Astillero de Marina No. 20 (ASTIMAR-20) en Salina Cruz, Oaxaca.

Se concluyó el Empujador de Apoyo ARM "BACALAR" (ADR-20-01), en el Astillero de Marina No. 6 (ASTIMAR-6) en Guaymas, Sonora.

Programa Estratégico Adicional para la Adquisición de Dragas y Equipo Complementario (Construcción de Dos Juegos de Chalanes de Carga para DIGAOD)

Concluyó la construcción del primer juego de Chalanes de Carga para la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado (DIGAOD), iniciando su construcción del casco 108 en el Astillero de Marina No. 1 (ASTIMAR-1) en Tampico, Tamps, con fecha de inicio del 6 de abril de 2021, entregándose el día 15 de diciembre de 2021.



Fotografía 30. Recolección de sargazo.

Asímismo, el casco 100 en el Astillero de Marina No. 3 (ASTIMAR-3) Coatzacoalcos, Ver, con fecha de inicio del 6 de abril de 2021, entregándose el día 15 de diciembre de 2021

El segundo juego de Chalanes de Carga para DIGAOD, dio inicio a su construcción de este Programa como a continuación se detalla:

- El 17 de enero de 2022 inició la construcción del Casco 104 "Chalán de Principal" ASTIMAR-3 en Coatzacoalcos, Ver., con un avance físico de construcción del 50.64 %.

Programa Estratégico Adicional para la Construcción de Embarcaciones de Respuesta Inmediata "ERI" (Construcción de 10 Embarcaciones de Respuesta Inmediata "ERI")

- En el ASTIMAR-1 en Tampico, Tamaulipas:
  - El día 6 de agosto de 2021, inició la construcción del Casco 109 de la ERI, con un avance físico del 88 por ciento.
- En el ASTIMAR-3 en Coatzacoalcos, Veracruz:
  - El 3 de agosto de 2021, inició la construcción del Casco 101 de la ERI, con un avance físico del 96.7 por ciento.
  - El 1 de octubre de 2021, inició la construcción del Casco 102 de la ERI con un avance físico del 77.3 por ciento.
  - El 4 de enero de 2022, inició la construcción del Casco 103 de la ERI con un avance físico a la fecha del 76.2 por ciento.
  - El 23 de febrero de 2022, inició la construcción del Casco 105 con un avance físico del 54.7 por ciento.
  - El 1 de abril de 2022, inició la construcción del Casco 106 de la ERI con un avance físico a la fecha del 51.3 por ciento.
  - El 16 de mayo de 2022, inició la construcción del Casco 107 con un avance físico a la fecha del 13.18 por ciento.
- En el Arsenal Nacional de Marina No. 3 (ARNAC-3) en Veracruz, Veracruz:
  - El 8 de febrero de 2022, inició la construcción del Casco 5 de la ERI, con un avance físico del 40.8 por ciento.
  - El 28 de abril de 2022, inició la construcción del Casco 6 con un avance físico a la fecha del 16.8 por ciento.

Con Petróleos Mexicanos (PEMEX) dentro del "Proyecto de Construcción para la Renovación de su Flota Menor", se llevó a cabo lo siguiente:

Se continúa con la construcción de cinco Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas "PEMEX MIXE" (MJ3.3), "PEMEX HUAVE" (MJ3.4), "PEMEX NÁHUATL" (MJ3.5), "PEMEX LACANDÓN" (MJ3.6), "PEMEX ZOQUE" (MJ3.7), en el ASTIMAR-20 de Salina Cruz, Oaxaca, con un avance físico de construcción del 99.83%, 98.52%, 87.33%, 72.76% y 65.41%, respectivamente.

Reparación Naval

Con el fin de preservar, optimizar y actualizar la flota naval, se ejecuta el programa de reparaciones en carena y a flote, además de atender unidades operativas que de forma imprevista lo requieran, manteniendo la capacidad operativa de los buques empleados para el cumplimiento de la misión de la Armada de México.

Para la realización de esta actividad, se cuenta con cinco astilleros, cuatro centros de reparación, un arsenal y seis grupos de apoyo a unidades a flote, donde se efectúo el mantenimiento y reparación de estructuras, cascos, equipos, maquinaria y sistemas de 202 unidades de superficie en el periodo de 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Apoyo al Sector Público y Privado

La infraestructura de los establecimientos de reparación naval permitiendo el mantenimiento de 38 buques del sector público y privado. En estas actividades participa personal naval y civil altamente calificado y equipado con maquinaria de vanguardia, acción que evita la depender de la industria extranjera y permite utilizar servicios y material de fabricación nacional.

Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval

El Programa de Rehabilitación de Astilleros y Centros de Reparación Naval contribuye a la reparación y/o mantenimiento de la infraestructura y medios de varada, con el fin de mantener su operatividad para el adecuado cumplimiento de sus funciones y coadyuvar en el desarrollo del sector marítimo.

- Astillero de Marina Número 1 en Tampico, Tamaulipas
  - De marzo a abril de 2022, fue adquirido refaccionamiento para remplazo de los rieles de las gruas viajeras de las naves de construcción y reparación A y C.
  - De septiembre de 2021 a enero de 2022, se efectuaron trabajos de carena programada a la sección de dique autocarenante C-98.
  - De marzo a mayo de 2022, se repararon 35 ruedas de un carro cuña de lanzamiento.
  - De junio a julio de 2022, se efectuaron trabajos de carena programada al dique flotante ADI-04 en el Centro de Reparaciones Navales (CERENAV) de PEMEX.
- Arsenal Nacional de Veracruz
  - De abril a mayo de 2022, fue adquirido refaccionamiento para reparación y mantenimiento de la grúa viajera de 25 toneladas.
- Astillero de Marina Número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz
  - De septiembre de 2021 a agosto de 2022, se están realizando trabajos de reparación del tanque de lastre número 1 de babor del dique flotante ADI-04.
  - De abril a mayo de 2022, fue adquirido refaccionamiento para la reparación del sistema hidráulico de una grúa *Palfinger*.
- Centro de Reparaciones Navales de Manzanillo, Colima Número 14
  - De abril a mayo de 2022, fue adquirido refaccionamiento para la reparación del sistema de ronza y sistema neumático de embrague de la pluma de la grúa *Titán*.
  - De junio a julio de 2022 se efectuó el mantenimiento y reparación de la grúa de pórtico de la banda de estribor del dique flotante ADI-02
- Astillero de Marina Número 20 en Salina Cruz, Oaxaca
  - A julio de 2022 se tiene un avance del 76% en la construcción de la 5ta. Compuerta del dique seco.
  - De enero a julio de 2022 se tiene un avance del 59% en la reparación de la plataforma del sincro elevador.
  - De enero a julio de 2022 se tiene un avance del 99% en la habilitación de un taller de laminado
- Centro de Reparaciones Navales de Frontera, Tabasco Número 5
  - De abril a julio de 2022 se efectuaron trabajos de carena programada a la sección de dique número dos DFA-02.

Ingeniería y Mantenimiento

La Dirección General Adjunta de Ingeniería y Mantenimiento (DIGADIMAN), responsable de proporcionar los apoyos técnicos y logísticos a través de la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos para mantener en óptimas condiciones de operatividad a la maquinaria y a los diversos sistemas de las unidades de superficie; vehículos militares operativos, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores fuera de borda e intraborda y dispositivos para la extinción de incendios; con el fin de coadyuvar en la seguridad interior del país y demás atribuciones marcadas en la Ley Orgánica de la Armada de México.

Buques de Porte Mayor

- Se efectuaron mantenimientos preventivos programados a 14 cajas de engranes reductores de los buques ARM. “BERRIOZÁBAL” (PO-134), ARM. “SONORA” (PO-152), ARM. “OAXACA” (PO-161), ARM. “TUXPAN” (BI-07), ARM. “HUASTECO” (AMP-01), ARM. “HOLZINGER” (PO-131), ARM. “DE LA VEGA” (PO-133) y ARM. “GUANAJUATO” (PO-153).
- Se adquirieron lotes de refacciones originales para mantenimientos mayores programados de las máquinas principales de 25 buques de porte mayor.
- Se efectuaron mantenimientos correctivos al sistema de control de máquinas (MEC) del buque ARM. “SONORA” (PO-152), mantenimiento correctivo al sistema de generación del ARM. “GUANAJUATO” (PO-153), así como mantenimiento correctivo al sistema de control y monitoreo de alarmas de los buques ARM. “CALIFORNIA” (PO-162) ARM. “INDEPENDENCIA” (PO-163) Y ARM. “MONTES AZULES” (BAL-01).



Fotografía 31. Mantenimiento Naval.

Remolcadores

- Refacciones para la instalación del motor propulsor del Buque Ex Cora en el ARM. "YAQUI" (ARE-02).
- Se adquirieron refacciones para la bomba de transferencia de combustible de un motor propulsor del ARM. "POPOCATÉPETL" (ARE-06).
- Se adquirieron refacciones para efectuar mantenimiento preventivo de overhaul al Motogenerador del ARM. "POPOCATÉPETL" (ARE-06).
- Refacciones para efectuar la reparación de las máquinas del ARM. "YAQUI" (ARE-02).

Patrullas Interceptoras

- Se adquirieron lotes de refacciones nuevas originales para mantenimientos mayores programados de las máquinas principales de 15 patrullas interceptoras clases POLARIS I y II y ACUARIO A y B.

Dragas

- Adquisición de refacciones para la reparación del motor marca Detroit Diesel del ARM. "SAN IGNACIO" (ADR-15).

Buque Escuela

- Se adquirieron refacciones originales para el motor propulsor auxiliar, motogeneradores, así como para la diversa maquinaria naval auxiliar para el desarrollo del crucero de instrucción 2022 del ARM. "CUAUHTÉMOC" (BE-01).

Programa de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Balsas Salvavidas, Extintores, Sistemas de Contraincendio de las Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, Embarcaciones Menores y Motores Fuera de Borda

- Se adquirió un lote de refacciones para realizar el mantenimiento preventivo y recargado de agente a 3,679 extintores portátiles, fijos y semifijos de los diferentes Establecimientos y Unidades de Superficie.
- Se adquirió un lote de refacciones y accesorios para realizar el mantenimiento preventivo (inspección

y avituallamiento) a 392 balsas salvavidas autoinflabes de los diferentes Establecimientos y Unidades de Superficie.

- Se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a 196 motores fuera de borda e intraborda de los diferentes Establecimientos, Unidades de Superficie y Capitanías de Puerto.

Programa de Adquisición de Refacciones y Mantenimiento Mayor a Vehículos Militares Operativos

- Se contrató servicio de mantenimiento preventivo y correctivo todo incluido nivel Oro/ B2B, a 12 sistemas de inspección que constan de: Equipo de rayos X ZBV y su respectivo vehículo, para atenciones de diferentes Establecimientos Navales.

- Se contrató dos servicios de mantenimiento preventivo para 30 vehículos tipo Comando, marca Mercedes Benz, Clase *Unimog* U-4000, en dos sesiones, para atenciones de los diferentes Mandos Navales.

- Se adquirió un lote de refacciones marca Ural nuevas y originales, para efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a 73 vehículos tipo comando, marca Ural, serie 4320, modelo 2004, motor V-8, con aspiración natural RM3-238M2 marca AVTODIZEL, para atenciones diferentes Unidades y Establecimientos Navales.

- Se atendieron 81 vehículos, por diversas solicitudes de reparaciones imprevistas en atenciones a vehículos militares operativos de la Institución.

Dirección General Servicios Generales e Hidrográficos

Oceanografía, Hidrografía y Meteorología

La MARINA a través de la Dirección General de Servicios Generales e Hidrográficos (DIGESEGEHI) tiene como responsabilidad planear, coordinar, participar, ejecutar y supervisar las acciones para proporcionar la logística técnica para las Unidades y Establecimientos Navales en materia de Infraestructura Física, Obras de Dragado, Armamento Naval, Pertrechos Marineros, Tecnologías de la Información y Comunicaciones Navales, a fin de mantenerlos en condiciones óptimas de operatividad; así como el Desarrollo Oceanográfico, Hidrográfico, Meteorológico y Cartográfico, para coadyuvar en el crecimiento del Sector Marítimo Nacional

Oceanografía

Para impulsar el desarrollo marítimo nacional y aprovechamiento de los recursos marinos, la MARINA realiza actividades de investigación científica marina que constituyen un factor de gran importancia para garantizar la defensa y soberanía de nuestros mares y costas, manteniendo y conservando un ambiente propicio para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Asimismo opera una red mareográfica para la generación de información del nivel del mar e integra el Archivo de Información Oceanográfica Nacional como parte de sus atribuciones.

Estudios de Investigación Oceanográfica y de Contaminación Marina

Para contribuir al desarrollo marítimo, la preservación de los ecosistemas marinos y monitoreo de efectos del cambio climático, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 esta dependencia realizó los siguientes estudios en materia de investigación oceanográfica y contaminación:

- Siete estudios de dinámica costera en: inmediaciones y laguna arrecifal de Isla de Lobos, Veracruz; zona costera de los poblados de las Barrancas y el Pantanal Alvarado, Veracruz; zona costera de San Francisco de Campeche, Campeche; laguna San Ignacio, Baja California Sur e inmediaciones; Isla del "Maviri" en el complejo lagunar de Topolobampo, Sinaloa; archipiélago de Islas Marías, Nayarit; playa Revolcadero a playa Ventura, Guerrero.

- De igual forma se concluyeron siete estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en: puerto de Matamoros, Tamaulipas; Sánchez Magallanes, Tabasco; puerto de Lerma, Campeche; puerto de Ensenada, Baja California; Bahía de La Paz, Baja California Sur; puerto de San Blas, Nayarit; y puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

- Dos estudios de oceanografía química y contaminación marina en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.

- Un estudio de florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas

en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

En 2022 se continúan desarrollando los siguientes estudios:

- Siete estudios de dinámica costera en: desembocadura del Río Bravo a Barra del Tordo, Tampico; Puerto de Dos Bocas, municipio de Paraíso, Tabasco; Boca este de la laguna de Términos, Campeche; Bahía de los Ángeles, Baja California y proximidades; bahía de Guaymas, Sonora; Isla Clarión, Colima; bahía de Puerto Marqués, Guerrero.

- De igual forma, continúan en desarrollo los estudios de caracterización y selección de áreas de vertimiento de productos de dragado en: Puerto de Tuxpan, Veracruz; Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz; frente a la zona marina de Isla del Carmen, Campeche; Bahía de Todos Santos, Baja California; puerto de Mazatlán, Sinaloa; zona costera de Manzanillo, Colima; Puerto de Chiapas y proximidades.

- Estudio de caracterización oceanográfica del área de incidencia del sargazo en el caribe.

- Programa de mitigación y compensación de proyectos que realizan los institutos y estaciones de investigación oceanográfica por obras y construcciones que efectúa la MARINA

Cruceros Oceanográficos

Con el fin de proporcionar información y productos útiles para las operaciones navales, el desarrollo marítimo nacional y la conservación al medio ambiente marino; del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se efectuaron 18 cruceros oceanográficos en los buques de investigación de esta Secretaría, como apoyo a los estudios de investigación oceanográfica, de contaminación marina y levantamientos hidrográficos.

Red Mareográfica Institucional

El sistema nacional de monitoreo del nivel del mar de la MARINA, está constituido por 63 estaciones, 45 en el Pacífico Mexicano y 18 en el Golfo de México y Mar Caribe, además, se cuenta con un centro para el control y procesamiento de datos mareográficos en la Ciudad de México.



Fotografía 32. Buque de Investigación Oceanográfica ARM "ANTARES" (BI-04).

Con esta información se elaboran calendarios gráficos y tablas numéricas de predicción de mareas, como herramientas de ayuda a la navegación marítima.

Para su óptimo funcionamiento, se realiza anualmente el mantenimiento de las estaciones mareograficas; del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 51 estaciones mareográficas.

Archivo de Información Oceanográfica Nacional (AION)

La MARINA acorde a lo establecido en el artículo 30, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde integrar el archivo de información oceanográfica nacional. Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se cargaron al sistema las bases de datos generadas en los estudios de investigación oceanográfica realizados en 2021 y 2022, con el fin de permitir el intercambio de información oceanográfica entre dependencias de gobierno e instituciones académicas para la toma de decisiones en el ámbito marítimo y costero.

Hidrografía

Realiza trabajos hidrográficos en las costas, islas, y vías navegables del país y compila información necesaria y adecuada para elaborar y mantener actualizada la cartografía y publicaciones náuticas nacionales, con el fin de que sean difundidas de manera oportuna para garantizar la seguridad a la navegación y contribuir a la salvaguarda de la vida humana en la mar, la protección al medio ambiente marino e impulsar el desarrollo marítimo en el país.

Programa Nacional de Cartografía Náutica (PNCN)

Atendiendo a la misión de la Dirección de Hidrografía, este programa, establece el proyecto de cobertura cartografía náutica en los litorales de la República Mexicana. En él, se estableció el propósito de contar con cartas náuticas necesarias para contar con los requerimientos suficientes y así mantener una navegación segura en aguas nacionales, basándose en los estándares internacionales emitidos por la Organización Hidrográfica Internacional (*OHI,* por sus siglas en ingles).

Contribuyendo en la seguridad a la navegación en aguas nacionales, se mantiene la actualización de las cartas y publicaciones náuticas realizando las siguientes actividades con sus consiguientes productos:

Levantamientos Hidrográficos

Con el fin de recopilar y procesar información para la elaboración de la cartografía náutica y otros requerimientos, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se realizaron diversos levantamientos hidrográficos, en los siguientes lugares:

Archipiélago los Alijos, Puerto Chiapas, Chis., Puerto Marqués, Acapulco, Gro., Puerto de Matamoros, Tamps., Puerto de San Blas, Nay., Acceso a la bahía de Chetumal, Quintana Roo, ENSAR Dos Bocas, Tab., Puerto interior de Veracruz, Ver., Puerto de Manzanillo, Col., Puerto de Chuburná, Yuc., Puerto de Abrigo del Cuyo, Yuc., Laguna de Nichupté en Cancún, Quintana Roo, Ensenada, B. C., Laguna de Tamiahua, Ver., Isla Socorro, Col., e Isla Clarión, Colima.

Cartas Náuticas

- Se elaboraron 15 cartas náuticas nuevas en formato de papel: MX 92100 Holbox y Proximidades, Q. Roo; MX 92110 Portulano de Holbox, Q. Roo; MX 62200 Salina Cruz, Oax. y Proximidades; MX 31200 Mazatlán, Sin. y Proximidades; MX 31210 El Sábalo, Sin.; MX 31220 Mazatlán, Sin.; MX 82200 Alvarado, Ver. y Proximidades; MX 82210 Portulano de Alvarado, Ver.; MX 21030 Puerto Peñasco, Son.; MX 92000 Dzilam de Bravo a Cancún; MX 41100 Isla María Madre y Proximidades; MX 41110 Puerto Balleto; MX 4012 (INT) México-Cuba; MX 4013 (INT) Golfo de México; MX 14100 Archipiélago Los Alijos y Proximidades.

- Se construyeron 13 cartas náuticas nuevas en formato electrónico S-57: MX492100 Holbox y Proximidades, Q. Roo; MX592110 Portulano de Holbox, Q. Roo; MX462200 Salina Cruz, Oax. y Proximidades; MX431200 Mazatlán, Sin. y Proximidades; MX531210 El Sábalo, Sin.; MX531220 Mazatlán, Sin.; MX482200 Alvarado, Ver. y Proximidades; MX582210 Portulano de Alvarado, Ver.; MX521030 Puerto Peñasco, Son.; MX392000 Dzilam de Bravo a Cancún; MX 41100 Isla María Madre y Proximidades; MX 41110 Puerto Balleto; MX414100 Archipiélago Los Alijos y Proximidades.

- Se elaboraron 16 cartas náuticas nuevas en formato raster BSB: MX 92100 Holbox y Proximidades, Q. Roo; MX 92110 Portulano de Holbox, Q. Roo; MX 62200 Salina Cruz, Oax. y Proximidades; MX 31200 Mazatlán, Sin. y Proximidades; MX 31210 El Sábalo, Sin., MX 31220 Mazatlán, Sin.; MX 82200 Alvarado,

Ver. y Proximidades; MX 82210 Portulano de Alvarado, Ver., MX 21030 Puerto Peñasco, Son.; MX 92000 Dzilam de Bravo a Cancún; MX 41100 Isla María Madre y Proximidades; MX 41110 Puerto Balleto; MX 14100 Archipiélago Los Alijos y Proximidades; MX 14110 Archipiélago Los Alijos. Sin.; MX 4012 (INT) México-Cuba; MX 4013 (INT) Golfo de México.

- Se actualizaron 15 cartas náuticas electrónicas formato S-57: MX371000 Matamoros a La Pesca; MX372000 La Pesca a Tampico; MX407221 Altamira y Proximidades, Tamps; MX507222 Puerto de Altamira; MX407223 Río Pánuco -Pto. Tampico, Tamps; MX208085 Isla Isabela a Manzanillo; MX562210 Portulano de Salina Cruz, Oax.; MX662211 Salina Cruz, Oax.; MX208087 Laguna Chautengo a Puerto Chiapas; MX482100 Veracruz y Proximidades; MX462200 Salina Cruz, Oax. y Proximidades; MX562210 Portulano de Salina Cruz, Oax.; MX662211 Salina Cruz, Oax.; MX 300922 Isla Mujeres a Isla Cozumel; MX 409224 Isla Cozumel, Q. Roo.

- Se elaboró una carta náutica nueva edición en formato de papel: MX 14110 Archipiélago Los Alijos.

- Se construyó una carta náutica nueva edición en formato electrónico S-57: MX514110 Archipiélago Los Alijos.

- Se elaboraron dos cartas náuticas edición especial en formato de papel: MX FVL1 Puerto de Veracruz, Ver. “Festival Velas Latinoamérica 2022”; MX FVL1.1 Portulano de Veracruz, Ver. “Festival Velas Latinoamérica 2022”.

Publicaciones Náuticas

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se actualizó y publicó la información cartográfica, hidrográfica y meteorológica de las zonas marinas mexicanas, mismas que fue distribuida a los diferentes mandos navales y capitanías de puerto, esta información también se encuentra disponible en la página electrónica de la Dirección de Hidrografía: *https://digaohm.marina.gob.mx/hidrografia.html*.

- Publicaciones impresas distribuidas:

  – Cartas Náuticas de diferentes áreas: 735 ejemplares.

  – Almanaque Náutico: 250 ejemplares

  – Calendario Gráficos de Predicciones de Mareas, tanto del Océano Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 339 ejemplares.

  – Tablas Numéricas de Predicciones de Mareas, tanto del Océano Pacífico como del Golfo de México y Mar Caribe: 493 ejemplares.

- Publicaciones digitales:

  – 157 avisos a los Marinos en español de ambos litorales del país publicados en internet en la página web de la MARINA *https://digaohm.marina.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html*.

  – 85 Radio avisos náuticos en inglés y español, mismo que son enviados al Coordinador Regional de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, en EUA, para su distribución mundial.

Meteorología

La Dirección de Meteorología (DIRMET), en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, difundió y elaboró información meteorológica de interés a la comunidad marítima nacional, generada mediante el monitoreo y vigilancia de las condiciones meteorológicas marítimas, coadyuvando al desarrollo de actividades productivas que se relacionan, con la seguridad de la población costera y navegantes ante fenómenos meteorológicos extremos, el desarrollo marítimo y costero, así como, en apoyo al planeamiento y ejecución de operaciones navales.

Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Marítimo (CAPMAR)

Se monitorearon las condiciones meteorológicas para el litoral del Océano Pacífico Mexicano en 18 regiones meteorológicas y para el litoral del Golfo de México y Mar Caribe en 11 regiones meteorológicas, donde se elaboraron y difundieron 288 avisos de tiempo severo, 16 avisos de mar de fondo, 265 avisos de ciclón tropical, 1,547 pronósticos con validez de 24 y 48 horas y 726 pronósticos con validez de 72 horas, 3,752 pronósticos meteorológicos en apoyo a las operaciones navales y 935 pronósticos para buques de la Armada de México, publicados en el portal web *https://meteorologia.marina.gob.mx*.

Asimismo, el Centro de Análisis y Pronóstico Meteorológico Alterno (CAPMAR), ubicado en la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, emitió 393



Fotografía 33. Monitoreo Meteorológico.

pronósticos meteorológicos para atenciones de la RN-1 (actualmente RN-3).

Climatología Marina

Los datos históricos generados por la red de Estaciones Meteorológicas de la MARINA son administrados por la DIRMET en el archivo climatológico institucional, por lo tanto, en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se atendieron un total de 32 solicitudes de datos meteorológicos de instituciones civiles y navales.

Asimismo, con citados datos históricos se elaboraron tres estudios climatológicos requeridos por los mandos navales que participan en operaciones para salvaguardar la vida humana en la mar y auxilio a la población civil que habita en zonas costeras.

Infraestructura Meteorológica de la Secretaría de Marina

- Red de Estaciones Meteorológicas Automáticas de Superficie, compuesta por 78 Estaciones Meteorológicas Automáticas de superficie (EMAS) emplazadas en costas, cayos e islas de ambos litorales y 52 Estaciones Meteorológicas para Buque (EMABUQ); de las cuales se dio mantenimiento a 37 EMAS y dos EMABUQ, a fin de obtener, procesar y difundir oportunamente información meteorológica y climatológica, para el éxito de las operaciones navales.

- El sistema de recepción de imágenes de satélite del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT), del cual la MARINA por ser parte del consorcio, obtuvo 11,089,582 imágenes de satélite, empleadas en la elaboración de pronósticos meteorológicos de calidad.

- Se generaron gráficas de los pronósticos numéricos de la atmósfera y el océano elaborados mediante los modelos meteorológicos MM5 (Modelo Numérico de Mesoescala Versión 5) 797,160 imágenes, WRF (Modelo Numérico *Weather Research and Forecasting*) 896,805 imágenes de las variables meteorológicas, así como los modelos de oleaje WW3 (Modelo Numérico *Wave Watch* Versión 3) 48,180 imágenes y SWAN (Modelo Numérico *Simulating Waves Nearshore*) 148,920 imágenes, de las zonas marinas mexicanas.

Capacitación

- El 1 de septiembre de 2021, cinco Oficiales concluyeron los estudios de Licenciatura en Meteorología Militar en la Escuela de Especialistas de la Fuerza Aérea (EMEFA) de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), mismos que se capacitaron para la elaboración de los productos meteorológicos, dar apoyo y asesoría a los Mandos Navales con relación a meteorología.

- Del 7 de marzo al 31 de agosto de 2022, 11 oficiales del Servicio de Meteorología Naval Licenciados en Ciencias de la Atmósfera, efectuaron el curso de Capacitación para el Manejo e Interpretación de Información Meteorológica y su Aplicación en el Ámbito Marítimo, impartido en la DIRMET, con la finalidad de unificar criterios en la elaboración y difusión de información meteorológica proporcionada a los diferentes Mandos Navales.

- Del 9 al 18 de mayo de 2022, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, un Clasmar efectuó capacitación de manera virtual en el curso de actualización postprofesional denominado "Operación de los Equipos de Medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas (Pacífico)", impartida por el Instituto Mexicano del Transporte y de la Ingeniería Portuaria y Costera, con la finalidad de actualizar al personal en la operación de los equipos meteorológicos y oceanográficos con las nuevas tecnologías aplicadas.

- Del 30 de mayo al 8 de junio de 2022, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, tres Oficiales efectuó capacitación de manera virtual en el curso de actualización postprofesional denominado "Operación de los Equipos de Medición de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas (Golfo)", impartida por el Instituto Mexicano del Transporte y de la Ingeniería Portuaria y Costera, con la finalidad de actualizar al personal en la operación de los equipos meteorológicos y oceanográficos con las nuevas tecnologías aplicadas.

Reuniones Nacionales

- Los días martes de septiembre de 2021 a agosto de 2022, un elemento naval participó en representación de la MARINA de manera virtual en el Comité Nacional de Grandes Presas (CNGP) a cargo de la CONAGUA, con la finalidad de mantener actualizada la información del nivel de ríos y presas en el territorio nacional y asesorar al mando naval sobre la situación de citadas presas.

- El día 10 de octubre de 2021, un Oficial asistió a videoconferencia de prensa en el Estado Mayor General, convocada por el Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA, para informar sobre las posibles afectaciones de viento y lluvia en territorio nacional de la Tormenta Tropical "PAMELA" en el Océano Pacífico, con la finalidad de representar a la MARINA en conferencia de prensa y dar información sobre citado ciclón tropical.

- El 24 de octubre de 2021, un Capitán asistió al comunicado de prensa convocado por la CONAGUA, en las instalaciones del Estado Mayor General de la Armada, para informar sobre las posibles afectaciones de viento y lluvia en territorio nacional del Huracán *"RICK"* en el Océano Pacífico, con la finalidad de representar a la MARINA en conferencia de prensa.

- El 3 de noviembre de 2021, dos Capitanes y dos Oficiales, asistieron al Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), con el fin de tratar temas de colaboración interinstitucional en el área de meteorología aérea y marítima, así como visualizar los productos meteorológicos aéreos que se elaboran y emiten en citada institución.

- Los días 8 y 9 de noviembre de 2021, participaron un Capitán y un Oficial, en el "XXIX Congreso Mexicano de Meteorología y XIV Congreso Internacional de Meteorología", de la Organización Mexicana de Meteorólogos A.C. (OMMAC), en la ciudad de San José del Cabo, B.C.S,. con el fin de participar como ponentes del tema "La importancia de la meteorología en las operaciones de la MARINA y el apoyo que se brinda ante las emergencias".

- El día 29 de noviembre de 2021, dos Capitanes y un Oficial participaron , en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (SNIEG), donde se analizaron e informaron las medidas necesarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la detección de los efectos del cambio climático, así como, para prevenir o hacer frente a los impactos sobre los recursos naturales, la población y las actividades económicas.

- El 9 de diciembre del 2021, un Capitán participó en la reunión virtual con los integrantes del consorcio interinstitucional del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra LANOT) con el propósito de compartir avances y actualizaciones que

se hayan realizado y tratar temas relacionadas a las imágenes satelitales para el monitoreo y seguimiento del sargazo, en compañía del personal de IOGMC y DIROCEAN.

- Los días 15 y 16 de diciembre de 2021, participó un Capitán en la XII Reunión de Estados Mayores con la Marina de Guerra del Perú, con el propósito de compartir acuerdos entre Estados Mayores de ambos países, principalmente en temas de interés para la DIGAOHM en materia de meteorología y oceanografía.

- El 8 de marzo de 2022, asistieron al Servicio Meteorológico dos Capitanes y un Oficial, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo con la Coordinadora General de citada institución, para mantener las relaciones interinstitucionales del ámbito meteorológico con la Organización Meteorológica Mundial y mantener el convenio de colaboración con citado organismo.

- El 23 de marzo de 2022 participó un oficial como ponente impartiendo el tema "Alertamiento Meteorológico" para fines Marítimos, coordinado por la Organización Mexicana de Meteorólogos A.C. (OMMAC), con motivo del "Día Meteorológico Mundial", con la finalidad de dar difusión a las principales actividades de alerta temprana que realiza la MARINA.

- El día 25 de abril de 2022, participó un Almirante, un Capitán y un Oficial, en la Primera Sesión Conjunta 2022 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y de la Comisión Intersecretarial de cambio Climático (CICC) dependiente de la SEMARNAT, con el objetivo coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático.

- El día 12 de mayo de 2022, participaron de manera virtual cuatro Oficiales en la "Capacitación del Sistema de Información de la Agenda de Transparencia del Programa Especial", de Cambio Climático (SIAT-PECC), dependiente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático con el fin de mantener actualizada la plataforma en la acción puntual 1.6.2: modernizar e incrementar las redes de estaciones Mareográfica y Meteorológicas institucionales.

- El día 19 de mayo de 2022, asistieron un Capitán y un Oficial a la reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales (GIAC-CT) llevada a cabo de manera presencial en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con el fin de unificar criterios para alertar de manera pronta y oportuna a los mandos correspondientes y a la comunidad marítima nacional de los ciclones tropicales que pudieran afectar las costas del Pacífico Mexicano, Golfo de México y Mar Caribe.

- El 26 de mayo del 2022, un Oficial participó en la reunión con el Grupo Técnico para Ciclones Tropicales de la Dirección General de Protección Civil (GIAT-CT), con el propósito de analizar con las demás dependencias de gobierno el pronóstico, efectos y posibles afectaciones en el territorio nacional de la zona de inestabilidad al sur de la costa de Chiapas.

- El 3 de julio de 2022, en un horario de 10:30 a 12:00 horas, un Capitán participó en la conferencia de prensa de forma virtual, para informar sobre la trayectoria y efectos de la tormenta tropical "Bonnie" que se localizaba sobre la región sur del Golfo de Tehuantepec, donde participaron la UNICAPAM, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), CONAGUA y Protección Civil, el propósito de la conferencia fue dar a conocer los efectos y posibles zonas de afectación por viento, oleaje y marea de tormenta sobre las costas de Chiapas, Oaxaca, Golfo de Tehuantepec y Región del Pacífico Sur Mexicano

Centro de Alerta de Tsunamis (CAT)

Es el centro operativo del Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT), encargado de monitorear fuentes de información sísmica y del nivel del mar las 24 horas del día los 365 días del año, con el objetivo de difundir boletines preventivos a las Autoridades encargadas de la Gestión del Riesgo por *Tsunamis* e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre la posible generación de *tsunamis* locales, regionales y lejanos que puedan afectar las costas del territorio nacional y permita salvar y reducir la pérdida de vidas y de bienes.

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se difundieron los siguientes productos: 54 boletines informativos de origen local (Costas Nacionales) y dos boletines informativos de origen lejano, uno en Chinandega, Nicaragua y el segundo en Nagarote, León, Nicaragua; así como ocho boletines informativos de origen transoceánico, derivado de la erupción producida por el volcán *Hunga Tonga*.

Acciones para la prevención de desastres y Protección Civil

- El 19 de septiembre de 2021, el CAT participó en el "2do. Simulacro Nacional 2021" en el marco de los sismos de 1985 y 2017, en conmemoración del día nacional de protección civil, el cual consideró un sismo hipotético con epicentro a 35 kilómetros al este de Acatlán de Osorio, Puebla, de magnitud 7.2; por lo que se emitió un boletín informativo a los mandos navales y autoridades de Protección Civil de los estados costeros del Pacífico con la finalidad de poner a prueba sus medios operativos disponibles, así como la oportunidad de examinar sus procedimientos ante este tipo de eventos.

- El día 10 de marzo de 2022 el CAT llevó a cabo el Simulacro Internacional de *Tsunami "Caribe Wave 22"* el cual consideró un sismo hipotético con epicentro en el Norte de Panamá, de magnitud 8.3; por lo que se emitió un boletín de alerta, cinco boletines de seguimiento y uno de cancelación a los mandos navales y Protección Civil de los estados costeros del Golfo de México y Mar Caribe, con la finalidad de poner a prueba sus medios operativos disponibles, así como la oportunidad de examinar sus procedimientos y protocolos de respuesta ante un evento de *tsunami*.

- Los días 6 y 7 de abril de 2022, el CAT participó en los *webinarios* de la COI/UNESCO: "Otros desafíos para los avisos de *tsunamis*" y "Comunidades en riesgo reconocidas y preparadas para el *tsunami (Tsunami Ready)*", con el objetivo de conocer sobre el tema: ¿Qué sabemos y necesitamos saber para alertar sobre *tsunamis* generados por fuentes no sísmicas y complejas? y los beneficios del programa *Tsunami Ready* para las comunidades que se encuentran en riesgo de que ocurra un *tsunami* en sus costas, respectivamente.

- Del 12 al 13 de mayo de 2022, un elemento naval del CAT participó como ponente en materia de tsunamis, en la "Convención Estatal de Protección Civil Puerto Vallarta-Jalisco 2022"; con el objetivo de dar a conocer a los presentes las acciones llevadas a cabo por el Centro de Alerta de *Tsunamis*, los avances de México en materia de prevención, así como conocimientos generales sobre el tema.

- El día 16 de mayo de 2022 se llevó a cabo el Simulacro Nacional de *Tsunami* "Ejercicio Pacífico 2022.1", el cual consideró un sismo hipotético con epicentro a 50 kilómetros al suroeste de Tomatlán, Jalisco de magnitud 8.2; por lo que se emitió un boletín de alerta, cuatro boletines de



Fotografía 34. CAT-SEMAR.

seguimiento y un boletín de cancelación a los mandos navales y Protección Civil de los estados costeros del Pacífico Mexicano, con la finalidad de poner a prueba sus medios operativos disponibles, así como la oportunidad de examinar sus procedimientos y protocolos de respuesta ante un evento de *tsunami*.

- El día 1 de junio de 2022, se participó en una reunión virtual con integrantes del Grupo 2 de Trabajo del SINAT, con el propósito de revisar los trabajos realizados por citado grupo, para la evaluación de riesgo por tsunami en puertos del Pacífico Mexicano.

- El día 3 de junio de 2022, el CAT Alterno impartió la conferencia sobre "Protección contra *Tsunamis*" en el auditorio Almirante Luis Carlos Ruano Angulo de la HENM., al personal de discentes de la Escuela Militar de Logística del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea de la SEDENA del "Curso de Capacitación de Instructores en Materia de Protección Civil y Plan DN-III-E", con el objetivo de difundir las actividades y funciones del CAT, así como el impacto en la sociedad como resultado de las acciones que realiza la MARINA en materia de *tsunamis*.

- El día 16 de junio de 2022, personal del CAT llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la EMGA-S4 del Estado Mayor General de la Armada, DIGACOMINF, DIGAOHM e Instituto de Geofísica de la UNAM, con la finalidad de atender acciones del proyecto "Instrumentación de la Brecha de Guerrero mediante una red de acelerógrafos y sistemas GPS para la estimación de los parámetros de la fuente de sismos en dicha zona", para la instalación de una estación sismogeodésica en la ENA Puerto Vicente Guerrero.

- El día 27 de julio de 2022, se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión Técnica del SINAT, con el objeto de revisar la situación operativa de la red Mareográfica del Instituto Mexicano del Transporte y la solicitud de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco para que el municipio de Puerto Vallarta sea reconocido por el Programa *Tsunami Ready*.

- Los días 24 de noviembre de 2021, 23 de marzo y el 27 de julio de 2022, se llevaron a cabo la XXXVI, XXXVII y XXXVIII Reunión Ordinaria del SINAT, respectivamente, con la participación del CENAPRED, Servicio Sismológico Nacional (SSN), Servicio Mareográfico Nacional (SMN), Centro



Fotografía 35. CAT-Móvil.

de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE) e Instituto Mexicano del Transporte (IMT), Coordinadora Nacional de Protección Civil (CNPC) y Dirección General de Protección Civil (DGPC), con el fin de cumplir con los objetivos del citado sistema, como lo es el vigilar y alertar sobre eventos de *tsunami* a la población costera mexicana, así como la divulgación de las medidas preventivas ante la ocurrencia de estos fenómenos, principalmente.

Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM)

La MARINA contribuye a prevenir la contaminación de los mares, a través de acciones que regulan los vertimientos de desechos y otras materias y atendió de manera oportuna, derrames de hidrocarburos en las zonas marinas mexicanas.

Asimismo, coadyuva con otras dependencias del Gobierno Federal en actividades encaminadas a la prevención, control y combate de la contaminación marina.

Acciones de Prevención y Protección al Ambiente Marino

El Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros, está implementado por la MARINA en las jurisdicciones de los Mandos Navales con el objetivo de prevenir y controlar la contaminación de los ecosistemas del medio marino, por lo que, mediante gestiones y la aplicación de las políticas de protección ambiental, estableció medidas preventivas y correctivas tendientes a evitar la contaminación del mar.

Lo anterior, se llevo a cabo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, a través de las siguientes actividades:

- Se concientizó en materia ecológica a 2,836 elementos de la MARINA, resaltando la importancia de reducir los efectos del cambio climático, así como evitar la pérdida de especies, mediante la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente marino.

- Se llevó a cabo la recolección de desechos en playas, bahías y recintos portuarios, en las cuales se recolectaron 685 toneladas de desechos sólidos y 565,262 litros de desechos líquidos.

- La MARINA realizó 5,022 recorridos de inspección y vigilancia marítima y terrestre, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, para detectar fuentes contaminantes en las zonas marinas, en este contexto, se levantaron 16 actas administrativas, las cuales fueron turnadas a las áreas correspondientes para su resolución y/o seguimiento.

- En materia de la "Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas", la MARINA resolvió 12 solicitudes de permiso de vertimiento, de las cuales nueve fueron permisos para el vertimiento de material producto de dragado, entre otros materiales y tres fueron prórrogas de permisos de vertimientos de desechos en las zonas marinas mexicanas.

Estas actividades se llevan a cabo con el fin de contribuir en los compromisos internacionales referentes a la prevención de la contaminación marina y al ODS-14 de la agenda 2030 Desarrollo Sostenible a través de la concientización de la población costera y a la disminución de los impactos negativos contra el medio ambiente.

Plan Nacional de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas (PNC)

La MARINA atiende incidentes contaminantes por derrame de hidrocarburos, con la activación del Plan Nacional de Contingencias (PNC) y el empleo del Sistema de Mando de Incidentes (SMI), el cual es el sistema de organización aplicable a todo tipo de respuesta a incidentes que se emplea como estándar internacional.

Para ello se capacita al personal naval y de dependencias civiles, por medio de conferencias, prácticas, ejercicios y simulacros de derrame de hidrocarburos, en coordinación con las dependencias de los tres niveles de gobierno integrantes del PNC.

Por lo que del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, la MARINA llevó a cabo 425 pláticas de capacitación de la operación del equipo especializado y su mantenimiento.

Reuniones Internacionales

Del 25 al 29 de octubre de 2021, tres elementos navales asistieron de forma virtual a la "Cuadragésima Tercera Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres y la Décimo sexta Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres" de la organización Marítima Internacional, como asesores técnicos del

representante permanente suplente ante la OMI, en su calidad de jefe de la Delegación Mexicana.

Del 28 marzo al 1 de abril de 2022, cuatro elementos de la MARINA asistieron en formato virtual a la "Cuadragésima Quinta Reunión del Grupo Científico del Convenio de Londres de la Organización Marítima Internacional" como parte de la Delegación Mexicana, con la finalidad de atender los puntos relativos a la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

El 18 de mayo de 2022, se participó en el seminario MEXUSGOLF en forma virtual, participando dependencias del gobierno federal y estatal y personal del 8º distrito del Servicio de Guardacostas de los EUA, abordando temas de la actualización del Plan Bilateral MEXUS.

Coordinadora Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO)

La MARINA, preside la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), así mismo, la DIGESEGEHI, forma parte de su Secretariado Técnico, el cual es coordinado a través de la Coordinación Interinstitucional de Investigación Oceanográfica (CIIO). La Comisión se encarga de formular e instrumentar políticas públicas para la Planeación, Ordenación y Desarrollo Sustentable de los Mares y Costas del País, en cumplimiento a la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM), realizando las siguientes acciones:

- Los días 9 y 21 de septiembre, 7 de octubre, 5, 12 y 24 de noviembre, 3, 8 y 13 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo reuniones de trabajo del Secretariado Técnico y personal Jurídico de las Dependencias que integran la CIMARES, con el fin de dar seguimiento a los proyectos que se llevan a cabo en el marco de citada Comisión y entre otros temas se atendió los siguientes:

  – Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del proyecto de la: "Estrategia de instrumentación para una economía Sostenible en México 2021-2024 (EIEOS)".

  – Publicación en el DOF del proyecto de "Acuerdo que modifica al diverso publicado en el DOF el 5 de octubre de 2015", referente a la integración de la CIMARES, debido a la desincorporación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Comisión.

- El 16 de noviembre del 2021, se llevó a cabo la Decimosexta Sesión Ordinaria de la CIMARES, con la participación de las secretarías de: MARINA, SEGOB, SEMARNAT, Energía (SENER), de Economía (SE), SADER, SEDATU y Secretaría de Turismo (SECTUR), así como invitados por parte del INEGI, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), CONAGUA, Instutito Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CNANP), con el fin de aprobar el:

  – Financiamiento a través del Fondo *Problue* del Banco Mundial para la "Actualización de la Política Nacional de Mares y Costas de México" y el fortalecimiento del "Archivo de Información Oceanográfica Nacional".

- Los días 16 de febrero, 3 de marzo, 8, 11, 12, 19 y 27 de abril y 13 de mayo de 2022, de forma virtual y presencial, debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se llevaron a cabo reuniones entre el Secretariado Técnico y las dependencias que integran la CIMARES: MARINA, SEGOB, SER, SEMARNAT, SENER, SE, SADER, SEDATU y SECTUR.

- Además se contó con la participación del personal perteneciente a la UNICAPAM, Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada (EDOMAYGRALTER) y DIGAOHM, a fin de tratar los temas sobre la:

  – "Descarbonización de los puertos".

  – Conformación de un subgrupo de trabajo para la elaboración de una "Estrategia Nacional de Gestión Integral de Artes de Pesca Fantasma" (ENGIAP)

- El día 20 de mayo de 2022, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID19, se llevó a cabo reunión de trabajo entre el Secretariado Técnico y los Coordinadores de Grupos que integran la CIMARES: SEMARNAT, SE, SRE, y la MARINA a fin de actualizar la información de avances de sus proyectos e integrar la presentación que se expondrá el 8 de junio en la Decimoséptima Sesión Ordinaria.

- El día 8 de junio de 2022, de forma presencial en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Marina se

llevó a cabo la Decimoséptima Sesión Ordinaria de la CIMARES con la participación de sus integrantes: MARINA, SEGOB, SRE, SEMARNAT, SENER, SE, SADER, SEDATU, SECTUR, e invitados especiales: CONANP, INECC, INEGI, PROFEPA, CONACYT, CONAPESCA, INAPESCA, estado de Quintana Roo y estado de Yucatán con el fin de aprobar:

- La creación del Subgrupo de Trabajo de redes de pesca fantasma, a fin de que lleve a cabo la agenda de trabajo 2022-2023, quedando pendiente el nombramiento del Coordinador de citado Subgrupo de Trabajo.

- Identificación de las dependencias con más atribuciones en el tema de redes de pesca fantasma para la conformación y nombramiento del Coordinador del Subgrupo de Trabajo.

Comunicaciones e Informática

La MARINA a través de la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF) establece y mantiene enlaces de comunicaciones de voz, datos y video seguros, confiables y oportunos, a fin de fortalecer las capacidades de respuesta operativa de la Institución para contribuir en la Seguridad Nacional y la protección al medio ambiente marino. Asimismo, desarrolla sistemas informáticos basados en aplicación *Web* a fin de modernizar los procesos administrativos para fortalecer el Poder Naval de la Federación.

Sistemas Informáticos

El progreso de las tecnologías de la información y comunicaciones ha sido incorporado a todos los procesos de la MARINA, a través de una amplia gama de herramientas para la administración de bases de datos, infraestructura para el intercambio electrónico de información y aplicaciones de *software* que facilitan tanto el acceso como el procesamiento y comunicación de la información.

La MARINA, debido a su carácter de Institución de Seguridad Nacional, se ve obligada a mantenerse a la vanguardia tecnológica, por lo que una de las actividades más relevantes de la DIGACOMINF es la innovación en el desarrollo de aplicaciones de TIC's.

Por lo que del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2022 se tiene registrada la siguiente cartera de proyectos:

Sistema integral de recursos financieros (RECFIN)

Sistema integral que sistematiza la administración de los recursos financieros, que propicia la programación y presupuestación del gasto público, su administración, ejercicio y control, así como la rendición de cuentas, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

Al 31 de agosto de 2022, se generaron CFDI de nóminas (del personal naval militar y del personal civil) usando el servicio gratuito del SAT con desarrollo propio de MARINA con base en el documento técnico del SAT.

Se implementaron mejoras en el proceso presupuestal y compras de la MARINA atendiéndose requerimientos de la SHCP y SFP.

Se adecuó la programación para incorporar los pagos y otras prestaciones para el personal de la Marina Mercante, de acuerdo a las nuevas atribuciones de la MARINA.

Sistema integral de recursos materiales (RECMAT)

Sistema integral que permite el control y la gestión de bienes de consumo y de activo fijo, para proporcionar información precisa, oportuna y confiable para la toma de decisiones, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

Se efectuaron diversas mejoras al sistema de control vehicular para optimizar su funcionamiento y control entre las que destacan información a través de imágenes de cada uno de los vehículos.

Sistema integral de autoridad marítima nacional (SIAMAR)

Dentro del sistema institucional de capitanías de puerto y asuntos marítimos, se integraron en su totalidad los procesos y documentación operada en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) al sistema institucional de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (SICAPAM) y al sistema institucional de Gente de Mar (SIGEM), de forma transparente para los usuarios finales.

Sistema integral de operaciones navales de la Armada de México (SION)

Sistema integral que apoya en la administración de los Recursos Humanos y Materiales operativos.

Se efectúa seguimiento de las operaciones navales para el Estado Mayor General de la Armada, Mandos y Unidades Operativas, con elementos de juicio que facilitan la toma de decisiones en el cumplimiento de sus funciones.

Se implementaron mejoras en el seguimiento de las operaciones navales, destaca el inicio de proceso de reingeniería de procesos y modernización de infraestructura tecnológica, incorporando nuevos módulos en armamento e inspecciones.

Sistema integral de salud (SISALUD)

Sistema integral que apoya en el control médico administrativo de los procesos que realizan los establecimientos médicos navales en la atención hospitalaria e integración de los sistemas de imagenología, telemedicina y laboratorio.

Se están modificando procesos a consecuencia de los nuevos desarrollos que serán efectuados para la integración del Centro Médico Naval al SICOHOSP.

Sistema integral de gestión y apoyo administrativo (SIGAA)

Sistema de información de servicios como el almacenamiento, transformación, distribución y respaldo de información en forma documental, archivos digitales y automatización de procesos administrativos. Continúa operando con éxito el sistema, incorporando a nuevos usuarios, fortaleciendo la digitalización, ahorro de papel e insumos, así como la gestión archivística.

Como complemento al apoyo de gestión cabe destacar la creación y operación de los Subsistemas desarrollados para la INCOGMAR, mismos que operan a nivel nacional y permiten el registro y control de las observaciones encontradas, producto de las inspecciones realizadas a cada Unidad y Establecimiento Naval, así como su seguimiento hasta su satisfactoria conclusión

Sistema integral de recursos humanos (SIRH)

Sistema integral que apoya en la administración de los recursos humanos navales y civiles. Registro y consulta de información, contribuyendo a la toma de decisiones, además de apoyar en el control del personal, asegurando la interoperabilidad con otras aplicaciones.

En el proceso de mejora continua, se han eficientado reportes y estadísticas para el área de infantería de marina y de inteligencia naval.

Se concluyó con éxito la implementación del acceso peatonal con credencial de alta seguridad.

Sistema integral de apoyo al sector educativo naval (SIASE)

Sistema integral que apoya a la Universidad Naval en el control académico, disciplinario, psicopedagógico y al personal de cadetes, alumnos, docentes en los planteles educativos navales. Se implementó nueva versión del sistema de control escolar con la normatividad actualizada de la HENM.

El proceso de inscripción y control de aspirantes ha sido exitoso en materia de TIC's, administrando la información totalmente en forma digital, destacando la integración de fichas bancarias, lo que contribuye a fortalecer aún más la digitalización de los procesos del Sistema Educativo Naval en el control y registro de aspirantes.

Tecnologías de la Información y Comunicaciones Red Informática Institucional

Se realizó la gestión de direccionamiento IPv6, para la implementación de la migración de IPv4 a IPv6; en apego a la estrategia digital del Gobierno de México.

En coordinación con la EMCOGCIBER fueron aplicados filtros de seguridad para bloqueos de direcciones IP's y URL's en el Servicio de Internet de la MARINA (SISMA).

Se aplicaron estándares de configuración que permiten la eficiencia del Servicio de Internet Institucional de la Secretaría de Marina (SISMA).

Se controlaron y supervisaron los servicios de redes de comunicaciones de la MARINA, para garantizar el máximo nivel de eficiencia y calidad del servicio a los mandos, unidades y establecimientos navales en el desarrollo de sus actividades, homologando el 70% de los dispositivos de capa 2 de las redes de área local.

Se migraron cuatro sitios a la nueva segmentación de esta Red Institucional a fin de garantizar la integridad, disponibilidad y continuidad de la información.

Red Satelital Institucional

Se instaló un sistema de comunicación satelital en Banda "Ku" en las instalaciones del nuevo Hospital Naval de Coatzacoalcos, con el fin de proporcionar

los servicios de voz, datos e internet para el cumplimiento de sus actividades de sanidad, logísticas y administrativas.

Se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de México para la prestación del servicio de comunicación satelital en Banda "L" a través de la red de MARINA para la intercomunicación de sus sensores sísmicos ubicados en las costas del Pacífico.

Mantenimiento Electrónico

Se efectuó la adquisición y distribución de bienes y materiales de TIC's de los siguientes proyectos: 28 embarcaciones menores para reforzar la "Operación Sonda" en el Golfo de México y la "Operación Camarón" en el Pacífico, Gubernatura de Islas Marías, Sala de Mando y Control de la Octava Región Naval, así como el sargazo de la Quinta Región Naval.

Se encuentra en proceso de recepción equipos de comunicaciones tácticas y alternas del Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Dos Bocas (tramo Z).

Se modernizó el Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en la Base Aeronaval de México.

Se instalaron equipos para navegación en embarcaciones tipo *EMOC* en los sitios del ASTIMAR-6 y en el Centro de Reparaciones de Frontera, Tab. (CENREPFRONT).

Fueron instalados equipos de radar Banda "X" y Giroscópica en las embarcaciones ARM "SIERRA" (PO-141) y ARM "REVOLUCIÓN" (P-164).

Se efectuó mantenimiento preventivo a los sitios de repetición del Sistema Troncalizado P-25 instalados en la Frontera Sur.

Obras y Dragado

La MARINA a través de su Dirección General Adjunta de Obras y Dragado (DIGAOD) lleva a cabo la construcción, remodelación, ampliación y obras de dragado, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la misión, objetivos, metas y requerimientos de la Institución.

Por lo anterior del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto de 2022:

- Se concluyeron contratos de obra pública de infraestructura naval.
- Se concluyeron contratos que estaban pendientes de FONDEN; se terminaron primeras etapas de inmuebles para Sanidad Naval que continuarán en ejecución durante el presente año.
- Se terminaron edificios de infraestructura en Veracruz (UNINDETEC), así como una Unidad Habitacional en la Ciudad de México.
- Se formalizaron contratos de obras de continuidad que permitirán contar con un mejor nivel de atención hospitalaria a los derechohabientes de MARINA; se iniciaron obras en Dos Bocas, Boca de Chila e Islas Marías que son parte de los proyectos prioritarios indicados por el Mando Supremo.

Asimismo realizó proyectos, programas de trabajo, mantenimiento mayor y menor de la Infraestructura de las Unidades y Establecimientos Navales, entre las cuales destacan las siguientes:

Obras

Contratos de Obra Pública concluidos.

- Hospital Naval en Campeche, Camp. (Primera etapa).
- Hospital General Naval en Guaymas, Son. (Primera etapa).
- Construcción de la Unidad Habitacional Naval Tepetlapa, en la CDMX.
- Ampliación del Laboratorio de Comunicaciones de la UNINDETEC.
- Remodelación de Instalaciones del Hospital Naval de Veracruz (Reparación de estructura metálica y cubiertas para edificio de patología, lavandería y morgue).
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de inundación pluvial, del 3 al 5 de junio del 2020 Quintana Roo (Primera Etapa).
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de sismo magnitud 7.1, del día 7 de septiembre de 2021, en Acapulco, Guerrero.
- Hospital Regional Naval en Manzanillo, Col. (3er. Etapa).
- Construcción de área para sistema de DISICOM de la UNIDETEC.



Fotografía 36. Hospital General Naval de Coatzacoalcos.

- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la ocurrencia de lluvia severa, los días 2 y 3 de junio del 2020, en el estado de Tabasco (Estación Naval Sánchez Magallanes, Primera Etapa).
- Rehabilitación del Museo del Sector Naval de Islas Marías (NAVISMAR), Nayarit. (Primera Etapa).
- Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Ver. (Cuarta etapa).
- Hospital General Naval en La Paz, BCS. (Primera Etapa).
- Hospital General Naval en Acapulco, Gro. (Primera Etapa).
- Hospital General Naval en Islas Mujeres, Q. Roo. (Primera Etapa).
- Hospital General Naval en Coatzacoalcos, Veracruz.
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la presencia de lluvia severa del 31 de mayo al 5 de junio e inundación pluvial del 31 de mayo al 7 de junio del 2020, en el Estado de Yucatán (Primera Etapa).
- Rehabilitación y mantenimiento de la aeropista en NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit. (Primera Etapa)
- Hospital Regional Naval de Mazatlán, Sin., (HOSNAVTLAN). (Primera y Segunda Etapa)
- Hospital Naval en Yukalpetén, Yuc. (HOSNAVYUK). (Primera y Segunda Etapa)

Obras de reparación concluidas (FONDEN)

- Reparación de las Instalaciones Navales dañadas por la ocurrencia del sismo de magnitud 7.4 grados del 23 junio de 2020 en el estado de Oaxaca municipios de Huatulco y Puerto Ángel.
- Reparación de las Instalaciones Navales dañadas por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 27 y 28 de agosto de 2020, en el estado de Jalisco (Estación Naval Cruz de Loreto).
- Reparación de la Infraestructura Naval dañada por la presencia de inundación fluvial, ocurrida el 16 de septiembre de 2019, en Tapachula, Chiapas (Primera Etapa).

Contratos de Obra Pública en proceso.

- Hospital Naval en La Paz, BCS., (Segunda Etapa iniciada en junio de 2022).
- Hospital Regional Naval en Acapulco, Gro. (Segunda Etapa iniciada en junio de 2022).
- Hospital Naval de Isla Mujeres, Q. Roo, (Segunda Etapa iniciada en junio de 2022).
- Rehabilitación de viviendas, área de restaurantes, edificio de gobierno y reparación de cámaras de refrigeración y muelle Puerto Balleto ,Islas Marías, Nayarit, con un avance de 72.15 por ciento.
- Rehabilitación del museo Sector Naval de Islas Marías, Nayarit (Segunda Etapa) con un avance físico de 23.50 por ciento.
- Rehabilitación de viviendas, muelle, tienda de recuerdos, construcción de muro de contención, reparación en almacén de combustible e instalación de la red de agua potable de Puerto Balleto a NAVISMAR, Nayarit (Segunda Etapa) con un avance físico del 37.68 por ciento.
- Hospital Naval de Alta Especialidad de Veracruz (HOSNAVESVER) (Cuarta Etapa), con un avance físico de 69.24 por ciento.
- Hospital Naval en Campeche, Camp. (Segunda Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Quinta Zona Naval en Dos Bocas, Tabasco (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Protección Marginal en Dos Bocas, Tabasco (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de la Unidad Habitacional Naval en Dos Bocas, Tabasco (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Hospital Naval en Dos Bocas, Tabasco (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Centro de Desarrollo Infantil y la Unidad Habitacional II en Dos Bocas, Tabasco.
- Proyecto Integral para la Construcción del Batallón de Infantería de Marina No. 35 en Dos Bocas, Tabasco (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción del Edificio de Seguimiento Operativo de la Quinta Zona Naval, la Unidad de Protección Portuaria No. 31, la Estación Hidrográfica y el Batallón de Infantería de Marina No. 33 (Primera Etapa) en Dos Bocas, Tabasco.
- Rehabilitación de viviendas, área de restaurantes, edificio de gobierno y reparación de cámaras de refrigeración y muelle, en Puerto Balleto, Islas Marías, Nayarit.
- Rehabilitación y mantenimiento de la aeropista en NAVISMAR, Islas Marías, Nayarit.
- Rehabilitación del Museo del NAVISMAR, Nayarit.
- Proyecto Integral para la Construcción del Sector Naval y Batallón de Infantería de Marina No. 34, en Boca de Chila, Nay. (Primera Etapa).
- Construcción de Residencia Naval en Boca de Chila, Nay, (Primera Etapa).
- Proyecto Integral para la Construcción de Obra Portuaria Naval, en Boca de Chila, Nay. (Primera Etapa).

Obras de reparación en proceso (FONDEN)

- Reparación de las Instalaciones Navales, dañadas por la ocurrencia de tormenta tropical “Sergio” el día 12 de octubre de 2018, en el estado de Baja California Sur, con un avance físico del 98.00 por ciento.
- Reparación de las Instalaciones Navales, dañadas por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial y fluvial del 24 al 27 de agosto de 2020, en Acapulco, Guerrero, con un avance físico del 99.85 por ciento.

Dragado

Las obras de dragado que realiza MARINA a través del mantenimiento en los frentes de agua y canales de acceso a las diferentes instalaciones portuarias, permiten el libre tránsito de las embarcaciones para su avituallamiento, facilitan el arribo y zarpe de embarcaciones de mayor calado, asimismo, favorecen el comercio marítimo y las actividades pesqueras.

Los trabajos de dragado ejecutados del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, suman un total de 10,523,635 metros cúbicos de material, que corresponden a los siguientes trabajos:

Obras de Dragado Concluidas en el Océano Pacífico

- Rehabilitación de bordos de ocho granjas acuícolas en el estado de Sinaloa, con un volumen de material total de 464,300 metros cúbicos.
- Rehabilitación de caminos y bordos en granjas acuícolas de Nayarit, con un volumen de material total de 1,102,410 metros cúbicos.
- Dragado de Mantenimiento en el Canal de Acceso a San Blas, Nayarit, con un volumen de material total de 425,402 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento mediante el desazolve de los canales: Principal, Av. Los Patos, Av. De Los Gansos de la Laguna del Valle de las Garzas, Manzanillo, Col., con un volumen de material total de 102,122 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Madero, Chiapas, con un volumen de material total de 525,000 metros cúbicos.
- Limpieza y desazolve del río Tula, Hidalgo, con un volumen de material total de 147,150 metros cúbicos.
- Desazolve en la zona urbana Tuxpan, Nayarit, con un volumen de material total de 35,000 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en ASIPONA Mazatlán, Sinaloa, con un volumen de material total de 1,260,412 metros cúbicos.
- Dragado emergente en la Laguna de Corralero, Oaxaca, con un volumen de material total de 91,289 metros cúbicos.
- Desazolve de tapón en río Acaponeta, Nayarit, con un volumen de material total de 75,000 metros cúbicos.
- Dragado en el Río Sinaloa, en Guasave, Sin., con un volumen de material total de 700,000 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento con Bombas Sumergibles de Dragado en San Blas Nay., con un volumen de material total de 425,402 metros cúbicos.

Obras de Dragado en Proceso en el Océano Pacífico

Desazolve de canales de descarga a la Laguna Zapotlán, en Zapotlán El Grande, Jal., con un volumen de material total de 29,221 metros cúbicos y un avance del 74.00 por ciento.

Obras de Dragado concluidas en el Golfo de México y Mar Caribe.

- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Chuburná, Yuc. con un volumen de material total de 75,577 metros cúbicos.
- Dragado emergente en el canal de acceso de navegación exterior y dársena del Puerto de Tuxpan, Ver., con un volumen de material total de 24,783 metros cúbicos.
- Dragado de Mantenimiento en el Canal de Zaragoza, Chetumal, Q. Roo., con un volumen de material total de 21,495 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el frente de los muelles este y oeste de Innophos, Coatzacoalcos, Ver., con un volumen de material total de 7,727 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el Río Coatzacoalcos, para API-Coatzacoalcos, Veracruz, con un volumen de material total de 660,244 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el frente de los muelles de Tercera Flotilla (TERFLOT), en Coatzacoalcos, Ver., con un volumen de material total de 20,000 metros cúbicos.
- Dragado de mantenimiento en el frente de agua del muelle del dique flotante, en Coatzacoalcos, Ver., con un volumen de material total de 35,000 metros cúbicos.
- Dragado emergente del Río González en Chiltepec, Tab., con un volumen de material total de 2,892,950 metros cúbicos.
- Dragado emergente en el canal de navegación de ASIPONA-Tuxpan, Ver., con un volumen de material total de 40,000 metros cúbicos.

Obras de Dragado en Proceso en el Golfo de México y Mar Caribe

- Dragado emergente del dren Victoria en Chiltepec, Tab., con un volumen de material total

de 678,180 metros cúbicos y un avance del 45.00 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Chuburná, Yuc., con un volumen de material total de 9,500 metros cúbicos y un avance del 31.66 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el muelle de alistamiento y fosa de inmersión del ASTIMAR-1, en Tampico, Tamaulipas, con un volumen de material total de 14,860 metros cúbicos y un avance del 82.55 por ciento.

- Desazolve y limpieza del Río "Agua Dulcita" en Agua Dulce, Ver., con un volumen de material total de 221,052 metros cúbicos y un avance del 73.00 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en bocatoma en el Río Huazuntlán, Minatitlán, Ver. con un volumen de material total de 6,650 metros cúbicos y un avance del 95.00 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Coatzacoalcos Ciclo 2022, con un volumen de material total de 358,823 metros cúbicos y un avance del 51.26 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el Puerto de Celestún, Yuc., con un volumen de material total de 22,131 metros cúbicos y un avance del 39.34 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el Puerto El Cuyo, Yuc., con un volumen de material total de 1,025 metros cúbicos y un avance del 5.00 por ciento.

- Dragado de mantenimiento en el canal de acceso en la HENM, con un volumen de material total de 42,350 metros cúbicos y un avance del 75.00 por ciento.

- Dragado de Mantenimiento en la Estación Naval de Búsqueda y Rescate en Dos Bocas, Tab., con un volumen de material total de 8,580 metros cúbicos y un avance del 60.00 por ciento.

Modernización de la flota de dragado

En el periodo de septiembre del año 2021 a agosto del año 2022, la MARINA adquirió:



Fotografía 37. Draga de la MARINA.

- Una draga autopropulsada con tolva de corte y succión de rastra Modelo 2700TSHD, con capacidad de alcance de dragado de 25 metros y capacidad de tolva de 2,700 metros cúbicos.

- Cuatro dragas marinas anfibias modelo AE450, con capacidad de alcance de dragado de 6.3 metros.

- Una draga marina anfibia, Modelo AE850 y una Modelo AE800, con capacidad de alcance de dragado de 12 metros, mismas que arribaron al puerto de Veracruz dentro de ese periodo, procedentes de Holanda (autopropulsada) y Canada (anfibias), las cuales ya se encuentran ejecutando obras de dragado en apoyo al Plan Integral de Tabasco.

- Así mismo se adquirió maquinaria pesada, tres excavadoras de 35 toneladas, una excavadora de 21 toneladas, una excavadora de 21 toneladas brazo largo y dos tractores empujadores, diez bombas de sumergibles con capacidad de bombeo de 600 metros cúbicos, ocho unidades de rebombeo y seis unidades de potencia para el apoyo de las obras de dragado.

Desarrollo Portuario

En el desarrollo del Sistema Marítimo Portuario Nacional, participó en las opiniones de Programas Maestros de Desarrollo Portuario, conforme al Artículo 41 de la Ley de Puertos, presentados por las siguientes ASIPONAS:

- ASIPONA-Salina Cruz, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

- ASIPONA-Manzanillo, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Ensenada, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Municipal Guaymas, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

- ASIPONA-Veracruz, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

- ASIPONA-Tampico, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

- API-Coatzacoalcos, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada API, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto (actualmente ASIPONA-Coatzacoalcos).

- ASIPONA-Topolobampo, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2017-2022, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Guaymas, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

- ASIPONA-Quintana Roo, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2018-2023, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Puerto Vallarta, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2020-2025, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Puerto Madero, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Progreso, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la modificación de usos, destinos y modos de operación en diversas zonas del puerto.

- ASIPONA-Veracruz, S.A. de C.V., opinión al Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2021-2026, otorgado en concesión a citada ASIPONA, derivada de la actualización de vigencia.

Armamento

La MARINA a través de la Dirección General Adjunta de Armamento, lleva a cabo diversos programas mediante los cuales coadyuva en el apoyo logístico de las unidades operativas y establecimientos navales, con el aprovisionamiento de explosivos, equipos, pertrechos, armamento naval y marinero, así como sus servicios de mantenimiento.

Programa anual de Sustitución de Armamento Portátil y Semiportátil de Unidades Operativas y Establecimientos Navales

Para este programa se adquirieron:

- Municiones de diferentes calibres, explosivos, refacciones para torreta navalizada, refacciones e insumos para armamento menor, simuladores de tiro e insumos para el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México.

- Refacciones, aceites y lubricantes para reparación y mantenimiento de montajes navales para Unidades de Superficie.

- Insumos diversos para mantenimiento de diversos directores de tiro de las Unidades de Superficie, mismos que fueron reparados por el Centro de Mantenimiento Opto Electrónico de Marina en coordinación con el Cuarto Escalón de Mantenimiento de Armamento Naval.

- Refacciones e insumos para armamento menor e insumos para el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México.

- Dentro del proceso de sustitución de armamento se adquirieron ametralladoras ligeras, rifles, pistolas, lanzagranadas y accesorios.

Programa de equipamiento de Unidades de IM que reforzarán la seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)

Se adquirió fusiles, pistolas, lanzagranadas, ametralladoras ligeras, y municionamiento para equipar al personal que brindará seguridad al CIIT.

Programa de equipamiento de Unidades de Infantería de Marina

Se adquirieron lanzagranadas múltiples para equipar al personal de Batallones de Infantería de Marina.

Armamento Marinero

Para atenciones de Unidades de Superficie y Establecimientos Navales:

- Electrobombas submarinas, analizadores de oxígeno para equipos de circuito cerrado, motores fuera de borda, sensores para sistema de contraincendio, guantes para bomberos, monjas para bomberos, barretas *Halligan*, hachas, palas, talacho, pico, barneta hexagonal, marros.

- Equipo analizadores de motores de combustión interna, extintores de CO2 y PQS, gabinetes de contraincendio, refacciones para motores fuera de borda, trajes estructurales de bombero y equipo de respiración autónoma.

- Artículos de oficina (escuadras, reglas, reglas paralelas, compás de punta, identificador de estrellas), cabullería de diferentes menas y características, lámparas submarinas, arnés de protección personal para atención de la HENM, artículos deportivos (chaleco salvavidas, aros salvavidas, aletas para buceo, escarpines, visores, chalecos compensadores, guantes de neopreno, trajes húmedo de neopreno), sistemas de fondeo y *winches* para atenciones ARM “KOCHAB” (PI-1138), ARM “DUBHE” (PI-1133) y ARM “DENÉBOLA” (PI-1135).

Para atenciones de las Unidades de IM y Establecimientos Navales, se adquirieron:

Coderas, rodilleras, protectores auditivos, catres, *sleeping*, bajo *sleeping*, casas de campaña, chalecos salvavidas tipo herradura, equipo táctico de videograbación, drones, antidrones, chalecos porta placas pixelados, chalecos porta placas negro con leyenda MARINA, chalecos doble propósito, cascos de protección balística nivel de protección III-A, placas de protección balística nivel IV, paneles de protección balística nivel III-A, chalecos ejecutivos nivel de protección balística nivel III-A, pads y barbiquejos para casco de protección balística y vehículos tipo *UNIMOG*.

Para la Dirección General Adjunta de Obras y Dragado:

Embarcaciones menores de fibra de vidrio de 7.9 metros de eslora con motor de 90 HP.

Para el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01):

Cabullería y cables de diferentes características y diámetros, defensas de protección, motonería, guardacabos y guardacables de diferentes medidas.

Para las Unidades de Infantería y Establecimientos Navales comisionados en el proyecto del CIIT

Para este programa se adquirieron:

- Chalecos balísticos porta placas protección III-A, equipos tácticos de videograbación para casco de uso militar, equipos antimotines, máscaras antigas, panel balístico delantero y trasero, placas balísticas delanteras y traseras, cascos de protección balística nivel III-A, drones y antidrones.

Para atenciones de la Brigada de Respuesta del Plan Marina del Cuartel General del Alto Mando:

- Materiales de seguridad pública, detector de incendios (exposímetro).

- Equipo de protección personal (trajes de bombero estructural y equipos de respiración autónoma). Se adquirieron para atenciones de las Unidades y Establecimientos Navales:
  - Equipo de protección personal (trajes de bombero estructural y equipos de respiración autónoma).
  - Materiales de seguridad pública (señales de salvamento).
  - Herramientas menores (mangueras y pitorros).

Para la Dirección General Adjunta de Construcción Naval:

24 motores fuera de borda de 300 HP para el Proyecto de Construcción de las Embarcaciones de Respuesta Inmediata.

Para la Operación Sargazo:

- 10 juegos de *riggins* para la instalación de motores fuera de borda para las embarcaciones empleadas en el desempeño de la Operación Sargazo.



Fotografía 38. Equipo de Protección Personal.

Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías

EL 4 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se crea la Comisión Presidencial encargada de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías. Esta Comisión es un grupo de trabajo especial que busca el desarrollo sostenible, la recreación de la cultura nacional e indígena, la protección ambiental el turismo de bajo impacto ambiental y el desarrollo educativo en el Archipiélago.

Citada comisión es presidida por la Secretaría de Marina y la integran, además, las Secretarías de Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Gobierno del Estado de Nayarit y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Con el fin de desarrollar y coordinar las estrategias y acuerdos alcanzados por esa Comisión Intersecretarial, así como los programas y acciones derivados de los mismos, el 26 de mayo de 2022 se publicó en el diario Oficial de la Federación el ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 239/2022, por medio del cual se crea la Unidad de la Gubernatura del Archipiélago Islas Marías, con sede en Isla María Madre, Nayarit. Este Acuerdo Secretarial define que la Unidad tiene de forma enunciativa, más no limitativa las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la atención de estrategias, programas o acciones encaminadas a la historia ambiental y social; la cultura y educación; el respeto por el medio ambiente y el turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías;

- II. Coordinar con las unidades administrativas y operativas de la Secretaría de Marina, de la Armada de México y con autoridades de la Administración Pública Federal y Estatal, sin perjuicio de las atribuciones de éstas, en la administración y control de los insumos, y apoyos que reciba, para la atención de las estrategias, programas o acciones encaminadas a la historia ambiental y social; la cultura y educación; el respeto por el medio ambiente, turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías, así como en materia de protección civil;

- III. Dar seguimiento a las estrategias, programas o acciones que realice la Comisión Presidencial encargadas de la Coordinación Interinstitucional del Archipiélago Islas Marías;

- IV. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a esa Unidad;

- V. Elaborar y suscribir los documentos que se generen, con motivo de las acciones que el presente acuerdo y demás instrumentos le otorguen, y

- VI. Las demás atribuciones que le confieran las disposiciones aplicables o que le sean ordenadas por la persona Titular de la Secretaría de Marina.

A fin de brindar los servicios para que pueda practicarse el turismo de bajo impacto ambiental en el Archipiélago Islas Marías, la Secretaría promovió la creación de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, para la cual hasta la fecha se han cubierto los siguientes procedimientos necesarios para su constitución:

- El 13 de julio de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió dictamen favorable de Suficiencia Presupuestaria para la participación en el Capital Social de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada: “Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V., agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina.

- Con fecha 26 de julio de 2022, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de Entidades, emitió dictamen favorable sobre la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada: “Turística Integral Islas Marías”, S.A. de C. V. agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina, cuya organización y funcionamiento será el de una Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones jurídicas aplicables.

- Con la misma fecha, la Secretaría de Economía, emitió Autorización del Uso de Denominación o Razón Social de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada: “Turística Integral Islas Marías”, S.A. de C. V. agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Marina.

OFICIALÍA MAYOR

Conforme a lo establecido en las normas, directivas, políticas y lineamientos aplicables a las Dependencias de la Administración Pública Federal (APF) y con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, la Oficialía Mayor de Marina es la encargada de planear, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo, para la correcta administración de los recursos humanos, financieros y materiales de esta Institución.

Apegándose en entero cumplimiento a sus funciones descritas en el Reglamento antes referido y dentro de las cuales destacan, autorizar los programas de educación, así como la ejecución de los programas de sanidad naval y los de seguridad y bienestar social; somete a consideración del Titular esta Dependencia el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Programa de Actividades, además de suscribir convenios y contratos de arrendamiento, adquisiciones, servicios y de obra pública, así como someter a aprobación los objetivos, estrategias y líneas de acción que regirán a esta Secretaría alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones y desarrollo de las operaciones que realiza la Armada de México.

Derivado de lo anterior, una de las funciones más importantes que tiene a cargo la Oficialía Mayor en materia de presupuesto, la lleva a cabo a través de su Dirección General de Administración y Finanzas, la cual es encargada de la planeación, programación y evaluación del Presupuesto asignado a esta Secretaría, apegándose a la normatividad vigente respecto a presupuesto, asimismo verifica que el ejercicio de los recursos financieros asignados a esta Dependencia estén alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción descritas en el Programa Sectorial de Marina 2020-2024 y PND 2019-2024.

Por otro lado, en lo que se refiere a sus funciones en materia de Recursos Humanos, las materializa a través de su Dirección General de Recursos Humanos, que es la que define las políticas para la determinación de necesidades de personal, la selección, reclutamiento, promoción y distribución a las diferentes Unidades Administrativas y Operativas que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones, así como en los procesos de promoción de ascensos de grado y pase a la milicia permanente del personal naval, apegándose a las leyes, reglamentos y directivas vigentes.

También es el Organismo encargado de proporcionar en coordinación con sus UR's, los servicios educativos a nivel técnico, técnico profesional, licenciatura, posgrado, especialización, maestría y doctorados en los establecimientos educativos navales; además de promover la difusión de la historia y cultura naval por medio de museos navales, eventos cívicos, deportivos, musicales y de exposiciones literarias, con el fin de que personal civil y militar conozca la importancia de los recursos marítimos con los que contamos y la excelente imagen que se ha forjado día a día esta Secretaría.

Recursos Humanos

La Dirección General de Recursos Humanos (DIGEREHUM), de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría y las disposiciones jurídicas aplicables, es la encargada de instrumentar los procesos de reclutamiento, selección, contratación, control, evaluación, distribución y reenganche del personal naval, así como administrar al personal que se encuentre en el servicio activo y reserva, además determina las planillas orgánicas de las Unidades Operativas y Administrativas y supervisa la atención médica otorgada al personal naval y sus derechohabientes.

Participa en el Sistema Nacional de Salud para establecer y desarrollar los programas de salud, además de implementar los programas de seguridad y bienestar social y de equidad e igualdad de género para el personal naval y sus derechohabientes y atiende las peticiones, sugerencias o quejas de la ciudadanía respecto de los trámites y servicios que desarrolla esta Secretaría, asimismo define y establece normas y lineamientos para la implementación de las promociones y ascensos del personal naval.

Personal Naval

La Dirección General Adjunta de Control de Personal (DIGACOPER), tiene la función de proveer de personal naval a las unidades y establecimientos navales en la cantidad suficiente y calidad de reserva, conforme a las disposiciones legales vigentes; asimismo evalúa conocimientos de personal civil para su incorporación al Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) y desarrollar la habilidad para ejercer la jerarquía correspondiente de acuerdo a la normatividad aplicable.

Para lograr lo anterior, de septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Se contrataron 1,416 elementos de los diferentes cuerpos y servicios, con el fin de cubrir vacantes en los mandos, unidades y establecimientos navales.

- Se contrataron 301 elementos de Infantería de Marina para ser asignados a la Guardia Nacional en cumplimiento a los compromisos institucionales.

- Se contrataron 3,120 elementos de Infantería de Marina para atender las necesidades propias de la Institución.

- Se revisaron y validaron 25,249 contratos de reenganche al personal de la milicia auxiliar que labora en la Institución, con el fin de que continúen prestando sus servicios.

- Se comunicó 2,154 retiros al personal naval que cumplió la edad límite, a solicitud del interesado y estar incapacitados para el servicio de las armas.

- Se notificó la autorización de 40 retenciones al personal naval que alcanzó la edad límite y que por necesidades del servicio continuarán laborando en la Institución, asimismo 1,205 licencias ordinarias, 21 extraordinarias, 400 por edad límite, 11 licencias ilimitadas y la reincorporación al servicio activo de cuatro elementos navales, 73 licencias por nupcias, 74 por maternidad y 63 por paternidad, con lo que se fortalece la moral del personal a través de las prestaciones que la ley ofrece.

- Se notificó cambio de adscripción a 13,613 elementos, incluyendo aquellas solicitudes personales para apoyar su economía y mantener el vínculo familiar, cubriendo las necesidades operativas y administrativas de los mandos, unidades y establecimientos navales.

- El 20 de noviembre de 2021, comunicó el ascenso a 15 Almirantes, 202 Capitanes, 851 Oficiales y 3,041 Clases y Marinería, como resultado del proceso de promoción; 56 ascensos por adecuación de grado, 85 pases de Oficiales de la milicia auxiliar a la milicia permanente, con lo que el personal ve reflejado su esfuerzo y preparación en diferentes ámbitos de la vida naval.

- El 20 de noviembre y 14 de diciembre de 2021, comunicó ascenso a un Almirante, seis Capitanes, 22 Oficiales y 153 Clases y Marinería por Méritos Especiales.

- Se nombró cursos de capacitación a 1,293 elementos en diferentes establecimientos navales.

- Impartió a 2,767 elementos el CCRAM y Curso Básico de Infantería de Marina (CBIM).

- Se comunicó ascenso al grado inmediato a 238 guardiamarinas (HENM) y 195 pasantes (Escuelas de Formación Profesional y Técnico Profesional) por haber aprobado satisfactoriamente examen profesional; asimismo, a 229 cadetes y 11 alumnos egresados de las escuelas de formación, y a 60 elementos de diferentes jerarquías por haber concluido satisfactoriamente cursos impartidos en la SEDENA.

- Se aplicó exámenes académicos a:

  – 8,078 militares convocados en la Promoción por Facultad del Alto Mando 2021.

  – 383 militares que participaron en los procesos de adecuación de grado, cambio de cuerpo o servicio, y pase a la milicia permanente.

  – 17 militares y 2 civiles aspirantes a las maestrías impartidas por el CESNAV.

  – 43 aspirantes al SAAM a través del Sistema de Evaluación de Conocimientos de la Armada de México (SIEC 2.1).

- Se elaboró 1,003 despachos que acreditan el grado del personal de Almirantes, Capitanes y Oficiales, así como 877 nombramientos para el personal de Clases y Marinería.

- Se expidió 18,611 credenciales de alta seguridad, por altas, reenganches, ascensos, cambios de situación del personal y reposición para acreditar la identidad del personal naval y civil que labora en la MARINA, así como para incrementar la seguridad física de las unidades e instalaciones navales.

- Se actualizaron 6,461 registros en el Subsistema de Información del Personal de la Armada de México (SIPAM), para contar con información íntegra que soporte los procesos de administración de recursos humanos.

- Se actualizó, a través del Comité de Revisión y Actualización de Planillas Orgánicas de la Secretaría, 202 planillas orgánicas de las unidades y establecimientos navales, comenzando con el recorte de plazas en el área administrativa,

enfocando el desarrollo de las unidades operativas de mar, tierra y aire.

- Se actualizó el "Manual de Normas y Procedimientos de la Comisión Coordinadora para Ascensos".

Personal Civil.

Como parte de la DIGEREHUM, la Dirección de Personal Civil, materializa sus funciones de acuerdo al ámbito de su competencia, con base en las Leyes, Reglamentos y Directivas aplicables y vigentes, por lo anterior, esta Dirección es la encargada de proveer de personal civil que cuente con la capacidad requerida para desempeñarse correctamente en esta Dependencia de la APF, así como asegurar que los beneficios de citado personal en materia de seguridad social, prestaciones y condiciones de trabajo sean otorgadas en tiempo y forma, además de efectuar las remuneraciones anuales a los trabajadores y trabajadoras.

Por lo que, para el cumplimiento de citadas funciones, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Altas de personal:
  - Se gestionaron 64 altas de personal.
- Seguridad Social:
  - Se realizaron 64 altas en el Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (SINAVID) de los servidores públicos, 1,871 modificaciones de sueldo por cambio de tabulador y 96 bajas.
- Prestaciones:
  - Se otorgaron estímulos económicos, diplomas y adquisiciones de condecoraciones por años de servicio cumplidos y laborados en la APF, a 80 servidores públicos por haber cumplido 15, 20, 25, 28, 30, 33, 35, 38 y 40 años, respectivamente.
  - Por puntualidad y asistencia se premiaron a 570 trabajadores y se realizaron 573 pagos por no haber disfrutado de sus días económicos en el transcurso del año.
  - Se proporcionó un beneficio como "Apoyo para Gastos de Titulación".
  - Se gestionaron 252 becas a hijos de los trabajadores y tres becas a trabajadores que continúan con sus estudios.
  - Recibieron apoyo económico 707 servidores públicos, para la adquisición de anteojos y 651 para la adquisición de prótesis u órtesis.
  - Como medida de fin de año de 2021, se otorgaron a 1189 servidores públicos vales de despensa, esto con el fin de dar cumplimiento a la disposición del titular del Ejecutivo Federal, así como 488 vales entregados como estímulo al empleado del mes.
  - En el mes de abril de 2022 se efectuaron 453 estímulos con motivo del "Día del Niño" y en mayo, 481 con motivo del "Día de las Madres".
  - Cinco servidores públicos recibieron el pago de "Canastilla" por nacimiento de sus hijos.
  - Se concedieron nueve licencias por paternidad y cinco para contraer nupcias, así como también se brindó horario materno a cuatro servidoras públicas.
  - Se otorgó apoyo de nueve licencias para atender a familiares hospitalizados.
  - Se proporcionó apoyo a dos familias por la defunción de trabajadores, así como a 19 trabajadores por el fallecimiento de un familiar directo.
  - Con motivo al "Día del Trabajo", se otorgaron 613 apoyos económicos para la adquisición de uniformes.
- Profesionalización y Desarrollo.
  - Se reportó a la SFP, 18 informes del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), de movimientos del Personal Civil.
  - Se aplicó la Evaluación del Desempeño a 969 servidores públicos de los niveles operativos, así como a 591 mandos medios y de enlace.
  - Derivado de la evaluación del desempeño del personal operativo y de la selección de las Unidades Responsables, 57 trabajadores recibieron el estímulo de 10 días de vacaciones adicionales y 14 de ellos fueron recompensados en efectivo.

Seguridad y Bienestar Social

La Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social (DIGASBISO), como parte de la DIGEREHUM y relativo a sus funciones es la encargada de gestionar las prestaciones que establece la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM),además es quien elabora, fomenta y ejecuta programas preventivos, culturales y recreativos institucionales de bienestar social y familiar para atender las necesidades básicas del personal naval de esta Institución, así como de sus derechohabientes, apegándose a las Leyes, Reglamentos y Directivas aplicables y vigentes.

Dirección de Afiliación y Prestaciones Económicas

Retiros

Se realizaron, 2,128 trámites de retiro en sus diversas causales (edad límite, voluntario, y por incapacidad).

Afiliación

- Se gestionó ante el ISSFAM 24,900 cédulas de identificación de derechohabientes del personal naval en servicio activo y en situación de retiro.
- Se participó en la propuesta de implementación de “Cédula de Identificación Única” del ISSFAM, para derechohabientes mayores de 18 años.

Vigencia de Derechos

- Se remitieron al ISSFAM 5,461 bajas de derechohabientes por divorcio, defunción, disolución de concubinato y por mayoría de edad.
- Se capturaron 22,662 hojas de trabajo y cambios de designación de beneficiarios.
- Se dio vigencia de derechos a 29,804 derechohabientes, militares en situación de retiro y pensionistas, a fin de que puedan gozar del servicio médico integral.

Dirección de Bienestar Social

Prestaciones Económicas

Se gestionaron las siguientes prestaciones ante el ISSFAM:

- 274 trámites de retiro con derecho a compensación de servicio (pago único).
- 34 trámites de pensión a deudos de militares extintos, de los cuales nueve casos fueron gestionados derivados de la pandemia por SARS COV-2.
- Atendió 4,921 solicitudes de beneficios económicos para el cobro de: fondo de vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagos de defunción, ayuda para gastos de sepelio, devolución de las aportaciones al seguro colectivo de retiro y seguro colectivo de retiro.
- Gestionó ante ISSFAM 712 créditos hipotecarios y 121 cofinanciamientos entre ISSFAM y el BANJERCITO.
- Tramitó ante el BANJERCITO 1,663 fondos de ahorro y trabajo.

Promoción Social y Cultura

- Se difundió 142 convenios de ISSFAM con diversas instancias gubernamentales o civiles, de promociones y descuentos para el personal naval en situación activo, situación de retiro, pensionistas y derechohabientes.
- Atención y orientación vía telefónica a personal naval y civil de los diferentes convenios de descuentos.

Programas Asistenciales

- 22 giros telegráficos por concepto de pensión alimenticia cada quincena de 22 pensionistas.
- Se agendaron 40 estudios socio-económicos.
- Se remitieron 60 estudios socio-económicos.
- 60 estudios económicos que se encuentran en elaboración.

Apoyo al Personal Naval, con la Atención y Educación de sus Hijos en Nivel Básico

- Los Centros Educativos proporcionan educación y asistencia a hijos e hijas del personal naval que labora en la MARINA, han beneficiado a un total de 11,947 menores inscritos en los niveles de educación inicial (lactantes y maternales) y a nivel básico (preescolar, primaria y secundaria):
  - 1,162 Centros de Desarrollo Infantil Navales, 133 Jardines de Niños , 899 Escuelas primarias, Secundaria 163 alumnos y Centro Educativo Cuemanco “Casa Telmex”, el cual a través de

Talleres Digitales de Ciencia, Tecnología y Valores brinda atención a 9,590 usuarios de diferentes edades.

- Los Centros de Desarrollo Infantil Navales de Topolobampo y Mazatlán, del Estado de Sinaloa brindan asesorías pedagógicas y apoyo socio-emocional a alumnos y alumnas inscritos de educación preescolar a través de la Estrategia de Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).

Programa Integral de Becas

Mediante este programa, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se otorgaron un total de 10,402 becas en la modalidad siguiente:

- 3,161 Becas de colegiatura para hijos de militares en activo.
- 4,399 Becas de manutención para hijos de militares en activo.
- 184 Becas especiales de colegiatura
- 76 Becas especiales de manutención.
- 92 Becas de manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 150 Becas de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber.
- 64 Becas de colegiatura militares retirados en actos dentro del servicio.
- 20 Becas de manutención a militares retirados en actos dentro del servicio.
- 2,256 Bécalos por su valor.

Dirección de Vivienda

- Se proporcionó atención a 5,600 militares y derechohabientes para hacer uso de las residencias navales.
- En los clubes deportivos localizados en la CDMX se dió servicio a 37,954 militares y derechohabientes.
- Se otorgó asesoría a 180 militares y derechohabientes, así como 25 servicios funerarios.

Sanidad Naval

La Dirección General Adjunta de Sanidad Naval (DIGASAN), como parte integral de la DIGEREHUM, tiene como objetivo proporcionar atención médica integral al personal naval y sus derechohabientes, en base a los mas altos estándares de calidad y seguridad, así como realizar una correcta administración del sistema de salud naval en los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN) distribuidos a lo largo de los litorales del país y la CDMX, a través de la aplicación de las normas y políticas que garanticen un manejo eficiente de los recursos asignados a la atención médica integral, con el fin de satisfacer las necesidades de mencionado personal.

Por esta razón, para el cumplimiento de sus funciones la DIGASAN tiene a cargo a la Dirección de Servicios Médicos, Dirección de Medicina Ocupacional y Dirección de Suministros Médicos, a través de las cuales se llevan a cabo las acciones para el cumplimiento de sus funciones, entre las cuales destacan las descritas a continuación, realizadas durante el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022:

Dirección de Servicios Médicos

La Dirección de Servicios Médicos lleva a cabo labores de definición, control y supervisión de las acciones médico-asistenciales, preventivas, curativas y de rehabilitación que se realizan en los ESN, consta de cinco subdirecciones encargadas de la planeación, organización y control de las citadas acciones.

Dando continuidad al programa permanente de promoción a la salud para el fortalecimiento en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, conforme a los días mundiales emitidas por la OMS, durante el periodo marcado de septiembre 2021 al mes de agosto de 2022 se llevaron a cabo las siguientes campañas de salud:

- Campaña de Salud Sexual y Reproductiva logrando un total de 248 conferencias, 1,600 folletos y trípticos, 393 carteles alusivos al tema, repartidos en los diferentes ESN.
- Campaña de Salud Materna Perinatal con un total de 321 conferencias impartidas en los diferentes ESN, 1,457 folletos y trípticos repartidos, 73 carteles alusivos al tema en los diferentes ESN.
- Campañas de Lucha Contra la Obesidad, con un total 364 conferencias con 7,230 asistentes entre

personal naval y derechohabientes, así como a personal no derechohabiente siendo ellos un total 106 repartidos en esta campaña; 1,253 folletos, 428 carteles en todos los ESN y 441 consejerías al público en general.

- Campaña contra la Tuberculosis: con 326 conferencias y un total de 10,449 asistentes de personal naval y derechohabientes, así como 83 no derechohabientes, repartidos en esta campaña 2,380 folletos, 263 carteles en todos los ESN, 589 consejerías al público en general.

- Actualmente se encuentra el proyecto de implementación del Programa de Higiene Personal y Ambiental en conjunto con la SEDENA, para ser implementado a la población militar y derechohabientes.

- Continúa la lucha contra el COVID-19 con 5,479 carteles publicados, 6,024 pláticas de prevención y 38,155 folletos repartidos en todos los ESN.

Epidemiología

- Se participó en cuatro conferencias de "SALA DE SITUACIÓN COVID-19" convocadas por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).

- Se participa activamente en la actualización de la Guía Clínica enfocada en el diagnóstico y manejo de la viruela símica, hepatitis aguda grave de causa desconocida, en conjunto con personal de Sanidad Naval del Centro Médico Naval (CEMENAV), la Dirección General de Epidemiología y la DIGASAN.

Consulta Externa

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se otorgaron: 380,047.2 consultas de medicina general, 400,348.8 consultas de medicina de diferentes especialidades, 334,732.8 consultas de urgencias, 62979.6 consultas de odontología general y 35,870.4 consultas de odontología de especialidad.

Servicios de Hospitalización y Cirugía

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se obtuvieron un total de 23,048 egresos hospitalarios, 7,767.6 procedimientos de cirugía de las diferentes especialidades quirúrgicas, 754 atenciones de nacimiento por parto y 1,396 atenciones de nacimiento por cesárea.

Medicina Preventiva y Protección Específica

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, para la detección oportuna de enfermedades no transmisibles, 1,354 procedimientos de detección de cáncer cervicouterino, 2,135 procedimientos de detección de cáncer de mama, 11,154 para detección de diabetes mellitus tipo II, 34,030 controles para detección de hipertensión arterial, 8,252 para control de peso y detección de obesidad.

Servicios Auxiliares de Diagnóstico

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, se llevó a cabo un total de 5,996,814 tomas de muestras de laboratorio, 315,490 procedimientos de imagenología y rayos X, 41,731 tomas de electrofisiología.

Servicios Auxiliares de Tratamiento

Coadyuvando a la limitación y reparación del daño y/o secuelas por diferentes padecimientos en el personal naval y derechohabientes, se efectuaron 134,684 sesiones de rehabilitación, 1,714 sesiones de rehabilitación cardiaca y un total de 103,902 sesiones de rehabilitación física de las diferentes patologías con las diversas terapias.

Acceso Efectivo a la Atención Médica Integral

- Se llevaron a cabo del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto del 2022, 168 traslados vía aérea de pacientes en estado crítico por la Armada de México.

- Se autorizaron 4,177 atenciones médicas a personal naval en situación de retiro, derechohabientes y pensionistas para la atención en Establecimientos Médicos de SEDENA, en tanto que se atendieron 2,817 elementos de la SEDENA en ESN.

- Se monitorearon 1,298 estados de salud de militares en activo, militares retirados, derechohabientes y pensionistas, se registraron 277 defunciones de militares en activo, militares retirados, derechohabientes y pensionistas.

Formación y Educación en Salud

- Se capacitó a 16,656 elementos del servicio de sanidad naval en temas prioritarios de salud y 134 elementos de la DIGASAN realizaron su examen de nivelación en inglés.



Fotografía 39. Servicio de Cirugía.

- En el 2021, participó un Capitán y un Oficial en la Orden de Operaciones Patria 2021 (Actividad Cívico-Militar).

- Se llevó a cabo la coordinación con el Hospital Naval de Tuxpan (HOSNAVTUX) para la realización de un Curso Teórico Práctico de BLS y ACLS, teniendo como sede dicho hospital.

- Se efectuó supervisión de personal clínico (médicos especialistas) con cédula y título profesional que laboran dentro de los ESN.

- Se otorgó constancias en el marco del "Programa México contra el COVID-19" a los médicos con contrato en MARINA con servicio activo por al menos 480 horas.

- Se tuvo la participación de cinco Oficiales del servicio de sanidad naval en el seminario virtual "Eclipsamiento Diagnóstico: Cuando un Diagnóstico de Salud Mental impide un Tratamiento" impartido por la Agregaduría de Defensa de la Embajada de Reino Unido en México.

- Se capacitó a nueve Capitanes, 30 Oficiales, cuatro CLASMAR y un Capacitador civil con el curso "Conocimientos Fundamentales de salud mental en el ámbito militar y desastres", a través de la Coordinación del Entrenamiento Móvil (*MTT*, por sus siglas en inglés) con la Embajada de los EUA.

- Se capacitó a 18 Oficiales en el segundo diplomado en "Rehabilitación de la Enfermedad Pulmonar por COVID-19" efectuado en el CEMENAV durante el periodo del 6 de septiembre al 23 de octubre de 2021.

- Se celebraron convenios para el Servicio Social e Internado de Pregrado con la Universidad Intercontinental *Pierre Fauchard* y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Atención Médica en Rehabilitación e Inclusión.

De septiembre 2021 a agosto de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Se elaboró censo de personal naval hablante de lengua indígena y sus derechohabientes en

todas las Regiones, Zonas y Sectores Navales encontrándose la lengua Zapoteca como la que más predomina en el personal de la Armada de México, seguida de la lengua Maya, Mixe, Huave y Náhuatl. En cuanto a la Derechohabiencia con habla de lengua indígena se identificó que en su mayoría son adultos mayores.

- Se realizó un diagnóstico sobre el total de personas con discapacidad atendidos en los ESN, identificando a 48,732 derechohabientes, militares retirados y pensionistas con alguna discapacidad que reciben atención médica en los ESN.

- En noviembre de 2021 esta DIGASAN en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) realizó la Certificación de Competencias Lingüísticas del personal naval hablante de lengua zapoteca a 34 elementos de la Décimo Segunda Zona Naval de Salina Cruz, Oaxaca (actualmente Décima Cuarta Región Naval), como primera fase de la Certificación en Promoción a la Salud en Lenguas Indígenas y se difundió en la Revista de la MARINA durante el mes de febrero, en conmemoración al día Internacional de la Lengua Materna.

- Se realizaron modificaciones a 24 formatos de consentimiento informado a fin de promover el uso de lenguaje incluyente y no sexista, se difundieron en la Normateca de MARINA.

- Se capacitó en los meses de octubre y noviembre de 2021, a 152 elementos de 30 unidades administrativas de MARINA mediante el Curso-Taller de “Sensibilización en materia de Discapacidad”, que brinda este Departamento a las diferentes Unidades de MARINA.

- Se elaboró en diciembre de 2021 el programa ISSFAM-CARE, en el rubro de rehabilitación para atención a los derechohabientes, actualmente se está homologando con el de la SEDENA.

- Se elaboraron materiales de difusión para el día Internacional de las Personas con Discapacidad que se celebra el 3 de diciembre y sobre diversos temas relacionados a inclusión y salud, mismos que se difundieron en redes sociales de esta MARINA y en el blog de la DIGASAN.

- En enero 2022 se realizó el Censo para identificar a personal naval que tiene a su cargo a personas con discapacidad, a fin de determinar los lugares y las necesidades de las y los derechohabientes con alguna discapacidad, encontrándose 650 elementos navales que tienen a su cargo personas con discapacidad.

- El 30 de marzo de 2022, la Oficialía Mayor autorizó la actualización de la Directiva para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad, que incorpora el nuevo certificado médico de discapacidad, así como acciones a realizar en materia de accesibilidad y protección civil para personas con discapacidad, publicada en la Normateca de MARINA.

- Se emitieron recomendaciones para mejorar o incorporar la accesibilidad en los ESN de Coatzacoalcos, Acapulco, Isla Mujeres, Campeche, La Paz, Guaymas, Yukalpetén, Manzanillo y Mazatlán, mismos que se encuentran en remodelación.

- A fin de contribuir al ejercicio de derechos, desde la actualización de la Directiva para la Atención Integral de las Personas con Discapacidad a la fecha se emitieron 29 certificados médicos de discapacidad utilizando el nuevo formato basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF).

- A fin de emitir la correcta certificación de la discapacidad, se capacitó a 93 médicos especialistas en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF) por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación.

- A partir de la actualización de la Directiva para la Atención a Personas con Discapacidad (30/03/22), se aplicaron 855 encuestas de servicios de sanidad y discapacidad, siendo la primera ocasión que se evalúa la atención médica integral desde la opinión de esta población vulnerable.

- De septiembre 2021 a junio 2022 se brindaron 112,237 sesiones de rehabilitación, 1,428 sesiones de rehabilitación cardiaca y un total de 86,585 sesiones de rehabilitación física de las diferentes patologías con las diversas terapias.

- En agosto de 2022 se realizaron un total de 134,684 sesiones de rehabilitación, 17,134 sesiones de rehabilitación cardiaca y un total de 103,902 sesiones de rehabilitación física brindadas.

- Se capacitó al personal de DIGASAN en diversos temas de Igualdad Laboral y No Discriminación de enero a agosto de 2022, a través de: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (*CEDAW*, por sus siglas en inglés) a 73 elementos, Convención

Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Belem Do Pará*) a 73 elementos, LGAMVLV a 73 elementos, Política de Igualdad y No Discriminación de MARINA a 78 elementos, Código de Ética de MARINA a 75 elementos, Licencia por maternidad, paternidad y uso de lactario a 59 elementos, Figura del Mediador Institucional a 67 elementos, Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual a 104 elementos, Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral a 73 elementos, Uso de lenguaje incluyente y no sexista a 73 elementos.

- Esta DIGASAN se encuentra en proceso de Auditoría de vigilancia para la NMX-025-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de recertificar la citada Norma por tercera ocasión.

Sanidad Prehospitalaria

De septiembre 2021 a agosto 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Un Oficial del servicio de sanidad naval, perteneciente a este departamento obtuvo en octubre de 2021 el reconocimiento *"Education Service Award"* por parte de *NAEMT* en Atlanta, Georgia.

- Se tuvieron seis reuniones de trabajo a fin realizar coordinaciones del Ejercicio Multinacional *TRADEWINGS-22*.

- Se tuvieron nueve reuniones a fin de realizar coordinaciones del Ejercicio Multinacional *RIMPAC-22*.

- Se capacitó a personal de los diferentes ESN: en el curso *Tactical Combat Casualty Care* (TCC3) a 154 elementos, en el Curso *Principles of Ethics and Personal Leadership (PEPL)* a 70 elementos, en el Curso *Basic Life Support (BLS)* a 87 elementos, en el Curso *Pre Hospital Trauma Life Support (PHTLS)* a 145 elementos, en el Curso *Emergency Pediatric Care (EPC)* a 14 elementos y en el Curso *Emergency Vehicle Operator Safety (EVOS)* se capacitó a 20 elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la CDMX y a 16 elementos de los ESN.

- En el Curso *Tactical Combat Casualty Care-Combat Lifesaver (TCCC-CLS)*, se capacitó a 17 elementos de la Ayudantía del C. Almirante Secretario de Marina.

Calidad y Seguridad en la Atención

- Se solventaron 27 inconformidades, secundarias a estrategias contingentes por pandemia COVID-19.

- Se logró obtener premio Nacional del "Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal de Salud 2021" beneficiándose 365 militares en activo, de 35 ESN localizados en 18 Entidades Federativas.

- Se procesó información mensual en materia de Calidad Percibida, obteniéndose 219 felicitaciones en sanidad naval.

- Se cuenta con programación para capacitación a personal involucrado en garantizar seguridad en caso de desastres a través del curso Certificación de Hospital Seguro 2022, se generaron 38 contraseñas para la plataforma de higiene de manos para los diferentes ESN; se realizaron 38 encuestas en el "VOZ DEL SIRAVAL" para consolidar la calidad percibida por funciones de los avales ciudadanos.

- De septiembre 2021 a junio 2022 el porcentaje de recetas surtidas fue del 83.07% de todas las requeridas en los ESN.

- Durante el mismo período, el porcentaje de satisfacción de las y los usuarios de los Establecimientos de Sanidad Naval fue de 97.16 por ciento.

Planeación y Vinculación en Salud

- Dentro el objetivo de una atención oportuna y eficiente del servicio de sanidad naval, se llevó a cabo la gestión para la renivelación en materia de atención médica, de los 38 ESN, con la creación de una Clínica Naval en los Cabos, Baja California Sur (CLINAVCAB), siendo oficialmente comunicada la renivelación el 30 de diciembre del 2021 y por ACUERDO SECRETARIAL el 3 de marzo del 2022.

- En misma línea de acción se trabajó en la modificación de las estructuras orgánicas conforme al nivel de atención de salud de los ESN, siendo un total de 39 proyectos de modificación de estructura orgánica autorizados en marzo 2022, logrando con ello garantizar una adecuada administración del Sistema de Salud Naval bajo los preceptos de austeridad republicana.

- Se continúa la renovación y gestión de convenios a nivel nacional de forma interinstitucional, con el fin de garantizar la atención oportuna y de

calidad del personal naval y sus derechohabientes en todo el litoral mexicano.

- Se llevó a cabo la renovación de convenio con la fundación TELETÓN para atención, en caso de requerirse, de los derechohabientes en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) nivel central y nacional.

- De igual forma también se gestionó la celebración de Convenio de Atención Médica Especializada con el Instituto Nacional de Perinatología (INPER) para la atención de pacientes militares y derechohabientes en el servicio de Biología de la Reproducción.

Control de Personal

- Del 1 de septiembre 2021 al 31 de agosto de 2022, se logró la ampliación de Planillas Orgánicas de los ESN conforme al nivel de atención médica actual, logrando garantizar una mejor cobertura a las demandas de atención en salud del personal naval y derechohabientes.

- Se apoyó con 204 elementos de Sanidad Naval en las órdenes de operaciones en diferentes zonas de la República Mexicana, cumpliendo con la misión de garantizar la soberanía nacional.

- Durante este mismo periodo se coordinó la contratación de 233 elementos de Sanidad Naval: ocho cirujanos dentistas, un ingeniero biomédico, 93 licenciados en enfermería, ocho licenciados en nutrición, 13 licenciados en psicología, 18 licenciados químicos, 12 licenciados en terapia física, 19 médicos generales y 20 con especialidad, 41 elementos de servicios generales de sanidad.

Tecnologías e Innovaciones en Salud

- Con el fin de mejorar la atención en salud en los diferentes ESN, con un adecuado seguimiento del manejo médico, se crea el módulo de incapacidades en el Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP).

- Así mismo, se adjunta catálogo de los ESN conforme a la nueva clasificación por nivel de atención comunicada por ACUERDO SECRETARIAL en marzo de 2022.

- Se actualizaron los módulos de farmacia, urgencias, consulta externa, hospitalización, jefatura de consulta externa y administrador del SICOHOSP, con el fin de llevar y garantizar un mejor control en los ESN por parte de los usuarios, manteniendo el sistema en funcionamiento.

- Se elaboró la "Directiva para el Uso del Sistema de Control Hospitalario (SICOHOSP) "y "Lineamientos para el Empleo del Servicio de Telemedicina en los ESN", encontrándose en análisis y prueba en 13 ESN, para su validación e implementación.

Enfermería Naval

- Con el fin de mantener a la vanguardia los conocimientos científicos en la práctica clínica de la enfermería, se llevaron a cabo un total de 2,200 clases y capacitaciones de diferentes temas de salud.

- Se lleva a cabo el proyecto de renivelación del personal de enfermería de técnicos profesionales a licenciados en enfermería con la revisión de 125 expedientes académicos del personal de todos los ESN que efectuaron y concluyeron la licenciatura.

- Del 1 septiembre 2021 al 31 de agosto de 2022, se efectuaron un total de 120 estudios de sombra en materia de la validación de la aplicación correcta de las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente, y con un total de personal de los diferentes cuerpos y servicios de 2,344 elementos a cargo del personal de Enfermería en los diferentes ESN.

- El programa para mejorar la atención en el área de salud, es de carácter permanente, por lo que las capacitaciones son de forma continua, capacitándose a 1,516 elementos.

- Se realizaron 5,010,027 procedimientos de baja, mediana y alta complejidad en todos los ESN del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Estomatología

- Se impartió de septiembre 2021 al mes de agosto de 2022 capacitaciones modalidad en línea a través de plataforma *Zoom* con una afluencia de 264 Cirujanos Dentistas de los diferentes ESN, con el fin de continuar con la capacitación y actualización permanente del personal de Cirujanos Dentistas para garantizar la atención de calidad basada en la normatividad vigente al personal naval y derechohabientes.

- Se ofertaron 52,483 consultas del servicio de odontología general, 29,892 consultas de odontología de especialidad, se realizaron 2,787 cirugías odontológicas, 73,613 procedimientos

odontológicos de diferentes patologías bucales, 53901 platicas de promoción a la salud bucal con cuatro infografías con los temas de: "Uso de Cepillo Dental", "Día Mundial de la Salud Bucal", "Salud Bucal Durante el Embarazo", 4,550 asesorías en tema de "Profilaxis y técnicas de Cepillado".

- Se llevó a cabo el Examen Odontológico Anual 2022 efectuando un total de 32,765 evaluaciones de personal naval de las diferentes Unidades Administrativas en los Establecimientos de Sanidad Naval.

Dirección de Medicina Ocupacional Naval

Esta dirección cuya función principal es la de asesorar e intervenir en la situación médico-administrativa del personal naval militar con algún padecimiento que conlleve la incapacidad para continuar en el SAAM, al mismo tiempo en conjunto con las subdirecciones que la conforman verifican el estricto apego a las directivas, políticas, lineamientos en torno a la higiene y seguridad laboral del personal naval.

Control y Seguimiento de Enfermedades en el Personal Naval

Se atendieron 797 modificaciones del estado de salud del personal naval, 383 capturas nuevas de señas particulares, se crearon 365 nuevos usuarios para el manejo del Sistema de Sanidad Naval, estimándose 73 nuevos usuarios.

Estado de Salud del Personal Naval.

Se efectuó la publicación de diversos materiales informativos con el fin de proporcionar al personal naval las herramientas para el cuidado de su salud en el área laboral como:

- Opinión y Aportación al Manual de Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente para Astilleros, Centros de Reparación y Grupo de Apoyo a Unidades a Flote.
- Difusión de infografía "Razones para realizar pausas activas durante la Jornada Laboral".
- Difusión de infografía de "Programa Básico Ejercicios para la Columna Lumbar".
- Difusión de infografía del "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo".
- Difusión de infografía "Campaña Come Saludable"
- Difusión de infografía "Alimentación Saludable".

Análisis y Dictaminación Médico Legal

Se llevaron a cabo diversos documentos y trámites con el fin de legalizar o dictaminar alguna situación referente al estado de salud del personal naval, encontrándose los siguientes resultados:

Documento	Cantidad
Trámites de cambio de cuerpo y servicio del Personal Naval	104 casos
Informes médicos del Personal Naval	127 casos
Certificados para clasificación Médica del Personal Naval	45 casos
Certificados médicos Toxicológicos	12 casos
Citas médicas para valoración del Personal Naval	95 casos
Opinión médica proporcionada a diferentes áreas navales	10 casos
Seguimiento de incapacidades medicas prolongadas del Personal Naval	159 casos
Dictámenes médicos del Personal Naval	109 casos

Tabla 5. Documentos y trámites para legalizar o dictaminar alguna situación referente al estado de salud del personal naval.

Se continúa con la verificación del trámite para toma de exámenes toxicológicos al personal naval de manera permanente, con el fin de obtener oportunamente los resultados.

Prevención de Accidentes y Riesgos Laborales

- Se realiza amplia difusión a los 39 ESN acerca de:
  - Difusión de infografía "Conduzca con Seguridad en Moto"
  - Difusión de Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Normas de Seguridad, Normas de Salud, Normas de Organización y Normas Específicas).
- Se proporciona opinión médica especializada sobre las botas tácticas del personal de IM, en materia de prevención de lesiones en el personal naval.
- Se da seguimiento a legajo de "Seguridad Aérea de las Bases y Escuadrones Aeronavales".

Salud Mental

Se obtuvo un total de 44,542 consultas psicológicas clasificadas de la siguiente manera: 1,210 terapia de hipnosis estratégica ericksoniana, 7,000 consultas psiquiátricas, 634 a través del sistema LIBENAV (Línea de Bienestar Emocional Naval) en todos los ESN.

Se impartieron un total de 762 conferencias en materia de salud mental en todos los ESN con 6,934 asistentes que incluyeron personal naval y sus derechohabientes.

Gestión y Seguimiento de Evaluación Psicológica

- Se realizaron evaluaciones psicológicas al personal naval y aspirantes al SAAM con un total de 8,502 evaluaciones aplicadas.

- Un total de 49,574 evaluaciones a través de test psicológicos y 10,621 evaluaciones psicológicas en la Evaluación Médica Anual 2022 (EMA 2022) en todos los ESN, efectuados a partir de abril a agosto 2022.

Acciones COVID-19

Se brindaron: 11,210 consultas de rehabilitación a pacientes, 10,850 sesiones de terapia física y pulmonar en áreas COVID.

En el área de la consulta externa, se otorgaron 4,044 consultas de rehabilitación a pacientes post-COVID, 12,631 sesiones de terapia física y pulmonar post-COVID.

En respuesta a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 para llevar a cabo el apoyo al Plan Nacional de Vacunación, se implementó la "Operación Correcaminos" con personal de Sanidad Naval con un total a la fecha de 545 elementos que fueron comisionados en todo el litoral mexicano en diferentes etapas de vacunación en conjunto con la Secretaría de Salud y otras Secretarías de Estado, con el objetivo de aplicar, brindar seguridad y resguardo de los diferentes biológicos de la vacuna contra COVID-19, para ser aplicadas a la población en áreas de difícil acceso.

Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, la MARINA en apoyo al Plan Nacional de Vacunación, a través de la Operación Correcaminos, participó en el traslado, resguardo y distribución de vacunas



Fotografía 40. Vacunación contra SARS-CoV-2 (COVID-19).

a los estados de Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Baja California.

Se participó en la aplicación de vacunas en ocho entidades federativas costeras del país, en las cuales esta Institución tiene asignada la responsabilidad de coordinar la vacunación en conjunto con la Secretaría de Salud y otras Secretarías de Estado, con un total de vacunas aplicadas de la siguiente manera:

- Baja California Sur: 1,780,415 vacunas; Yucatán: 4,386,527 vacunas; Colima: 1,487,441 vacunas; Guerrero: 5,891,185 vacunas; Nayarit: 2,332,607 vacunas; Quintana Roo: 3,990,162 vacunas; Veracruz: 15,895,412 vacunas y Campeche: 6,883,956 vacunas.

Se apoyó en la CDMX en donde se instaló una sede de vacunación permanente en las instalaciones del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), contando con 35 elementos de sanidad y 30 elementos de la brigada correcaminos apoyando en seguridad y custodia del biológico en cada jornada de vacunación, sumando un total de 8,258,106 dosis de vacunas.

Centro Médico Naval

Con el fin de fortalecer el Sistema de Sanidad Naval mediante programas de modernización y renovación de equipo médico y ambulancias, así como garantizar la calidad y oportunidad de la atención médica, la integridad física de pacientes, contar con espacios adecuados para cumplir con la normatividad vigente y disminuir los tiempos de espera en cirugía, estudios diagnósticos y consulta de especialidades, se cuenta con el Centro Médico Naval (CEMENAV), diseñado para brindar atención de consulta externa, de especialidades y de altas especialidades médicas con tecnología de punta que permita realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos.

Por lo que, para mejorar las condiciones del bienestar del personal naval, se realizó lo siguiente:

- Programa de Salud Materna y Perinatal.
  - Consultas a embarazadas 3,644.
  - Partos 85.
  - Cesáreas 224.
- Programa Control del Niño Sano (Recién Nacido).
  - Para identificar casos probables de hipotiroidismo congénito, hiperplasia adrenal congénita, fenilcetonuria y deficiencia de biotinidasa en el recién nacido, con la finalidad de evitar el retraso físico mental, asignación incorrecta de sexo, otras secuelas o la muerte que pueden presentarse en estos padecimientos, se efectuaron:
    - 292 pruebas de detección específica (Tamiz Metabólico Ampliado).
- Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción.
  - La planificación familiar es un derecho humano que hace posible acceder a otros derechos como la salud, la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida, por lo que se realizaron:
    - 540 atenciones.
    - 150 métodos anticonceptivos.
- Programa de Prevención y Control del Cáncer de la Mujer.
  - El Programa de detección de lesiones precancerosas y cáncer de cuello uterino obtuvo los siguientes resultados:
    - 2,360 citologías cervicales evaluadas. Programa de detección de Cáncer Mamario mediante el tamizaje con mastografías en mujeres de 40 a 59 años de edad.
    - 1,834 mastografías realizadas.
- Programa de vacunación para grupos de riesgo.
  - Se aplicaron 1,539 vacunas: vacuna contra la Influenza con un total de 1,381 dosis, seis vacunas contra el Neumococo 13V, 17 vacunas contra el Neumococo 23V, 133 dosis de vacuna contra la Hepatitis B y dos dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.
- Programa de Salud Mental y Prevención de Adicciones.
  - La Salud Mental es la base para el bienestar y el funcionamiento efectivo de un individuo y su comunidad. En la Subjefatura de Salud Mental de este CEMENAV se llevan a cabo diversas intervenciones para el abordaje de los militares y derechohabientes, las cuales se describen a continuación:

- Se otorgaron 6,381 consultas por el Departamento de Psicología.

- También se llevó a cabo estimulación y rehabilitación cognitiva con 304 atenciones.

- En relación al abordaje de depresión se hicieron 873 consultas, con 235 valoraciones al personal militar en activo y derechohabientes como requisito para desarrollar cursos, por requerimiento jurídico o abordaje diagnóstico integral.

- Para el Manejo de duelo o anticipación de malas noticias, se otorgaron 252 intervenciones.

- En relación a las Técnicas de relajación (*mindfulness*), se otorgaron 313 intervenciones.

- Se efectuaron 326 abordajes de alteraciones de la memoria, con 50 atenciones en casos de violencia familiar.

Acciones llevadas a cabo sobre la Emergencia Sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19

La cobertura de atención médica ambulatoria y hospitalaria, así como el manejo de emergencias en salud en este CEMENAV como ESN de tercer nivel de atención, alta especialidad y hospital de referencia, se efectúa en base a Decretos, Acuerdos Secretariales, Normas Oficiales Mexicanas, Guías de Práctica Clínica y Lineamientos de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Sector Salud.

Los principales resultados se describen a continuación:

- 75,613 Consultas de especialidades.

- 17,373 Consultas de Odontoestomatologa.

- 14,968 Consultas en el Servicio de Urgencias.

- 2,937 Procedimientos quirúrgicos efectuados.

Las acciones llevadas a cabo sobre la Emergencia Sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19, fueron ejecutando un Planeamiento Naval Operativo con el análisis del contexto internacional de las amenazas que el COVID-19 podía representar para nuestra Institución.

Se llevó a cabo la determinación de vulnerabilidades y fortalezas del sistema del CEMENAV y de los demás Hospitales Navales, entre las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

- El 16 de marzo del 2022 se efectuó la designación de 10 camas en Unidad de Cuidados Intensivos y 18 camas de hospitalización con un total de 28 camas para la atención del COVID.

- Se realizó una redistribución de los recursos humanos tanto del servicio de sanidad naval como de los servicios para atención de los pacientes en las áreas COVID-19 y NO COVID-19.

- Se cubrieron los siguientes servicios: *Pre-triage*, *Triage*, Urgencias, Observación, toma de muestra hisopados, hospitalización, farmacia, dietas, limpieza, se nombraron supervisores externos e internos.

- 5,190 consultas en urgencias respiratorias, con 3,647 egresos hospitalarios, 285 pacientes con diagnóstico de COVID-19, de los cuales 63 estuvieron en la Unidad de Cuidados Intensivos, con un promedio de 24 días de estancia intrahospitalaria.

- La Jefatura de Apoyo Médico de este CEMENAV tiene dentro de sus funciones proporcionar los auxiliares diagnósticos y de tratamiento para el manejo integral de los pacientes, por lo que llevó a cabo:

  - 11,904 pruebas procesadas PCR para diagnóstico de SARS-CoV-2 y 10,555 pruebas rápidas para diagnóstico del mismo virus.

- El Departamento de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, realizó 1,925 estudios en pacientes del área COVID-19 y 57,842 estudios en pacientes fuera del área COVID-19.

- El Departamento de Laboratorio Clínico en pacientes del área COVID-19, efectuó 50,641 estudios y para pacientes NO COVID-19 se realizaron 1,615,884 estudios.

- La Subjefatura de Hematología y Hemoterapia, efectuó 1,494 determinaciones de Dimero “D”.

- El Departamento de Medicina Nuclear efectuó 2,479 estudios en pacientes del área No COVID-19.

- El Departamento de Nutrición proporcionó 3,598 Tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados (No COVID-19) y 287 Tamizajes nutricionales a pacientes hospitalizados (con diagnóstico de COVID).

Por otro lado, para proporcionar informes diariamente por vía telefónica a familiares de cada uno de los pacientes hospitalizados por COVID-19, se creó un área específica denominada *CALL CENTER*, en el cual el personal médico elabora la nota médica en el expediente clínico electrónico, este servicio continúa en funcionamiento.

La Subjefatura de Salud Mental implemento video-llamadas con el fin de que los familiares y pacientes del área COVID-19 establecieran comunicación, efectuando 1,265 videollamadas.

La Subjefatura de Salud Pública, con los Departamentos de Vigilancia Epidemiológica y de Promoción a la Salud realizó como parte del Programa de Higiene de Manos y del Plan de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, capacitación sobre higiene de manos y tipos de aislamientos hospitalarios 1,444 capacitaciones.

Asimismo, se efectuó capacitación sobre el uso de equipo de protección personal como mecanismo de bioseguridad para el manejo de pacientes con COVID-19, capacitando a 2,913 elementos.

El CEMENAV forma parte de la Red IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave), la cual es una plataforma digital que muestra en tiempo real la ocupación hospitalaria en camas con y sin ventilador de los hospitales COVID-19.

Como parte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, efectúa la notificación convencional de casos nuevos de COVID-19 mediante el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) con periodicidad semanal y elabora estudios epidemiológicos, notifica a la Autoridad Sanitaria los casos positivos de COVID-19 en la Plataforma SISVER (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias Virales), a nivel institucional hace la notificación y seguimiento de los casos de COVID-19 mediante la Plataforma MARINA.

Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS)

Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (ESCPOSNAV)

En marzo de 2022, terminaron satisfactoriamente su Posgrado:

- Un Discente extranjero de la República de Nicaragua, cinco Capitanes y 58 Oficiales; 31 del CEMENAV, 23 de Sedes Civiles, seis del Hospital Naval de Especialidades de Veracruz y tres de la SEDENA, logrando especializar:

  – Dos en Anatomía Patológica, uno en Anestesia Cardiovascular, siete en Anestesiología, uno en Anestesiología Pediátrica, uno en Cirugía Cardiotorácica, dos en Cirugía General, uno en Cirugía Oncológica, uno en Dermatología, uno en Endodoncia, uno en Enfermería de Cuidados Intensivos, uno en Enfermería Quirúrgica, dos en Especialista en Salud Publica, uno en Geriatría, cuatro en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, uno en Maestría en Medicina Forense, uno en Medicina Crítica, dos en Medicina de Urgencias, uno en Medicina del Dolor, dos en Medicina del Dolor y Paliativa, uno en Medicina del Trabajo y Ambiental, cuatro en Medicina Familiar, uno en Medicina Interna, uno en Medicina Materno Fetal, dos en Medicina Subacuática e Hiperbárica, uno en Neumología, uno en Neumología Pediátrica, uno en Neurocirugía, dos en Oftalmología, uno Otorrinolaringología, cuatro en Pediatría, cuatro en Psiquiatría, uno en Rehabilitación Pediátrica, cinco en Traumatología y Ortopedia, uno en Enfermería Oncológica.

- El 9 de agosto de 2022, se graduaron 14 discentes de la Maestría de Administración y Gestión de Hospitales.

Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM)

Las actividades realizadas del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto del 2022 son las siguientes.

- El 19 de octubre del 2021, se creó por ACUERDO SECRETARIAL, el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM) , para impulsar y fortalecer el desarrollo científico en materia de salud de la MARINA, la promoción y ejecución de proyectos de investigación en salud de carácter institucional, basados en las necesidades de las áreas operativas y administrativas que la conforman, fortaleciendo el desarrollo tecnológico de la Nación.

- El 22 de febrero de 2022, se iniciaron los trámites ante COFEPRIS para las certificaciones y licencias de los laboratorios.

- El 25 de febrero de 2022, se aprobaron las líneas de investigación del INICISEM:



Fotografía 41. Graduación de Posgrados en Sanidad Naval.

- Ultra estructura de muestras orgánicas e inorgánicas para fines diagnósticos y terapéuticos.
- Inmunogénica de las principales enfermedades de MARINA.
- Monitoreo fármaco-toxicológico utilizados en la terapéutica médica.
- Medicina experimental basada en simulación y cirugía de innovación.

- El 28 de febrero de 2022, se inició el proyecto de la línea de investigación monitoreo fármaco-toxicológico utilizados en la terapéutica médica "Laboratorio de análisis y procesos toxicológicos"
- El 5 de marzo de 2022, se aprobó la planilla orgánica del INICISEM.
- El 12 de abril de 2022, se inició el proyecto "Caracterización de muestras del Monumento Histórico de San Juan de Ulúa con fines de restauración", como parte de la línea de investigación de Ultraestructura de Muestras Orgánicas e Inorgánicas
- El 20 de abril de 2022, se inició el acercamiento para la colaboración con CONACYT para el desarrollo de la Vacuna Patria, en relación a la línea de investigación inmunogénica de las principales enfermedades en MARINA.
- El 16 de mayo de 2022, se desarrollaron los primeros prototipos (video laringoscopio, férula termo adaptable, simulación de vuelo inmersiva), de la línea de investigación medicina experimental basada en simulación y cirugía de innovación.
- El 7 de julio de 2022, se obtuvieron los avisos de funcionamiento y responsable sanitario de COFEPRIS para el uso de los laboratorios en investigación.
- El 13 de julio de 2022, se obtuvo el registro del Comité de Investigación ante la COFEPRIS.

Escuela Médico Naval (ESCMEDNAV)

- Del 22 de septiembre al 15 de octubre del 2021, presentaron examen profesional 55 primeros maestres internos de pregrado de la generación XXVIII, en su fase ordinaria. Lugar: aulas del CENSIS y CEMENAV.

- El 19 de octubre de 2021, los primeros maestres internos de pregrado generación XXVIII 2015-2021, pertenecientes a la ESCMEDNAV, quienes concluyeron examen profesional en fase ordinaria, participaron en la "Ceremonia de Juramento Hipocrático". Lugar: Auditorio del CENCIS.

- Del 15 al 30 de noviembre del 2021, se llevaron a cabo diversas actividades y pláticas para el personal de Cadetes con la finalidad de reforzar la disciplina y fortalecer los valores navales. Lugar: Aulas del CENSIS.

- Del 7 al 25 de febrero del 2022, el personal de la Sección de Psicología de la ESCMEDNAV, aplicó las escalas para tamizaje del personal de cadetes y alumnos de los Establecimientos Educativos Navales (EEN): Escala de ansiedad de Beck (BAI), Escala de Depresión de Beck (BDI-II) y Escala de Estrés Percibido (EEP). Lugar: Aulas de la ESCMEDNAV del CENSIS.

- Del 11 al 15 de febrero de 2022, se llevaron a cabo en CEMENAV los exámenes profesionales en periodo extraordinario de siete primeros maestres internos de pregrado generación XXVIII consistente en examen clínico ante paciente. Lugar: CEMENAV.

- El 22 de febrero de 2022, el personal de la Sección de Psicología de la ESCMEDNAV, impartió la plática informativa de salud mental, como apoyo al personal de segundos maestres pasantes egresados de la Escuela de Electrónica e Informática Naval (ESCELCANAV). Lugar: Departamento de Psicología, de la ESCMEDNAV, del CENSIS.

- El día 23 de febrero de 2022, los primeros maestres internos de pregrado generación XXVIII 2015-2021, pertenecientes a la ESCMEDNAV, quienes concluyeron examen profesional en fase extraordinaria, participaron en la "Ceremonia de Juramento Hipocrático". Lugar: Auditorio del CENCIS.

- Del 1 al 30 de abril de 2022, se aplicó cuestionario digital *Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test* de la OMS (*ASSIST*-OMS, por sus siglas en inglés) para conocer la opinión y consumo de sustancias, como actividad sumativa del Programa para Prevenir y Detectar el Consumo de Alcohol, Estupefacientes y Psicotrópicos en el personal de Cadetes de la ESCMEDNAV: Lugar aulas de la ESCMEDNAV.

- Del 4 al 15 de abril del 2022, el personal de la Sección de Psicología de la ESCMEDNAV, impartió las conferencias sobre "Hostigamiento y Acoso Psicológico y Físico", "Erradicación del Influyentismo" y Taller sobre "Autoconcepto", dando cumplimiento al Programa para Prevenir y Detectar Consumo de Alcohol, estupefacientes y psicotrópicos al personal de Cadetes de la ESCMEDNAV. Lugar: Aulas de la ESCMEDNAV.

- En abril del 2022, el personal de instructores adscrito al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas y Laboratorio de Cirugía Experimental, impartió Curso de BLS junto con Instructores de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala UNAM, pertenecientes a la AHA (Asociación Americana del Corazón), al personal de Oficiales de la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval. Lugar: Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas y Laboratorio de Cirugía Experimental.

- En mayo del 2022, el personal de instructores avalados por la AHA (Asociación Americana del Corazón) adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Medico Quirúrgicas y Laboratorio de Cirugía Experimental, impartieron Curso de Soporte Vital Básico (BLS) en conjunto con Instructores de la UNAM FES-Iztacala, al personal de Cadetes de la Escuela de Enfermería Naval. Lugar: Laboratorio de RCP y *Triage* de la Escuela de Enfermería Naval.

- Del 23 de junio al 27 de julio de 2022, se llevo a cabo el Viaje de Practicas 2022, para Cadetes de quinto año de la generación XXX, realizando actividades de seminario de tesis, prácticas en laboratorio de simulación y prácticas clínicas en CEMENAV.

Escuela de Enfermería Naval (ESCENFNAV)

LOGROS	CANTIDAD
Obtención de grado académico de Licenciatura.	17
Egresados de la carrera de Licenciatura en Enfermería Naval	58

Tabla 6. Logros alcanzados por el personal de enfermería naval el 1 de septiembre de 2021 y el 1 de agosto de 2022, respectivamente.

Detall General

La Dirección del Detall General, como atribución a sus funciones es legitimar, acordar y validar los documentos de acreditación del personal naval, Mandos Navales, Unidades y establecimientos de la Armada de México.

Del 1 septiembre de 2021 al mes de agosto de 2022, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Legitimó 1316 documentos de acreditación del personal naval y de esta Honorable Institución, con la finalidad de dar veracidad a contratos de enganche del personal naval, certificaciones, menciones honoríficas, certificados de servicios, hoja de servicios, diplomas y extractos de antecedentes, conforme a la normatividad vigente.
- Expidió 75 hojas de liberación de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, al personal en activo, retiro y bajas del Servicio Activo de la Armada de México por diferentes motivos, con la finalidad de dar cumplimiento al ordenamiento que realizó su adiestramiento básico al servicio de las armas.
- Asignó 1,280 matrículas expedidas al personal femenino que ingresó al Servicio Activo de la Armada de México en los diferentes Mandos Navales, para llevar un control interno en la H. Institución, promoviendo la participación de la mujer, de realizar el adiestramiento básico de la doctrina militar que le permite desarrollar habilidades, valores y virtudes.
- Validó 408 solicitudes de actualización de diversa operatividad que efectúa el personal naval, en las diferentes unidades operativas, con el fin obtener los abonos del tiempo de servicios prestados a la Armada de México.

Universidad Naval

La MARINA cuenta con la Universidad Naval (UNINAV) como eje rector de la Educación Naval, con el fin de adiestrar, capacitar y formar al personal de esta Dependencia en los niveles técnico profesional, profesional y posgrado, así como fomentar la innovación, investigación académica, científica, tecnológica y de salud, para lograr una educación integral y de calidad mediante el Plan General de Educación Naval (PGEN), el Modelo Educativo Naval (MEN) e incorporar el desarrollo de competencias y valores que los estudiantes adquieren durante su formación en los establecimientos educativos navales, acorde a las necesidades de la Institución.

Por lo anterior, la UNINAV para el cumplimiento de sus funciones realizó las siguientes actividades:

Planeación y Desarrollo del Sistema Educativo Naval

- Se elaboró el Modelo Educativo Naval "Navegando hacia el futuro" y Plan General de Educación Naval 2022, con los cuales la MARINA fortalece sus procesos de selección, gestión, planeación y evaluación educativa, apoyado de teorías psicopedagógicas de vanguardia.

- En materia de Planes y Programas de Estudio se actualizaron las Ingenierías en Sistemas Navales, Aeronaval e Hidrografía de la HENM y para continuar fortaleciendo la formación profesional a nivel posgrado de los diferentes cuerpos y servicios, se actualizó la Maestría en Administración Naval (modalidad escolarizada).

- De igual forma, se elaboraron las Especialidades en Estado Mayor, Enfermería Oncológica, Enfermería Perinatal y Enfermería Nefrológica (modalidad escolarizada).

- Asimismo, con relación a la educación continua, se actualizaron los Diplomados de Autoridad Marítima, Inteligencia Marítima y Portuaria, Inteligencia Humana (modalidad escolarizada), Administración Portuaria (modalidad híbrida), Diplomado de Tutor a Distancia (modalidad no escolarizada), Diplomado en Derecho Militar (modalidad mixta); Curso de Oficial de Protección Marítima y Portuaria (modalidad escolariza); Simposio de Capacidades del Sistema de Inteligencia de la Armada de México (modalidad presencial), Especialización para Oficiales Estatales y Municipales (modalidad escolarizada).

- A nivel Técnico Profesional:

  – Se actualizaron los Cursos de Mecánica de Aviación Nivel I, Mecánica de Aviación Nivel II, Mecánica de Aviación Nivel III, Electrónica de Aviación Naval Nivel I, Electrónica de Aviación Naval Nivel II, Operaciones Aéreas Nivel I, Operaciones Aéreas Nivel II, Armamento Aeronaval Nivel I, Formación de Instructores de *Rapel* y Soga Rápida.

  – Se implementó el Curso de Patrón de Embarcación *Defender* para Comandantes y Segundos Comandantes de ENSAR's.

  – Contra incendios para Instalaciones Portuarias, Artillería de Campaña Nivel I, Artillería de Campaña Nivel II, Artillería de Campaña Nivel III.

  – Calificación como Comandantes del Avión *Lear Jet* 45, Calificación como Comandante del Avión *King Air* B350i/ERC90GTi/ER, Curso Externa y Combate de Incendios con Helicóptero MI-17.

  – Calificación para Piloto del Avión *CESSNA GRAN CARAVAN* EX208B, Actualización para Piloto del Avión *CESSNA GRAN CARAVAN* EX208B, Piloto Instructor del Avión *CESSNA GRAN CARAVAN* EX208B, Calificación de Vuelo en Formación en el Avión Tejan II T-6C+.

  – Calificación en Tiro Aéreo II T-6C+, Calificación para Piloto del Avión Casa C-295M/W, Maestro de Carga del Avión C-295 M/W, Supervivencia de Combate en el Agua, Localización de Laboratorios Clandestinos, Taller de Procedimientos para las autorizaciones en materia de Vertimiento en Zonas Federales.

- Se llevó a cabo la capacitación del personal de sanidad naval licenciados en psicología, que coadyuvaron en las valoraciones psicológicas del proceso de selección de aspirantes, el cual constó de la Jornada de actualización en psicometría y criterios de evaluación psicológica de aspirantes 2022 capacitando a un total de 79 psicólogos, asimismo durante mencionado proceso de selección a nivel profesional y técnico profesional 2022, se valoraron psicológicamente a 2,281 y 285 participantes, respectivamente.

Evaluación y Control Escolar:

De las escuelas de nivel profesional y técnico profesional, egresaron un total de 369 discentes, de los cuales fueron 135 femeninos y 234 masculinos como se muestra a continuación:

Establecimiento Educativo Naval	F	M	Total
HENM	27	121	**148**
Escuela Médico Naval	26	25	**51**
Escuela de Enfermería Naval	51	7	**58**
Escuela de Intendencia Naval	16	8	**24**
Escuela de Electrónica e Informática Naval	6	24	**30**
Escuela de Maquinaria Naval	1	11	**12**
Escuela de Mecánica de Aviación	4	12	**16**
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	4	18	**22**
Total	**135**	**226**	**361**

Tabla 7. Egresados de los Establecimientos Educativos Navales.

Heroica Escuela Naval Militar (HENM)

- En la fase definitiva del Proceso de Selección de Aspirantes 2022 para ingresar a establecimientos educativos navales, fueron evaluados física, médica y psicológicamente en las instalaciones de ese heroico plantel, 2,264 aspirantes (960 mujeres y 1304 hombres), aprobando 1,117 aspirantes (595 hombres y 522 mujeres). Cabe señalar que en este año, el personal de aspirantes convocados a participar en la segunda fase del proceso de selección a los Establecimientos Educativos Navales de nivel profesional y cantidad de vacantes otorgadas para nuevo ingreso, se incrementó un 70% con relación al año 2021.

- El 25 de febrero de 2022, terminó el viaje de instrucción “Expo Dubái 2020”, a bordo del Buque Escuela ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01), donde participaron 65 Cadetes pertenecientes a la HENM, con la finalidad de adquirir conocimientos relativos a la navegación en la mar.

- Del 2 al 10 de mayo del 2022, se realizó el viaje de prácticas “Ruta IFR 2022”, en el cual participaron 16 cadetes de quinto año de la carrera en



Fotografía 42. Cadetes de la HENM..

Ingeniería Aeronaval generación 2017-2022, con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clases y fortalecer sus conocimientos como futuros pilotos de la MARINA.

- Del 7 al 21 de mayo del 2022, 42 Cadetes (37 masculinos y 5 femeninos) de cuarto año del Cuerpo de IM generación 2018-2023 pertenecientes a la HENM, participaron en el Ejercicio Multinacional *TRADEWINDS* 2022, el cual se llevó a cabo en el país de Belice, así como, en Cozumel y Chetumal, Q. Roo, con el propósito de aumentar los niveles de adiestramiento del personal de IM, asimismo, ampliar la visión en técnicas y tácticas actuales.

- Del 9 de mayo al 2 de junio de 2022, 330 cadetes de primer año del Cuerpo General (CG), IM y Cuerpo de Aeronáutica Naval (AN), realizaron viaje de prácticas a bordo del buque ARM. "PAPALOAPAN" (A411), con el propósito de familiarizarse con el medio marítimo y realizar prácticas a bordo de los buques de la Armada de México y las diferentes Unidades y Establecimientos Navales.

- Del 5 de mayo al 23 de junio de 2022, 79 Cadetes de cuarto año CG generación 2018-2023 desarrollaron el crucero de instrucción "Velas Latinoamérica 2022", a bordo del Buque Escuela Velero ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los simuladores de navegación de la HENM para que al egresar puedan desempeñarse como un oficial naval de cubierta con responsabilidad, actitud, compromiso, ética y destreza en las tareas encomendadas a bordo de las unidades de superficie de la Armada de México.

- Del 29 de junio al 2 de septiembre de 2022, 101 Cadetes de tercer año CG generación 2019-2024 desarrollaron el crucero de instrucción "Segunda fase "Velas Latinoamérica 2022", a bordo del Buque Escuela Velero ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), con la finalidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en los simuladores de navegación de la HENM, para que al egresar puedan desempeñarse como un oficial naval de cubierta con responsabilidad, actitud, compromiso, ética y destreza en las tareas encomendadas a bordo de las unidades de superficie de la Armada de México.

- Se desarrollaron viajes de prácticas de Cadetes de la HENM a bordo de diferentes unidades de superficie, aeronaves y centros de capacitación, a fin de que adquieran los conocimientos necesarios durante su formación naval militar y así desempeñarse con eficiencia y eficacia durante su carrera como marinos pertenecientes a la Institución.

- Por otro lado, se graduaron 148 cadetes de quinto año de las seis carreras impartidas en plantel, 27 mujeres y 121 hombres, a quienes se inculcó los más elevados conceptos de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, así como las competencias de nivel superior que garantizan el cumplimiento de la misión y atribuciones de la Secretaría de Marina-Armada de México, ante la sociedad mexicana y la comunidad internacional.

Adiestramiento y Capacitación

Siguiendo las medidas de protección sanitarias derivadas de la contingencia por COVID-19, se impartieron cursos, mismos que son de vital importancia para el desarrollo de las funciones de la Institución, egresando 7,905 elementos navales, como a continuación se detalla:

Centros de Capacitación y Adiestramiento	Egresos
Escuela de Mecánica de Aviación	42
Escuela de Maquinaría Naval	212
Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo	289
Escuela de Escala de Mar	1,307
Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina	2,186
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo y Mar Caribe	195
Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico	214
Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Pacifico.	122
Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contra Incendios del Golfo.	96
Centro de Capacitación y Entrenamiento de Tripulaciones de Vuelo	207
Centro de Capacitación de Sistemas de Mando y Control de la Armada de México	127

Tabla 8. Egresados de los Centros de Capacitación y Adiestramiento.

Centros de Capacitación y Adiestramiento	Egresos
Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar	235
Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos No Tripulados	243
Instituto Oceanográfico del Golfo	5
Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México	218
CENAREG-1	677
CENAREG-2	331
CENAREG-4	245
CENAREG-5	110
CENAREG-6	305
CENAREG-8	539
Total	**7,905**

Tabla 8.1 Continuación de Tabla Egresados de los Centros de Capacitación y Adiestramiento.

Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)

El CESNAV, ha contribuido desde más de cinco décadas con la profesionalización del personal naval de especialistas de la MARINA e invitados de la APF de los tres órdenes de gobierno, así como a elementos de las Marinas extranjeras con quienes México tiene vínculos de amistad.

Este Centro, realizó las siguientes actividades del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022:

Educación Naval de Posgrado

Doctorados

- En Defensa y Seguridad Nacional
  - El Programa del Doctorado forma líderes profesionales en materia de Defensa y Seguridad Nacional, aspectos que por su trascendencia son de carácter estratégico para el país y poseen amplias vinculaciones con el Desarrollo Integral del Estado Mexicano; el objetivo general es preparar profesionales para el proceso de toma de decisiones y planeamiento estratégico relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, a partir del marco teórico-metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.
  - Se encuentra en curso la V Promoción (Ciclo Lectivo 2019-2022), próxima a concluir en el mes de octubre de 2022; integrada por tres Contralmirantes de MARINA, un General y un Coronel de SEDENA y dos funcionarios civiles de BANXICO y SEGOB respectivamente.
  - Continúa la VI Promoción (Ciclo Lectivo 2021-2024), con la participación de cinco doctorandos, integrada por un General de SEDENA, un Contralmirante y tres Capitanes de MARINA.
- En Administración Marítima Portuaria
  - Se prepara al discente con las herramientas teórico-metodológicas que le permitan llevar a cabo investigación en la disciplina de la administración marítima, portuaria y de aduanas marítimas, además de favorecer la formación académica, a través de las técnicas de enseñanza-aprendizaje, fomentando el desarrollo del análisis coyuntural de los procesos de cambio o transformación en temática de asuntos marítimos para contribuir al conocimiento de los diferentes problemas nacionales e internacionales contemporáneos, desde una óptica de las fuerzas armadas.
  - Continúa la II promoción (Ciclo Lectivo 2021-2024) con la participación de tres doctorandos integrada por dos Capitanes de Navío de MARINA y un funcionario civil de la UNAM.

Maestrías

- Seguridad Nacional
  - Esta Maestría tiene como objetivo preparar profesionales para el proceso de toma de decisiones, relacionadas con la seguridad y defensa nacional, a partir del marco teórico metodológico que da sustento a la aplicación del poder nacional.
  - El 15 de julio de 2022, concluyeron de la XLVIII promoción modalidad mixta: tres Vicealmirantes, seis Contralmirantes y cuatro Capitanes de MARINA, un General y dos Coroneles de SEDENA y seis funcionarios civiles de la APF.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron de la LI promoción modalidad presencial: 13 Capitanes de MARINA, cinco Coroneles de SEDENA, un Capitán de la República de Guatemala y tres funcionarios de la APF.

- Continúan cursando la L promoción: un Contralmirante y doce Capitanes de MARINA, un General y cuatro Coroneles de SEDENA y cinco funcionarios civiles de la APF.

· Administración Naval

- La Maestría en Administración Naval atiende las necesidades para el desarrollo de las operaciones navales en el ejercicio del Estado de Derecho en el Mar, Salvaguarda la Vida Humana en la Mar, Ayuda a la Población Civil en Zona y Caso de Desastre y Protección al Medio Ambiente Marino.

- Tiene como objetivo preparar al personal con conocimientos para desempeñar funciones en los Estados Mayores con las capacidades de liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitan asesorar a los Mandos Navales en la toma de decisiones.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron la LXII promoción en modalidad presencial: 25 Capitanes de MARINA y cuatro invitados extranjeros de Corea del Sur, Nicaragua, Guatemala y Perú.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron la LIX promoción en modalidad mixta: nueve Capitanes de MARINA, cinco Coroneles y un Teniente Coronel de SEDENA.

- Continúan cursando la LXI Promoción modalidad mixta, 16 Capitanes de MARINA, un Coronel y cuatro Tenientes Coroneles de SEDENA.

· Geopolítica.

- Tiene como objetivo preparar al personal naval y de la APF para desarrollar un pensamiento sistemático, crítico y analítico, mediante la vinculación de los factores históricos y geográficos con la realidad actual de forma multidisciplinaria, evaluando las ventajas y desventajas para el Estado Mexicano en la complejidad del entorno global contemporáneo desde un enfoque geopolítico, siendo su propósito asesorar al Mando en la toma de decisiones de alto nivel de visión geoestratégica.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron la V promoción modalidad presencial: cinco Capitanes, un Oficial de la MARINA y un Teniente Coronel de la SEDENA.

· Seguridad de la Información

- Tiene como objetivo formar capitanes y oficiales, capaces de aplicar los fundamentos teóricos y prácticos sobre la seguridad de la información para la generación de estrategias de ciberseguridad y ciberdefensa, proponiendo acciones de gestión de riesgos de los activos críticos de la Institución y fomentando una cultura organizacional enfocada en la protección de la información crítica, asesorando al Mando para la toma de decisiones en el ámbito de la seguridad de la información, en apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron la XI promoción modalidad presencial: tres Capitanes y siete Oficiales de la MARINA, un invitado de la SEDENA y un invitado civil perteneciente a BANJERCITO.

· Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas

- Busca la conformación de cuadros profesionales de personal capaz de desempeñarse en excelencia en el ámbito marítimo, así como las tareas de autoridad marítima que tiene la Secretaría de Marina-Armada de México, para poder asesorar al Mando en la toma de decisiones de este ámbito.

- Se prepara al discente con las herramientas teórico-metodológicas que le permitan llevar a cabo investigación en la disciplina de la administración marítima, portuaria y de aduanas marítimas, además de favorecer la formación académica, a través de las técnicas de enseñanza-aprendizaje, fomentando el desarrollo del análisis coyuntural de los procesos de cambio o transformación en temática de asuntos marítimos para contribuir al conocimiento de los diferentes problemas nacionales e internacionales contemporáneos, desde una óptica de las fuerzas armadas.

- El 15 de julio de 2022, concluyeron la III promoción modalidad presencial: cinco Capitanes y tres Oficiales de MARINA.

Especialidades

- Mando Naval

  - Su objetivo es integrar la logística y los procesos administrativos de la Armada de México, para mejorar la toma de decisiones en el ejercicio del Mando en unidades tácticas y realizar tareas de planeamiento de las operaciones en un Estado Mayor.

  - Actualmente se encuentran cursando la promoción LXXXIX modalidad presencial, cuatro Capitanes y 61 Oficiales de MARINA y un invitado extranjero de Belice.

- Diplomado de Estado Mayor

  - Su objetivo es aplicar la doctrina y procedimientos del arte de la guerra para su desempeño en los Estados Mayores con las capacidades de liderazgo, responsabilidad integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitan asesorar a los Mandos Navales en aspectos de administración, logística y estrategia con apego a los principios y valores institucionales.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la I promoción modalidad presencial: cuatro Contralmirantes y 17 Capitanes de la MARINA.

- Sistemas de Armas

  - Aplica el fundamento teórico de los Sistemas de Armas y de Comunicaciones para la resolución de problemas tecnológicos durante la operación, conservación y mantenimiento en las Unidades Navales, con apego a principios doctrinarios, valores institucionales y de respeto a los Derechos Humanos.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XXI promoción modalidad presencial: un Capitán, siete Oficiales de la MARINA y un Oficial de SEDENA.

- Análisis de Operaciones

  - Proporciona Especialistas que plantean soluciones cuantitativas, lógicas y ordenadas de problemáticas planteadas en las operaciones navales, con el fin de asesorar al Mando con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XV promoción modalidad presencial: dos Tenientes de Navío, siete Tenientes de Fragata y dos Tenientes de Corbeta de MARINA.

- Logística operativa

  - Se enfoca a la formación del Capital Humano para desempeñarse en cargos y comisiones como responsables de la previsión, obtención y distribución de necesidades financieras, humanas y materiales para el desarrollo de las operaciones navales.

  - El viernes 28 de enero de 2022, egresaron 27 discentes de la especialidad de Logística Operativa de la VII promoción.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron 26 Oficiales de MARINA integrando la Promoción VIII de esta especialidad.

- Comunicaciones Navales

  - Tiene como objetivo formar oficiales capaces de administrar y planear el sistema de comunicaciones de la Armada de México, la guerra electrónica en las operaciones navales y asesorar al mando con liderazgo, responsabilidad, integridad y perspicacia, con apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XV promoción modalidad presencial 11 Oficiales.

- Electrónica Naval

  - Tiene como objetivo formar oficiales capaces de operar, conservar y mantener los equipos y sistemas electrónicos de las unidades operativas, con liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia que le permitirán asesorar al Mando en aspectos de electrónica naval, en apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XVI promoción modalidad presencial: siete Oficiales.

- Informática
  - Forma capital humano que ocupa puestos en áreas encargadas de la administración, adquisición, instalación y direccionamiento del mantenimiento de los medios informáticos de MARINA, aplicando los nuevos lineamientos de la educación basada en competencias y de tal manera que el egresado actúe con liderazgo, responsabilidad, integridad y perspicacia como asesores del Mando en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones, con apego a los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.
  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XIV promoción modalidad presencial: 11 Oficiales.
- Derecho del Mar y Marítimo
  - El objetivo es que el egresado adquiera los conocimientos sobre las relaciones jurídicas entre los Estados, relacionada a los aspectos comerciales sobre el tráfico de bienes, servicios y mercancías por vía marítima.
  - El 17 de diciembre de 2021, concluyeron la especialidad 10 Oficiales de la XI Promoción.
  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la promoción XII modalidad presencial: un Capitán y 14 Oficiales.
- Inteligencia Naval
  - Tiene como finalidad formar oficiales en funciones de planeamiento, procesamiento y análisis de información que permitan obtener elementos de juicio para asesorar al mando en la toma de decisiones.
  - El 15 de julio de 2022, concluyeron la XXV promoción modalidad presencial: seis Oficiales de MARINA y un invitado de SEDENA.

Educación a Distancia

El CESNAV cuenta con la Subdirección de Educación a Distancia (SEAD), la cual soporta sus funciones en el Modelo Educativo a Distancia (MED) que por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y el área de pedagogía integran el Ambiente Virtual de Aprendizaje del CESNAV (AVACES) para la profesionalización del personal naval, mediante la implementación de diversos posgrados, diplomados y cursos en la modalidad a distancia; así como soporte técnico



Fotografía 43. Egresados del CESNAV.

de plataforma para los diferentes posgrados en la modalidad presencial.

A la fecha se han implementado los siguientes posgrados, diplomados y cursos, en la modalidad a distancia:

- Cuatro promociones de maestrías, cuatro cursos propedéuticos para maestrías, 12 diplomados y cuatro cursos de formación continua.
- Se finalizó el desarrollo de los cuatro niveles del Curso de Inglés Interactivo en el AVACES.

Diplomados y Cursos

Para engrandecer las competencias profesionales y laborales del personal naval e invitados, se impartieron los diplomados y cursos siguientes:

- El 17 de diciembre de 2021, concluyó el IX Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto, con 25 elementos (20 pertenecientes a MARINA y cinco Civiles).
- El 17 de diciembre de 2021, concluyó el IX Diplomado de Oficial de Protección Marítima y Portuaria, con 19 elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 24 de agosto al 3 de diciembre de 2021, se impartió el IV Diplomado de Formación de Inspectores Federales de Pesca, con nueve elementos pertenecientes a MARINA capacitados como inspectores federales de pesca para ser acreditados ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).
- Del 11 de octubre al 10 de diciembre del 2021, se impartió a 131 discentes, el Diplomado en Aduanas Marítimas y Seguridad Nacional, promoción I, conformado por 36 elementos de MARINA y 95 civiles.
- Del 2 de agosto al 9 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el Diplomado de Oficial de Guardia Costera, promoción I, dirigido a 84 elementos de MARINA.
- Del 4 de octubre de 2021 al 24 de febrero de 2022, se impartió el IX Diplomado de Sistema de Comando de Incidentes, con 95 elementos, 45 pertenecientes a MARINA, 12 a las fuerzas armadas del Perú, cuatro invitados de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y 34 civiles de distintas dependencias de la APF.
- Del 29 de noviembre de 2021 al 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo la primera promoción del Diplomado en Operaciones de Dragado, dirigido a 12 elementos de MARINA.
- Del 1 de febrero al 6 de junio de 2022, se impartió el II Diplomado de Administración Portuaria, con 24 elementos pertenecientes a la MARINA.
- Del 14 de febrero al 19 de mayo de 2022, se llevó a cabo la promoción II, del Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo, dirigido a 49 civiles pertenecientes al Senado de la República y un elemento de MARINA.
- Del 16 de febrero al 9 de junio de 2022, se impartió el III Diplomado de Administración Portuaria, con un total de 81 discentes, de los cuales 50 son elementos pertenecientes a MARINA y 31 civiles pertenecientes al Sistema Portuario Nacional.
- Del 27 de septiembre al 13 de diciembre de 2021, se impartió el III Diplomado en Análisis de Información para Inteligencia, con 20 elementos pertenecientes a MARINA y ocho de la APF.
- Del 4 de octubre al 29 de noviembre de 2021, se impartió el XVI Diplomado Básico de Inteligencia, con 34 elementos (25 pertenecientes a MARINA y nueve de la APF).
- Del 10 de enero al 8 de marzo de 2022, se impartió el IV Diplomado en Inteligencia Humana, con 22 elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 4 de abril al 20 de junio de 2022, se impartió el IV Diplomado en Análisis de Información para Inteligencia, con 22 elementos (11 pertenecientes a MARINA y 11 invitados de la APF).
- Del 11 de abril al 06 de junio de 2022, se impartió el XVII Diplomado Básico de Inteligencia, con 30 elementos (27 pertenecientes a MARINA y tres de la APF).
- Del 25 de abril al 20 de junio de 2022, se impartió el VII Diplomado en Inteligencia Marítima y Portuaria, con 25 elementos pertenecientes a MARINA.
- Del 14 de marzo al 1 de julio de 2022, se impartió el Diplomado de Gestión y Administración Pública, con 29 elementos (pertenecientes a las diferentes Unidades y Establecimientos Navales).

- Del 16 de mayo al 2 de septiembre del 2022, se realizó el I Diplomado en Derecho Militar, con 31 elementos pertenecientes a MARINA.

- En noviembre 2021 egresó la primera promoción del Curso Propedéutico de la Especialidad de Estado Mayor, con 21 elementos de MARINA.

- En mayo 2022 egresó la segunda promoción del Curso Propedéutico de la Especialidad de Estado Mayor, con 62 elementos de MARINA.

- En mayo 2022 egresó la primera promoción del Curso Propedéutico de la Maestría en Seguridad Nacional con 67 elementos de MARINA.

- En mayo 2022 egresó la primera promoción del Curso Propedéutico de Matemáticas con 19 elementos de MARINA.

Escuela de Idiomas

Es de interés de la Armada de México contar con personal bilingüe, con el fin de desempeñarse con mayor éxito en las diversas comisiones en el extranjero a las que asiste el personal naval, contando con la siguiente capacitación:

- Curso Intensivo de Inglés Promoción XVI (CESNAV), el cual concluyó el día 10 de diciembre de 2021, con la participación de siete discentes.

- Curso Intensivo de Inglés, Nivel II, Promoción I (CESNAV), del 18 de abril al 27 de mayo de 2022, con la participación de 11 discentes.

- Curso interactivo de Inglés en línea como nueva modalidad de educación a distancia, con 390 participantes de la MARINA.

- Curso de Inglés Regular del 10 de agosto de 2021 al 27 de mayo de 2022, con la participación de 174 discentes.

- Del 24 de agosto al 22 de octubre del 2021, dos elementos navales efectuaron el curso *Managing English Lenguage Training (MELT)*, en el Instituto de Idiomas del Departamento de Defensa (*DLI*) en la Base Aérea de *Lackland*, en San Antonio, Texas, EUA.

- Del 9 al 18 de marzo de 2022, curso *Instructor Development*, en el Centro de Entrenamiento de la Guardia Costera en *Yorktown*, Virginia, EUA.

Convenios

- Se formalizaron cinco convenios de colaboración con instituciones educativas.

- Se formalizaron dos convenios con instituciones gubernamentales.

Publicaciones

A través de la Jefatura de Difusión y Enlace Externo, en lo correspondiente a difusión, se editó trimestralmente la Revista del CESNAV volumen 42 números 3 y 4 y volumen 43 número 1, publicados el 1 de octubre de 2021, 1 de enero y 1 de abril de 2022, respectivamente.

Doctrina

A través del Sistema de Difusión de Doctrina de la Armada de México (SIDIDAM), se elaboraron los modelos doctrinarios de nivel estratégico y operacional para alcanzar un desarrollo sistemático para establecer canales de divulgación y difusión. El personal naval a través de la Normateca de la Institución ha efectuado 73 mil 326 descargas de estos modelos para consulta y aplicación, con el fin de estandarizar la acción sin restringir la libertad de juicio profesional del personal, ni la necesaria iniciativa requerida en el ejercicio del mando.

- En febrero del 2022 se desclasificaron 43 Doctrinas de la Armada de México (DAM's) para su conversión a manuales publicados en la Normateca de la MARINA.

- Se creó el DAM 1.5-B Logística en Planeamiento Naval el cual se encuentra en Fase II Práctica.

- Se actualizó del DAM 1.4.7 Directivas Generales para el Parque Vehicular de la MARINA.

Investigación Académica

El CESNAV como institución educativa de vanguardia en la impartición de estudios de calidad, mantiene registrados sus posgrados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para reafirmar este compromiso en el mes de enero del 2022, reacreditaron vigencia el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional, Doctorado en Administración Marítima y Portuaria, la Maestría en Seguridad Nacional en su modalidad presencial y mixta y la Especialidad en Informática.

Con el fin de continuar con la mejora continua en el proceso de elaboración de los trabajos de investigación, se han asesorado 88 trabajos de investigación tipo tesis de los discentes de las Maestrías en Seguridad Nacional, Administración Naval, Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas y Geopolítica.

Juego de Guerra

El CESNAV a través de la Subdirección del Juego de la Guerra, desarrolló el programa ejercicios de Juegos de Guerra en el ámbito académico, con el fin de complementar los programas de estudio de las Maestrías, Especialidades y Cursos que se imparten, constituyendo un medio para implementar, generar, probar y debatir conceptos en los tres niveles de conducción de las operaciones: estratégico, operacional y táctico, que permite a los discentes aplicar el Proceso de Planeamiento Naval y toma de decisiones, basados en la exploración de los roles asignados.

A fin de incrementar el intercambio académico que existe entre diversas Armadas y Escuelas de Guerra de países de la región, se participó en los siguientes Juegos de Guerra Internacionales:

- XLVII Juego de Guerra Interamericano 2021 (*IAWG* 2021), organizado por la Escuela de Guerra Naval del Perú del 21 al 25 de septiembre de 2022 en modalidad presencial con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, EUA, Perú, Uruguay y México, teniendo como propósito promover el intercambio académico, mejorar el conocimiento, la interoperabilidad y el empleo de procedimientos de doctrina comunes para el análisis, planificación y solución de problemas operacionales mediante una fuerza multinacional.

- X Juego de Guerra Centroamérica y el Caribe 2021 (JGCyC 2021), organizado por el CESNAV de México del 22 al 30 de noviembre de 2022 en modalidad en línea con la participación de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y México, teniendo como propósito explorar mecanismos de cooperación internacional ante un desastre de grandes magnitudes, para incrementar la experiencia, los conocimientos y la interoperabilidad de una fuerza multinacional.

- Juego de Guerra CESNAV-*NAMSI*, organizado por el Estado Mayor General de la Armada en coordinación con los representantes de los países miembros (EUA y Canadá) de la Iniciativa para la Protección Marítima de América del Norte (*NAMSI*) del 20 al 24 de junio de 2022, con el objetivo de que los discentes de las maestrías y especialidades del CESNAV conozcan mencionada iniciativa y se familiaricen con la aplicación de los procedimientos de planeamiento, comunicación e intercambio de información en los diferentes escenarios de aplicación contenidos en el manual *NAMSI*.

Además, en el ámbito nacional, realizó un programa de ejercicios académicos de Planeamiento Estratégico, Operacional y Táctico de gabinete (Juegos de Guerra Nacionales), en el que personal de discentes de las maestrías y especialidades aplicaron los conocimientos teóricos adquiridos en aulas, a través de las actividades siguientes:

- Juego de Guerra Logístico del 15 al 27 de enero de 2022, con el personal de discentes de la Especialidad de Logística Naval, con el propósito de reforzar los conceptos doctrinarios y procedimientos operacionales logísticos, ante escenarios que en un futuro puedan representar un reto, permitiendo estudiar posibles soluciones mediante el análisis de la situación y la aplicación de la metodología de planeamiento en el mundo real.

- Juego de Guerra Multinivel del 13 al 17 de junio de 2022 en el nivel estratégico y del 23 de junio al 1 de julio de 2022 en los niveles operacional y táctico, con el personal de discentes de las maestrías y especialidades que se imparten en mencionado Centro de Estudios; su objetivo es que los discentes adquieran habilidades en el empleo de la metodología del Proceso de Planeamiento Naval en los niveles estratégico, operacional y táctico, mediante la técnica de enseñanza-aprendizaje para resolver problemas complejos derivados de amenazas a la seguridad nacional y para el mantenimiento del Estado de Derecho.

Maestrías	Egresos
Seguridad Nacional	44
Administración Naval	44
Geopolítica	7
Seguridad de la Información	12
Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas	8
Subtotal	**115**
Especialidades	**Egresos**
Mando Naval	66
Diplomado de Estado Mayor	21
Sistemas de Armas	9
Análisis de Operaciones	11
Logística Operativa	53
Comunicaciones Navales	11
Electrónica Naval	7
Informática	11
Derecho del Mar y Marítimo	25
Inteligencia Naval	7
Subtotal	**221**
TOTAL	**336**

Tabla 9. Personal Egresado de posgrados del CESNAV.

Diplomado	Egresos
Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Tiempo	57
Oficial de Protección Marítima y Portuaria	36
Formación de Investigadires de Accidentes y Siniestros Marítimos	26
Sistema de Comando de Incidentes	94
Formación de Inspectores Federales de Pesca	24
Oficial de Guardia Costera	84
Aduanas Marítimas y Seguridad Nacional	240
Derecho del Mar y Marítimo	90
Operaciones de Dragado	12
Administración Portuaria	103
Básico de Inteligencia	64
Análisis de Información para Inteligencia	42
Inteligencia Humana	22
Inteligenicia Marítima y Portuaria	25
Gestión y Administración Pública	29
Subtotal	**948**
Curso	**Egresos**
Intensivo de Inglés	7
Intensivo de Inglés II	11
Propedeútico de la Especialidad de Estado Mayor	83
Propedeútico de la Especialidad de Seguridad Nacional	75
Propedeútico de Matemáticas	19
Oficial de Comercio Exterior	62
Análisis de Información	27
Subtotal	**284**
Juegos de Guerra	**Egresos**
Juego de Guerra Logística	37
Juego de Guerra Interamericano 2021 (Perú)	4
Juego de Guerra Centroamérica y del Caribe (México)	38
Subtotal	**79**
TOTAL	**1,311**

Tabla 10 Personal Egresado de Diplomados y Cursos del CESNAV.

Historia y Cultura Naval

La Unidad de Historia y Cultura Naval (UNHICUN), en su importante función de investigar y difundir la historia naval de México, a través de obras bibliográficas, la administración de museos navales y la realización de eventos cívicos, deportivos y musicales; fortalece la relación de la MARINA con la ciudadanía, al promover la creación y consolidación de una conciencia marítima naval.

Banda Sinfónica, Orquesta Filarmónica, Coro, Mariachi y Grupos Musicales

- El 4 de octubre de 2021, la Banda Sinfónica de la MARINA participó en la "Ceremonia Conmemorativa de los 200 años de la Armada de México" en el Recinto de San Juan de Ulúa, en el Puerto de Veracruz.

- El 14 de octubre de 2021, la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina participó en la ceremonia en el alcázar del Castillo de Chapultepec en la que la Fundación "Isve Guerrero" otorgó la Distinción del Jaguar Internacional de las Artes 2021 a la Banda Sinfónica de la MARINA, por su trayectoria de 80 años y su aporte a la Cultura Popular Mexicana.

- El 20 de noviembre de 2021 el Mariachi de esta Institución participó en la "Ceremonia del 111 Aniversario del Inicio de la a Revolución Mexicana" en la explanada del Zócalo Capitalino de la Ciudad de México.

- El 24 de febrero de 2022, la Banda Sinfónica de la MARINA participó en la Ceremonia de conmemoración del "Día de la Bandera, Símbolo de Identidad y de Orgullo de Nuestra Patria" en el Jardín Hidalgo de la Alcaldía Coyoacán.

- El 4 de abril de 2022, la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina participó en el "II Festival Cultural de Primavera, Casa Abierta a la Vida Universidad Floreciente" en las Instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

- El 18 de abril de 2022, la Banda Sinfónica y Coro de la MARINA participaron en la develación por parte de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México del cenotafio como homenaje póstumo a Sor Juana Inés de la Cruz en su 327° aniversario Luctuoso en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores.

- El 19 de abril de 2022, Banda Sinfónica y Coro de la MARINA participaron en el Concierto Cultural con motivo de la muestra, "Veracruz en San Lázaro, esplendor del Golfo de México" en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Museos Navales y Apoyo a las Exposiciones

- Se realizó la exposición temporal "21 de abril de 1914 y Batalla de Topolobampo", en el Museo Nacional Historia (Castillo de Chapultepec), con motivo de los festejos conmemorativos de los "200 Años de la Armada de México", citada exposición se inauguró el 11 de abril de 2022 y concluyó el 28 de agosto de 2022.

- Se llevó a cabo la exposición fotográfica "Veracruz Pilar en la Armada de México", en la explanada exterior del edificio C de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, del 19 al 22 de abril de 2022.

- Participación en los Premios Anuales que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia en la categoría Miguel Covarrubias, a mejor diseño museográfico y muestra realizada, con las exposiciones, "200 Años de la Armada de México, con la Mirada Hacia el Mar" y "21 de abril de 1914 y Batalla de Topolobampo", al cumplir con los requisitos para participar en citada categoría, entregando documento con dos copias a las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para ser evaluado por el comité organizador.

Investigación e Integración del Acervo Histórico y Bibliográfico

- El 15 de octubre 2021 se llevó a cabo la presentación del libro "La Armada de México de 1821 a 2021", libro Conmemorativo de los 200 Años de la Armada de México" en el auditorio del CENCIS, la cual presidió el C. Almirante Oficial Mayor de Marina César Carlos Preciado Velázquez, acompañado por el C. Vicealmirante Guadalupe Juan José Bernal Méndez Rector de la Universidad Naval, el C. Contralmirante Adbiud López Madrigal Jefe de la UNHICUN, como comentaristas participaron los CC. General de Brigada Juan Manuel Díaz Organitos de SEDENA, Dr. Iván Valdez Bubnov de la UNAM y la Dra. Delia Salazar Anaya del INAH.

- El 30 de noviembre en el marco de la Celebración de los 200 Años de la Armada de México, se llevó a cabo la presentación del Libro "Contra Viento y Marea, Leyendas de la Armada" de la autoría del Dr. Leopoldo Barragán Maldonado, en la sala magna del CESNAV, presidida por el C. Contralmirante Adbiud López Madrigal Jefe de la UNHICUN.

- El 16 de febrero de 2022, se inició la investigación histórica para el proyecto de Restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa.

- Del 18 de abril al 27 de mayo de 2022, se realizó la propuesta del contenido histórico: "Relación de la Armada de México e Islas Marías" para el museo del Sector Naval de Islas Marías.

- En los meses de junio y julio se realiza la investigación del tema: "La Armada de México en las operaciones del Golfo durante la Segunda Guerra Mundial" para el artículo que será publicado en septiembre de 2022.

- En los meses de junio y julio, se realizó la investigación del tema: "El cañonero transporte General Guerrero", mismo que se incluyó en una publicación de la SRE.

Atletismo

- El 30 de enero de 2022, tres atletas navales del equipo de atletismo marcha, participaron en el evento "5°. Circuito Nacional de Caminata Coatzacoalcos 2022" en Coatzacoalcos, Veracruz, obteniendo un primer lugar y una atleta se clasificó al evento "*World Athletics Race Walking Team Championship Muscat 22*", en *Muscat*, Omán.

- El 4 de marzo de 2022, una atleta naval del equipo de atletismo marcha, participó en el evento "*World Athletics Race Walking Team Championship Muscat 22*", en *Muscat*, Omán, obteniendo un cuarto lugar.

- El 6 de marzo de 2022, un atleta naval del equipo de atletismo ultra maratón, participó en el evento "Ultra Maratón Caballo Blanco", en Urique, Chih. obteniendo un tercer lugar.

- El 2 de junio de 2022, dos atletas navales del equipo de atletismo marcha, participaron en el evento "Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2022", en Morelia, Michoacán, obteniendo un primer lugar y un segundo lugar logrando su calificación directa para el "Mundial de Atletismo Oregón 2022", mismo que se llevará a cabo del 15 al 24 de julio, en Oregón, Estados Unidos de América.

Futbol

- El día 20 de junio de 2022, se llevó a cabo la inauguración de la "Primera Edición del Torneo de Fuerzas Armadas", organizado por la SEDENA, mismo que se llevó a cabo en las Instalaciones deportivas de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército Mexicano y Fuerza Aérea (UDEFA). (Campo Militar 1-B Popotla, CDMX) y en el Estadio de Fútbol "Sgto. 2/o. José Pedraza", ubicado en Lomas de Sotelo, Ciudad de México.

- Del 20 al 25 de junio del 2022, el equipo de fútbol varonil representativo de Marina, durante la primera jornada de la "Primera Edición del Torneo de Fuerzas Armadas, se impuso 11-0 al equipo de la Comandancia del Ejército.

- El día 22 de junio del 2022, se llevó a cabo la tercera jornada para el equipo de futbol varonil, imponiéndose 2-1 al equipo de la GN.

Béisbol

- El 15 octubre de 2021, el equipo de béisbol participó en encuentro amistoso contra el equipo de Sucursal de Diablos Rojos, mismo que se llevó a cabo en el estadio de béisbol Alfredo Harp Helú en CDMX, resultando campeón del encuentro.

- Del 30 de octubre de 2021 al 26 de febrero de 2022, el equipo de béisbol obtuvo el campeonato del "1er. Torneo de Béisbol Lagos del Valle de México" mismo que se llevó a cabo en diferentes sedes del estado de México.

- Del 9 al 16 de mayo de 2022, el equipo de béisbol obtuvo el campeonato del "Torneo de Béisbol de las Fuerzas Armadas" mismo que se llevó a cabo en el estadio de béisbol Heroico Colegio Militar, Ciudad de México.

Boxeo

- Del 29 al 30 de enero de 2022, una atleta naval de la disciplina de boxeo participó en el evento "Femenil Box Región Bajío 2022" en San Miguel de Allende, Gto., logrando el triunfo.

- Del 22 de marzo al 1 de abril de 2022, un atleta naval de la disciplina de boxeo participó en el evento "Campeonato Continental Élite de Boxeo Masculino-Femenino Guayaquil 2022", en Guayaquil, Ecuador, obteniendo un cuarto lugar.

Canotaje

- Del 20 al 21 de noviembre de 2021, 26 atletas navales del equipo de canotaje participaron en el evento "XXIX Regata Nacional de Canotaje Tuxpan" en Tuxpan, Ver., obteniendo cinco

primeros lugares, seis segundos lugares y tres terceros lugares.

- El 12 de marzo de 2022, 22 atletas navales del equipo de canotaje, participaron en el evento "Distrital 2022", llevado a cabo en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, CDMX, obteniendo 23 primeros lugares, nueve segundos lugares y seis terceros lugares, así como la clasificación de 22 atletas navales a los Juegos Nacionales 2022.

- Del 24 al 29 de junio de 2022, 22 atletas navales del equipo de canotaje, participaron en el evento "Juegos CONADE 2022", llevado a cabo en Tijuana, BC., obteniendo tres primeros lugares, dos segundos lugares y ocho terceros lugares.

Clavados

- Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, un atleta naval del equipo de clavados participó en el evento "Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021" en Cali, Colombia, obteniendo un segundo lugar.

- Del 18 al 20 de mayo de 2022, un atleta naval del equipo de clavados participó en el evento "Selectivo Único Rumbo al Campeonato Mundial de Budapest 2022" en Guanajuato, Gto., obteniendo un primer lugar y una atleta se clasificó al evento "19*th. FINA World Championship Budapest 2022*", en *Budapest*, Hungría.

Judo

- El 13 marzo de 2021, tres atletas navales del equipo de judo, participaron en el evento "Campeonato Nacional *Tomoyoshi Yamaguchi* 2022" en Mazatlán, Sin., obteniendo dos primeros lugares y un tercer lugar, logrando así integrarse a la Selección Nacional de Judo.

- Del 12 al 18 de abril de 2022, tres atletas navales del equipo de judo participaron en el evento "Campeonato Panamericano y de Oceanía *Senior-Individual* & Equipos Mixtos", en Lima, Perú.

Lucha Grecorromana

- Del 27 al 30 de enero de 2022, un atleta naval del equipo de lucha grecorromana participó en el evento "Segundo Clasificatorio Nacional de Lucha", en Guadalajara, Jal., obteniendo un segundo lugar.

- Del 17 al 18 de junio de 2022, un atleta naval del equipo de lucha grecorromana, participó en el evento "Campeonato Nacional de *Sambo y Combat Sambo*" en las instalaciones de la FES Zaragoza, CDMX, obteniendo un primer lugar y logrando la clasificación al "Campeonato Panamericano de Sambo 2022", que se llevó a cabo en julio en Puntarenas, Costa Rica.

Ráquetbol

- Del 17 al 20 de febrero de 2022, una atleta naval del equipo de ráquetbol, participó en el evento "*Vero Beach Open*", en *Vero Beach*, Florida, EUA, obteniendo un primer lugar y un tercer lugar.

- Del 3 al 6 de marzo de 2022, una atleta naval del equipo de ráquetbol, participó en el evento "*Boston Open*", en *Boston, Massachusetts,* EUA, obteniendo un tercer lugar.

- Del 8 al 13 de junio de 2022, una atleta naval del equipo de ráquetbol, participó en el evento "*TeamRoot.com Super Max Slam*", en *Overland Park, Kansas City*, EUA, obteniendo un segundo y tercer lugar.

Remo

- Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, un atleta naval del equipo de remo participó en el evento "Juegos Panamericanos Junior Cali Valle 2021" en Cali, Colombia, obteniendo un segundo lugar.

- Del 12 al 21 de diciembre de 2021, dos atletas navales del equipo de remo participaron en el evento "Campeonato Sudamericano 2021" en Asunción, Paraguay.

- Del 19 al 21 de mayo de 2022, ocho atletas navales del equipo de remo participaron en el evento "Evaluación de Control Nacional", llevado a cabo en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, CDMX, obteniendo cinco primeros lugares, dos segundos lugares y un tercer lugar, logrando dos atletas integrarse a la selección nacional de remo, que participará con el fin de conformar la Selección que participará en la gira Europea.

- Del 29 de mayo al 6 de junio de 2022, 26 atletas navales del equipo de remo, participaron en el evento "Nacionales CONADE 2022", llevado a cabo en Tijuana, BC., obteniendo ocho primeros lugares, nueve segundos lugares y dieciséis terceros lugares.

Vela

- Del 3 al 6 de marzo de 2022, 19 atletas navales del equipo de vela perteneciente a los Centros de Capacitación y Adiestramiento de Vela de Acapulco y Vallarta participaron en el evento "Regata Internacional *WESMEX*" en Puerto Vallarta, Jal., obteniendo un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar.

- Durante el periodo del 19 al 23 de marzo de 2022, 13 atletas navales del equipo de vela perteneciente al Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela de Acapulco participaron en el evento "*Mexican Ocean Race 2022 (MEXORC 2022)*" en Puerto Vallarta, Jal., obteniendo un primer lugar.

Voleibol de Playa

- Del 12 al 16 de mayo de 2022, un atleta naval del equipo de voleibol de playa participó en el evento "2022 *NORCECA Beach Tour* La Paz" en la Paz, BCS., obteniendo un segundo lugar.

- Del 11 al 12 de junio de 2022, un atleta naval del equipo de voleibol de playa, participó en el evento "*Hermosa Open*" en Ensenada, BC., obteniendo un primer lugar.

Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN)

La Dirección General de Administración y Finanzas (DIGAFIN), previo análisis de los requerimientos de las unidades administrativas y operativas de la Institución y de la normatividad que rige el proceso presupuestario emitida por la SHCP, lleva a cabo la programación, presupuestación, control y evaluación de los recursos asignados a la dependencia con el propósito de ejecutar los programas y proyectos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); asimismo, efectúa la administración de los recursos financieros, el control de bienes muebles e inmuebles y el abastecimiento oportuno de materiales con el fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Programación, Organización y Presupuesto (DIGAPROP)

La Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, con base en los lineamientos y atribuciones que rigen el quehacer presupuestal de la Institución, durante el mes de



Fotografía 44. Equipo de Regata de la MARINA.

septiembre de 2021 al 31 agosto de 2022, llevó a cabo a través de sus Direcciones de Área el proceso presupuestario en el ámbito de su competencia (programación, presupuestación, evaluación y la rendición de cuentas), materializando los siguientes logros:

Programación

- Integración de Libros Blancos que sustentan el ejercicio de recursos públicos para la atención de fenómenos naturales, a través de los cuales se conforma la evidencia documental de los trámites y operaciones realizadas con motivo de la autorización, transferencia y aplicación de los recursos federales provenientes del Fondo de Desastres Naturales (actualmente Disposiciones específicas que establecen los mecanismos presupuestarios para ejecutar programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales), de los siguientes eventos:

  - Tormenta Tropical "*Newton*" (lluvia severa), en 11 municipios del Estado de Sonora, misma que ocurrió en septiembre de 2016.

  - Huracán "*Newton*" (lluvia severa y vientos fuertes), en cinco Municipios del Estado de Baja California Sur, el día 6 de septiembre de 2016.

  - Sismo de magnitud 8.2 en ocho municipios del Estado de Oaxaca, el día 7 de septiembre de 2017.

  - Tormenta tropical "Lidia" (lluvia severa), en cinco municipios del Estado de Baja California Sur, el 31 de agosto de 2017.

  - Lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, en cuatro municipios del Estado de Colima, ocurridas los días 18 y 19 de septiembre de 2019.

  - Huracán "Lorena" (lluvia severa y vientos fuertes), en dos Municipios del Estado de Baja California Sur, ocurrido el día 20 de septiembre de 2019.

- Elaboración del Programa Anual de Actividades 2022 de la Secretaría de Marina, cuyo fin es dar a conocer las actividades relevantes que realizan las Unidades Responsables de MARINA, con base en las funciones que de acuerdo a la normatividad vigente tienen asignadas, lo cual constituye una herramienta útil para la toma de decisiones.

- Integración y remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del "Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2023-2025", conformado por el "Programa de Ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión correspondiente al Primer Semestre de 2022" y "Documento de Planeación 2023-2025".

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de la modificación de la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2022, considerando el alta del Programa Presupuestario K028 "Estudios de Pre-inversión".

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 380/2021, publicado el 16 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, relativo a la nueva denominación de las 14 Administraciones Portuarias Integrales (APIS) a Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS).

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el ACUERDO SECRETARIAL NÚM. 328/2022, publicado el 1 de junio de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, de la nueva denominación de la Administración Portuaria Integral Salina Cruz, S.A. de C.V. y de la Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, S.A. de C.V., a Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), mismas que fueron integradas a la "Estructura Programática 2022" de las entidades sectorizadas al Ramo 13 "Marina".

- Migración al Ramo 13 "Marina" provenientes del Ramo 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", de los Contratos Plurianuales de 14 ASIPONAS sectorizadas a la MARINA, así como los Programas y Proyectos de Inversión de las Unidades Responsables "Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V." y "Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V"., provenientes del Ramo 47 "Entidades no Sectorizadas".

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración en la Estructura Programática de esta Dependencia, de los Programas Presupuestarios W001 "Operaciones Ajenas" y K027 "Mantenimiento de Infraestructura", para las 14 Administraciones del Sistema Portuario Nacional.

- Obtención de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración en la Estructura Programática de la MARINA

2022 y 2023, para las dos Administraciones del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Salina Cruz, S.A. de C.V., con relación a los Programas Presupuestarios siguientes:

- 0001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”.
- M001 “Actividades de apoyo administrativo”.
- E002 “Operación de infraestructura marítimo-portuaria”.
- K004 “Proyectos de construcción de puertos”.
- K027 “Mantenimiento de infraestructura”.
- K028 “Estudios de Pre-inversión.”
- W001 “Operaciones ajenas”.

- Obtención de la clave de identificación 218 para la Unidad Responsable “Unidad de la Gubernatura del Archipiélago de Islas Marías”, así como la N9W para la Unidad Responsable “Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.”.

Organización

A fin de mantener actualizadas las estructuras orgánicas básica y no básica de esta Dependencia, para el cumplimiento de las funciones de las unidades y establecimientos navales, se materializaron los siguientes logros:

- Elaboración y comunicación de 300 estructuras organizacionales; 50 estructuras por creación de nuevas unidades y establecimientos navales, 230 por modificación de estructuras y 20 por cancelación, dentro de las cuales se encuentran todas aquellas que tuvieron un impacto derivado de la reorganización de los Mandos Superiores en Jefe, Mandos Superiores y Mandos Subordinados de las Regiones, Zonas y Sectores Navales de la Armada.

- Creación de la estructura organizacional del Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA) con fecha 1 de enero de 2022, con base en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de diciembre de 2021, el cual está a cargo de MARINA, siendo integrado a las estructuras organizacionales de la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto dependiente de Dirección General de Administración y Finanzas.

- Formalización de 79 Catálogos de Descripción y Perfiles de Puestos de unidades y establecimientos navales.

- Expedición de 504 manuales administrativos, los cuales comprenden 252 manuales de organización, 247 manuales de procedimientos y cinco manuales diversos de las diferentes unidades y establecimientos navales, por restructuración orgánica, creación de unidades operativas y administrativas de esta Dependencia.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-SEMAR)

Para fortalecer el comportamiento ético del personal naval y civil de MARINA, en el ejercicio de su función pública se realizaron trabajos para difundir temas relativos a los valores institucionales, reglas de integridad, ética, integridad pública y la prevención de conflictos de intereses:

- Difusión de un *spot* de audio relativo a “Conflictos de Intereses”, mismo que fue reproducido durante el mes de septiembre de 2021, una vez al día a través del sonido general del edificio sede de la Dependencia; asimismo, se publicó en la Normateca Institucional las fechas de inscripción e inicio del curso “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”, promovido por la SFP y en atención al objetivo 1 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Marina (CEPCI-SEMAR), con la finalidad de contribuir a mejorar los niveles de confianza, transparencia e integridad de la Institución de las personas servidoras públicas, así mismo se cargaron las constancias de los cursos realizados por los integrantes del CEPCI-SEMAR.

- Difusión de materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI): “Principios y Valores”, “Código de Ética en Versión Amigable” “Protocolo de Actuación”, infografías sobre “Mensajes Fuerza” sensibilización del tema “Igualdad Sustantiva y Género”, “Pilares” y “Código de Conducta”, así como material infográfico relativo a las campañas de “Presentación de la Declaración de Modificación de la Situación Patrimonial y de Intereses 2022” y “Principio o Valor del Mes”, colocando el material impreso en áreas comunes, protectores de pantalla, así como su difusión en la Normateca y página *web* institucional.

- Difusión al sondeo de percepción sobre el cumplimiento al código de ética, teniendo los siguientes resultados: 14,160 respuestas, siendo la segunda institución con mayor número de participaciones de toda la Administración Pública Federal.

- Como resultado del cumplimiento de las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, el CEPCI-SEMAR obtuvo la cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento del CEPCI, con una calificación de 100 puntos, en citada cédula se evalúa la gestión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Marina en apego a las actividades que realiza a nivel institucional en materia de ética, en la atención de los temas de gestión interna y de generación de los documentos propios, que son insumo para la realización de las actividades sustantivas del CEPCI-SEMAR.

- Formalización y aprobación en las sesiones del CEPCI-SEMAR de informes y programas que miden el cumplimiento de los trabajos y resultados de desempeño de citado comité, mismos que son evaluados por la UEPPCI:

  – Informe Anual de Actividades (IAA) 2021.

  – Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022.

- Los documentos antes citados, fueron publicados en la página *web* de la MARINA; se incorporaron al sistema informático de la UEPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI-SEMAR aprobados o ratificados, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2022.

- Actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR), con la finalidad de contar con información veraz, actual y oportuna para la gestión del Comité.

- Difusión para la realización de diversos cursos en línea en su emisión 2022 (“La Nueva Ética en el Ejercicio del Servicio Público” y “los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público”), los cuales se encuentran en la Normateca institucional las fechas de inscripción e inicio de los cursos, así como los instructivos de apoyo para la inscripción y fácil acceso del personal al curso.

- Atención y registro de 59 denuncias, mismas que fueron atendidas y registradas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) de la UEPCI, en observancia de lo previsto en los Lineamientos Generales para Proporcionar la Integridad y el Comportamiento Ético en la Administración Pública Federal.

Presupuesto

Cierre Presupuestario del PEF 2021

- Gestión y obtención de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de diversas adecuaciones presupuestarias, para apoyar programas prioritarios de esta Institución en Gasto Corriente de Operación e Inversión de las diferentes Unidades y Establecimientos Navales, Aeronavales y Terrestres de la Armada de México, así como de las Entidades Paraestatales como parte del cierre del Ejercicio Fiscal 2021.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	Sector Central 2021	Sector PE 2021
Ampliaciones Líquidas	21	0
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	31	5
Ampliación de recursos provenientes del Paquete Salarial	28	5
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	2	0
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios	4	0
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	5	10
Reintegro al Ramo 23	2	4

Tabla 11. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2021.

- Participación en la elaboración y revisión de diferentes convenios con otras Dependencias, con el objeto de recibir traspaso de recursos para cumplir compromisos derivados de dichos instrumentos jurídicos.

Tipo de Adecuación Presupuestaria	2021
Traspasos provenientes de otros Ramos por Convenios Suscritos	9

Tabla 12 Recursos de otras dependencias para cumplir compromisos derivados de Convenios suscritos.

- Elaboración y remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los informes correspondientes al tercero y cuarto trimestre de 2021 relativos a las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil, para su presentación a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Gestión con vigencia a partir del 1 de enero de 2021 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del incremento a las Cuotas mensuales de Despensa al Personal Naval y Civil.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con vigencia a partir del 1 de enero 2021 y su registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, del Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval y Civil de Mandos Superiores, Medios y de Enlace.

- Gestión y registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública con vigencia a partir del 1 de enero de 2021, del Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval.

- Emisión de opiniones presupuestarias a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de Convenios de Colaboración así como Acuerdos de Traspasos de recursos presupuestarios.

- Emisión de Evaluaciones de Impacto Presupuestario a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras de esta Dependencia, así como, las que solicitaron otras Dependencias y Entidades de la APF.

- Coordinación satisfactoria de las actividades de Cierre del PEF 2021, con base en las medidas que en ambiente controlado comunicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Proceso de Presupuestación 2022

Ejecución en tiempo y forma del Proceso de Presupuestación de la MARINA y de las Entidades Paraestatales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las siguientes acciones relevantes:

- Integración del Presupuesto de Egresos 2022 de la SEMAR y de las Entidades Paraestatales, así como la Calendarización de los recursos con base en el monto aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la autorización para convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin contar con el Presupuesto Autorizado 2022, para 77 contratos especiales de continuidad que por su propia naturaleza no pueden ser interrumpidos y requieren autorización especial de citada Secretaría, de conformidad con el Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Gestión de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación Calendarizado 2022 de la MARINA.

- Comunicación en tiempo y forma del Presupuesto de Egresos de la Federación de la MARINA y de las Entidades Paraestatales, aprobado por la Cámara de Diputados, a las Unidades Responsables a efecto de que éstas iniciaran oportunamente el ejercicio de los recursos a partir del 1 de enero de 2022.

- Comunicación del Oficio de Liberación de Inversión del Presupuesto Original autorizado, para ejercer en tiempo y forma los recursos en los diversos Programas y Proyectos de inversión aprobados a la MARINA y de las Entidades Paraestatales, en el PEF 2022.

Gestión Presupuestaria del PEF 2022

- Elaboración y difusión de la “Directiva para el Seguimiento del Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto Autorizado 2022”, con el fin de establecer medidas homogéneas para el Seguimiento del Presupuesto Autorizado 2022, así como implementar adecuados controles internos que permitan evaluar el comportamiento presupuestal del gasto a cargo de las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA.

- Gestión con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del incremento a las Cuotas mensuales de Despensa al Personal Naval y Civil de Mandos Superiores, Medios y de Enlace.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y su registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, del Tabulador de Haberes aplicable al Personal Naval.

- Elaboración y remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del informe trimestral sobre las prestaciones otorgadas al Personal Naval y Civil del Sector Central y de las Entidades Paraestatales correspondiente al primer y segundo trimestre de 2022, para su presentación ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Gestión con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del incremento a las prestaciones brutas del Personal Civil operativo.

- Gestión con vigencia a partir del 1 de enero de 2022 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del incremento a las prestaciones brutas del Personal Naval de Primeros Maestres a Marinero.

- Emisión de opiniones presupuestarias a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de: Convenios de Colaboración y Acuerdos de Traspasos de Recursos Presupuestarios.

- Gestión con vigencia a partir del 1 de enero ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, percepción extraordinaria al personal naval profesional de la salud y demás personal que se encuentra participando de manera directa en las Unidades Hospitalarias COVID-19, correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de diversas adecuaciones presupuestarias externas, para apoyar a programas prioritarios de esta Dependencia así como actividades de las Entidades Paraestatales, atendiendo diversos requerimientos de Servicios Personales, Gasto Corriente de Operación e Inversión:

Tipo de Adecuación Presupuestaria	Sector Central 2022	Sector PE 2022
Ampliaciones Líquidas	7	0
Ampliaciones provenientes de Ingresos Excedentes	3	0
Traspaso a otros Ramos por Convenios Establecidos	2	0
Movimientos Compensados por utilización de Ahorros Presupuestarios	3	0
Movimientos compensados para adecuar recursos a las necesidades reales de operación	2	1

Tabla 13. Adecuaciones presupuestarias ante la SHCP, como parte del cierre del ejercicio fiscal 2021.

- Gestión ante la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la autorización del dictamen favorable para la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada “Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco S.A. de C.V, sectorizada a la MARINA.

- En cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio del “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, se materializó la Emisión de la Evaluación de Impacto Presupuestario de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

  – Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

  – Para formalizar la instrucción del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que esta MARINA adquiera y entregue directamente a las personas afectadas por una amenaza natural, alimentos y agua requeridos para atención de emergencia.

  – Acuerdo por el que se agrupan las Entidades Paraestatales de Salina Cruz y Coatzacoalcos que se indican al Sector coordinado por la MARINA.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la creación de 1,374 plazas navales, con

vigencia a partir del 1 de abril de 2022 y de 3,367 plazas navales con vigencia a partir del 1 mayo de 2022.

Proceso de Presupuestación 2023

Inició el Proceso de Presupuestación 2023 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las siguientes acciones relevantes:

- Emisión del Calendario de Actividades para el Proceso de Presupuestación 2023, acorde a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria correspondiente al Sector Central y Paraestatal.

- Emisión de los Lineamientos Internos para el Proceso de Presupuestación 2023 con el fin de guiar a las Unidades Responsables y Ejecutoras de la MARINA, provenientes de la SCT del Sector Central y Paraestatal.

- Integración de las cifras Preliminares del Presupuesto Regularizable del Capítulo 1000 Servicios Personales, con base en el inventario de plazas, planillas y tabulares autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Sector Central y Entidades Paraestatales.

- Conciliación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2023.

- Elaboración de la integración del Paquete Salarial 2023, considerando los requerimientos de Creación de Plazas, Ascensos y estimación de posibles incrementos del Sector Central y Entidades Paraestatales.

- Coordinación de la integración de requerimientos de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión planteados como Anteproyecto de Presupuesto 2023, correspondientes al Sector Central y Paraestatal.

- Elaboración y remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2023 de la MARINA a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las cifras Preliminares del Presupuesto Regularizable del Capítulo 1000 “Servicios Personales”, con base en el inventario de plazas, planillas y tabulares autorizados por citada Secretaría para el Sector Central y Entidades Paraestatales.

- Remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Paquete Salarial del Capítulo 1000 “Servicios Personales” de la MARINA, el cual considera las Previsiones Salariales para el Ejercicio Fiscal 2023.

- Carga del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 de la MARINA, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2023), ajustado al Techo de Gasto, comunicado por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Evaluación

- En cuanto a las acciones para difundir e informar de manera clara, veraz y oportuna a las diversas instancias del Gobierno Federal y al público en general, los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos públicos autorizados para el cumplimiento de sus funciones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, se realizó lo siguiente:

- Remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la información programática y presupuestal de la MARINA para la integración de la Cuenta Pública 2021.

- Elaboración de cuatro informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, integrados por lo siguiente: ingresos excedentes generados y su aplicación, adecuaciones presupuestarias autorizadas al presupuesto de la MARINA; avance en el ejercicio de los contratos plurianuales y principales causas de la variación del Gasto Programable respecto al presupuesto aprobado.

- Elaboración de doce informes mensuales de avance físico y financiero en la ejecución de los programas y proyectos de inversión.

- Revisión y carga en Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión (MSPPI) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 13 informes de ejecución de los programas y proyectos de inversión, registrados en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

- Actualización del formato de presupuesto anual autorizado y avance en su ejercicio de los años 2021 y 2022, para su remisión a la Unidad de Transparencia de la MARINA, a fin de actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Institución.

- Participación en la integración del reporte de seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2021, así como el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos de citado año.

- Elaboración de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional y de Integridad, correspondientes al año 2021, así como el reporte de seguimiento al cierre del primer y segundo trimestres de 2022.

- Elaboración y remisión a la Coordinación Nacional de Protección Civil, cuatro informes sobre los avances físicos y financieros de los Programas y Proyectos de Inversión autorizados y de las obras y acciones que esta Institución realiza con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

- Remisión del avance trimestral, semestral y anual de los Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

- Conclusión de la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa presupuestario (Pp) A010 “Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos”.

- Remisión a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los avances trimestrales de 2021, de los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

- Elaboración y envío al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del informe mensual del Personal Ocupado y sus Remuneraciones, necesario para integrar el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

- Elaboración y envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la aportación de esta Secretaría al Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022, con las principales acciones y resultados del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

- Elaboración del Cuarto Informe de Labores de la SEMAR 2021-2022, con información relevante de las principales acciones y resultados del 1 de septiembre 2021 al 31 de agosto del presente año, para su envío a la SEGOB.

- Atención de requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, de las auditorías de Cumplimiento Financiero número 328 con título “Hospital Regional Naval de Acapulco”, 329 con título “Hospital General Naval en Coatzacoalcos”, 330 con título “Hospital General Naval de Manzanillo”, 331 con título “Hospital General Naval de la Paz”, 332 con título “Hospital Naval de Campeche” y 333 con título “Recursos destinados a la Atención de la Pandemia por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19)” de cumplimiento en inversiones Físicas y de Evaluación de Desempeño Auditoría 334 con título “Ecosistemas Marinos y Costeros”, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2021 de esta Dependencia.

Fideicomiso de Administración y Pago (FAPA)

- Autorización de la constitución del Fideicomiso de Administración y Pago SEMAR Número 80777, derivada del “DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, el cual dispone en su artículo 38 que las autoridades que actúan en las Aduanas Marítimas, así como las Aduanas Interiores denominadas Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Aduana de México, serán coordinadas por la MARINA.

- Gestionó el registro del Fideicomiso de Administración y Pago SEMAR Número 80777 en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo como Fideicomitente Única de la Administración Pública Federal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Fiduciaria a Nacional Financiera S.N.C. I.B.D.

- Gestión de la creación del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR.

- Gestión de la creación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados para los proyectos financiados con recursos procedentes del Fideicomiso de Administración y Pago FAPA-SEMAR.

- Participación en dos sesiones ordinarias y seis extraordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago, para la actualización y autorización del Programa Anual de Trabajo 2022, asimismo, las Reglas de Operación del FAPA-SEMAR, aprobación de pagos con cargo al patrimonio del Fideicomiso, entre otros.

- Gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la autorización presupuestaria y la opinión jurídica del Proyecto del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago SEMAR 80777, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2022 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México", publicado el 21 de diciembre de 2021.

- Formalización del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago SEMAR.

- Gestión del registro del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de Administración y Pago SEMAR en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que fue autorizado el 20 de junio del 2022.

- Emisión de opiniones jurídicas a diferentes Unidades Responsables y/o Ejecutoras, relativas a Proyectos de Convenios de Colaboración.

- Emisión de las Evaluaciones de Impacto Presupuestario de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

  – Acuerdo por el que se modifica el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de octubre de 2015, respecto de la integración de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

  – Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la MARINA, las Entidades Paraestatales, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

  – Integrada del Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la MARINA las Entidades Paraestatales, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

  – Integrada del Acuerdo Presidencial, por el que se modificará el diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de octubre de dos mil quince, respecto de la integración de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas.

  – Decreto por el que se Reforman diversas disposiciones de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios de la Armada de México.

  – Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina para que se lleven a cabo adquisiciones a nivel nacional de insumos necesarios para hacer frente a la emergencia que se declare en municipios y demarcaciones territoriales del país afectados por amenazas naturales cuya población se encuentre en una situación de vulnerabilidad, con el fin de salvaguardar su vida y su salud.

  – Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Uniformes, Divisas y Distintivos para la Armada de México.

  – Integrada del Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la MARINA, la entidad paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

  – Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024.

  – Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024.

- Participación con el Grupo de Trabajo de esta Institución, el cual está encargado de llevar a cabo

las gestiones administrativas para la Sectorización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec al Sector Coordinado por la MARINA.

- Participación en la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.", por indicaciones del Ejecutivo Federal, la cual quedará sectorizada a la MARINA.

- Gestión ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del dictamen favorable de suficiencia o disponibilidad presupuestaria para la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada "Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.", con fundamento a lo establecido en el Artículo 8 C del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Gestión y obtención del dictamen favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la creación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V." autorización ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sectorizada a la MARINA, con fundamento a lo establecido en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- Obtención de la autorización por parte de la Secretaría de Economía del Uso de la Denominación o Razón Social de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, denominada: "Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.".

- Participación en la elaboración del "ACUERDO por el que se agrupan al sector coordinado por la MARINA, las entidades paraestatales, Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. y Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.".

- Gestión de la solicitud ante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para participar como Accionista Minoritario de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.".

- Gestión de la solicitud ante la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que se someta a consideración del Ejecutivo Federal, la RESOLUCIÓN por la que se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Turística Integral Islas Marías S.A. de C.V.", misma que estará agrupada en el sector coordinado por la MARINA, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Administración de Recursos Financieros (DIGADMON)

La Dirección General Adjunta de Administración (DIGADMON), de acuerdo a sus funciones ejerce y mediante los sistemas presupuestarios controla y contabiliza los recursos financieros autorizados a la MARINA, con base a la normatividad vigente en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con la finalidad de cubrir las necesidades operativas, de mantenimiento y desarrollo de las unidades y establecimientos navales de manera eficiente y transparente.

Por lo anterior, del 1 septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, ejecutó las siguientes actividades:

- Atendió requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, durante el desarrollo de la Auditoría número 105-GB "Recursos destinados a la Guardia Nacional" en la que citado ente fiscalizador efectúo revisión de la Cuenta Pública 2020, constatando que el pago de haberes y demás percepciones del personal asignado a citada corporación se realizó en estricto apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, quedando de manifiesto que ningún servidor público de esta dependencia percibe una remuneración mensual mayor a la establecida para el Presidente de la República.

- Derivado del traspaso de funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a esta Dependencia, se incorporó al personal civil de la Marina Mercante a la nómina de la MARINA, dando oportuno seguimiento al ejercicio así como un adecuado control de los recursos presupuestales transferidos a la Institución para el pago de sus remuneraciones.

- Dentro del programa de mejora continua, optimizó los procesos de pago de remuneraciones al personal, entero de retenciones, pago a cuenta de terceros y aportaciones del Gobierno Federal a instituciones terceras, llevando a cabo las actualizaciones del Sistema Integral de Administración Presupuestal y de Nómina Naval.

- En materia de contabilidad gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en apego y coordinación con la SHCP, analizó la Información Financiera y Presupuestaria, efectuó los registros contables extrapresupuestarios en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y elaboró la relación de bienes muebles e inmuebles, para la integración, formulación y presentación de la Cuenta Pública 2021.

- Mantuvo actualizada la información Contable y Presupuestaría de esta Secretaría en el SICOP, de acuerdo al Título tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de que la SHCP emita el primer Informe Financiero Presupuestal y Económico (enero-marzo), el avance de gestión financiera (enero-junio), así como el tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2021.

Abastecimiento de Recursos Materiales y Control de Bienes Muebles e Inmuebles (DIGABAS)

La Dirección General Adjunta de Abastecimiento (DIGABAS), en cumplimiento a las funciones que tiene asignadas, satisface los requerimientos de bienes, materiales y de servicios a las unidades operativas y administrativas de la MARINA para el cumplimiento de su misión, asimismo elabora y actualiza el registro, control e inventario de los bienes muebles e inmuebles de la institución; aunado el cómo coadyuvar para contribuir y enfrentar la actual pandemia ocasionada por el virus COVID-19, participó en el Plan Marina con la elaboración de uniformes y el despliegue de vehículos de transporte de personal y de carga.

Por lo antes expuesto, del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el fin de que todo el personal naval cuente con el equipo necesario para realizar sus funciones adecuadamente y le permita desempeñarse bajo las condiciones climáticas que presenta el área donde labora y con ello lograr dar identidad y sentido de pertenencia al personal de la MARINA, se manufacturó los uniformes y prendas complementarias como a continuación se detalla:

  – Prendas producidas para COVID-19: cubrebocas 2,950, juegos de pijamas quirúrgicas 2,576, batas quirúrgicas, 2,990, botas desechables 180,638, batas quirúrgicas desechables 67,655, gorro desechable 143,491, juegos de ropa de cama 9,156, kit de primer contacto 595, kit de segundo contacto 595, frazadas 729, overol biomédico 2,001 piezas.

  – Uniformes y prendas complementarias producidas para la Estrategia de Seguridad del AICM: 768 pantalones tácticos, 768 playeras polo, 384 chamarras, 384 chalecos reflejantes, 384 cinturones, 256 pistoleras, 256 fundas para bastón, 128 ganchos para PR-24, 384 botas.

  – Así mismo el 6 de mayo de 2022, se llevó a cabo firma en la Oficilía Mayor del convenio de colaboración interinstitucional entre ADUANAS-MARINA, fin manufacturar 102,600 uniformes varios y prendas complementarias.

Tipo de Prenda	Cantidad
Uniforme	155,912
Prendas complementarias	11,613
TOTAL	**167,525**

Tabla 14.Prendas producidas.

Colaborando la Dirección de Control de Suministros, en apoyo y atención a pacientes del personal naval, derechohabiente y civil que acuden a los hospitales en los diferentes establecimientos médicos navales de ambos litorales de la República Mexicana participó en la entrega de mobiliario y equipo.

Por otro lado, la DIGABAS, durante este periodo participó como medio logístico de transporte terrestre, en apoyo al INSABI, con el fin de proporcionar auxilio a la población civil trasladando equipo e insumos médicos, de acuerdo a la siguiente tabla informativa:

Tipo de Vehículo Desplegado	2021-2022
Tracto camión	11
Total	**11**

Tabla 15. Traslados realizados en apoyo al INSABI..

De igual forma se realizaron dos servicios en tractocamiones como lo indica la siguiente tabla:

Tipo de Vehículo Desplegado	Cantidad
Tracto camión	2
Total	**2**

Tabla 16. Traslados realizados por DITRANS

Adquisición de Bienes y Servicios (DIGADQUIS)

La Dirección General Adjunta de Adquisiciones (DIGADQUIS), lleva a cabo los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios con base a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia, para la igualdad a los licitantes, al permitir su libre participación, para asegurar las mejores condiciones en citados procesos.

Con el fin de satisfacer las necesidades de las unidades y establecimientos, atender las demandas de las operaciones navales y el desarrollo de la Dependencia, contrató y adquirió lo siguiente.

- Siete vehículos tipo camión con equipamiento tipo comando para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.
- Seis vehículos militares tipo camioneta equipada con caja de redilas, casa remolque oficina, comedor, cocina y casa remolque dormitorio para 18 personas, con el fin de aumentar el caudal de desfogue de las corrientes, disminuyendo así los desbordamientos y coadyuvar con la protección de la población que habita en zonas vulnerables.
- 3,895 placas de acero, así como microalambre de acero, mezcla de gases y oxigeno industrial para el Proyecto de Construcción de Cinco Dragas Autopropulsadas TSHD.
- 10 retroexcavadoras para unidades y brigadas de construcción.
- Tres excavadoras y dos tractores para atender la demanda de dragado en los sistemas lacustres del estado de Tabasco.
- 32,800 uniformes y 11,400 pares de botas para el personal de los diferentes batallones de IM y personal de servicios de la Zona Metropolitana en apoyo a las Brigadas de Respuesta en Zonas y Casos de Desastre.
- Un equipo de resonancia magnética de 3.0 teslas para atenciones de pacientes militares en el activo, retirados y derechohabientes del CEMENAV.
- Medicamentos, material de curación, equipo médico, material de limpieza, así como gases medicinales con el propósito de cumplir con las medidas de protección y prevención sanitaria para la propagación de la pandemia por el virus COVID-19, así como para la atención de los pacientes contagiados y hospitalizados.
- Seis unidades de potencia hidráulica, para llevar a cabo las operaciones de dragado.
- 10 equipos tácticos de comunicación, estación base HF, 10 equipos tácticos de comunicación, estación base MB, y 38 equipos tácticos de comunicación, HANDHELD portátil MB, para atenciones de los Mandos Unidades y Establecimientos Navales.
- 33 Equipos de radio portátil digital troncalizado convencional UHF, color gris, 140 equipos de radio digital tipo militar troncalizado para atenciones de los Mandos Unidades y Establecimientos Navales.
- Cinco motores propulsores, para atenciones de las Patrullas Interceptoras Clase POLARIS.
- Paquetes constructivos de Embarcaciones de Respuesta Inmediata, para atenciones del Proyecto de Construcción de Embarcaciones de Respuesta Inmediata.

Servicios

- Mantenimiento y revisión general a las cajas de engrane de los Buques ARM. “YAVAROS” (ADR-04) y Buque ARM. “TEPOCA” (ADR-06).
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo a 59 equipos de los diferentes ESN incluyendo refaccionamiento menor y mayor, con el fin de brindar atención médica y hospitalaria al personal naval y sus derechohabientes.
- Un servicio integral para la realización de pruebas de laboratorio clínico de rutina y pruebas especiales, para el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes del personal para implementación de nuevas áreas y asesoría al personal, para brindar atención médica al personal naval y sus derechohabientes.

- Mantenimiento de revisión general para atenciones de los Buques ARM “BERRIOZABAL” (PO-134), ARM “OAXACA” (PO-161), ARM. “SONORA” (PO-152), ARM “YAVAROS” (ADR-04), ARM “TEPOCA” (ADR-06), ARM “TUXPAN” (BI-07), ARM. “HUASTECO” (AMP-01), ARM. “HOLZINGER” (PO-131), ARM. “DE LA VEGA” (PO-133) Y ARM. “GUANAJUATO” (PO-153).

Combustibles, Lubricantes, Aditivos y Gases industriales

Con la finalidad de que las unidades operativas y establecimientos navales cumplan con las misiones y funciones que les son asignadas, la Marina adquirió los siguientes productos y servicios:

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diésel Marino Especial	Litro	29,969,216
Pemex Diésel	Litro	9,102,371
Gasolina Magna Sin	Litro	14,617,167
Gasolina Premium	Litro	3,352,750
Turbosina	Litro	8,290,827
Gas Avión	Litro	130,287
Aceite	Litro	907,705
Grasas	Kilogramo	28,772
Gas Butano	Litro	4,829,757
Oxígeno	Metro cúbico	42,220
Acetileno	Kilogramo	21,451
Fletes	Servicio	347

Tabla 17. Adquisición de Productos y Servicios

3

Economía

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

La CGPMM impulsa políticas para el desarrollo y fomento del Sistema Portuario Nacional (SPN), coordina su presupuestación y desarrollo; mediante la evaluación de sus resultados. En ella, conviven cuatro Direcciones Ejecutivas encargadas de la administración de actividades y la toma de decisiones de la Coordinación General como organismo responsable de la administración del sector; y tres Direcciones Generales con responsabilidades concretas en materia de administración y atención de los puertos y la marina mercante nacional.

El 18 de mayo de 2022, México se unió a la primera celebración mundial del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo. Esta fecha fue elegida por la Organización Marítima Internacional (OMI) para impulsar la creación de un entorno laboral libre de obstáculos para las mujeres y reconocer a las integrantes del sector marítimo que contribuyen al éxito de puertos, navieras y servicios, tanto en tierra como a bordo.

Dirección Ejecutiva de Planeación Estratégica Marítimo-Portuaria (DEPEMP)

La DEPEMP da seguimiento al desarrollo estratégico del SPN, con fundamento en las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND); así como a las que le son asignadas para atención en una amplia gama de temas. Es la unidad concentradora de información en la CGPMM.

A través de la elaboración y seguimiento del Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (2019-2014) (PSCyT 2020-2024), integra la información de las unidades administrativas y de las direcciones ejecutivas adscritas a la CGPMM, con el fin de dar seguimiento y reportar las distintas actividades realizadas en la Coordinación General.

También, organiza y funge como enlace para mesas de seguimiento y asesoría de proyectos estratégicos con inversión privada, tanto dentro como fuera de recintos portuarios, así como de los proyectos náuticos y marítimos.



Fotografía 45. Visita de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante a la Terminal Marítima de Punta Sam, Quintana Roo.



Fotografía 46. Participación de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante durante la primera celebración del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo.

Participa y observa que se dé atención a los acuerdos y convenios de mesas y juntas de gobierno de diversas instituciones y asociaciones.

Entre sus actividades del 1 septiembre 2021 al 31 de agosto de 2022 destacan:

- Elaboración del Informe de Gobierno, Informe de Labores y otros asociados con los indicadores de desempeño del PSCyT, Programas Institucionales, Programa Anual de Trabajo, Matriz de Indicadores de Resultados y otras obligaciones derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, a nivel Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- Se realizaron visitas para el seguimiento de los proyectos de inversión de infraestructura marítimo-portuaria y de su avance físico y financiero de los puertos del CIIT, Salina Cruz y Coatzacoalcos. Dicha actividad se realizó también para los puertos de Progreso, Puerto Vallarta y Altamira, y abarcó tanto los proyectos de inversión pública como privada.

- Realizó mesas de trabajo para el seguimiento de la situación actual que guardan los proyectos con inversión pública y privada en el SPN.

- Reporte y seguimiento de "Programas y Proyectos de Inversión", al "Programa Nacional Hídrico", al reporte de "Acciones, buenas prácticas y retos en materia migratoria", solicitados por diversas Secretarías de Estado.

- Reporte de seguimiento de auditorías realizadas a los puertos mexicanos, las entidades paraestatales y las Unidades Responsables adscritas a la CGPMM.

- Monitoreo y seguimiento mensual de los proyectos de inversión pública y privada en el SPN, Marina Mercante y náuticos, así como estadísticas del sector portuario, entre otros.

- Seguimiento y participación en diversos comités: Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, entre otros.

- Asistencia a diversas reuniones de expertos en representación de la CGPMM; entre ellas destacan: reuniones sobre cambio climático y gases invernadero en el sector portuario, seguimiento a la implementación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de tipo ingreso con

complemento Carta Porte para el transporte marítimo, Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, Océanos Sustentables, entre otros.

- Elaboración de presentaciones de proyectos prioritarios de las ASIPONA's, oportunidades de negocio, avances de los proyectos del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), entre otros.

- Elaboración, revisión y complementación de las líneas discursivas de la CGPMM para ponencias, eventos protocolarios e informes.

- Recopilación y revisión de información y elaboración de notas informativas en temas de inteligencia estratégica como la relación de proyectos incluidos en el PEF, fichas técnicas sobre los proyectos de inversión, listado de embarcaciones propias con potencial de reactivación.

- Seguimiento a las sesiones ordinarias de los Consejos de Administración de las ASIPONA's.

- Revisión de propuesta de Reglas de Operación del Fondo de Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), para una posible reactivación.

- Finalizó el proceso de alineación de la CGPMM a la MARINA: revisión y validación de los formatos de entrega de información de diversos reportes; adicionalmente, las actividades de esta Coordinación General se reordenaron para cumplir con la estrategia de la MARINA en materia de Derechos Humanos, Igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

- Realización de mesas de trabajo para la valoración de temas ambientales y de sustentabilidad en los 16 puertos federales sectorizados, identificación de acciones relevantes y definición de un mecanismo de seguimiento trimestral desde la CGPMM.

- Organización de reuniones de intercambio de prácticas ambientales en las ASIPONA's con la participación de la SRE.

- Preparación de información presentada en la V Conferencia Hemisférica sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental "Retos del Desarrollo Portuario Sostenible: Acciones para Impulsar la Resiliencia Portuaria", organizada por la CGPMM de la MARINA y la Secretaría de la CIP-OEA, siendo plataforma internacional para el intercambio de prácticas exitosas y diálogo de alto nivel corporativo y gubernamental.

Dirección Ejecutiva de Proyectos Prioritarios Marítimo-Portuarios (DEPPMP)

La DEPPMP se encarga de elaborar las estrategias para eficientar el traslado de personas y mercancías; con una ruta fija, una frecuencia establecida y la posibilidad de aprovechar las ventajas del transporte marítimo sobre otros modos de transporte, en los puertos mexicanos y los países vecinos; con un enfoque espacial en el Cabotaje y Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD),

Las acciones relevantes, logros y proyectos concluidos por esta dirección ejecutiva durante el periodo de septiembre de 2021 a mayo de 2022 son:

Proyecto "Carreteras Marítimas"

- Del 11 al 14 de octubre de 2021, en Puerto Vallarta, Jalisco, se participó en el 2° Congreso Mesoamericano de los Consejos Agroalimentarios de México, en Panel "Cultura Marítima, Cabotaje y Corta Distancia; La Oportunidad de Distribución de Nuestros Alimentos".

- El 12 de noviembre de 2021, se acudió al "Encuentro de Gobernadores del Litoral del Pacífico", en el puerto de Lázaro Cárdenas, donde se lanzó la Plataforma Logística del Pacífico, con la que se facilitará el traslado de mercancías entre 12 puertos del Pacífico.

- De diciembre de 2021 a febrero de 2022, se realizaron 25 reuniones virtuales uno a uno con las administraciones portuarias federales, estatales y municipales; lo que culminó en la creación del Grupo de Trabajo de Cabotaje y TMCD; concluyendo que se emitirán los lineamientos aduaneros, conforme a las necesidades y características de cada puerto.

- El 21 de enero y el 4 de marzo de 2022, se participó en la toma de Protesta de los Consejos Directivos 2022-2024 de los Consejos Agroalimentarios de los estados de Michoacán y Jalisco en donde se presentó el Proyecto Prioritario de Cabotaje y TMCD.

- Se han realizado 14 visitas de supervisión a las ASIPONA's, para verificar la infraestructura y servicios portuarios que estarían destinados al cabotaje y TMCD.

Proyecto "Mesoamérica"

- El 20 de septiembre de 2021 se realizó una reunión virtual México-Guatemala para dar seguimiento al plan piloto TMCD entre Puerto Chiapas y Puerto Quetzal.

- El 7, 8, 21 de octubre y 9 de noviembre de 2021, se realizaron reuniones virtuales, con la finalidad de establecer un *Petit Comité* conformado por México, Honduras y Costa Rica para consolidar los comentarios al Plan de Acción Regional (PAR TMCD) y a la Agenda Mesoamericana de Transporte Modalidad y Logística (AMTML).

- El 11 de noviembre de 2021, el 19 de enero de 2022, el 22 de marzo de 2022 y el 29 de abril de 2022, se realizaron reuniones virtuales para la presentación de informes y avances del PAR TMCD y AMTML; que serán presentados a los Jefes de Estado y Gobierno, en el marco de la XVIII Cumbre de Tuxtla, que se celebrará en México en el último trimestre de 2022.

Proyecto "Florida"

- El 14 de enero de 2022, el C. Almirante Secretario sostuvo una reunión presencial con el Sr. Rafael Díaz Balart, Coordinador para América Latina de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), para dar seguimiento a la reactivación del proyecto y el intercambio comercial con los puertos de Florida.

- En conjunto con la SRE, la SE, Aduanas de México y diversos representantes del sector privado, se han realizado siete reuniones virtuales para identificar flujos de carga que permitan aumentar el transporte marítimo entre los puertos de Florida y México.

- La Misión Comercial del "Proyecto Florida" se realizó del 19 al 24 de junio de 2022, con el objetivo de potencializar las oportunidades comerciales de los puertos de Florida y del Golfo de México.

Proyecto "Pasaporte Logístico Mundial"

- El 18 de febrero de 2021, en gira de trabajo a Dubái, la SE firmó de forma presencial el Memorándum de Entendimiento con el objetivo de incorporar a México al programa *World Logistics Passport* (*WLP*, por sus siglas en inglés).

- El 22 de marzo del 2022, el C. Almirante Secretario sostuvo una reunión presencial con la Lic. Tatiana Clouthier Carrillo, SE, así como personal del Programa *WLP*, solicitando que puertos mexicanos se sumen al mismo.

- Del 9 al 13 de mayo de 2022, se realizó una gira de trabajo en los puertos de Altamira, Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz, para presentar el Programa *WLP*, en conjunto con la SE, *WLP* y *Dubái Ports World*.

Comisión Interamericana de Puertos (CIP-OEA)

- El 15 de marzo de 2022, se participó en la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP-OEA en la que se presentaron y aprobaron los informes de término de los Comités Técnicos Consultivos (CTC), el presupuesto 2023 y los cambios al Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos.

- El 26 y 27 de mayo de 2022, México, en su calidad de Presidente del CTC sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental de la CIP-OEA, realizó la V Conferencia Hemisférica sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental.

Foro AAPA Latino

- El 30 de noviembre del 2021, se participó en el FORO AAPA LATINO en Cartagena, Colombia con el tema: Inversión y Proyectos Portuarios en América Latina. "El Caso de México", concluyendo que México mantiene una política de puertas abiertas e impulso a la inversión nacional e internacional.

Dirección Ejecutiva de Política y Mejora Regulatoria (DEPMR)

La DEPMR es responsable de construir y gestionar la comunicación extrainstitucional de la CGPMM; gestiona la promoción comercial del Subsector mediante la generación y transmisión de proyectos, metas, alcances y conceptos para difundir la actividad de la CGPMM y sus puertos; generando diseños para publicaciones impresas, anuncios electrónicos e informar a la opinión pública los logros y avances de nuestro país en materia Marítimo-Portuaria.

- Se diseñaron las publicaciones para promocionar las acciones de la CGPMM, mediante el uso de técnicas de lenguaje claro, comunicación efectiva y comunicación no sexista.

- Se colaboró con la Dirección General de Marina Mercante (DGMM) para la elaboración



Fotografía 47. Maniobra de crucero en el puerto de Mazatlán.

y publicación del Manual de Uniformes de la Marina Mercante.

- Se difundieron, vía correo electrónico, redes sociales y campañas impresas, las actividades de la CGPMM y sus direcciones ejecutivas.

- Análisis de la información editada en medios impresos y electrónicos, para evaluar las estrategias de comunicación de la CGPMM y de los puertos.

- Se realizaron seis vídeos institucionales de la CGPMM para su presentación en diversos foros nacionales e internacionales.

- Como parte de las actividades de seguimiento a la transferencia de atribuciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICYT) a la MARINA, se diseñó el escudo de la Dirección General de Puertos (DGP).

- Se otorgó apoyo logístico a la CGPMM durante diversos eventos.

Participación y difusión en redes sociales y página *web* de actividades realizadas por la CGPMM; de las que destacan:

- El evento del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, llevado a cabo el 18 de mayo del año en curso; en el que se adaptó la imagen del timbre postal proporcionado por el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

- La V Conferencia Hemisférica sobre Gestión Portuaria Sostenible y Protección Ambiental; para la cual se crearon el isologo y las aplicaciones gráficas que incluyen entre otros, *banners* y reconocimientos.

- Evento del Día de la Marina Nacional 2022 con la logística para invitados especiales de la CGPMM.

Propuestas de Mejora Regulatoria

- Se propusieron acciones sobre mejora regulatoria del subsector marítimo portuario; en beneficio de la innovación técnica, administrativa y regulatoria que beneficie los procesos de operación en los servicios portuarios.

- Impulsó a la participación de las unidades administrativas y entidades coordinadas del subsector marítimo-portuario en el desarrollo de propuestas de mejora regulatoria y la simplificación administrativa, con el fin de unificar esfuerzos para incrementar el nivel de productividad y comercialización y mejorar los servicios que se ofrecen a los usuarios.

- Se gestionó la validación de los proyectos de mejora regulatoria, con la finalidad de que se acredite la calidad regulatoria y se proceda a su publicación e implementación.

- Se asesoró a las entidades coordinadas respecto a la implementación de las mejoras regulatorias, para facilitar su aplicación y establecer canales para la retroalimentación que favorezcan la mejora del marco regulatorio del subsector.

Dirección Ejecutiva de Análisis Jurídico y Enlace Institucional (DEAJEI)

La DEAJEI se encarga de revisar, expresar las consideraciones a tomar en cuenta y emitir las observaciones legales de forma y fondo que sustentan las actividades de la CGPMM. También, es el área interlocutora con las direcciones generales para desahogar en tiempo y forma las consultas jurídicas y la revisión de instrumentos normativos.

Adicionalmente, es el enlace directo con las unidades jurídicas responsables de cualquier actividad conjunta dentro y fuera de la MARINA, en este sentido, revisa y da seguimiento a la firma de convenios, tratados y cualquier solicitud de ordenamiento legal que involucre la participación directa de la CGPMM.

Desde el primero de enero de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022, la DEAJEI ha atendido y dado seguimiento a 100 juicios, tanto contenciosos administrativos como de amparo, a partir de las notificaciones publicadas en el Boletín Jurisdiccional o de las que recibe directamente de Juzgados, da atención y seguimiento. Estando *sub judice:*

- Cinco Juicios Laborales

- Siete Juicios Contenciosos Administrativos

- 15 Amparos

Servicios de Trasporte Marítimo en Quintana Roo

- Se solicitó a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) evaluar la existencia o no de libre competencia de servicios de transporte marítimo de pasajeros en rutas con origen y/o destino en la zona norte del estado de Quintana Roo.

- El dictamen definitivo de la COFECE se publicó en el DOF el 16 de diciembre de 2021, el cual determinó la ausencia de condiciones de competencia efectiva en el mercado. Por lo que procede la emisión de tarifas por parte de la DGMM y se prevé el inicio de recursos judiciales por parte de las empresas prestadoras del servicio.

Gente de Mar

- Se gestionó la prórroga de validez y efectos jurídicos de los documentos que emite la DGMM a la Gente de Mar hasta el 31 de diciembre 2021; tal y como se publicó en el DOF el 1 de octubre de 2021.

- Adicionalmente, se ha compilado y emitido la opinión legislativa a iniciativas, decretos o modificaciones al marco legal vigente; por ejemplo, a la Ley Federal de Derechos, a la Ley Aduanera, a la iniciativa de modificación Ley de Puertos, a la Ley del Instituto Nacional de la Marina Mercante y a la Ley de Educación Naval, entre otras.

- Se realizó la revisión legal de diversos convenios y acuerdos, concretando el realizado entre la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo y la MARINA.

- Participación en las reuniones convocadas por el Titular de la Inspección y Contraloría General de Marina con el propósito de delimitar su intervención en la entrega-recepción de cargos dentro de la MARINA.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP)

La DGFAP impulsa el desarrollo de las ASIPONA's, promoviendo su eficiencia y rentabilidad, así como la inversión para el desarrollo y mantenimiento de su infraestructura con presupuesto público y privado; la práctica efectiva de las políticas públicas del subsector y la eficacia en la operación portuaria; para promover el transporte seguro y eficiente de

pasajeros y productos a costos competitivos para el comercio internacional.

Sobre los proyectos de inversión realizados con recursos propios dentro de las ASIPONA's destacan los avances en:

Altamira

- Dragado de construcción (profundización) en el puerto, con lo que aumentará su competitividad, mejora la eficiencia en las maniobras de buque y disminuirá los costos totales de la cadena logística, cuenta con un avance físico de 10.30 por ciento.

- Adecuación de pavimentos en patios "EX–ITA" y "ÁREA P.V.I." y vialidad Mar Rojo, mediante la construcción de caseta de control para vigilancia, drenes pluviales y habilitación de acceso, cuenta con un avance físico de 96.00 por ciento.

Ensenada

Durante el periodo septiembre de 2021 a mayo de 2022 se trabajó en el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria, incluyendo el dragado de los puertos de Ensenada y El Sauzal. El proyecto presenta un 70.00% de avance físico.

Mazatlán

- La obra de pavimentación y construcción de infraestructura de servicios en Av. del Delfín, en la ciudad de Mazatlán. El proyecto presenta un 32% de avance físico. El proyecto de la Terminales Turísticas de Cruceros y Terminal de Transbordadores presenta un 18.00% de avance físico.

Manzanillo

Mantenimiento y rehabilitación de las escolleras "Este" y "Oeste" en el canal de acceso del Puerto Laguna de Cuyutlán. En el periodo septiembre de 2021 a junio de 2022 se han invertido 183.4 millones de pesos con un avance físico del 29.00 por ciento.

Lázaro Cárdenas

- Protección marginal en senos de escolleras sur y norte, alcanzando 1,597 metros y 1,169.4 metros de longitud respectivamente. Se mitigará los impactos de ciclones y huracanes, garantizando la seguridad de personal y usuarios, de las instalaciones portuarias y de los servicios de energía y comunicaciones. El porcentaje de avance físico al 31 de agosto es de 28.52 por ciento.

- Adicionalmente, concluyó el proyecto de vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura, que consiste en la construcción de cuatro carriles de acceso sur en el puerto. Esta obra aportará un acceso exclusivo para la carga de cabotaje, con lo que se atenderán los requerimientos establecidos en los lineamientos de Aduana para el manejo de cargas de cabotaje.

- Protección marginal en senos de escolleras sur y norte, alcanzando 1,597 metros y 1,169.4 metros de longitud respectivamente. Se elimina la erosión generada en los arranques de las escolleras que protegen y dan una zona de calma al canal de acceso, garantizando la seguridad a las embarcaciones que utilizan el puerto, así como al personal, empresas e instalaciones, que se localizan en ambos márgenes del canal de acceso, El porcentaje de avance físico al 31 de agosto de 2022 es de 75.00% y se programa su conclusión para el mes de septiembre del presente año.

- Adicionalmente, concluyó el proyecto de vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura, que consiste en la continuación de la vialidad perimetral del canal suroeste para permitir el crecimiento del canal en 520 metros, garantizando dos frentes de atraque adicionales, de los cuales uno se utilizara para el establecimiento de una terminal de carga de cabotaje y el otro está concesionado para la construcción de una terminal de fluidos energéticos, con estas obras se garantiza el crecimiento de la zona sureste del puerto de Lázaro Cárdenas.

Tampico

- Dragado de mantenimiento, mantenimiento a bodegas, mantenimiento a patios y vialidades, mantenimiento a drenes pluviales y mantenimiento a vías férreas con un avance físico del 50.00 por ciento.

- Inició la construcción del edificio de tráfico marítimo. La obra cuenta con un avance físico de obra del 70.00 por ciento.

Tuxpan

- Programa de dragado de mantenimiento en áreas de navegación del puerto. La obra cuenta con un avance físico de obra del 33.99 por ciento.

Veracruz

- Se continuó con el reforzamiento del puente superior vehicular del Libramiento Ferroviario a Santa Fe, La obra cuenta con un avance físico de obra del 97.00 por ciento.

- Se concluyó en la conformación de estructura de terraplén para pavimentación del eje 42, para la conexión del eje 22 y 40 del distribuidor Lagartos con las vialidades secundarias en patios de la ASIPONA-Veracruz.

- Inició la construcción de muelle para embarcaciones menores para el servicio pesquero local en la zona de la escollera norte dentro del recinto portuario. La obra cuenta con un avance físico de obra del 89.00 por ciento.

- Se concluyó la construcción del complejo de edificios y áreas de servicios para la atención y operación del Centro de Atención Logística al Transporte (CALT) etapa 1, dentro del Puerto de Veracruz.

Progreso

- Mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso; gracias a esto, el puerto mantendrá operable su viaducto de comunicación, garantizando el tránsito seguro de todos los usuarios del puerto. La obra cuenta con un avance físico de obra del 34.00 por ciento.

- Concluyó el dragado de mantenimiento del puerto de Dzilam de Bravo, Yucatán.

- Concluyeron los trabajos de la primera etapa del proyecto de la "Línea de media tensión" en octubre de 2021. Estos trabajos eliminan riesgos operativos por fallas e interrupciones del servicio de electricidad. La obra cuenta con un avance físico de obra del 90.00 por ciento.

Dirección General de Marina Mercante (DGMM)

La DGMM regula e instrumenta las políticas que promuevan la suficiencia del transporte marítimo y el desarrollo de la marina mercante nacional en un marco de eficiencia y competitividad para beneficio de las actividades económicas del país, de acuerdo



Fotografía 48. Puerto de Veracruz 2022.

con las tendencias internacionales y la situación nacional.

Para impulsar el transporte marítimo y la marina mercante nacional, así como para garantizar que se ofrezcan servicios de calidad a los usuarios, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

- Inscripción en el Registro Público Marítimo Nacional consistente de 4,017 actos jurídicos relativos al Comercio Marítimo y a empresas navieras, operadores, agentes navieros, embarcaciones y artefactos navales mexicanos. De los cuales, 825 se realizaron en el ramo de empresas navieras, agentes navieros y operadores; y 3,192 en el ramo de embarcaciones y artefactos navales.

- Expedición de 973 certificaciones y atención de 57 consultas de los contenidos de los folios del Registro Público Marítimo Nacional; con lo que se garantizó la publicidad y certeza jurídica a los actos de comercio marítimo.

- Acreditación de 49 autorizaciones de actualizaciones como agente naviero; lo que da certeza de que las personas físicas y morales se encuentran facultadas para actuar en nombre y representación de los navieros.

- Se elaboró el documento “Servicios Regulares de Transporte Marítimo en México” para dar a conocer al sector logístico la oferta de servicio regular de las líneas navieras con presencia en nuestro país.

- Se elaboró una “Monografía del Transporte Marítimo 2020”, que presenta un panorama mundial del transporte marítimo y su importancia para el comercio. Para el caso de México, muestra la capacidad de sus puertos para recibir navegación de altura y de cabotaje, así como para los diversos tipos de carga.

- Elaboración de material de apoyo para las Delegaciones de México que participan en foros, organismos y asociaciones internacionales, en los que se involucren temas relacionados con el transporte marítimo, como fue para el Comité de Protección del Medio Marino (MEPC) Subcomité de Factor Humano, Formación y Guardia (*HTW,* por sus siglas en inglés), Subcomité de Proyecto y Construcción del Buque (SDC).

- Se trabaja en las obligaciones derivadas del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (*STCW*, por sus siglas en inglés), con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por la auditoría de la OMI que será llevada a cabo en febrero de 2024 en nuestro país.

- En septiembre de 2021, se llevó a cabo el análisis de riesgos y recursos, relativo a la seguridad y protección del personal y sus instalaciones, generándose un documento de necesidades.

- Personal del área de protección impartió los cursos denominados “Introducción a la Seguridad” y “Contra incendios Básico” al personal adscrito y se diseñó el tríptico para “Curso Básico Contra Incendios”, a fin de incluirlo en el material de apoyo en cursos a impartir.

- Se elaboró y presentó material para la exposición del tema “Gestión Integral del Riesgo (GIR), un cambio de paradigma en la forma de gestionar el Código PBIP” , en la 14ª Conferencia Internacional de las costas, puertos y estructuras marinas, organizada por el gobierno de la República de Irán.

- Se creó un Grupo de Trabajo con integrantes de las Direcciones Generales de la CGPMM para revisar y actualizar el Anteproyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y la Industria de la Construcción y Reparación de Embarcaciones.

- En cuanto al FONDEMAR, se cuenta con el Convenio de Reconocimiento de Derechos y Obligaciones entre la Nacional Financiera, MARINA y la SICT para su firma; además, se presentó la propuesta de modificación a las Reglas de Operación para revisión y comentarios de la CGPMM.

- Se mantienen las negociaciones con el Reino Unido, Luxemburgo, Ucrania y Panamá sobre los proyectos del memorándum para el servicio de la gente de mar procedente de México en buques registrados en otros países.

- Revisión del apartado de la Dirección de Supervisión Operativa y de Señalamiento Marítimo a las Capitanías de Puerto en la página *web* de la DGMM, con la finalidad que se actualice el micrositio en beneficio de los usuarios.

- Análisis de 30 Reglas de Operación del Servicio Profesional de Pilotaje; 16 en el Océano Pacífico y 14 en el Golfo de México y Mar Caribe. La finalidad es que el servicio sea prestado con estricto apego a la normatividad vigente.

- Participación en la elaboración de la Política Nacional Marítima a cargo de la CGPMM en conjunto con la UNICAPAM.

- Se expidieron 7,726 documentos para el personal naval mercante de los cuales 534 fueron títulos profesionales, 2,071 refrendos de títulos, 47 refrendos para el personal subalterno, 79 certificados de competencia y 4,995 certificados de competencia especial.

- Se registraron 51 instructores de los institutos particulares autorizados para la capacitación del personal subalterno de la marina mercante y se autorizaron 40 planes de estudio para la capacitación del personal subalterno de la marina mercante al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) e institutos educativos particulares autorizados.

- Se expidieron cuatro resoluciones para la Autorización de Tarifas Máximas, por la prestación de servicio de Transporte Marítimo de Pasajeros en la Zona Norte del estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 Letra B, 140 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo y previa opinión de no comparecencia económica por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

Dirección General de Puertos

La DGP ofrece certidumbre jurídica para que los puertos y litorales mexicanos funcionen como un sistema; impulsa el desarrollo de los puertos a través del establecimiento de la política portuaria: tramita concesiones, permisos y autorizaciones en los puertos de México; autoriza y construye obras portuarias, marítimas y de dragado; autoriza los programas maestros de desarrollo portuario y establece bases de regulación tarifaria y de precios e integra la información estadística, entre otras atribuciones.

Además, propicia el desarrollo estratégico y armónico de los puertos y litorales mexicanos, mediante la instrumentación de políticas y programas para atender eficientemente las necesidades de transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.

- Emisión de 850 opiniones técnicas, entre las que destacan 38 aprobaciones de proyectos marítimo-portuarios, 18 verificaciones de obra terminada para inicio de operaciones, 17 opiniones de modificaciones y delimitaciones de recintos portuarios y 44 de modificación y determinación de Programas Maestros de Desarrollo Portuario (PMDP).

- Atención y seguimiento de Auditorías a las obras “Construcción de un muelle de usos múltiples en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca” y “Construcción del morro del rompeolas norte y obras complementarias en Isla del Carmen, Campeche”.

- Se registró, recalendarizó y dio seguimiento a las observaciones de los proyectos:

  – Construcción de obras de protección costera en la playa de la bahía de Puerto Marqués, Acapulco, Guerrero.

  – Rehabilitación de dos tramos de la protección longitudinal costera al oriente del espigón 17 en Puerto Madero, Chiapas.

  – Protección costera en la Vigueta, Veracruz, Primera etapa.

  – Rehabilitación del muelle pesquero y rampas de botado en San Felipe, Baja California.

  – Rehabilitación de infraestructura portuaria en Playa Las Gatas, Zihuatanejo, Guerrero.

  – Construcción de muelle en Playa Linda, Zihuatanejo, Guerrero.

  – Construcción de infraestructura portuaria pesquera en la Laguna de Tres Palos, Guerrero.

  – Construcción de infraestructura portuaria pesquera en El Coloradito Baja California.

- Se revisaron los proyectos de delimitación y determinación de recintos portuarios en San Blas, Nay.; Puerto Balleto, Nay. y Salina Cruz, Oaxaca.

- En abril de 2022 se recuperaron las concesiones otorgadas y el trámite de los permisos temporales a FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. en Los Cabos, Baja California Sur.

- Adicionalmente, se verificaron 382 títulos vigentes de concesiones, permisos y autorizaciones, de los cuales 62 son títulos de concesión, 271 títulos de permiso y 49 títulos de autorización.

- Se emitieron sanciones económicas (multas) a seis permisionarios con un monto total de 62,734 pesos.



Fotografía 49. Maniobra de carga en el puerto de Tuxpan 2022.

- Se realizaron 364 verificaciones documentales a los títulos de concesión, permiso o autorización, en estricto apego al artículo 64 de la Ley de Puertos.

- Inició el desarrollo del "Sistema de Seguimiento de Títulos", que permitirá verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los títulos de las concesiones, permisos y/o autorizaciones, como una acción de mejora en el proceso de evaluación y fortalecimiento del estado que guarda el sistema de control interno. Su avance actual alcanza el 77.00 por ciento.

Sistema tarifario

Se autorizaron y registraron 12 tarifas por el uso de infraestructura portuaria, 38 de servicios portuarios (remolque, lanchaje, pilotaje, amarre de cabos y servicios generales), uno de maniobras (sin competencia) y 51 registros, sumando un total de 102 tarifas.

Base de Regulación Tarifaria	Atendidos
Por el uso de infraestructura portuaria	12
Para servicios portuarios (excepto maniobras)	38
Para servicios portuarios de maniobras	1
Registro de tarifas	51
Total	**102**

Tabla 18. Regulación Tarifaria.

Movimiento de Carga, Contenedores y Pasajeros en el Sistema Portuario Nacional

- A junio de 2022, el movimiento de carga fue de 143.9 millones de toneladas, 4.20% mayor a lo registrado en igual periodo del año anterior (138.1 millones de toneladas); reflejo de la recuperación económica tras la pandemia global ocasionada por el virus del SARS-CoV-2.

- Para el mismo periodo, el movimiento de contenedores fue de 4.1 millones de T*wenty-foot Equivalent Unit* (*TEU*, por sus siglas en inglés) con un incremento del 9.80 % con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior (3.7 millones de *TEU's*), y el movimiento de pasajeros fue de 6.7 millones de personas.

- En el caso de los cruceros, la pandemia obligó a la cancelación total del movimiento de pasajeros en el primer semestre del 2021. El total de pasajeros en 2022 mostró un incremento importante tras la reactivación de la navegación de cruceros. Hasta junio de 2022, se recibieron 1,382 cruceros con 2.9 millones de pasajeros mientras los transbordadores sumaron 3.8 millones de pasajeros.

Programas Maestros de Desarrollo Portuario

- En el desarrollo del SPN, se autorizaron siete Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las ASIPONA's de Guaymas (2022-2027), Tampico (2022-2027), Veracruz (2022-2027), Topolobampo (2022-2027) y Salina Cruz (2022-2027), así como de la ASIPONA Veracruz (2021-2026) y de la ASIPONA de Guaymas (2022-2027).

- Se autorizaron 18 modificaciones sustanciales a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las ASIPONA's de Guaymas, Ensenada, Puerto Chiapas, Progreso, Puerto Vallarta, Manzanillo, Topolobampo, Coatzacoalcos, Altamira, Tamaulipas y Quintana Roo.

- Se registraron 10 modificaciones menores a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las ASIPONA's de Altamira, Veracruz, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Ensenada, Progreso, Campeche y Quintana Roo.

Programas Operativos Anuales

Se registraron 25 Programas Operativos Anuales (POA) de las ASIPONA's de Altamira, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Chiapas, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Tampico, Topolobampo, Tuxpan, Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Quintana Roo, Baja California Sur, Campeche, Cabo San Lucas, Bahías de Huatulco y a la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas.



Fotografía 50. Terminal portuaria de contenedores, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Directorio

ALMIRANTE
José Rafael Ojeda Durán
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE
José Luis Arellano Ruiz
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE
César Carlos Preciado Velázquez
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE
José Tomás Jorge Tress Zilly
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

ALMIRANTE
Juan José Padilla Olmos
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

CAPITÁN DE ALTURA
Ana Laura López Bautista
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

El Cuarto Informe de Labores,
se terminó de imprimir en agosto de 2022
en los Talleres de la
Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología
Dirección de Hidrografía
Subdirección de Información para la Seguridad a la Navegación
Departamento de Diseño e Impresión

Se imprimieron 100 ejemplares

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental

GOBIERNO DE
MÉXICO